

# El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía: análisis, diagnóstico, adecuación, innovación y transferencia

José María Morillas Alcázar (ed.)







**El Observatorio en Turismo  
Patrimonial Sostenible en  
Andalucía: análisis, diagnóstico,  
adecuación, innovación y  
transferencia**

La colección Divulgación y Transferencia se crea con la función principal de comunicar los resultados de la investigación científico-técnica a la sociedad, para así acercarla al público general..

## **Comité científico de la colección**

### **Dirección**

David Carabantes Alarcón. Universidad Complutense de Madrid, España

### **Secretaría**

Uriol Borrás Gené. Universidad Rey Juan Carlos, España

### **Asesoría**

Ana Isabel Bonilla Calero. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), España

María Ángeles Ciprés Palacín. Universidad Complutense de Madrid, España

María Eugenia Toro-Troconis. UNESCO-Instituto Internacional para la Educación Superior en América latina y el Caribe, Venezuela

Luis Enrique Otero Carvajal. Universidad Complutense de Madrid, España

Felipe Hernando Sanz. Universidad Complutense de Madrid, España

Sonia Estévez Martín. Universidad Complutense de Madrid, España

Victoria López López. CUNEF Universidad, España

Enrique A. Morales González. Universidad Veracruzana, México

Zoyne Pedrero Zayas. Universidad de Pau y Pays de l'Adour, Francia

Piedad Tolmos Rodríguez-Piñero. Universidad Rey Juan Carlos, España

Jesús López Alcalde. Centro Cochrane Asociado de Madrid, España

David Martínez Hernández. Universidad Complutense de Madrid, España

María José Morales Gázquez. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

Vicent Giménez Chornet. Universidad Politécnica de Valencia, España

José Ignacio Pichardo Galán. Universidad Complutense de Madrid, España

César Poyatos Dorado. Universidad Autónoma de Madrid, España

**El Observatorio en Turismo  
Patrimonial Sostenible en  
Andalucía: análisis, diagnóstico,  
adecuación, innovación y  
transferencia**

José María Morillas Alcázar (ed.)



EDICIONES  
COMPLUTENSE

PRIMERA EDICIÓN: NOVIEMBRE 2023

© 2023, De los textos: sus autores  
© 2023, Ediciones Complutense  
Pabellón de Gobierno  
Isaac Peral s/n  
28015 Madrid  
913 941127  
info.ediciones@ucm.es  
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

ISBN (PDF): 978-84-669-3803-7

Diseño de cubiertas de la colección: Koln Studio

Imágenes de cubierta:

Amos Struck (Sierra de Grazalema). Banco de imágenes: Unsplash  
Alexandra Batten (Alhambra). Banco de imágenes: Pixabay

Impresión

Solana e Hijos Artes Gráficas  
San Alfonso, 26 Bº La Fortuna  
28917 Leganés (Madrid)

Ediciones Complutense es miembro de Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y está asociado a Cedro.

Ediciones Complutense garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin contar para ello con la autorización previa, expresa y por escrito del editor.

*Printed in Spain*

# Índice

Presentación	11
María Ángeles Peinado Herreros	
Prólogo. Patrimonio y Turismo: un binomio para el desarrollo sostenible en Andalucía	17
José María Morillas Alcázar	
Bloque 1. La Red del Campus de Excelencia en Patrimonio y la creación del Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía: marco teórico y metodológico	21
José María Morillas Alcázar	
1. El Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio de las diez universidades públicas de Andalucía: PatrimoniUN10 y la creación de la Red de expertos y expertas en Patrimonio	23
José María Morillas Alcázar	
2. El Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía	31
José María Morillas Alcázar	
3. Marco teórico y metodológico del Proyecto. El Encuentro en la Universidad Internacional de Andalucía: Sede Cartuja Sevilla	37
José María Morillas Alcázar	



<b>Bloque 2. Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza</b>	<b>45</b>
Encarnación Medina Arjona	
4. Paisajes patrimoniales, motor de desarrollo de la población de Andalucía	49
Encarnación Medina Arjona	
5. Paisajes culturales patrimoniales y sus impactos: Priego de Córdoba y su patrimonio	65
Elisa Povedano Marrugat	
6. Paisajes culturales y turismo sostenible: el caso de la Ensenada de Bolonia	81
María Isabel Durán Salado	
7. Los paisajes culturales minero-industriales y su impacto en la economía andaluza	93
María Carmen Calderón Berrocal	

<b>Bloque 3. Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales andaluces</b>	<b>125</b>
Fernando Bolívar Galiano	

8. Diagnóstico de los efectos del turismo en la calidad del agua de las fuentes ornamentales ubicadas en el paisaje de la Alhambra y el valle del Darro	131
Fernando Bolívar Galiano e Isabel Calvo Bayo	
9. El impacto del turismo en el patrimonio cultural inmaterial: espacios sociales y rituales	151
Celeste Jiménez de Madariaga	
10. Del patrimonio al producto cultural/turístico prehistórico: el paleokarst de la Sierra Norte de Sevilla	171
José Antonio Caro Gómez, Virginia Torres Ramírez, Genaro Álvarez García y Juan Manuel Garrido Anguita	
11. Gestión inteligente de los destinos turísticos culturales	195
Javier Perogil Burgos	

**Bloque 4. Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles** 209

José María Cuenca López

12. La educación patrimonial como eje articulador para la formación de los agentes patrimoniales y turísticos orientada a la sostenibilidad de los paisajes culturales 213

José María Cuenca López

13. Fortificaciones y paisajes culturales: proyección hacia el turismo sostenible desde la perspectiva patrimonial del ICOMOS 229

Juan Luis Carriazo Rubio

14. Innovando en la adecuación de los paisajes culturales patrimoniales: la apuesta por una sostenibilidad desde lo glocal 255

Alicia Castillo Mena

15. Reflexionando sobre experiencias para la gobernanza participativa de la ciudadanía y el turismo patrimonial sostenible en los paisajes culturales de Andalucía 273

María Aurora Arjones Fernández

16. Buenas prácticas europeas en la adecuación de los paisajes patrimoniales al turismo sostenible 291

Milagros Pérez Villalba

**Bloque 5. Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos** 311

Juan Carlos Olmo García

17. La innovación en la gestión de los paisajes culturales patrimoniales. La vía verde como ejemplo de turismo sostenible 315

Juan Carlos Olmo García

18. Aportación de la investigación no invasiva a la innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos 331

José Antonio Ruiz-Gil

Bloque 6. Conclusiones. Resultados de un Proyecto	347
José María Morillas Alcázar	
Bloque 7. Referencias bibliográficas	359
Rosel Giménez Ruiz	
Bloque 8. Biografías	381
Rosel Giménez Ruiz	
Bloque 9. Directorio de participantes en el Proyecto	389

Esta publicación se incluye en el marco del Proyecto Singular de Actuaciones de Transferencia del Conocimiento «Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio. Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: Gestión sostenible del Turismo, Recuperación Patrimonial y Transferencia Socioeconómica» para impulsar el desarrollo de Proyectos Singulares de Actuaciones de Transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las Áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3) con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía, dentro de la Medida A1122062EO.

# Presentación

María Ángeles Peinado Herreros  
Presidenta del Campus de Excelencia  
Internacional PatrimoniUN10 (2009-2014)

En esta presentación, y tras más de una década de buen trabajo, creo que ha llegado el momento de hacer un homenaje al Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio (CEI-PatrimoniUN10). Vaya por delante mi reconocimiento a todas aquellas personas que vivieron una época de desafíos continuos y que con su trabajo y dedicación hicieron posible la traslación de la ciencia a la sociedad, en un tema tan pegado al territorio como es el patrimonio cultural y natural.

Corrían los últimos años del siglo XX. Los españoles estábamos asistiendo a una serie de cambios necesarios para ponernos a la altura de los países de nuestro entorno. Soplaban aires democráticos y nuestra entrada en la Unión Europea exigía nuevos retos y grandes esfuerzos. En los años venideros había que recorrer un camino lleno de obstáculos; pero solo un trabajo ingente e inteligente permitiría superarlos. Entre las cuestiones más apremiantes, destacaba la necesidad de crear, recuperar y retener el talento. Formar profesionales con conocimiento y capacidad para afrontar con éxito las reformas que permitirían modernizarnos era una exigencia ineludible. En ese contexto, muchos fueron los ojos que posaron su mirada en la universidad. Sin duda, la institución responsable de la creación y transmisión del conocimiento representaba un valor inestimable para construir el entramado de modernidad que requería nuestro país.

Por aquellos días, resultaba difícil admitir que la innovación científica y el desarrollo tecnológico fuesen la piedra angular del

progreso y el bienestar social. Sin embargo, la propia universidad y los responsables políticos e institucionales de la enseñanza superior del país y de la Comunidad Autónoma empezaban a tener conciencia de ello. Así lo testificaba la puesta en marcha de nuevas leyes y normativas reguladoras de la organización universitaria, la creación de nuevas universidades más vinculadas a los territorios o incluso la reforma de las titulaciones para adaptarnos al espacio europeo del conocimiento. Posiblemente el mayor desafío de la universidad, además de formar profesionales con títulos homologables internacionalmente, era conseguir la traslación efectiva de los avances científicos producidos en su seno al tejido productivo. Sin embargo, aún eran muchas las deficiencias y muy escaso el presupuesto disponible para acometer las reformas necesarias.

Había mucha ilusión, ganas de trabajar y una fe ciega en que podía conseguirse. Los indicadores internacionales de producción científica del país y el éxito en el exterior de nuestros egresados así parecían indicarlo; pero, cuando se valoraban los niveles de innovación y transferencia españoles en los *rankings* internacionales, los datos constataban un absoluto fracaso. Las universidades sabíamos que debíamos asumir nuevos roles. Teníamos que superar ese escollo y era preciso dotarnos de instrumentos eficaces y estables para la transferencia y la difusión del conocimiento. Había que concienciar al escaso empresariado existente, y a la vez ser capaces de crear una cultura emprendedora basada en la innovación y destinada a reforzar el tejido productivo. Para asumir este desafío se habían creado las Oficinas de Transferencia del Conocimiento (OTRI) y su trabajo empezaba a arrojar excelentes resultados. Sin embargo, todavía se necesitaba un mayor compromiso por parte de todos: la Administración, el empresariado y la propia universidad. Era necesario seguir trabajando para afrontar con solvencia la nueva etapa que debíamos recorrer y que el país nos estaba exigiendo.

Por ello, aquel sueño de implementar en España el modelo de los «Campus de Excelencia Internacionales» (CEI), que se estaba

aplicando con éxito en otros países europeos, ilusionó a la universidad española. Se trataba de apoyar logística y económicamente el desarrollo de ecosistemas innovadores dirigidos a la modernización de determinados sectores productivos claves para el desarrollo y el progreso del país. Ciertamente la universidad actuaría como impulsora, pero el protagonismo y las repercusiones deberían dirigirse a la mejora y optimización del tejido socioeconómico. Desde las aulas se impulsaría una formación especializada a todos los niveles, desde la formación profesional, pasando por la especialización de grado y máster y llegando hasta el doctorado. Por supuesto, era de vital importancia conseguir vincular de forma más eficiente a los grupos de investigación con las empresas del sector en cuestión. En definitiva, se trataba de formar profesionales para cubrir todos los niveles de responsabilidad empresarial e industrial, a la vez que apoyar con determinación la creación de nuevas empresas innovadoras y la modernización de las existentes.

El Ministerio lanzó el Programa CEI de forma valiente, y las Comunidades Autónomas recogieron el guante. En Andalucía se definieron una serie de temáticas que implicaban a diferentes sectores productivos como los de las tecnologías de la información y la comunicación, la agroalimentación, el mar o el patrimonio cultural y natural. Las diez universidades públicas andaluzas asumieron el reto, y formaron diferentes alianzas entre ellas y con los centros de investigación competencia de la Junta. Los procesos selectivos de evaluación a nivel nacional, que sucedieron a la preparación de las propuestas, fueron complejos y no siempre acertados; más aún, la financiación acabó siendo escasa e intermitente, con altibajos dependientes de las políticas del Gobierno correspondiente. Sin embargo, gracias al apoyo de la Comunidad Autónoma y a la constancia de las personas implicadas, los CEI contribuyeron de forma decisiva a la implicación efectiva de las universidades en el desarrollo socioeconómico y territorial del país. De hecho, aquellas temáticas iniciales fueron evolucionando con los sucesivos «Programas Horizonte» de la

Comisión Europea, a la vez que adaptándose a las nuevas tendencias marcadas por los «Objetivos de Desarrollo Inteligente (RIS3)» de apoyo a las regiones europeas, e incluso más recientemente, tras la mayor conciencia medioambiental de instituciones y ciudadanía, alineándose con los «Objetivos de Desarrollo Sostenible» (ODS).

En el caso de la temática referente al patrimonio, la Universidad de Jaén se hizo cargo de la coordinación, siendo consciente desde el inicio del extraordinario interés del tema para Andalucía y para su creciente industria turística, que, sin duda, requería de una especialización inteligente y específica para cada territorio. Y se consiguió algo extraordinario: que las diez universidades públicas se embarcaran sin reservas en un proyecto común de catalogación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural; un proyecto que hoy día sigue vigente y que fue denominado PatrimoniUN10. El trabajo del CEI PatrimoniUN10 desde entonces y hasta la fecha ha sido ingente. Con la idea de lograr un ecosistema innovador en el campo del patrimonio cultural y natural, se creó una Red de Expertos, en la que se incluyeron todos los profesionales relacionados con la temática, tanto procedentes de universidades como de instituciones de investigación, gestión patrimonial de todo tipo, empresas del sector o museos públicos y privados. Se catalogaron todos los Grupos de Investigación andaluces relacionados con la temática. Se apoyó la formación especializada de los doctorandos y se crearon nuevos Másteres y Expertos, así como de otros Cursos de Especialización, relativos a todos los elementos de la cadena de valor del patrimonio. Se organizaron congresos y reuniones científicas internacionales con la participación de los distintos actores implicados. Se apoyaron iniciativas multimedia en redes sociales, así como publicaciones de interés patrimonial. Se facilitaron multitud de ayudas para la realización de estancias en centros prestigiosos nacionales e internacionales para propiciar el intercambio científico de experiencias exitosas y la formación de egresados. Se prestó consejo a emprendedores del sector. Y, en

definitiva, se fueron implementando, a pesar del poco presupuesto, todas las actividades planificadas.

Sin duda, llegar hasta donde estamos y estar presentando este libro no es algo casual. Detrás hay un gran trabajo de muchos especialistas y de todas las personas que a lo largo del tiempo han formado parte de la dirección del CEI de Patrimonio y de su Red de Expertos. Con su conocimiento, ilusión e inteligencia, no solo mantuvieron viva la llama de un proyecto colectivo e inigualable, sino que además abonaron la tierra y sembraron la semilla para que nuevos emprendedores encontraran la forma de rentabilizar para su tierra un patrimonio único de cultura y naturaleza. La creación del «Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible» es una muestra más de que la transferencia científica está fluyendo adecuadamente y, en este caso, hacia un sector de alta repercusión económica y social en nuestra región como es el patrimonio. Son muchos los paisajes culturales y naturales andaluces que provocan la satisfacción de su contemplación, pero solo su conocimiento y difusión nos permitirá conocer la historia, la gastronomía o el arte que se encuentra impreso en su ADN. Mi enhorabuena al CEI PatrimoniUN10 y a todas las personas que han contribuido con esta obra a dar un paso más hacia el progreso y el bienestar social de nuestra tierra.





# Prólogo. Patrimonio y Turismo: un binomio para el desarrollo sostenible en Andalucía

José María Morillas Alcázar<sup>1</sup>

Presidente de la Red de Expertos del Campus de Excelencia Internacional de las diez universidades públicas de Andalucía (PatrimoniUN10)

El Patrimonio se ha convertido en uno de los principales recursos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el turismo cultural está progresivamente adquiriendo un mayor volumen, sustituyendo o combinándose con el de sol y playa. La consecuente generación de recursos que produce la afluencia de visitantes es, sin duda, un factor favorable para su consideración como auténtico motor económico regional.

Según datos de Europa Press, en el año 2022 nos visitaron 30,8 millones de turistas y en el presente 2023 las previsiones apuntan a una cifra mínima de 32,7 y las más optimistas, a más de 33 millones<sup>2</sup>. Estos datos se confirman en la Encuesta de Coyuntura Turística del primer trimestre del 2023, realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, con una progresión ascendente respecto al año anterior del 26,5%, alcanzando los 5,8 millones de enero a marzo. Es interesante constatar su procedencia: 37,4% de Andalucía; 26,9% del resto de España; 26,1% de la Unión Europea (excluida España); 9,6 de los países restantes<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> ORCID: [orcid.org/0000-0002-2717-7696](https://orcid.org/0000-0002-2717-7696)

<sup>2</sup> Europa Press Andalucía (consultado 18/01/2023): <https://www.europa-press.es/andalucia/turismo-00476/noticia-andalucia-recibe-308-millones-turistas-2022-preve-batir-todos-records-2023-20230118132205.html>

<sup>3</sup> Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (consultado 10/05/2023): <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/turismo/notaprensa.htm>

Una vez definido el volumen de visitantes, es importante establecer las tendencias e intereses de los mismos, junto a la oferta patrimonial que ofrece Andalucía. Por ello, la publicación que se prologa se convierte en un instrumento útil para generar claves interpretativas. Este es el espíritu de la creación del Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial, dependiente del Campus de Excelencia PatrimoniUN 10, formado por las diez universidades públicas de Andalucía, bajo la coordinación de la Universidad de Jaén, incluido en el Proyecto «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía».

De los datos de visitantes se desprende el creciente interés que despierta el Patrimonio entre los propios andaluces, que desean conocer y profundizar en el conocimiento de su propio patrimonio histórico, cultural y natural, en sus vertientes material e inmaterial. Un fenómeno reciente es la fusión entre el tradicional turismo de sol y playa y el patrimonial, tanto en el histórico-cultural como en el natural. Idéntica realidad se observa en las visitas efectuadas por los procedentes del resto de España, de la Unión Europea y países restantes. También la elección de los destinos es otro factor clave y, junto a los desplazamientos entre unos y otros, para completar la imagen que ofrece Andalucía, que, además, ha sido una constante a lo largo de nuestra Historia. Esta búsqueda del conocimiento, del saber, de la curiosidad o del exotismo ya está presente desde los primeros pobladores de nuestro territorio y se incrementa notablemente con el cambio de mentalidad que supuso la Edad Moderna y el surgimiento de la figura del «viajero», asociada, en muchas ocasiones, con las embajadas diplomáticas o transacciones comerciales. Estas actividades comerciales con América, en ciudades claves como la Sevilla del siglo XVI o la Cádiz del siglo XVIII, nos han transmitido un legado que actualmente se convierte en un foco de atracción a nivel regional, nacional e internacional; al igual que lo fue durante los siglos XVIII y XIX, con viajeros como Washington Irving, que divulgaron su personal visión de Andalucía y especialmente de Granada.

La búsqueda del conocimiento junto a la calidad de vida andaluza, mezcla de cultura, gastronomía, paisajes e idiosincrasia, nos remite a un territorio acotado geográficamente con distintas realidades y particularidades que es necesario definir, analizar y gestionar. De ahí el compromiso adquirido con la creación del Observatorio en Patrimonio y Turismo.

Esta publicación, fruto de la investigación y de la experiencia de sus autores y autoras en la temática, se convierte en un instrumento esencial y es solo una evidencia más de lo que ha supuesto el Campus de Excelencia PatrimoniUN10, desde su creación en 2009 hasta la actualidad. Dentro del mismo, la Red de Expertos en Patrimonio, tras un proceso de selección competitiva, ha colaborado en esta publicación conjunta de investigación y transferencia de conocimientos a la sociedad y a su tejido productivo.

A lo largo de estas páginas se desarrollan una gran amplitud de temáticas, interdisciplinares y de una gran transversalidad, basadas en el conocimiento y las experiencias obtenidas por sus redactores y redactoras. Se encontrarán desde conceptos generales que faciliten la comprensión de sus contenidos, hasta ejemplos específicos y particularizados. Se parte del concepto de paisaje cultural en su más amplia acepción, asociado a términos como paisajes patrimoniales, paisajes de interés cultural o paisajes singulares. En su génesis, estas categorizaciones no son más que definiciones que acotan y particularizan un caso de estudio concreto del patrimonio, para potenciar su conocimiento, discusión y generación de recursos sostenibles.

Nuestra Comunidad Autónoma se convierte en un crisol que ofrece grandes posibilidades para todos los colores que se asocian actualmente con la actividad turística patrimonial: el turismo naranja, que permite el descubrimiento del destino a través de actividades creativas y artísticas; el turismo azul, referenciado en el mar Mediterráneo y el océano Atlántico que bañan las costas andaluzas; el turismo verde, asociado con espacios naturales, geoparques y agriturismo o agroturismo; e, incluso, el turismo negro, con edificios, objetos y espacios vinculados con los fenó-

menos paranormales que suponen un nuevo recurso para Andalucía, o el turismo rosa de la comunidad LGBTIQ+.

Uno de los aspectos esenciales que está generando nuevas iniciativas es la implicación de la población en la salvaguarda patrimonial, que supone un asociacionismo cultural con una participación e implicación activa que potencia la calidad en su gestión y gobernanza, desde la perspectiva de la glocalidad. La gran superficie de Andalucía y la despoblación de determinados entornos rurales posibilita la vertebración territorial a través del Patrimonio. En este sentido, la educación patrimonial se convierte en una herramienta esencial.

Por lo anteriormente expuesto, la creación de este Observatorio de tendencias que fusiona Patrimonio y Turismo, se convierte en una herramienta útil de conexión entre profesionales de ambos campos de conocimiento, generando sabiduría, oportunidades laborales, recursos culturales y económicos; posibilitando sinergias entre ambos y la creación de un ecosistema de continua transferencia de conocimientos. El libro que tienes entre tus manos, o el formato digital que encontrarás –en abierto– en el portal científico plataforma de dinamización de la web del CEI Patrimonio<sup>4</sup> –a través de Scientific Information Systems<sup>5</sup> (iMarina)– potenciarán, sin duda, la consecución de los objetivos de nuestro proyecto.

<sup>4</sup> <https://www.ceipatrimonio.com/portal-cientifico-cei/>

<sup>5</sup> <https://cei.scimarina.com/es/>

## Bloque 1.

La Red del Campus de Excelencia  
en Patrimonio y la creación del  
Observatorio en Turismo Patrimonial  
Sostenible en Andalucía: marco teórico  
y metodológico



# 1. El Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio de las diez universidades públicas de Andalucía: PatrimoniUN10 y la creación de la Red de expertos y expertas en Patrimonio

José María Morillas Alcázar  
Universidad de Huelva

El Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio nace en 2009, con la coordinación de la Universidad de Jaén. Es una alianza estratégica de las diez universidades públicas de Andalucía (Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide e Internacional de Andalucía) por concurrencia a la convocatoria PRE/1996/2009, de 20 de julio, publicada en *BOE* (n.º 177, de 23 de julio de 2009, pp. 63101-63127), donde obtuvo una mención de calidad ministerial por su carácter estratégico.

Desde sus inicios PatrimoniUn10 siguió las directrices de la Cátedra Unesco de Paisajes Culturales y Patrimonio, basada en el establecimiento de la cadena de valor para la gestión integral del patrimonio<sup>1</sup> (figura 1).

Sus objetivos fundamentales serán: ser referentes regional, europeo e internacional en las áreas vinculadas con el patrimonio; impulsar la calidad docente e investigadora, la transferencia de conocimientos al sector productivo y contribuir al desarrollo y a la articulación territorial de Andalucía. También entre sus objetivos está la formación, investigación, innovación, inserción laboral y mejorar la calidad de vida de las personas que están vinculadas, de una u otra manera, con el sector patrimonial y de

<sup>1</sup> <http://www.catedraUnesco.eu/proyectos/plan-estrategico-para-la-gestion-integral-del-patrimonio-construido/>





Figura 1. Cadena de valor del patrimonio.

Fuente: Cátedra Unesco. Plan Estratégico Gestión Integral del Patrimonio.

la ciudadanía en general. El fomento del desarrollo del territorio patrimonial supone su uso como motor de desarrollo económico, humanístico, cultural, social y turístico, en el contexto de la sostenibilidad y el respeto medioambiental. Otro de los objetivos, desde su creación, fue el fomento de la generación de una industria auxiliar del patrimonio, competitiva a nivel nacional e internacional, que ha conllevado múltiples acciones emprendidas desde PatrimoniUN10. La generación de un fuerte sistema ciencia-tecnología-empresa en torno al patrimonio, que convierta al campus en centro de atracción de estudiantes, investigadores y emprendedores de todas las procedencias, es otra de sus prioridades. Como último objetivo, podemos señalar la promoción de los valores ciudadanos y sociales, utilizando el patrimonio como elemento catalizador del desarrollo cultural y una vía para conseguir más democracia, igualdad, pluralismo, paridad y tolerancia.

La Red de expertos y expertas en Patrimonio se crea en paralelo a la fundación del Campus de Excelencia en 2009, asumiendo las funciones de presidencia el representante de la Universidad de Jaén, profesor Juan Carlos Castillo Armenteros, con el asesoramiento del Comité de Dirección, formado por representantes de las diez universidades públicas del Distrito Único Universitario

Andaluz (DUUA). En enero del 2020, por decisión unánime de este Comité, el Rector de la Universidad de Jaén me nombra presidente, cargo que asumo hasta la actualidad. Se crea un Comité de la Red en el que están presentes la anterior presidenta del CEI Patrimonio, profesora M.<sup>a</sup> Ángeles Peinado Herreros (2009-2014), el actual presidente, profesor Juan Carlos Castillo (2014-actualidad) y la directora técnica, licenciada en Derecho, Rosel Giménez Ruiz. El Comité de Dirección continúa con su rol de órgano consultivo.



Figura 2. La Red del CEI Patrimonio (2009-2020).

Fuente: José M.<sup>a</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio».

La Red está formada por expertos y expertas en los eslabones de la cadena de valor del patrimonio, con experiencia contrastada (figura 2)<sup>2</sup>. Para el proceso de selección se valoraron los tres

<sup>2</sup> José M.<sup>a</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en

aspectos referenciados en el ángulo superior izquierdo de la figura: formación académica, actividad investigadora y experiencia profesional. Según el perfil, al aspirante se le incluye en uno de los eslabones de la cadena de valor, contenidos en el ángulo inferior derecho: identificación, registro e investigación; protección; formación; conservación y restauración; puesta en valor y difusión; gestión y, en último lugar, nuevas tecnologías.

En el año 2020 el Comité de Dirección decide la renovación de la anterior página web y la inclusión de un apartado específico para la Red. Para facilitar la integración se crea un apartado de adhesión pública permanente *online*, tanto a nivel nacional como internacional, con dos modalidades: adhesión individual o adhesión en grupo. Las solicitudes serán valoradas por el Comité ejecutivo, informándose posteriormente a quien lo solicite. Para la participación en los proyectos de la Red se establece un procedimiento, basado en convocatorias públicas competitivas dentro de la propia Red, para crear los diferentes grupos de trabajo y sus respectivos retos. El organigrama se establece con base en:

#### Comité ejecutivo — Grupos de Trabajo — Pleno de la Red

Los grupos de trabajo se articularán con un coordinador/a (IP del proyecto) y con una coordinación específica para cada uno de los diferentes retos (IP del reto), todo ello tras la selección efectuada por el Comité ejecutivo, con base en los perfiles de participación.

Desde 2009 se definen las acciones más inmediatas de la Red (figura 3)<sup>3</sup> que se redefinirán y ampliarán en la nueva etapa, iniciada en el año 2020.

Patrimonio», Conferencia inaugural en Workshop Red de Expertos CEI Patrimonio, Universidad Internacional de Andalucía (Sede Cartuja), Sevilla, 21 de octubre de 2022, cartela 004.

<sup>3</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo», cartela 005.



Figura 3. Estructura y acciones de la Red del CEI Patrimonio (2009-2020).

Fuente: José M.<sup>a</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio».

Se añaden nuevas competencias y se amplían las cinco funciones anteriores a diez (figura 4)<sup>4</sup>. Entre ellas destaca la tercera, basada en la determinación de las prioridades I+D+i+T y en la definición de la *Agenda Estratégica de Investigación en Patrimonio Cultural y Natural de la Red*, que se realizará por bianualidades, como comentaremos posteriormente. A ello se suma la cuarta, basada en el asesoramiento y aportación de conocimientos para la industria auxiliar del patrimonio que permita enfocar adecuadamente la *Estrategia de Agrupación Empresarial Innovadora* de ese sector.

Se crea la séptima y octava función, íntimamente relacionadas, con el objetivo principal de la transferencia de conocimientos y que hacen referencia a la publicación y difusión de resulta-

<sup>4</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo», cartela 008.

dos. Además de las tradicionales publicaciones en artículos, monografías o reportajes audiovisuales, se añade una importante herramienta que es la creación del *Portal Web de Dinamización*. Este portal cumplirá un triple objetivo: ser foro de encuentro de los diversos agentes del entramado sistema de ciencia-tecnología-empresa, foro de debate de los distintos proyectos de la Red y un repositorio en abierto –a disposición de cualquier usuario– de las publicaciones y grabaciones más relevantes relacionadas con las distintas áreas del patrimonio.

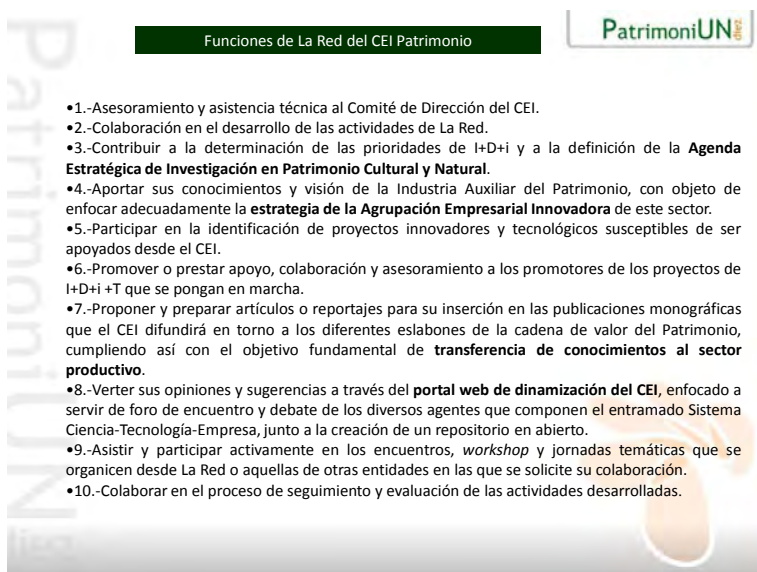


Figura 4. Funciones de la Red del CEI Patrimonio (actualización 2020).

Fuente: José M.<sup>a</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio».

Dentro de la labor de asesoramiento y participación de la Red en proyectos y actividades de otras instituciones públicas y privadas, recibimos la invitación para participar en el Proyecto europeo INCREAS (*Innovative and Creative Solutions for Cultural*

*Heritage* – Soluciones Innovadoras y Creativas para el Patrimonio Cultural) a través de un *workshop*, organizado por la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural (AEGPC), titulado: «Las competencias de los profesionales en el sector del patrimonio cultural», celebrado el 21 de octubre del 2021<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> José María Morillas Alcázar y Rosel Giménez Ruiz, «Requisitos para establecer una red de expertos, voluntarios y aprendices en el sector del Patrimonio cultural», en *Las competencias profesionales en el sector del Patrimonio cultural* (Madrid: AEGPC, Taller Proyecto INCREAS, 21 de octubre de 2021).



## 2. El Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía

José María Morillas Alcázar  
Universidad de Huelva

El 17 de octubre de 2019, el CEI Patrimonio presentó su Proyecto «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» a la convocatoria de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía de «Proyectos Singulares de Actuaciones de Transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las Áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la especialización inteligente de Andalucía (RIS3)» con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía, medida A1122062E0 (Marco de 24 de septiembre de 2019). Tras la resolución favorable 20191219 TAN AT 2019, el 20 de enero del 2020 se convoca una reunión del Comité de Dirección en la Universidad de Jaén para reformular y priorizar las actuaciones de nuestro Proyecto: «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» que se presentaría a la próxima convocatoria de la Junta de Andalucía para los campus de excelencia, financiada con fondos FEDER. A esa reunión asisto ya con el doble rol de representante de la Universidad de Huelva y presidente en funciones de la Red, al producirse el nombramiento del Rector Magnífico



de la Universidad de Jaén, profesor Juan Gómez Ortega, el 21 de enero de ese mismo año<sup>6</sup>.

Posteriormente, tras resolución favorable de 14 de abril de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, relativa a la reformulación de las actuaciones a realizar en el Proyecto Singular «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» por la Universidad de Jaén, en el marco por el que se impulsa el desarrollo de proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los campus de excelencia internacional, en las áreas de la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Andalucía (ris3) con cargo al programa operativo Feder 2014-2020 de Andalucía, dentro de la medida A1122062E0. Se convoca una nueva reunión del Comité de Dirección en la Universidad de Málaga el 1 de octubre de 2021 para analizar el cronograma del desarrollo de las acciones propuestas. Unos días más tarde, el 11 de octubre, convoco una reunión del Comité de la Red en la que se define el procedimiento a seguir para llevar a cabo la acción 2.2: «Creación del Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible». La convocatoria será pública y competitiva y se anunciará en toda la Red, tanto a nivel de instituciones, asociaciones, grupos de investigación como a nivel individual. Las peticiones se realizarán *online* en la web del CEI Patrimonio<sup>7</sup>. El 14 de octubre se publica en la web, estableciéndose dos modalidades: coordinación y participación en los grupos, con base en los perfiles de las candidaturas, elegibles por el candidato o candidata en función de su *curriculum vitae* (figura 1)<sup>8</sup>. El 15 de

<sup>6</sup> Estas noticias se publicaron en nuestra web, consultables en: <https://www.ceipatrimonio.com/2020/>

<sup>7</sup> La convocatoria se encuentra en: <https://www.ceipatrimonio.com/2021/>

<sup>8</sup> La convocatoria se publicó en nuestra web, consultable en: <https://www.ceipatrimonio.com/2021/10/14/el-cei-patrimonio-trabaja-en-la-creacion-del-observatorio-de-tendencias-en-turismo-patrimonial-para-lo-cual-junto-con-la-red-de-expertos-de-nuestro-cei/>

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS  
 SECRETARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y TURISMO

**Andalucía**  
se mueve con Europa

**Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
 "Creando Sinergias de Valor Económico"

## 2.2. Red de Expertos. Creación del observatorio de tendencias en turismo patrimonial



14 OCT EL CEI PATRIMONIO TRABAJA EN LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL PARA LO CUAL, JUNTO CON LA RED DE EXPERTOS DE NUESTRO CEI.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL DE LA RED DE EXPERTOS CEI PATRIMONIO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL DE LA RED DE EXPERTOS CEI PATRIMONIO

**RETO 1:** Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza.

**RETO 2:** Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales.

**RETO 3:** Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles.

**RETO 4:** Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos.

### Figura 1. Convocatoria de Creación del Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible.

Fuente: Web del CEI Patrimonio, publicada el 14 de octubre de 2021.

noviembre del 2021 se emite la resolución provisional y el 1 de diciembre la definitiva<sup>9</sup>.

Como se comprueba en la figura 1, se publica en nuestra web la convocatoria, estableciéndose dos modalidades de participación que se comentarán posteriormente y cuatro grupos de trabajo que tendrían que asumir los siguientes retos:

- Reto 1: Análisis de los tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza.
- Reto 2: Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales.
- Reto 3: Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles.

<sup>9</sup> Toda la información y documentación publicada en: <https://www.ceipatrimonio.com/2021/>

- Reto 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos.

La difusión de la convocatoria se realizó a través de las representaciones de las universidades públicas de Andalucía del Comité de Dirección, de las diferentes OTRI e institutos y centros patrimoniales de estas universidades y de la propia Red, a nivel institucional, de grupos de investigación adscritos y a nivel individual. El proceso de selección se realizó con base en las peticiones *online* de integrantes de la Red, con unas pautas consensuadas, establecidas por su Comité Ejecutivo, que fueron las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Priorizar la presencia de expertos y expertas, tanto de las diez universidades públicas andaluzas que conforman la Red y son la base del Campus de Excelencia, como de otras peticiones de entidades públicas y privadas vinculadas, en mayor o menor medida, con el patrimonio y el turismo. Las peticiones se recibieron fundamentalmente de profesorado investigador de todas las categorías existentes en las universidades andaluzas, tanto funcionarios (catedráticos y titulares) como contratados (contratado doctor, ayudante doctor, asociados y profesorado sustituto interino). Una de las premisas fue que estuvieran representadas todas las categorías existentes. Las peticiones se recibieron procedentes de las diez universidades andaluzas que componen el CEI, algunas de las cuales incluían entre sus méritos la participación en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que no posee profesorado propio. Las universidades andaluzas fueron las de: Granada (UGR), Huelva (UHU), Córdoba (UCO), Cádiz (UCA), Jaén (UJA), Málaga (UMA), Pablo de Olavide (UPO), Sevilla (US) y la mencionada UNIA. A ellas se unieron las universidades: Complutense (UCM), Carlos III (UC3M), País Vasco (UPV/EHU), Valencia (UVA),

Murcia (UM) y La Laguna de Tenerife (ULL)<sup>10</sup>. Ante la multiplicidad de solicitudes, fue necesario realizar un pormenorizado análisis curricular para la elección de expertos y expertas participantes. Las representaciones seleccionadas fueron de las universidades de: Granada, Huelva, Córdoba, Cádiz, Jaén y Málaga, Complutense y Carlos III de Madrid y País Vasco.

Las entidades públicas y privadas seleccionadas en esta convocatoria fueron las adscritas a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y Patronato Alhambra-Generalife], a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y a la de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través del Protectorado de Fundaciones de Andalucía [Academia Andaluza de la Historia (AAH)]; junto a los ayuntamientos de Granada [Campo de los Mártires] y Fregenal de la Sierra, Badajoz [Turismo].

- 2.<sup>a</sup> Se establecieron dos modalidades elegibles de solicitud: coordinación y participación, con requisitos específicos en cada una de ellas, basados en la mayor o menor experiencia en patrimonio. Un factor importante fue el no incluir en un mismo reto a dos personas pertenecientes a un mismo grupo de investigación, ya que una de las principales funciones de la Red es conectar a investigadores/as de contextos diferentes a los que usualmente recurren. Otro factor a tener en cuenta fue la paridad, equilibrando el número de investigadores e investigadoras en función de sus méritos. Así, el proyecto definitivo contó con 24 participantes: 12 investigadores y 12 investigadoras, pertenecientes a universidades públicas españolas y a otras

<sup>10</sup> Se recibieron además peticiones de la Universidad de Évora (Portugal) y de la Universidad Nacional de Argentina, que pasaron a la base de datos de la Red para futuros proyectos de carácter internacional.

instituciones adscritas a la Red. Con base en la formación académica, experiencia profesional y actividad investigadora, los perfiles de las candidaturas seleccionadas fueron: Antropología, Bellas Artes, Comunicación, Didáctica de las Ciencias Sociales, Documentación, Historia del Arte, Ingeniería Técnica Superior, Prehistoria y Arqueología, y Turismo. Con todo ello, los retos quedaron conformados por un coordinador/a, cuatro participantes y un suplente. A petición de los suplentes, se incluyeron como miembros activos en los diferentes retos, siendo el número total de seis.

Según los plazos establecidos en la justificación de los gastos de los fondos FEDER, todo el proyecto tendría que estar concluido, con las justificaciones correspondientes, en diciembre del 2022. La pandemia COVID-19 y sus medidas restrictivas en nuestro país, provocaron una disminución de la secuencia temporal para el Proyecto, reduciéndose su tiempo de ejecución a un año. Por ello, era necesario en el proceso de selección elegir a personas con amplia experiencia demostrada en temas patrimoniales. Por último, una ampliación en el plazo de finalización del proyecto de investigación, nos llevó al 2023 y nos permitió su culminación de manera más sosegada.

### 3. Marco teórico y metodológico del Proyecto. El Encuentro en la Universidad Internacional de Andalucía: Sede Cartuja Sevilla

José María Morillas Alcázar  
Universidad de Huelva

A nivel metodológico, era necesario establecer en esta acción unas bases que posibilitaran su coherencia, tanto por sus características intrínsecas como por los distintos posicionamientos de las áreas de conocimiento incluidas en el mismo. El núcleo central común del Proyecto son los paisajes culturales de Andalucía, siguiendo la consensuada definición de la Unesco, en su Conferencia General de 16 de noviembre de 1972, de ser el resultado de la interacción temporal de los grupos humanos y el medio natural, con una expresión territorial percibida y valorada por sus cualidades culturales e identitarias. A ello se unen las directrices del Convenio Europeo del Paisaje, celebrado en Florencia (Italia) el 20 de octubre de 2000, sobre la sostenibilidad, definida como una relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente<sup>1</sup>.

Para llevar a cabo el Proyecto se dividió en cuatro secciones que afrontarían específicamente el análisis, diagnóstico, adecuación e innovación de los paisajes culturales patrimoniales con usos turísticos sostenibles (figura 1).

<sup>1</sup> Consultable en: [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf)



Figura 1. Estructura del Proyecto para la creación del Observatorio Patrimonial Sostenible.

Fuente: José M.<sup>a</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio».

## ¿Qué se pretende con el Reto 1?

Este Reto está dedicado al análisis de los distintos tipos de paisajes patrimoniales de Andalucía, destacando aquellos que se consideren de mayor interés turístico. Se trata de una identificación, caracterización y oferta turística de los distintos tipos de paisajes culturales, con el establecimiento de tipologías concretas. La gran oferta que presenta nuestra Comunidad permite no sufrir la estacionalidad y además ofrece una diversificación, con una especial incidencia para evitar el despoblamiento de determinadas zonas rurales. Se parte de una identificación previa, ya realizada por el Laboratorio de Paisaje Cultural de la Junta de Andalucía y del concepto del uso turístico sostenible, partiendo del concepto de *patrimonio como motor de desarrollo*. El equipo está coordinado por Encarnación Medina Arjona, Catedrática de Universidad de la Universidad de Jaén y está integrado por cinco

investigadoras, tres pertenecientes al Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz de Patrimonio, una a la Universidad Carlos III de Madrid y otra a la Academia Andaluza de la Historia.

### ¿Qué se pretende con el Reto 2?

El Reto está centrado en el diagnóstico de los efectos que puede producir el turismo en los paisajes culturales. En el mismo se establece una profundización en el diagnóstico diferenciado entre patrimonio cultural material e inmaterial y en el establecimiento de indicadores que reflejen el impacto turístico. Todo ello supone la creación de protocolos diferenciadores de conservación preventiva que posibiliten llevar a cabo una gestión inteligente de los distintos destinos. El reto está coordinado por Fernando Bolívar Galiano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada y se integran en el equipo una profesora de la Universidad de Huelva, actual Catedrática de Universidad, dos profesores de la Universidad de Córdoba, una restauradora-conservadora del Patronato Alhambra-Generalife y del Campo de los Mártires de Granada y un técnico en Turismo del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

### ¿Qué se pretende con el Reto 3?

El Reto se basa en la adecuación de los paisajes culturales desde la perspectiva del turismo sostenible, definiendo la problemática relación entre ambos y el sentido de la misma. Una apuesta decidida por la sostenibilidad supone la glocalización territorial, entendida como la fusión entre factores locales y globales, promoviendo una adaptación a las particularidades propias de cada entorno, aunadas en el concepto: *pensar en global, actuar en local*. Para ello se tomarán como referencia las estrategias pro-



movidas por la Unión Europea y las iniciativas del Plan Nacional de Paisajes Culturales, junto a la gobernanza participativa del patrimonio y la educación patrimonial como ejes vertebradores. El grupo está coordinado por José María Cuenca López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva y está compuesto por otro profesor de la Universidad de Huelva, dos profesoras de las Universidades de Málaga y Complutense de Madrid, una asesora técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y un técnico en documentación y estudio de paisajes culturales del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

### ¿Qué se pretende con el Reto 4?

Este Reto tiene como objetivo fundamental la innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos y se imbrica directamente con el Reto 3. Parte de la consideración del paisaje cultural como patrimonio ciudadano, con una serie de propuestas de recuperación, preservación y acceso para la ciudadanía. El uso de métodos innovadores en la gestión local y explotación comunitaria, posibilitará su rehabilitación y posible reasignación de funciones a través de métodos no invasivos, binomio inseparable en la gestión sostenible. Tanto a la normativa existente como a la investigación aplicable en las intervenciones, se sumarán nuevos medios computacionales, archivos en línea, catálogos informatizados y sistemas de información geográfica (GIS). La coordinación, inicialmente asumida por el profesor Juan Salvador Victoria, de la Universidad de Málaga, fue reasignada al profesor Juan Carlos Olmo García, de la Universidad de Granada. El grupo se completa con otros tres profesores de las Universidades de Cádiz, Huelva y Granada y con una profesora de la Universidad de Málaga.

La coordinación de los diferentes retos se llevó a cabo con una serie de encuentros *online* entre el coordinador general y presiden-

te de la Red y los coordinadores y coordinadora de los retos, que, a su vez, mantuvieron encuentros *online* con sus respectivos equipos, habilitándose una plataforma telemática de dinamización que, en esta fase del proyecto, sirvió para la puesta en común de los grupos. Por ello, se organizó una puesta en común presencial, la primera de la Red, para posibilitar el conocimiento personal y científico de los integrantes del Proyecto. Este *workshop* titulado: «Observatorio de tendencias en turismo patrimonial sostenible: un proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio» tuvo lugar en la Sede Cartuja de Sevilla de la Universidad Internacional de Andalucía, el 21 de octubre de 2022, de 12:00 a 19:00 horas<sup>2</sup>. Contó con la participación del presidente de la Red, que explicó las bases fundamentales del Proyecto y la creación de un aparato crítico basado en la documentación seleccionada, con base en las experiencias obtenidas en el campo de la investigación, innovación y transferencia, que se ofrecería en abierto en el portal de dinamización de la Red. Igualmente planteó otro de los objetivos del Proyecto, la publicación –en edición no venal– en una editorial de prestigio, en formato papel y digital, para la difusión de los resultados de la investigación alcanzados.

La programación de dicho encuentro incluyó además las aportaciones de coordinadores, coordinadora e integrantes de los cuatro retos que explicaron sus líneas temáticas prioritarias y los avances obtenidos. El programa de dicho encuentro puede consultarse en la web del CEI Patrimonio<sup>3</sup>.

En el encuentro se consensuó igualmente que el ciclo vital del Proyecto siguiera las pautas establecidas por el Project Management Institute de Pensilvania (Estados Unidos) articulado en cinco fases: identificar, capturar, compartir, aplicar y evaluar (figura 2)<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Información consultable en: <https://www.ceipatrimonio.com/2022/10/24/encuentro-red-de-expertos-cei-patrimonio-2/>

<sup>3</sup> Programa consultable en: <https://www.ceipatrimonio.com/2022/10/14/encuentro-red-de-expertos-cei-patrimonio/>

<sup>4</sup> Morillas Alcázar, José María. «El Observatorio en Turismo», cartela 021.



Figura 2. Metodología aplicable en la creación del Observatorio Patrimonial Sostenible.

Fuente: José M.<sup>a</sup> Morillas Alcázar, «El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio», según la organización sin ánimo de lucro Project Management Institute (PMI), ubicada en Newtown Square, PA (EE. UU.).

Para la identificación y captura: en el proceso de selección de las candidaturas para la composición de los diferentes retos, uno de los elementos esenciales –como se ha indicado– fue la evaluación de las experiencias previas, en investigación, innovación y transferencia de sus integrantes. Ello posibilitaría que ambas fases puedan realizarse con mucha mayor celeridad y puedan incluirse proyectos en los que ya se ha participado.

Compartir los conocimientos, experiencias y los modelos propuestos para el turismo patrimonial sostenible se propicia en este Proyecto por medio de la Plataforma de Dinamización en abierto en la web de la Red del CEI Patrimonio. La aplicación de las propuestas y el seguimiento de las mismas se articula a través de las acciones emprendidas por el CEI, difundidas a través de su web y del contacto con instituciones, asociaciones y otras entida-

des públicas y privadas. Por último, la evaluación será otro de los objetivos del Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible.

Este Proyecto se encuadra dentro de la Prioridad n.º 4 del RIS3 «Potenciación de Andalucía como destino turístico, cultural y de ocio» con dos grandes objetivos: el posicionamiento de Andalucía a través de la investigación, el desarrollo y la innovación que permita una valoración de los múltiples recursos de su patrimonio territorial, con la sostenibilidad como base de actuación. El enfoque multidisciplinar y el modelo de gestión público-privado permitirá la innovación de las industrias culturales y potenciará el espíritu creador de la población andaluza<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Marco de actuación del Proyecto: Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica. *Op. cit.*



## Bloque 2.

Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza



# Reto 1: Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza

Coordinación Reto 1: Encarnación Medina Arjona  
Universidad de Jaén

Los trabajos presentados por el equipo del Reto 1 abordan de manera general los paisajes patrimoniales como distintivo de calidad para el desarrollo de Andalucía.

Un estudio teórico se acerca al patrimonio cultural y natural como un motor de desarrollo de/para/con la población de Andalucía, considerando que los puntos de encuentro entre economía y cultura son cada vez más numerosos y esclarecedores. El próximo desafío será implicar a la población en la salvaguarda de estos paisajes, haciéndoles partícipes del diseño de acciones creativas para su mejor protección, gestión y ordenación, y el consiguiente efecto sobre la economía.

Como estudio de caso, se analiza la Ensenada de Bolonia (Tarifa); sus valores naturales, culturales y paisajísticos. La construcción de la Ensenada de Bolonia como destino turístico de calidad se ha desarrollado a partir de la cualificación de la experiencia turística mediante acciones relacionadas con la investigación, planificación, intervención y difusión; todas ellas en el marco de las políticas de gestión territorial (fundamentalmente de la Administración cultural y ambiental) que han afectado a este paisaje. El análisis y consideraciones finales de las estrategias se centran en tener en cuenta la calidad como la herramienta básica para su gestión, en la línea de lo planteado por las directrices internacionales en materia de turismo cultural.



Además, se presenta una reflexión sobre el turismo cultural y la localidad de Priego de Córdoba. Con su potencial patrimonial, el turismo cultural y de naturaleza es un gran puntal estratégico, patrimonio histórico-artístico, con todos sus bienes muebles e inmuebles y sus museos, que potencian mucho más el turismo en la zona; patrimonio gastronómico, a través del aceite, especialmente, además de por sus materias primas y su cocina; patrimonio natural, su entorno urbano, el entorno de las Subbéticas, el Geoparque mundial de las Sierras Subbéticas, entre otros –este tipo de patrimonio potencia mucho el turismo rural, que en esta zona está en auge–; y patrimonio intangible, a través de sus artesanías, su música, especialmente.

Por último, se propone también un estudio de aportación práctica sobre los paisajes culturales minero-industriales y su impacto en la economía andaluza. El punto de partida es el desarrollo de procedimientos de evaluación del paisaje asociado al patrimonio minero-industrial, estableciendo criterios normalizadores que permitan obtener resultados satisfactorios con vista a expresar el valor del paisaje en términos significativos y relevantes.

## 4. Paisajes patrimoniales, motor de desarrollo de la población de Andalucía

Encarnación Medina Arjona  
Universidad de Jaén

### 1. Introducción

El turismo patrimonial (en sus vertientes cultural y natural) constituye uno de los segmentos con mayor relevancia mundial y, además, se encuentra en constante crecimiento, tanto en número de turistas como en el peso económico de los mismos. En Andalucía, en los últimos años, se está viviendo un crecimiento muy importante, como lo refleja el hecho de que, en el año 2018, 10,5 millones de turistas nos visitaron atraídos por nuestra oferta cultural y patrimonial. Nos proponemos, pues, esbozar ideas que contribuyan a pensar en un modelo turístico sostenible capaz de convertir los recursos patrimoniales en productos innovadores y basados en el concepto del turismo experiencial y motivacional.

Los paisajes culturales patrimoniales permiten a Andalucía la diversificación de la oferta turística y además no sufrir de estacionalidad, lo cual posibilita un crecimiento sostenido. Se trata de un patrimonio presente y disperso por toda la geografía andaluza, siendo raro el municipio que, en mayor o menor medida, no dispone de un recurso o recursos patrimoniales que poder convertir en producto de interés turístico. Ello contribuye a una vertebración económica equilibrada y, sobre todo, es uno de los pocos recursos que puede dar respuesta a los problemas económicos y de despoblación de las zonas rurales. Se incluye dentro de las industrias culturales y creativas, lo que le permite disponer

de productos diferentes y complementarios a los tradicionales, relacionados con el patrimonio histórico, siendo a su vez complementarios de este. El desarrollo de un segmento como el *turístico patrimonial sostenible* requiere de un trabajo conjunto y multidisciplinar de los diferentes agentes que trabajan en los dos sectores, el del conocimiento y el empresarial. A ello hay que unirle las industrias culturales que trabajan en patrimonio.

Los modelos generados en otros territorios nos muestran que una de las principales ventajas de la creación de estos ecosistemas es la generación de empleo, que se caracteriza por un alto valor añadido. En el caso que nos ocupa, el turismo patrimonial (con gran proyección en nuestra Comunidad Autónoma) basado en el conocimiento, con una fuerte presencia de las tecnologías, procurará desarrollar productos experienciales o de colectivos y que, además, sean sostenibles. Sostenible en el más amplio sentido de la palabra: conservación en el tiempo, económica y medioambientalmente, del bien patrimonial que genera el producto.

La preservación del patrimonio cultural y de la armonía de los paisajes, ya sean urbanos, rurales o naturales, desempeña un papel económico importante, cuyo impacto, hasta ahora, no se ha evaluado suficientemente. Por naturaleza, el patrimonio cultural participa del desarrollo sostenible, y su degradación es antieconómica. Sin embargo, se asiste a una toma de conciencia del papel desempeñado por el patrimonio, los paisajes y la calidad de la arquitectura, especialmente en términos de imagen, tanto en las empresas como en los responsables políticos. El entusiasmo por el patrimonio mundial confirma la importancia atribuida por los responsables nacionales y territoriales, así como por los visitantes, al reconocimiento de la excelencia patrimonial<sup>6</sup>. En cuanto a los particulares, la calidad del patrimonio cultural y del entorno natural constituye

<sup>6</sup> Véase Michèle Prats, *Les retombées économiques du patrimoine culturel en France* (París: ICOMOS, 2011).

uno de los factores esenciales en su búsqueda de un lugar de vida o de ocio. Por último, los medios de comunicación consideran dicha excelencia patrimonial como un importante criterio de selección en sus numerosos inventarios de «ciudades en las que se vive mejor».

Si tenemos en cuenta que los paisajes culturales patrimoniales de Andalucía han sido identificados y clasificados por el Laboratorio de Paisaje Cultural del IAPH, entendemos que, ya desde la clasificación desde el punto de vista funcional<sup>7</sup>, las categorías se refieren a los sistemas de relaciones que enmarcan el desarrollo de la vida de los seres humanos: sistemas de asentamiento, sistemas de comunicaciones y transportes, sistemas de seguridad y defensa, sistemas de obtención y transformación de los recursos y sistemas ideológicos y asociativos. Otra clasificación y caracterización sintetiza el conjunto de valores culturales de cada uno de ellos. El Registro establecido por los investigadores del IAPH no renuncia a establecer, de forma sintética, los valores principales de cada paisaje de interés cultural; una sucinta relación de impactos y amenazas; y unas recomendaciones básicas, tanto para la gestión del propio paisaje como para ser tenidas en cuenta en la planificación espacial y sectorial. Como ellos mismos han expresado, el siguiente desafío será implicar a la población local en la salvaguarda de estos paisajes, haciéndoles partícipes del diseño de fórmulas innovadoras para su mejor protección, gestión y ordenación. Todo ello implica dinamismo, acción, posicionamiento y toma de decisiones sobre la realidad, ya que en función de cómo se perciba esta se generará un determinado pensamiento del que derivará una acción. Dichas acciones, que en el siglo XXI se entienden desde una naturaleza dinámica y creativa, tendrán consiguientemente efectos sobre la economía.

<sup>7</sup> Ver Silvia Fernández Cacho et al. (coords.), *Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Documento divulgativo, PH Cuadernos*, 32 (Sevilla: Junta de Andalucía, 2018).

## 2. El patrimonio cultural y natural es un motor de desarrollo de/para/con la población de Andalucía

Los puntos de encuentro entre economía y cultura son cada vez más numerosos y esclarecedores, pero su lugar en los análisis de los expertos y en las políticas públicas no está todavía a la altura de los desafíos para el atractivo de los territorios, para el crecimiento y el empleo<sup>8</sup>. Es cierto que la toma de conciencia del interés económico y social del patrimonio es creciente. Así, hoy en día las empresas incluyen cada vez más, en su búsqueda de implantación y por su imagen de marca, una identificación con un territorio. Al retroceder en el tiempo, estos territorios eran inicialmente buscados por sus recursos industriales, luego por su dinamismo económico, hoy se pone de relieve su calidad de vida, apreciada en términos de paisaje, arquitectura y vida cultural. Las sedes de las grandes empresas suelen recurrir a arquitectos de renombre, ya sea para restaurar edificios prestigiosos o para construir otros nuevos.

Del mismo modo, cuando como individuo se tiene la opción de afincarse, ya sea para su hábitat permanente o para unas vacaciones, es evidente que la búsqueda se dirige más particularmente hacia un entorno «atractivo» de vida. El impacto social de la calidad del entorno de vida y de ocio sobre el bienestar, la salud y la seguridad se ha hecho evidente, aunque sigue siendo difícil de evaluar.

En cuanto a los medios de comunicación, publican regularmente estudios comparativos sobre «las ciudades en las que se vive mejor», y entre los criterios determinantes se encuentran: patrimonio, arquitectura, vida cultural, medio ambiente, paisaje, proximidad a la naturaleza...

El patrimonio es una fuente de desarrollo en sus diversas formas, pues el patrimonio tiene necesariamente una dimensión

<sup>8</sup> Françoise Benhamou y Davis Thesmar (eds.), *Valoriser le patrimoine culturel de la France* (París: Direction de l'information légale et administrative, 2011).

colectiva y su conservación es de interés público. Solo desde el punto de vista de su valor cultural<sup>9</sup>, el patrimonio aparece actualmente como un recurso que conviene valorizar desde una perspectiva de desarrollo económico y social del territorio que lo contiene<sup>10</sup>.

Para identificar el valor del recurso que es el patrimonio para el desarrollo humano, debe identificarse su impacto en la evolución de la población, su nivel de educación y formación, y su estado de salud<sup>11</sup>.

La evolución demográfica de un territorio es un elemento clave del análisis de su desarrollo. La disminución de la población en relación con los cambios demográficos de una región es un signo de su débil dinamismo económico y social, y tanto más fuerte cuanto mayor es esta población. La presencia de un importante patrimonio probablemente pueda atraer a nuevos residentes y actividades y, por tanto, contribuir a una evolución demográfica favorable.

Por otra parte, cuanto mayor sea el nivel de educación y formación de la población, más aumentan las condiciones esenciales del desarrollo territorial. El patrimonio, si se valora en las prácticas locales de enseñanza (actividades extraescolares en torno a este patrimonio, conferencias y animaciones culturales), es un factor positivo de enriquecimiento cultural y refuerza el efecto de atracción antes mencionado.

El estado de salud de las poblaciones es un factor de productividad y bienestar citado muchas veces por los estudiosos. La evaluación del estado de salud de la población es delicada debido a la imprecisión y complejidad de este concepto. Pero, por su parte, el patrimonio contribuye a este estado de salud en función

<sup>9</sup> Françoise Choay, *L'allégorie du patrimoine* (Paris: Seuil, 1992).

<sup>10</sup> Michel Vernières, *Patrimoine et développement: études pluridisciplinaires* (Paris: Karthala, 2011).

<sup>11</sup> Michel Vesnière, «Techniques Financières et Développement», *Épargne sans frontière* 118 (2015/1): 7-20.

de la importancia relativa de su dimensión medioambiental: desde la baja contaminación por la existencia de zonas naturales o zonas verdes, hasta la calma vinculada a la protección de la zona patrimonial.

Para valorar la dimensión del desarrollo humano, la contribución del patrimonio en su evolución está en función de su influencia sobre los ingresos distribuidos, de su distribución más o menos igual, de las condiciones de vivienda y la calidad del medio ambiente. El nivel de ingresos de un territorio depende de su capacidad para mantener los ingresos procedentes de las producciones que realiza, pero también de las producidas en el exterior y que consigue atraer. Los relacionados con el patrimonio provienen, en primer lugar, de los aportados por el turismo, procedentes de la actividad hotelera, de la restauración, del comercio de recuerdos, de visitas... Por su parte, los residentes secundarios, atraídos al territorio debido a la existencia de este patrimonio, aumentan los ingresos de los artesanos de la construcción, locales comerciales y recursos fiscales locales. Además, la existencia del patrimonio es también una oportunidad para dar un suplemento de valor a las producciones locales, confiriéndoles un carácter distintivo de los productos competidores, permitiendo así un aumento de los precios o del volumen de las ventas derivadas de la imagen positiva asociada al patrimonio.

Sin embargo, la movilización de recursos patrimoniales puede en algunos casos agravar las desigualdades. Los ingresos procedentes de la existencia del patrimonio ligados al turismo, que benefician principalmente a grupos particulares, en primer lugar, a los diversos proveedores de servicios turísticos, son susceptibles de aumentar las desigualdades de ingresos entre las diferentes categorías de la población, según estén o no en contacto con los turistas. Este fenómeno es especialmente sensible en los territorios más pobres, donde los ingresos son particularmente visibles y se sienten. Además, los gastos relacionados con la acogida de turistas (suplemento de mantenimiento de la inversión en carreteras para facilitar la circulación, creación de

aparcamientos, etc.) incumben principalmente a la colectividad pública y, por tanto, son financiadas por el conjunto de los ciudadanos. También la presencia de turistas puede dar lugar a un aumento general del precio de los bienes y servicios. Esto disminuye el poder adquisitivo de los residentes comparados a los de zonas no patrimoniales. Igualmente, debido a la afluencia de turistas y residentes secundarios, los precios de los terrenos tienen tendencia a aumentar, lo que puede obstaculizar la instalación o el mantenimiento de residentes permanentes con ingresos más bajos.

Además de los efectos sobre la salud mencionados anteriormente, la calidad del medio ambiente es un elemento importante del desarrollo humano. Esta calidad medioambiental del patrimonio puede identificarse a través de la importancia de su componente natural (bosques, parques, jardines), su calidad estética, el placer de evolucionar en un contexto cargado de la historia colectiva del territorio.

Esencialmente, la dimensión del desarrollo humano por el turismo patrimonial puede venir determinada por el volumen y la calidad de los puestos de trabajo, la magnitud del desempleo y el grado de participación de la población. El volumen de empleo creado por la existencia de un patrimonio es un indicador clave de estudios de impacto de este último sobre la economía territorial. Se trata de empleos directos, como los relacionados con la acogida de turistas (restauración, hostelería, guía, transporte, mantenimiento del patrimonio, tiendas de recuerdos...), pero se trata también de los empleos inducidos por los gastos, realizados en el territorio, titulares de estos empleos directos y más ampliamente de todos los que se benefician de ingresos creados por la presencia de este patrimonio. Por el efecto multiplicador, estos puestos de trabajo inducidos pueden serlo en gran número. La estimación de este coeficiente multiplicador es muy variable de un caso a otro; cuanto más pequeño es un territorio y la gama de sus servicios y producciones reducida, más los ingresos generados por el patrimonio tenderán a gas-



tarse en otra parte y el efecto multiplicador será bajo, ya que las fugas de ingresos son fuertes.

En materia de desarrollo territorial, el volumen de puestos de trabajo creados es importante, pero también hay que tener en cuenta su calidad. De hecho, puestos de trabajo más cualificados, atrayendo o manteniendo en la zona a personas mejor formadas, facilitarán las iniciativas y adaptaciones necesarias para cualquier proceso de desarrollo. Esta naturaleza de los empleos no deja de influir en el volumen del desempleo en el territorio de que se trate. Empleo a tiempo parcial o de corta duración, muy frecuente debido al carácter estacional de numerosas actividades relacionadas con el patrimonio, solo pueden agravar el desempleo de la zona.

El grado de participación en las decisiones políticas remite, en el caso del patrimonio, a la forma en que se constituyó a través del proceso de patrimonialización que lo hizo nacer y evolucionar en el tiempo. En algunos casos, este proceso es iniciado por agentes expertos nacionales o internacionales que desencadenen mecanismos de clasificación y reconocimiento de este patrimonio. En otros, la puesta en marcha de estos mecanismos se debe a la acción de grupos locales preocupados por conservar y valorizar un conjunto de bienes, materiales o inmateriales, de la historia de su territorio. Es esencial estimar el lugar relativo<sup>12</sup> de participación efectiva de la población en este proceso, condición para que el patrimonio pueda ser un factor significativo de desarrollo territorial. Ninguna acción de desarrollo puede ser sostenible sin esta participación. Esto es tanto más así cuanto que el desarrollo humano se caracteriza por el aumento de la participación de los habitantes en la vida colectiva del territorio. La pre-

<sup>12</sup> Para la puesta en valor del patrimonio, el turismo desempeña un papel esencial. Véase Pascal Cuvelier et al., *Patrimoine, modèles de tourisme et développement local* (París: L'harmattan, 1994); Valéry Patin, *Tourisme et patrimoine* (París: La Documentation française, 2005); Liliane Bensabel y Myriam Donsimoni (dir.), *Le tourisme, facteur de développement local* (Grenoble: Presses universitaires de Grenoble, 2007).

sencia de un patrimonio, incluso modesto, es un poderoso factor de vida social.

Para el desarrollo, el patrimonio aparece bien como un recurso potencial, sin duda variable de un territorio a otro. Ahora bien, ¿en un contexto de escasez de los fondos disponibles, qué parte de estos debe concederse para valorizar el patrimonio? El patrimonio cultural se presta bastante mal a responder con convicción. Sin profundizar aquí en su definición, recordemos que es tanto intangible como material, que es más a menudo considerado como algo transmitido que como producto, y que su regulación remite más a relaciones y sinergias dentro de las comunidades o entre ellas que a simples arbitrajes comerciales.

La instrumentalización del patrimonio cultural nos lleva también a pensar que es urgente «ahorrar el patrimonio», y la forma más sencilla de hacerlo es cubrirlo de un concepto económico bien reconocido, el de capital. Si un capital puede ser definido por el valor capitalizado de los servicios que presta, y por lo tanto de los flujos de ingresos que genera –lo que corresponde a la transformación del concepto de capital economista clásico<sup>13</sup>–, entonces un museo, un festival y otros servicios relacionados con el patrimonio pueden considerarse como capital. Se abre así el camino al reconocimiento de su dimensión intrínsecamente mercantil, y la anomalía del bien cede paso a la intercambiabilidad de sus servicios. Anteriormente se considera una carga transmitida de generación en generación, lo que es considerado ahora como un incentivo para la creación de actividades y empleos.

Si bien se observan los efectos sobre la actividad y el empleo de numerosos actos del patrimonio cultural, el análisis económico del mismo sigue siendo limitado<sup>14</sup>. Lo que sí se sabe es que,

<sup>13</sup> Irving Fisher, *The Nature of capital and income* (Nueva York: Cosimo, col. «Cosimo classics», 2006 [1906]).

<sup>14</sup> Francesca Cominelli y Xavier Greffe, «L'économie politique du patrimoine culturel», *In Situ. Au regard des sciences sociales* (2019/1), Paris, Ministère de la Culture [<https://journals.openedition.org/insituarss/436>].

después de haber descrito durante mucho tiempo nuestra sociedad como una sociedad de la información, la opinión común reconoce que hemos entrado en una sociedad creativa. No es que las sociedades que nos han precedido no lo hayan sido, pero debido a que la globalización conduce hoy en día a explorar las posibilidades de nuevas actividades y a valorizarlas a través de experiencias, asociaciones y mercados, y que ya no se trata solo de reunir información, sino de convertirla en el caldo de cultivo de acciones futuras. En este contexto, las experiencias y los textos transmitidos por el patrimonio desempeñan un papel importante, sin perjuicio de asociar otras fuentes y referencias. Se puede ir más lejos y argumentar que la identificación de un patrimonio invita menos a santificarlo que a ver cómo puede, por medio de otros textos y otras referencias, apoyar la construcción de la sociedad futura. Por ejemplo, se comprende entonces que el gobierno británico haya clasificado todas las actividades patrimoniales bajo la etiqueta «industrias creativas» –al igual que la microinformática o la genética–.

### 3. Creatividad y paisajes patrimoniales culturales y naturales

El ecosistema patrimonial está constituido por el conjunto de las acciones de una sociedad que conduce a definir la calidad de un patrimonio. Si bien algunas estrategias patrimoniales son a veces intrínsecas al ámbito del patrimonio cultural, en muchos casos son derivadas de estrategias más generales. Por lo tanto, para poner en marcha estrategias patrimoniales conviene partir de datos, informaciones y valores que se refieren a un campo mucho más amplio que el del patrimonio cultural (empleos indirectos: trabajos de restauración, turismo cultural; otros empleos ligados a la puesta en valor del patrimonio –investigación artesanía del arte, formación–; empleos inducidos, etc.).

Para asegurar el factor de desarrollo del patrimonio es necesario promover su diversidad. El mercado del patrimonio es un mercado de «superlugares». Algunos museos, algunos monumentos atraen a una parte desproporcionada de los visitantes, a menudo por falta de información sobre las alternativas. En algunas épocas del año, estos lugares patrimoniales están totalmente congestionados. A la inversa, otros lugares y monumentos sufren de un déficit de notoriedad. La sobreventa de ciertos sitios no beneficia necesariamente a los sitios circundantes, a pesar de esfuerzos loables; del mismo modo distrae la atención de los mecenas potenciales, mientras que el mecenazgo local conduce a resultados interesantes en muchos casos<sup>15</sup>. Una mejor distribución de las visitas es un reto para la puesta en valor del patrimonio por el turismo: «Se trata de un reto importante para el turismo de mañana, y de un trabajo importante si se quiere hacer pasar el turismo de la «economía de recolección» a una «economía de cultura» para valorizar nuestros recursos de manera metódica, organizada, controlada y sostenible»<sup>16</sup>.

Luchar contra este exceso de frecuentación es informar mejor a los visitantes potenciales sobre la variedad de la oferta. Esto abre la vía a la creación de vínculos entre actividades patrimoniales e industrias culturales a través de la innovación en materia de guías de viaje, información patrimonial, edición digital y usos de Internet. Esto puede dar lugar al desarrollo de investigaciones e innovaciones que puedan apoyar a la cadena editorial en su transición a lo digital. Cabe añadir que la publicación digital puede constituir un camino innovador para la difusión de las publicaciones científicas procedentes de instituciones patrimoniales. Al reunir al público virtualmente, alcanza un tamaño suficiente para que la inversión que se efectúe esté justificada. Toda

<sup>15</sup> *Le patrimoine et au-delà* (Editions du Conseil de l'Europe, 2009).

<sup>16</sup> Cfr. Jean-Luc Michaud, «Le tourisme, élément clé de la dynamique des territoires», en M. Godet, Ph. Durance y M. Mousli (dir.), *Créativité et innovation dans les territoires* (París: Direction de l'information légale et administrative, 2011), 387-397, p. 392.

una parte del patrimonio está destinada a ser digitalizada y puesta así a disposición del mayor número posible de personas. El patrimonio inmaterial (libros, vídeos) debe digitalizarse y se puede consultar gratuitamente. Por lo tanto, es legítimo y económicamente eficaz poner este patrimonio inmaterial a disposición del público a precio cero. Sin embargo, esta constatación plantea la cuestión de la financiación de la digitalización de las obras. Los retos de la digitalización van más allá de la puesta a disposición de los públicos; incluyen la visibilidad de este patrimonio, la calidad de la referencia, de los metadatos y de la indexación. La lógica económica exige, pues, un acceso totalmente gratuito a las obras que son libres de derecho y mediante negociaciones con los propietarios. Desde este punto de vista, el poder público no debe ceder a las exigencias de los socios privados, sin perjuicio de movilizar financiación pública. En un momento en que los internautas ponen a las culturas en competencia con un clic, la difusión de la cultura andaluza en la web mundial está a este precio.

El interés del público por visitar una variedad de lugares depende de su nivel de educación; hay que recordar aquí el nivel de formación en Andalucía en historia del arte. Incentivos para el desarrollo de conocimiento de la materia son necesarios.

Del mismo modo, sobre las obras patrimoniales conservadas en los museos se podrá decir que atraen visitantes y, por tanto, son el origen de una economía turística vigorosa; que ayudan a la formación de los niños o incluso de los adultos y generan valores negociables en los mercados del conocimiento y de la formación; que pueden generar nuevas referencias para el diseño de empresas, servicios productivos e innovadores altamente reconocidos en el mercado de bienes; que mejoran el medio urbano a través de las estructuras museísticas acogedoras y provocan así un aumento de los valores de la tierra, etc.

Incluso los conocimientos técnicos relacionados con los oficios de arte (identificados como patrimonio cultural inmaterial) y los productos asociados a ellos deben reconocerse en cuanto

que se han desarrollado en estrecha relación con un territorio y su cultura; que se transmiten desde generaciones, con el objetivo de la innovación permanente y la creatividad; que valoran la dimensión inmaterial, estética y ética de los productos y procesos de fabricación; que contribuyen al trabajo de la excelencia y de la pasión, al respeto del medio ambiente y la diversidad de las prácticas locales.

La economía del patrimonio consiste, por tanto, en identificar los posibles valores de este y cuantificarlos utilizando puntos de referencia comerciales, directos o indirectos. Este enfoque es posible gracias a una distinción fundamental entre valor de existencia y valor de uso: todo patrimonio cultural tiene un valor en sí mismo, aunque no sea utilizado –en una economía de mercado, esto se traduce en algún tipo de valor colectivo que no se presta al intercambio, sino que suscitará un esfuerzo de conservación–; todo patrimonio cultural da lugar a muchos tipos de servicios y su valor es por lo tanto determinado por el mercado.

La perspectiva que se debería adoptar parece consistir, más que considerar el patrimonio como lo que aún está ahí, mejor como lo que ya existe. En lugar de regodearse en la celebración de una memoria que estaría detrás de nosotros –y que se impondría como una serie de costes a soportar–, preferir ver en ello una contribución posible para futuras creaciones. En lugar de observar, a través del patrimonio, las últimas huellas visibles y conmovedoras del pasado, preferir ver una concatenación de los valores y de las experiencias que han llevado a los hombres a ser creativos. La economía contemporánea nos invita a ello, aunque tres condiciones son necesarias: a) comprender cuál puede ser el lugar del patrimonio en la sociedad actual, la creatividad constituye una dimensión esencial; b) identificar las relaciones de propiedad que se establecerán entre miembros de una comunidad en torno a este patrimonio cultural, o articulaciones entre el bien común, privado y público, y c) admitir que la regulación de las actividades patrimoniales se inscribe en un ecosistema.

A partir de estas consideraciones, se puede afirmar que la economía política del patrimonio conduce actualmente a una concepción más amplia y compleja de este, a un concepto de ecosistema. La finalidad dada al ecosistema patrimonial es *a priori* la sostenibilidad. Su competencia es la mayor o menor importancia atribuida al patrimonio cultural. Esta importancia es un recurso: cuidar del patrimonio tiende a reforzar su calidad, lo que a su vez conduce a una mayor atención. Pero este ciclo acumulativo también puede jugar a la baja: un bajo nivel de interés en el patrimonio cultural reducirá la calidad y el compromiso que inspira.

Algunas apuestas en favor de la economía del turismo serían, entre otras, impulsar los oficios de arte, la creatividad a la hora de valorizar los paisajes patrimoniales, y sin lugar a duda, la sensibilización y formación en arte.

Una parte del patrimonio inmaterial está constituida por los oficios artísticos. Una palanca de acción se refiere a la apertura de los oficios de arte a una población más amplia mediante la acción del Estado. Es preciso privilegiar las acciones que conducen a la autonomía económica de determinados oficios de arte.

Valorizar mejor nuestras marcas. La noción de imagen no es anodina: la construcción de los discursos en torno a la creación es un elemento fundamental. La construcción y el mantenimiento de una imagen de los conocimientos técnicos y de las creaciones andaluzas son elementos importantes de la puesta en valor del patrimonio inmaterial que constituyen.

El patrimonio es una fuente de creatividad y desarrollo local. Se trata de un elemento constitutivo del atractivo y la diferenciación de los territorios<sup>17</sup>. Los trabajos de Allen Scott constituyen una interesante red de análisis que pone de relieve

<sup>17</sup> Michel Godet, Philippe Durance y Marc Mousli (dir.), *Créativité et innovation dans les territoires* (París: Direction de l'information légale et administrative, 2011), 84.

la relación entre la geografía cultural de las ciudades y su geografía económica, ya que la cultura aporta una ventaja comparativa en términos de calidad de vida y de capacidades creativas<sup>18</sup>.

La cuestión de la formación es central tras la del dinamismo de las industrias creativas, porque los llamados talentos constituyen la materia viva de estos sectores. La escasez de talento es una característica importante en la economía de estas industrias, de la que resulta un sistema de estrellas, más o menos afirmado, que da un lugar central a los llamados talentos y, a veces, una posición de fuerza. De ello se deduce que buscar nuevos talentos es una necesidad en todo sector de la creación: contribuyen a la abundancia, aportan la novedad necesaria, permiten no encajarse en un sistema estrella por exceso inflacionario. Repensar el sistema educativo integrando el énfasis en la toma de riesgo, el cuestionamiento y la apertura de mente.

#### 4. Conclusión

Como conclusión, se puede decir que hubo un tiempo en que la cultura y la economía eran consideradas decididamente antinómicas. Este tiempo ha pasado y los actores de la cultura son conscientes de la importancia de la economía, como coacción y como fuerza. A la inversa, muchas actividades que incorporan alguna forma de creatividad extraerán del lado de la cultura la materia prima que necesitan. Por consiguiente, la inversión patrimonial no puede considerarse superflua. Se ha visto que sus efectos, aunque difícilmente cuantificables, incluyen la creación de empleo, pero también elementos relativos al entorno de vida, al bienestar colectivo, a la identidad de los habitantes de Andalucía.

<sup>18</sup> Allen J. Scott, *The Cultural Economy of Cities* (Londres: Sage, 2000), 24.



Por ello, serían necesarios tanto una mejora del conocimiento del patrimonio, en términos económicos, como un esfuerzo de formación y sensibilización sobre dicho patrimonio. Y habría que abogar por el establecimiento de incentivos, que pasen por una evaluación de los esfuerzos para la conservación, la valoración y el conocimiento del patrimonio.

## 5. Paisajes culturales patrimoniales y sus impactos: Priego de Córdoba y su patrimonio

Elisa Povedano Marrugat<sup>1</sup>  
Universidad Carlos III de Madrid

### 1. Introducción

Priego de Córdoba es un municipio perteneciente a la provincia de Córdoba del que dependen 12 aldeas (Campo Nubes, El Cañuelo, Castil de Campos, La Concepción, El Esparragal, Las Higueras, Las Lagunillas, El Poleo, El Tarajal, Zamoranos, Zagrilla Alta y Baja) y población en diseminados. Todo ello en un marco incomparable como es el de la Sierra Subbética, que se encuentra situada entre el Valle del Guadalquivir y la Cordillera Penibética y que contiene un gran valor patrimonial cultural y natural, tangible e intangible.

Desde el punto de vista poblacional, en la actualidad (INE 2021) cuenta con 22.251 personas en todo el conjunto, cifra que ha ido bajando desde la computada en 2010, que superaba los 23.000 habitantes.

Desde el punto de vista económico, Priego se está desarrollando actualmente gracias a dos factores principales: la agricultura, especialmente por el olivar y la industria que lleva aparejada, el cereal, las leguminosas y, por otro lado, el turismo, debido a su importante patrimonio material e inmaterial, histórico y natural.

<sup>1</sup> ORCID: 0000-0003-0719-7558.

## 2. Patrimonio Cultural y Natural de Priego de Córdoba

Priego es conocida por su arte barroco, con características propias, debido a sus elementos decorativos, sus yeserías, sus columnas salomónicas, sus cúpulas gallonadas, que facilitan la entrada de la luz, de forma que la inunda y hace posible una mayor teatralidad. Este estilo conforma sus iglesias y alguno de sus monumentos más conocidos, como puede ser la Fuente del Rey, comenzada en el siglo XVI y finalizada en el XIX, en la que se juega con lo curvo y el espacio, a través de tres estanques de distintos niveles y con 139 caños, algunos de ellos con mascarones de piedra con figuras simbólicas y en el que también se encuentran algunas esculturas de gran interés, una de ellas atribuida al escultor José Álvarez Cubero, antes de convertirse en uno de los artífices del estilo neoclásico en España.

Además de sus importantes monumentos relacionados con este movimiento, su espacio urbano es de gran interés, reseñando construcciones como su Castillo, un edificio árabe defensivo, reformado en los siglos XIII y XIV, y que tiene una gran presencia en su entorno; o sus casas señoriales del siglo XIX-XX, y en las que vivieron personajes de la talla de Niceto Alcalá-Zamora, que fue presidente de la II República, o de artistas como Adolfo Lozano Sidro, uno de los grandes ilustradores de la Revista *Blanco y Negro*. Estas casas están situadas en su mayoría en la calle del Río y en la Carrera de las Monjas, algunas de las vías cardinales de la villa, y en donde se encuentran también sus principales museos y centro de arte. Todo ello enaltecido por sus diversas declaraciones como monumento nacional, conjunto histórico y las más reciente, como BIC por la Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista del patrimonio inmaterial, habría que reseñar tradiciones como la Semana Santa, los Hermanos de la Aurora (grupo de campanilleros de la Hermandad de la Aurora que desde el siglo XVII salen en grupo la madrugada del sábado al domingo a cantar coplas populares y que llaman a rezar el Rosario), los trovos (poesía improvisada en forma de

canto, que en Priego tiene la peculiaridad de no llevar acompañamiento), sus telares (aunque cada vez más escasos, se trata de telares de palo, denominados en la zona «gobiernos»; estos telares usan tiras de tela, que ofrecen una variada gama de formas y colores y que evocan la relevancia de esta industria en la zona durante el siglo XIX), sus artesanos de la talla (que siguen la tradición de la imaginería barroca granadina), la forja, el encaje de bolillos o de la paja de escaña, cada uno con sus peculiaridades locales<sup>2</sup>.

Hay que añadir a sus elementos diferenciadores, sus actividades culturales con importante resonancia, como el Festival Internacional de Música, Teatro y Danza, el tercero en antigüedad de España –la de 2022 ha sido la 74 edición–; o su Escuela Libre de Artes Plásticas, con 35 a sus espaldas.

Ni que decir tiene que además de ser una villa de gran importancia en la zona de la Subbética por sus bienes culturales, también lo es por su entorno natural, ya que Priego se encuentra en un alto, dominando paisajísticamente la Vega, a través de su Adarve, que la hace única y realza su idiosincrasia. Su enclave está rodeado por montañas como La Tiñosa, que forma parte de la Sierra de la Horconera, siendo además el pico más alto de la provincia con sus 1.570 metros. Forma parte del Parque Natural de las Sierras Subbéticas de Córdoba, que contiene un Jardín Micológico de gran calidad, formando parte del Geoparque Mundial de la UNESCO Sierras Subbéticas, con lo que conlleva de responsabilidad patrimonial, ya que como define la UNESCO, estos:

(...) son áreas geográficas únicas donde los sitios y paisajes de importancia geológica internacional se gestionan con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. Un Geoparque Mundial de la UNESCO utiliza su patrimonio geológico, en relación con todos los demás

<sup>2</sup> [www.turismodepriego.com](http://www.turismodepriego.com)

aspectos del patrimonio natural y cultural de la zona, para mejorar la conciencia y la comprensión de los problemas clave que enfrenta la sociedad, como el uso sostenible de los recursos de nuestra tierra, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de Riesgos relacionados con desastres naturales<sup>3</sup>.

### 3. Reflexión sobre el turismo cultural y Priego de Córdoba

El turismo en Priego de Córdoba es un sector relevante, si consideramos los aspectos comentados tanto desde el punto de vista cultural, como natural, y, por tanto, es necesario hacer una reflexión al respecto.

Desde 2005 el número de turistas ha sido bastante alto, con pequeños momentos de crisis. Las cifras rondan desde esa fecha los treinta mil turistas con una máxima en 2006 y en 2019 (33.568 y 33.357, respectivamente) y una mínima de 8.386 en 2020, debido a la crisis de la pandemia por COVID-19, de la que se está remontando en la actualidad, pero que todavía está en proceso (2021: 16.250)<sup>4</sup>. Estos datos nos sirven para poder establecer una serie de aspectos referidos al turismo en Priego de Córdoba, aunque con ellos no podamos diferenciar si son turistas en el sentido estricto, es decir, que utilizan tanto sus lugares de restauración como de alojamiento, o solo son excursionistas haciendo turismo cultural, cuestión que definiría mejor las necesidades y posibilidades de la localidad.

Hemos visto que la actividad económica de esta población está vinculada a la agricultura en un importante porcentaje, al comercio y también al turismo y más concretamente al cultural, ya que, con sus 293 bienes inmuebles catalogados, sus 1.275

<sup>3</sup> [www.geoparques.es](http://www.geoparques.es). Sierras Subbéticas.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de la Oficina de Turismo de Priego de Córdoba.

bienes muebles y sus 10 bienes inmateriales según la Web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en 2021 y sus 394 plazas hoteleras en 2020<sup>5</sup>, tiene un gran potencial. No hay que olvidar la importancia que tienen, por ejemplo, sus aceites con denominación de origen protegida (DOP) propia y una de las más premiadas –2.500 premios a nivel mundial–, y que se deben tanto a su entorno natural –muchos de esos olivares se encuentran a más de 1.000 metros de altura, con pendientes pronunciadas–, como al cuidado de sus diferentes variedades y al «laboreo tradicional»<sup>6</sup>, consigue también un empuje desde el punto de vista del turismo gastronómico.

Con su patrimonio, el turismo cultural y de naturaleza es un gran puntal estratégico:

- Patrimonio histórico-artístico, con todos sus bienes muebles e inmuebles y sus museos, que refuerzan mucho más el turismo en la zona:
  - Museo Histórico Municipal, con una colección importante de piezas arqueológicas de gran calidad, descubiertas en la zona, sobre todo de época prehistórica y medieval, debidas a distintas excavaciones realizadas en la zona urbana y alrededores, y también gracias a la donación de particulares.
  - Museo Adolfo Lozano Sidro, dedicado a la figura del ilustrador prieguense, con una magnífica colección de 70 obras originales del pintor y una amplia recopilación de dibujos y bocetos, en el que, además, se encuentra recreado el apartamento del artista cuando visitaba la villa y que pone en valor no solo su figura, sino también

<sup>5</sup> Datos obtenidos de la Web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/temas/index-est.htm>.

<sup>6</sup> <https://www.dopriegodecordoba.es>

la historia de Priego en los años de vida de este creador (1872-1935).

- Casa Museo D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, en el que se visita la vivienda del que fue presidente de la II República española y en la que, además, se lleva a cabo una labor investigadora sobre este periodo histórico y sobre la figura del político.
  - Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo «Antonio Povedano», en el que puede contemplarse una relevante colección de paisajismo de los siglos XX y XXI y en el que se está llevando a cabo una labor de investigación a través de su biblioteca, gracias a la Escuela Libre de Artes Plásticas, con la que está plenamente conectada.
  - Evidentemente también podemos hablar de su conjunto urbano y paisajístico, en el que debemos incidir tanto por la importancia que conlleva, como también por las relaciones con los museos antes comentados y con otros lugares fuera de la villa, pero ampliamente enlazados y con los que todavía falta una mayor conexión, como puede ser el Geoparque mundial Sierras Subbéticas de la UNESCO. En este conjunto urbano, debemos mencionar:
    - La Fuente del Rey.
    - El Adarve y el Barrio de la Villa.
    - El Castillo.
    - Carnicerías Reales.
    - Sus iglesias: Ntra. Señora de la Asunción, Ntra. Señora de la Aurora, de San Francisco, de San Pedro, del Carmen, de las Mercedes, de las Angustias, Ermitas de Belén y del Calvario y Hospital e Iglesia de San Juan de Dios.
- Patrimonio gastronómico: a través del aceite, especialmente, además de por sus materias primas y su cocina (el remo-

jón, el relleno de Carnaval, el revuelto de collejas, el resoli y el turrolate, son algunas de sus especialidades).

- Museo de la Almendra de Zamoranos, experiencia realizada de manera privada para la divulgación y el conocimiento de todo lo relacionado con la almendra y su posterior fabricación.
- Patrimonio natural: su entorno urbano, el Geoparque mundial de las Sierras Subbéticas, entre otros. Este tipo de patrimonio potencia mucho el turismo rural, que en esta zona está en auge, pero podría ayudar también a la consolidación del turismo cultural y natural de la zona.
  - Jardín Micológico «La Trufa» en Zagrilla, integrado dentro del Geoparque, es pionero en Europa y en el que se muestran las diversas especies. Se ha dividido en ocho zonas, en las que se han recreado los ecosistemas más representativos de Andalucía como el pinar, alcornocal, encinar y quejigal, pastizal, bosque de ribera y pinsapar, entre otros<sup>7</sup>.
- Patrimonio intangible: a través de sus artesanías y su música, especialmente.
  - Museo de Artes y Costumbres de Castil de Campos, en el que se recrea una casa tradicional de los siglos XIX y XX de esta zona y en la que se exponen herramientas y otros objetos etnográficos.
  - Centro de Interpretación de la Industria Textil, en el que pueden verse los instrumentos, herramientas y maquinaria relacionadas con la industria textil, tan potente en esta villa durante el siglo XIX y parte del XX.

<sup>7</sup> [www.turismodepriego.com](http://www.turismodepriego.com)



#### 4. El turismo gastronómico

Si analizamos algunos de estos aspectos un poco más profundamente podemos establecer prioridades dentro de la importancia de este patrimonio para el turismo. Como explican Medina y Tresserras, el turismo gastronómico parece ser un sector en crecimiento dentro del mercado turístico en general, pero, por otro lado, hasta ahora apenas se ha estudiado la vinculación entre gastronomía y turismo, teniendo un lugar muy secundario para los profesionales de ambas áreas<sup>8</sup>.

Lo cierto es que:

el patrimonio alimentario es considerado hoy en día como un recurso turístico de gran potencial y, en este mismo sentido, lo alimentario se ha incardinado en la gestión de la cultura y del turismo con la promoción de los productos locales y las elaboraciones culinarias que forman parte de las estrategias de impulso de las economías locales y regionales<sup>9</sup>.

En el caso de Priego, su denominación de origen comprende los municipios de Priego de Córdoba, Fuente Tojar, Carcabuey y Almedinilla, con una situación privilegiada para la producción oleica.

La DO de aceite de oliva de Priego de Córdoba, cuenta con un gran potencial de turistas que visitan esa zona por otros motivos, rural, arqueológico, etc., lo que deberían de hacer

<sup>8</sup> F. Xavier Medina y Jordi Tresserras, «Introduction. Gastronomy and Tourism: Social and Cultural Perspectives», en *Food, Gastronomy and Tourism. Social and Cultural Perspectives*, ed. por F. Xavier Medina y Jordi Tresserras (Guadalajara, Jalisco: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara, 2018), 9.

<sup>9</sup> F. Xavier Medina, «Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística», *Anales de Antropología*, n.º 51 (2017): 107.

los distintos agentes sociales serían canalizarlos también hacia el aceite (...)<sup>10</sup>.

Ya que existe una necesidad de conocer nuevos destinos y tener experiencias diferenciadas sería conveniente la realización de campañas eficientes de marketing en el que se den a conocer esta diversidad de productos y con ello poder conseguir beneficios económicos y sociales<sup>11</sup>.

Es decir, en la actualidad el turismo relacionado con la gastronomía en esta comarca está infravalorado y debería «romperse una lanza» a su favor, ya que la denominación de origen del aceite de oliva es la prueba fehaciente de que hay posibilidades por esta vía y si además añadimos sus productos tradicionales, es más que un aspecto a valorar. Este turismo relacionado con la gastronomía y el aceite también está vinculado indefectiblemente al turismo de naturaleza. «La comida local puede orientar y potenciar la experiencia turística de los visitantes cuando forma parte del paisaje cultural»<sup>12</sup>.

La diversificación puede ser un aspecto a tener en cuenta, aunque no el único y siempre que se produzca dentro de los parámetros de la autenticidad. El turismo gastronómico puede servir para captar nuevos turistas interesados por este tipo de turismo y a la vez, afianzar el turismo cultural que ya existe y darle mayor variedad e interés para muchos sectores.

No es tarea fácil, pero indudablemente es necesario poner en valor este producto, ya que, pese a estar en una zona donde prima

<sup>10</sup> María Genoveva Millán Vázquez de la Torre y Eva María Agudo Gutiérrez, «El turismo gastronómico y las Denominaciones de origen en el sur de España: Oleoturismo. Un estudio de caso», *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 8, n.º 1 (2010): 110. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2010.08.008>

<sup>11</sup> María Genoveva Millán Vázquez de la Torre y Eva María Agudo Gutiérrez, «El turismo gastronómico y las Denominaciones de origen...», *op. cit.*, 110.

<sup>12</sup> F. Xavier Medina y Jordi Tresserras, «Introduction. Gastronomy and Tourism: Social and Cultural Perspectives...», 12.

el oleoturismo, no se han resaltado sus singularidades. Para ello sería conveniente plantear o solicitar ayudas públicas y privadas, y de esta manera intentar potenciarlo.

Diversificar, afianzar, potenciar, colaborar, son algunas de las cuestiones que deben plantearse a la hora de elaborar planes para reforzar este turismo y los beneficios que podrían reportar.

## 5. Turismo cultural y creativo

Hemos podido ver cómo Priego tiene un gran patrimonio cultural y natural y evidentemente lo aprovecha, teniendo en cuenta los datos a los que nos referimos. Sin embargo, hay un aspecto en el que han estado trabajando desde hace décadas, pero que no han vinculado especialmente al turismo cultural y creativo, aunque tiene mucho que ver con él.

El interés por la cultura y por la creación es palpable en esta villa, sus festivales y su Escuela Libre de Artes Plásticas es muestra clara. Esta escuela tiene su origen en la figura del artista Antonio Povedano Bermúdez (1918-2008)<sup>13</sup>. Este pintor puso en marcha en los años cincuenta, junto con jóvenes aficionados, una experiencia original de enseñanza del paisaje al aire libre, en el que artistas y aficionados marchaban al campo, allí aprovechaban para pintar, estudiar, investigar y disfrutar la naturaleza en primera persona.

Fue el comienzo del vínculo entre la naturaleza y el arte en torno a Priego, que, si en la actualidad es un espacio natural reconocido, valorado y protegido, en aquellos momentos era un paraje apenas evocado ni integrado en la cultura prie-

<sup>13</sup> Federico Castro Morales, *Antonio Povedano (1918-2008): creación, identidad y vanguardia* (Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, 2018). Y Elisa Povedano Marrugat (ed.), *Antonio Povedano* (Madrid: Club UNESCO de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2004).

guense, más allá del contexto y la dependencia de la explotación de sus recursos naturales<sup>14</sup>.

Esa experiencia resurgió a finales de la década de los ochenta, cuando el pintor Antonio Povedano fue nombrado «Hijo adoptivo» de Priego de Córdoba<sup>15</sup>. Es en ese año cuando aquella

... experiencia que hacía vivir y sentir el arte contemporáneo y la naturaleza en aquel enclave de la Subbética fue institucionalizada por el Ayuntamiento de Priego el año 1987, contando con Antonio Povedano como gestor y coordinador de una serie de talleres de diversas disciplinas artísticas contemporáneas en las que el patrimonio natural se fundía con la creación artística. Desde el verano de 1988, fueron ampliándose en los siguientes años no solo a paisaje, sino también a retrato, acuarela, dibujo y escultura en bronce, vidriera, grabado y de iniciación a las artes plásticas. Estos cursos fueron un éxito y aún hoy siguen concitando tanto a los aficionados a la pintura como a los estudiantes de bellas artes, como Escuela Libre de Artes Plásticas<sup>16</sup>.

La Escuela continúa funcionando en la actualidad. Cada verano Priego recibe a numerosas personas interesadas que llegan de diversos lugares y que van a participar en los cursos de paisaje para universitarios o en el resto de los cursos que se realizan durante julio y agosto: curso básico de paisaje, dibujo y escultura, fotografía, ilustración, por poner algunos ejemplos. Estas personas van a aprender y a la vez participan en la vida de la villa,

<sup>14</sup> Francisco Daniel Hernández Mateo y Elisa Povedano Marrugat, «Patrimonio cultural y patrimonio natural, una relación vista a través del Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo «Antonio Povedano» de Priego de Córdoba», *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, n.º 178 (2022): 3-4.

<sup>15</sup> <http://www.antoniopovedano.es>. Cronología.

<sup>16</sup> Francisco Daniel Hernández Mateo y Elisa Povedano Marrugat, «Patrimonio cultural y patrimonio natural», 3-4.

se integran, viven, forman parte de la vida cultural de Priego. Son estudiantes, pero a la vez son turistas y sobre todo son personas que hacen turismo cultural y creativo. Un tipo de turismo que lleva años funcionando, pero que no siempre es percibido como tal.

Este concepto apareció en el año 2000, en los trabajos de investigación de Greg Richards y Crispin Raymond, que lo definieron como el turismo que ofrece a los visitantes la oportunidad de desarrollar su potencial creativo a través de la participación activa en cursos y experiencias de aprendizaje, que son característicos del destino vacacional donde se realizan<sup>17</sup>.

Indudablemente esta escuela forma parte de Priego, está integrada en ella desde hace más de treinta años y además no solo participan en esta experiencia personas de otros lugares (turistas), sino que también niños, adolescentes y adultos de Priego y alrededores se integran en estos cursos, trabajando y participando en las actividades culturales y en la vida diaria del pueblo.

El paisaje y su apreciación forman parte de la cultura prieguense y la integración de estos turistas es algo evidente durante el tiempo que están en este proceso educativo y de participación en la vida cultural y diaria de una ciudad como Priego y sus aldeas. Además de los cursos y las actividades culturales relacionadas, visitan el Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo «Antonio Povedano» –creado en 1996–, otro espacio dedicado al arte del paisaje y vinculado inequívocamente con el artista que comenzó este proyecto en el año 1987, Antonio Povedano Bermúdez. Un aspecto que ahonda más en las raíces culturales de la villa, unido también a aspectos de su paisaje.

El turismo creativo puede ofrecer nuevas oportunidades en esta villa. Por ejemplo, la diversificación de la oferta turística a través de la optimización de los recursos existentes; puede producir el empoderamiento de las comunidades locales; puede

<sup>17</sup> G. Richards y C. Raymond, «Creative tourism», *ATLAS News*, n.º 23 (2000).

ayudar a la sostenibilidad basada en el uso de la creatividad como principal recurso; puede ayudar a la preservación y transmisión del patrimonio inmaterial. En definitiva, el «turismo creativo es una nueva forma de turismo en el que los recursos naturales, culturales y personales no son explotados, sino valorizados y optimizados»<sup>18</sup>.

Como explican Díaz y Castro:

Fuertemente vinculada al turismo experiencial, al turismo cultural activo y al turismo creativo, se encuentra el turismo emocional creativo, que contribuye al desarrollo de la creatividad a través de dinámicas de co-creación que incluyen el taller y el laboratorio, dos formatos en los que el proceso constituye la esencia. La interacción entre los participantes convierte a estas iniciativas en alternativa a las tradicionales visitas guiadas y facilita el conocimiento directo de los agentes culturales activos en el destino turístico<sup>19</sup>.

Como se explica en Hernández y Povedano, analizando el Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo «Antonio Povedano», en definitiva, un museo relacionado con el paisaje a través de sus creaciones, también a través de la escuela y por supuesto, del interés por este en la villa de Priego:

Para nosotros, una buena gestión turística es aquella que sea capaz de asumir el reto de que quien traspase el umbral del Museo del Paisaje de Priego y se deleite contemplando aquellas maravillosas interpretaciones que hacen los artistas de su entorno natural, se lleve también a su hogar el interés

<sup>18</sup> Daniela Angelina Jelincic y Ana Zuvela, «Facing the challenge? Creative tourism in Croatia», *Journal of Tourism Consumption and Practice* 4, n.º 2 (2012): 88.

<sup>19</sup> Victoria Díaz y Federico Castro, «El Turismo Emocional Creativo: La Ciudad Como Taller Inclusivo», *International Journal of Scientific Management and Tourism* 3, n.º 1 (2017): 359.

hacia aquel paraje natural y el convencimiento de la necesidad de conservarlo<sup>20</sup>.

Con respecto al turismo creativo, hay que incidir en que va más allá de la consecución y muestra del *souvenir*, pues se pretende con él una acción que transforma al turista, le proporciona experiencias que se mantienen en la memoria, forman parte del individuo y ayudan a la creación y su madurez<sup>21</sup>.

## 6. Conclusiones

Esta población tiene unos activos culturales y naturales de gran relevancia, como hemos desgranado en este artículo. Por ello es ineludible que estos recursos se pongan en marcha de manera conjunta.

Por este motivo, creemos que las claves para que se desarrolle de una manera adecuada, parte de una serie de acciones:

Es necesario que el Geoparque forme parte de la vida de la villa no solamente desde el punto de vista del turismo de naturaleza, sino también a través del turismo cultural; que instituciones como el Centro de Arte del Paisaje «Antonio Povedano» y la Escuela Libre de Artes Plásticas formen parte de los planteamientos generales del geoparque, integrándose en sus estrategias, así como también se fomente el oleoturismo. Porque la concienciación cultural y natural van integradas.

Las estrategias deben ser conjuntas y se debe trabajar en la misma línea, es decir, debería existir una gestión cultural integral. El trabajo conjunto debe ayudar a formar y mejorar la conciencia social sobre su patrimonio y su aplicación sostenible.

<sup>20</sup> Francisco Daniel Hernández Mateo y Elisa Povedano Marrugat, «Patrimonio cultural y patrimonio natural...», *op. cit.*, 7-8.

<sup>21</sup> Greg Richards, «Turismo creativo: ¿una nueva estrategia?», en *Investigación y estrategias turísticas*, ed. por E. Ortega (Madrid: Thomson, 2003), 119-120.

También con ello se puede potenciar el turismo cultural sobre el excursionismo de turismo cultural, es decir, visitas más prolongadas y a su vez sostenibles.

Indudablemente, todo este patrimonio es de gran importancia, pero tiene y debe ser tratado con respeto y sostenibilidad desde los sectores que participan en él y las entidades que desarrollan su labor en Priego deben seguir trabajando en este sentido, preocupándose cada vez más por el proceso de protección y mantenimiento de sus bienes culturales, naturales e inmateriales, haciéndose cada vez más accesibles y preocupándose porque el turismo que visite la villa sea un turismo sostenible y responsable. Como indicaba el subdirector General de la UNESCO en 2018 en la Tercera Conferencia sobre Turismo Cultural organizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y por la UNESCO:

El turismo ofrece una oportunidad tremenda para apoyar el desarrollo económico local, a la vez que rompe barreras entre las personas. El aprovechamiento de la creatividad y la innovación tecnológica, así como la protección del patrimonio es esencial para promover un turismo responsable y sostenible para apoyar y unificar a las comunidades en los próximos años<sup>22</sup>.

Este apoyo es imprescindible y la vinculación del paisaje, la cultura, el patrimonio y el turismo es incuestionable, siempre y cuando sigan los parámetros del turismo responsable y se trabaje siempre por la sostenibilidad patrimonial cultural y natural.

Los responsables culturales y turísticos, así como las entidades locales e instituciones como el geoparque, deben poner en marcha un proyecto conjunto en el que el paisaje, la naturaleza, la cultura, en definitiva, el patrimonio cultural y natural puedan

<sup>22</sup> <https://www.unwto.org/es/press-release/2018-12-05/conferencia-omt-unesco-el-turismo-cultural-mantiene-las-comunidades-y-el-pat>



formar parte de las actividades turísticas dentro de un desarrollo sostenible, en el que el turismo responsable sea un objetivo claro y contundente. Además, este trabajo conjunto debe ir unido a buscar soluciones en los que no se obvие a los residentes. Los habitantes de una ciudad son los que le dan calidez y autenticidad.

Debemos tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para continuar en esta estrategia de puesta en valor del patrimonio y su uso turístico sostenible. Siempre debemos considerar que sin patrimonio no hay turismo y que el patrimonio hay que defenderlo, respetarlo, valorarlo y conservarlo.

Consideramos que la organización de actividades conjuntas en las que el turismo cultural creativo, fundamentalmente, y el turismo gastronómico, como otro aspecto a tener en cuenta, sean elementos esenciales de estos proyectos, debe ser una de las estrategias que se marquen en un futuro, esperemos que próximo.

## 6. Paisajes culturales y turismo sostenible: el caso de la Ensenada de Bolonia<sup>1</sup>

María Isabel Durán Salado  
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

### 1. Introducción

A continuación, se abordará como caso de estudio la Ensenada de Bolonia (Tarifa). Se trata de un paisaje cultural situado en el suroeste andaluz, que cuenta con un importante patrimonio cultural y natural en el que destacan el excepcional conjunto arqueológico de Baelo Claudia, que ostenta un protagonismo singular en este paisaje y que, como unidad administrativa encargada de la gestión de las ruinas de la ciudad romana de Baelo Claudia en todo lo relacionado con su tutela, constituye el epicentro generador del uso del territorio<sup>2</sup>. Este paisaje en la actualidad es un destino de turismo cultural de primer orden en el contexto andaluz, cuestión que se complementa con su alta demanda por los amantes de los deportes de viento y agua –fundamentalmente *windsurf* y *kitesurf*–, en el que se ha desarrollado un modelo de «turismo lento», centrado en la diversificación de la oferta y el alejamiento de su concentración en puntos concretos del mismo, en sintonía con lo planteado desde el campo del

<sup>1</sup> Este trabajo está basado en el realizado por Silvia Fernández Cacho y Ángel Muñoz Vicente titulado «Paisagem cultural, arqueologia e turismo: ensenada de Bolonia (Espanha)», *Revista do Patrimônio*, n.º 39 (2019): 214-235. [https://www.researchgate.net/publication/350792377\\_Paisagem\\_cultural\\_arqueologia\\_e\\_turismo](https://www.researchgate.net/publication/350792377_Paisagem_cultural_arqueologia_e_turismo) [Fecha de consulta: 07/10/2022].

<sup>2</sup> *Ibid.*

turismo patrimonial<sup>3</sup> alejado de los modelos de turismo de sol y playa y carácter inmobiliario-residencial, imperantes en el litoral andaluz<sup>4</sup>.

Las razones que explican el formato en que la actividad turística se ha instaurado en este paisaje responden a tres cuestiones: sus condiciones climatológicas, con una predominancia de vientos de levante y poniente a lo largo del año –y especialmente en verano–, la existencia de áreas de gestión militar en su entorno y la movilización de la población local y visitantes por la defensa de su territorio. Todas ellas se han visto acompañadas de la mano de la acción institucional pública, que se ha centrado en el desarrollo de la calidad de la experiencia turística y su sostenibilidad a través de la protección de sus valores culturales y naturales en paralelo a su cualificación para el uso público mediante el desarrollo de diferentes acciones de investigación, planificación, intervención y difusión<sup>5</sup>.

## 2. La Ensenada de Bolonia y sus valores naturales, culturales y paisajísticos

La Ensenada de Bolonia es uno de los paisajes culturales andaluces más reconocidos, caracterizado a lo largo de su historia por una estratégica situación. Dicha circunstancia viene determina-

<sup>3</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y Libertad Troitiño Torralba, «Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 78 (2018): 212-244. Véase también Silvia Fernández Cacho, «El uso público del Patrimonio Arqueológico en los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía», en *Uso Público e Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural* (Sevilla: Asociación para la interpretación del Patrimonio, 2008), 46-71.

<sup>4</sup> Manuel Rivera Mateos, «Paisaje, patrimonio y turismo de surf: factores de atracción y motivación en el Parque Natural del Estrecho, España», *Cuadernos de Turismo*, n.º 37 (2016): 351-376, p. 353. <https://doi.org/10.6018/turismo.37.256271> [Fecha de consulta: 10/10/2022].

<sup>5</sup> Silvia Fernández Cacho y Ángel Muñoz Vicente, «Paisagem cultural, arqueología e turismo: ensenada de Bolonia (Espanha)», *op. cit.*

da por su localización en el marco del estrecho de Gibraltar, un espacio situado a caballo entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, Europa y África, que ha constituido desde la Antigüedad un lugar excepcional para las comunicaciones, el intercambio de personas y mercancías, sin olvidar la importante presencia de la actividad pesquera, configurada en torno a la enorme diversidad marina generada por la confluencia entre las aguas de los dos mares mencionados.

Las duras condiciones climáticas históricamente presentes en el estrecho de Gibraltar, unidas al tránsito de civilizaciones, han generado una flora y una fauna diversas a raíz de la convergencia de áreas naturales diferentes. A todo ello se le suma la existencia de acantilados que se alternan con playas de arena desde donde la contemplación del mar y el propio litoral hace que sus vistas se configuren como un recurso más de la zona. Dentro de los factores climáticos, los fuertes vientos del Estrecho han sido claves para su configuración, al definir las rutas migratorias de las aves y ser los responsables de la generación de dunas. Junto a ello también el ser humano los ha aprovechado tanto para generar energía limpia como para el desarrollo de un amplio y consolidado sector turístico ligado a la práctica de actividades culturales y deportivas relacionadas con los deportes marítimos y de vientos, desde la década de los 70 del siglo pasado que ha sido capaz de frenar el modelo de turismo de masas<sup>6</sup>.

En el marco descrito la Ensenada de Bolonia se singulariza por disponer de un contexto geográfico bien definido, en una pequeña bahía que incluye en sus márgenes dos cabos –Punta Paloma y Punta Camarimal–, quedando enmarcada por una línea montañosa a modo de semicírculo, y en cuyo centro se localizaron las ruinas de la ciudad romana de Baelo Claudia, hito histórico y paisajístico

<sup>6</sup> Junta de Andalucía, 2022, *Parque Natural del Estrecho. Ventana del Visitante*, disponible en: [https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante/detalle-buscador-mapa/-/asset\\_publisher/Jlboxh2qB3NwR/content/del-estrecho-2/255035](https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante/detalle-buscador-mapa/-/asset_publisher/Jlboxh2qB3NwR/content/del-estrecho-2/255035) [Fecha de consulta: 07/10/2022].

de la Ensenada, que constituye un recurso con multitud de posibilidades para la interpretación de la noción patrimonio-territorio. Es por ello que la Ensenada de Bolonia se configura como un paisaje fuertemente connotado por las ruinas de Baelo Claudia, caracterizadas por su vinculación histórica con la elaboración de salazones y el *garum*<sup>7</sup>, las relaciones entre estos productos con la almadraba y el mantenimiento de la relación directa con el mar hasta la actualidad, a diferencia de lo que ha sucedido con otras ciudades romanas costeras, donde esta vinculación no se ha conservado debido al avance de la línea litoral. No obstante, siendo importante la ciudad romana, la capacidad asociativa del paisaje se caracteriza por conformar un sistema patrimonial que abarca la Antigüedad –como pueden ser abrigos rupestres de la Edad del Bronce, entre otros–. Su estratégica situación, además, explica la gran presencia de la actividad defensiva y la consideración de parte importante de su espacio como militar, sobre todo a partir del siglo XIX, del que son testimonio diferentes recursos asociados como búnkeres, instalaciones de vigía, etc. También han estado presentes los aprovechamientos agrarios, especialmente el ganadero, que aún sigue estando presente en ella. Por último, se han de destacar otros aspectos sensoriales como el viento –que constituye tanto una seña de identidad local como un recurso para el desarrollo de deportes marinos– o las propias vistas del continente africano que ponen de relieve la histórica situación de frontera entre el continente europeo y el africano, pudiéndose contemplar desde el mismo, fundamentalmente por las noches, las zonas montañosas cercanas a Tánger<sup>8</sup>.

Si atendemos a sus valores naturales, el reconocimiento de sus excepcionales valores naturales del estrecho de Gibraltar, contexto físico del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, se ha de

<sup>7</sup> Darío Bernal Casasola, *Baelo Claudia y los secretos del Garum* (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2021).

<sup>8</sup> Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), 2019, *Paisaje de la Ensenada de Bolonia. Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Ficha técnica*. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/324492> [Fecha de consulta: 07/10/2022].

sarrollado desde la Administración ambiental andaluza a través de la inclusión de este paisaje y el conjunto de su patrimonio cultural en las figuras de protección de la naturaleza que se han desplegado sobre el estrecho de Gibraltar [Parque Natural del Estrecho<sup>9</sup> –en adelante PNE– en 2003, la declaración de la duna de Bolonia como monumento natural<sup>10</sup> en 2001 y la inclusión del PNE en la red Natura 2000 como en la Zona de Especial Conservación ES0003337 Estrecho y Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en 2003. A todo ello hay que unir su incorporación en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España)-Marruecos por la Unesco<sup>11</sup> en 2006].

### 3. Acciones para la cualificación de la visita turística en la Ensenada de Bolonia a través de la investigación, planificación, intervención y difusión

Actualmente los paisajes culturales se han convertido en productos turísticos que ejercen una importante atracción del turismo cultural y de naturaleza, donde el conjunto de su patrimonio cultural material e inmaterial es susceptible de formar parte de dicha oferta<sup>12</sup>. Tal y como señalan Fernández Cacho y Muñoz Vicente<sup>13</sup>,

<sup>9</sup> Decreto 57/2003, de 4 de marzo, de declaración del Parque Natural del Estrecho (BOJA n.º 54, de 20 de marzo de 2003).

<sup>10</sup> Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía (BOJA n.º 135, de 22 de noviembre de 2001).

<sup>11</sup> *Declaración de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España-Marruecos)* (Unesco, 2006).

<sup>12</sup> María Violante Martínez Quintana, María Victoria Sanagustín Fons y Rocío Blanco Gregory, «Paisajes culturales como imágenes de destino: percepción y valoración como producto turístico», *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4, n.º 16 (2018): 873-887. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.062>

<sup>13</sup> Sílvia Fernández Cacho y Ángel Muñoz Vicente, «Paisagem cultural, arqueologia e turismo: enseada de Bolonia (Espanha)», *op. cit.* Ver también Ángel Muñoz Vicente, «La gestión del Conjunto Arqueológico de Baelo

la construcción de la Ensenada de Bolonia como destino turístico de calidad se ha desarrollado a partir de la cualificación de la experiencia turística mediante acciones relacionadas con la investigación, planificación, intervención y difusión. Todas estas acciones se han desarrollado en el marco de las políticas de gestión territorial que han afectado a este paisaje y que han provenido fundamentalmente de la Administración cultural y ambiental, encontrándose entrelazadas en el tiempo.

Las primeras tienen que ver con la investigación científica, abanderada por la disciplina arqueológica desarrollada de la mano de Pierre París y George Bonsor<sup>14</sup>, que derivó en la declaración en 1925 de la ciudad romana como Monumento Histórico Nacional (Real Orden de 19 de enero de Madrid n.º 24, de 24 de enero). En los años 60 y 90 del siglo XX los trabajos de investigación de la Casa de Velázquez (institución francesa denominada oficialmente Altos Estudios Hispánicos) sentaron las bases para las explicaciones de las primeras visitas, realizadas entonces por servicio de guardería, establecidas a partir de 1968. Hasta 1990 la Casa de Velázquez continuó con la investigación arqueológica, desarrollándose en años venideros una serie de proyectos centrados en la consolidación de lo excavado en otras universidades nacionales (Alicante, Salamanca, Autónoma, etc.) e internacionales (Southampton, La Rochelle, Lyon, Toulouse, etc.) hasta 2005.

El año 1989 constituye un hito en la gestión de este paisaje con la creación del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia –en adelante CABC– en el marco de la cesión de las competencias de cultura por parte del Estado español a la Comunidad Autónoma andaluza: «con los objetivos básicos de conservar y poner al servicio de

Claudia: una perspectiva de futuro», en *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología* (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006), 259-267.

<sup>14</sup> José Beltrán Fortes et al., *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921): catálogo de la exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia entre el 4 de junio y el 30 de septiembre de 2009* (Sevilla: Consejería de Cultura, 2009).

la sociedad»<sup>15</sup>, lo que supuso un punto de inflexión en este paisaje, al sentarse las bases de las futuras líneas de investigación, planificación, intervención y difusión. A partir de las investigaciones realizadas en el conjunto se diseñó un primer circuito de visitas a la par que se determinaron una serie de restricciones de acceso a aquellos espacios que, bien por sus condiciones o bien por su inadecuación, no resultaban idóneos para su visita. Dicha situación se modificó debido a las acciones derivadas del Plan de Adecuación Medioambiental desarrollado por la entonces Consejería de Medio Ambiente, que puso en marcha un plan de reforestación y construcción de caminos a partir del trazado de la ciudad, lo que permitía al visitante acercarse a la comprensión de su planificación urbanística y desarrollo a lo largo de su historia. Tras su finalización se produjo un importante incremento de visitas, pasando de poco más de 45.000 visitantes el año previo a la intervención hasta 100.149 en 2001.

En el año 2007 se produjo la inauguración del Centro de Interpretación, que añadió la posibilidad de gestionar las visitas, comenzando por las diferentes salas del centro y continuando por los nuevos senderos que lo comunicaban con la ciudad romana. También entre 2009 y 2011 se procedió a la redacción del I Plan Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (2009-2011), y el desarrollo de actividades de investigación y difusión (programas didácticos para escolares, talleres, vistas guiadas, jornadas técnicas, congresos, conciertos, festivales de teatro y música, etc.)<sup>16</sup> orientados tanto a la

<sup>15</sup> Ángel Muñoz Vicente y José Ángel Expósito Álvarez, «El Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y su museo monográfico: breves notas historiográficas y de gestión», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, n.º Extra 35 (Ejemplar dedicado a 150 años de museos arqueológicos en España) (2017): 89-93, p. 89.

<sup>16</sup> Ángel Muñoz Vicente, «Historia de las investigaciones en la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia», en *Baelo Claudia y la familia Otero: una relación centenaria*, Juan Blánquez Pérez, Lourdes Roldán Gómez, Darío Bernal Casasola y Ángel Muñoz Vicente (ed.) (Madrid, Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2015), 31-51.



difusión de los resultados de las investigaciones, como a la generación de espacios de encuentros entre la investigación científica y la sociedad civil.

Otro hecho relevante en el proceso de cualificación de la visita fue la realización del proyecto de investigación Alianzas por la Conservación (2000-2004), desarrollado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) en el marco del proyecto europeo<sup>17</sup> Cultura 2000, que dio lugar a la Guía del Paisaje de la Ensenada de Bolonia<sup>18</sup>, un documento metodológico de carácter propositivo del cual se pusieron en marcha alguna de sus propuestas mediante la promoción y financiación obtenida del entonces Ministerio de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Cultural de España, en el marco del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

El proyecto de intervención para la adecuación del uso público Actuación en el Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia fue elaborado y dirigido por el IAPH entre 2009 y 2011. A partir de un doble interés, integrar el patrimonio natural y cultural de este entorno privilegiado en paralelo a dar cabida a otras Administraciones sectoriales implicadas en su preservación, se trabajó en la adecuación de la visita para la mejor comprensión de Baelo Claudia mediante la mejora de las infraestructuras del CABC (oferta museográfica); actuaciones sobre cerramientos, mobiliario, señalética; la mejora de la accesibilidad a elementos del patrimonio cultural fuera del propio CABC; y su incorporación en la red de senderos del PNE<sup>19</sup>. Se han de destacar la pasarela

<sup>17</sup> Pedro Salmerón Escobar, «Alianzas para la Conservación. Un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio», *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural. PH Cuadernos*, XIV (Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, 2004), 14-39.

<sup>18</sup> VV. AA., *Guía del paisaje de la Ensenada de Bolonia* (Cádiz-Sevilla: Junta de Andalucía, IAPH, 2004).

<sup>19</sup> Ramón Fernández-Baca Casares et al., «Acciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia (Tarifa, Cádiz)», *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 63 (2007): 92-113.

construida sobre el borde costero que permitió contemplar la relación del CABC con el mar y hacer visible este desde la playa, la creación de nuevos cerramientos y delimitaciones tanto en el CABC como en la necrópolis de los Algarbes con una señalización adecuada en sus accesos, la recuperación de los trazados de la estructura de la ciudad romana, la creación de plataformas de observación de las estructuras arqueológicas del itinerario de visita y la incorporación de mobiliario urbano de uso público (fuentes, bancos y asientos), la creación del itinerario cultural puerto de Bolonia-tumbas antropomorfas de Betis y la puesta en valor de la necrópolis de los Algarbes<sup>20</sup>.

Con este proyecto se cerró el proceso de investigación, planificación, intervención y difusión al que se referían Fernández Cacho y Muñoz Vicente<sup>21</sup>, relativo a la protección de sus valores culturales y naturales en paralelo a su cualificación para el uso público mediante el desarrollo de diferentes acciones de investigación, planificación, intervención y difusión. Esta intervención recibió en 2014 el premio Hispania Nostra a la mejor intervención en el paisaje y en 2018-2019 representó oficialmente a España en el Premio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa, donde recibió una mención especial. Asimismo, en reconocimiento a los excepcionales valores de este paisaje se procedió a su inclusión en 2015 en la selección de 100 Paisajes Culturales de España, por el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (IAPH).

Actualmente la Ensenada de Bolonia, con su CABC, es un referente en la oferta de turismo cultural en el contexto andaluz, donde además de poder adentrarse en el conocimiento del

<sup>20</sup> Ramón Fernández-Baca Casares, Marta García de Casasola Gómez y Beatriz Castellano Bravo, «Intervenir en el paisaje cultural construyendo soportes para mejorar la lectura patrimonial de la Ensenada de Bolonia», *Informes y Trabajos*, n.º 10, Instituto de Patrimonio Cultural de España (2014): 7-36.

<sup>21</sup> Silvia Fernández Cacho y Ángel Muñoz Vicente, «Paisagem cultural, arqueologia e turismo: ensenada de Bolonia (Espanha)», *op. cit.*

patrimonio cultural –acompañado de un marco natural incomparable–, se ha desplegado una diversificada y amplia oferta que incluye un amplio abanico de actividades en el marco del turismo cultural a lo largo del año. Cuando en 2019<sup>22</sup> cuando Andalucía acaparó el 22,6% del turismo cultural de la península y ocupó la primera posición dentro del conjunto de actividades turísticas andaluzas<sup>23</sup> con un 13%, el conjunto arqueológico de Baelo Claudia recibió 166.796 visitas, incrementándose en la última década un 11% sus visitantes<sup>24</sup>, y en los tres primeros trimestres de 2021 fuese el conjunto arqueológico más visitado en la provincia, con un 44% de visitantes –cifras muy cercanas a la prepandemia–<sup>25</sup>. Cifras que nos dan una idea del volumen de visitantes que acuden a este paisaje cultural utilizando sus infraestructuras de uso público.

<sup>22</sup> Para los datos recabados se ha seleccionado como fecha de corte 2019, ya que las consecuencias de la pandemia de COVID-19 (con sus restricciones de movilidad, confinamientos y eliminación de las actividades presenciales) afectó seriamente al turismo, por lo que las dinámicas acaecidas en 2020 y 2021 no pueden ser comparables con las series históricas previas a estas fechas. No obstante, en 2020, pese al contexto pandémico y el drástico frenazo a las actividades turísticas, el 21,2% de viajes de residentes en España se asocian al turismo cultural (*Anuario de Estadísticas Culturales 2021. Principales resultados*, p. 33), incrementándose respecto a 2017. A esto se le une el hecho de que las cifras de 2022 no se encuentren disponibles en la fecha de redacción de estas páginas. Ver también Elodie Mallor, Martina González-Gallarza Granizo y Teresa Fayos Gardó, «¿Qué es y cómo se mide el Turismo Cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español», *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 2, n.º 11 (2013): 269-284. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2013.11.017>

<sup>23</sup> Luis César Herrero Prieto y Mafalda Gómez Vega, «Cultura, patrimonio y turismo: situación y perspectivas de un sector estratégico», *FUNCAS* (2021): 89-116, p. 98. <https://www.funcas.es/articulos/cultura-patrimonio-y-turismo-situacion-y-perspectivas-de-un-sector-estrategico/>

<sup>24</sup> Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), 2021, [https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-07/EspaciosCulturales21\\_def.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-07/EspaciosCulturales21_def.pdf)

<sup>25</sup> Estadística de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), 2022, <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175086/175547.html>

#### 4. Conclusión

Espeso-Molinero<sup>26</sup> plantea cómo las previsiones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre el volumen de turistas para el año 2030 ponen de manifiesto un importante aumento para el turismo internacional debido al crecimiento sostenido de los lugares de residencias internacionales (Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos) y el incremento sin precedentes de la zona Asia-Pacífico –a raíz del incremento de las clases medias–, las nuevas pautas de movilidad global y los nuevos planteamientos de *millennials*, generación X y alpha respecto a las prácticas turísticas orientadas hacia el turismo de inmersión cultural y experiencial. De hecho, las características inherentes al turismo cultural (la baja estacionalidad, el desarrollo de actividades complementarias como las compras o el interés por la gastronomía local, su importante gasto por persona y día, entre otras cuestiones), lo convierten en una tipología con un marcado carácter estratégico para la Comunidad<sup>27</sup>.

El «paisaje y turismo son, sin duda, dos realidades íntimamente relacionadas, aunque su equilibrio armónico es a menudo difícil de conseguir»<sup>28</sup>, sobre todo porque el turismo cultural ya no es un nicho de mercado ligado a una minoría, sino que ha pasado a convertirse en un potente atractivo para la demanda<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Pilar Espeso Molinero, «Tendencias del turismo cultural», *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 17, n.º 6 (Ejemplar dedicado a Sociología y Antropología del Turismo) (2019): 1101-1112, pp. 1103-4.

<sup>27</sup> Junta de Andalucía, *Turismo cultural en Andalucía, Año 2019, Demanda Turística en Andalucía. Segmentos turísticos. Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía*. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Junta de Andalucía (3), Turismo Cultural en Andalucía, 2019. [https://www.ctrjal.junta-andalucia.es/publicaciones/estadisticas/143465177\\_2019.pdf](https://www.ctrjal.junta-andalucia.es/publicaciones/estadisticas/143465177_2019.pdf)

<sup>28</sup> Joan Nogué i Font, «Paisaje y Turismo», *Estudios Turísticos*, n.º 103 (1989): 35-45. <http://hdl.handle.net/10256/4101>

<sup>29</sup> Pilar Espeso Molinero, «Tendencias del turismo cultural», *op. cit.*, p. 1109. Véase también Ilana Barreto Kiyotani y Eduardo Rodrigues Viana Lima, «Planejamento e Gestão: premissas para alcançar o equilíbrio na atividade

Por tanto, desde aquí se defiende que son las acciones ligadas a la investigación, planificación, intervención y difusión las que deben situarse en la base de la cualificación de la visita turística, ya que de otro modo no se podrán salvaguardar sus excepcionales valores culturales y naturales. Por ello, y pese a la evidente relación entre las acciones descritas y el incremento exponencial de visitantes, de cara a una buena conservación de este paisaje cultural en particular y el conjunto de los paisajes culturales en general, las estrategias de crecimiento continuado no deben ser aplicadas como un criterio para su valoración positiva, dado que iría en contra de su cualificación<sup>30</sup>. Dichas estrategias deberían centrarse en considerar la calidad como la herramienta básica para su gestión<sup>31</sup> en la línea de lo planteado por las directrices internacionales en materia de turismo cultural: Carta Internacional sobre Turismo Cultural<sup>32</sup> y la Carta Mundial de Turismo Sostenible (2015), vinculada a la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible<sup>33</sup>.

turística», *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 2, n.º 11 (2013): 313-325. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2013.11.020>

<sup>30</sup> Mónica Lacarrieu, «De «Turistas» y «Viajeros» en el mundo transnacional: retos, desafíos y problemas del turismo cultural-patrimonial», *Études caribéennes*, n.º 13-14 (2009). <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/3792>

<sup>31</sup> Juan Francisco Castro León, «La Calidad como herramienta de gestión del Turismo Cultural», *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 3, n.º 1 (2005): 143-148. Arthur Pedersen, *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial* (Unesco, 2005). [https://whc.unesco.org/documents/publi\\_wh\\_papers\\_01\\_es.pdf](https://whc.unesco.org/documents/publi_wh_papers_01_es.pdf) [Consulta 31/03/2019].

<sup>32</sup> ICOMOS, *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo* (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1999). [https://www.icomos.org/charters/tourism\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf) [Consulta 30/03/2019].

<sup>33</sup> *Carta Mundial de Turismo Sostenible* (Vitoria-Gasteiz: 2015). <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf> [Consulta 30/03/2019]. Véase también Juan Ignacio Pulido Fernández y María de la Cruz Pulido Fernández, «¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente», *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 6, n.º 13 (2015): 1315-1335. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.092>

## 7. Los paisajes culturales minero-industriales y su impacto en la economía andaluza

María del Carmen Calderón Berrocal  
Academia Andaluza de la Historia

### 1. Introducción

Este estudio nace de la necesidad de atender al requerimiento de CEI Patrimonio al grupo de investigación formado para atender al RETO 1: *Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza*.

Básicamente mi aportación será en referencia a la «Puesta en valor del patrimonio documental geológico y minero-industrial para fomento del empleo, desarrollo de las zonas y el conocimiento de la identidad de los pueblos», que es el título del artículo publicado en la Revista *Tabularium Edit.*, ISSN-e 2341-4863, n.º 1 (2014): 130-139; formando, además, parte del G.I. HUM-340, vinculado a la UHU y vinculada a la Sociedad para la defensa del patrimonio geológico y minero y a la Fundación de Patrimonio Industrial, FUPIA, también por entonces. El artículo venía a ser la propuesta a la Dirección General de Minas de un proyecto con esta temática que sirviera a la vez para poner en valor el patrimonio minero-industrial, las Ciencias y Técnicas Historiográficas aplicadas a documentos que no son en papel, pero que por ello no dejan de ser documentos; y mediante lo cual se pretendía inventariar, catalogar, normalizar la terminología que, según regiones, tiene expresiones diversas para los mismos usos e instrumental. Se pretendía al mismo tiempo, con la puesta en valor de los paisajes arqueológicos e industriales, ponerlos en

valor para uso y disfrute de la comunidad, para su conocimiento y difusión de usos que han creado costumbres y, en definitiva, una expresión de la identidad de los habitantes<sup>1</sup>.

Con todo ello se movían profesionales interdisciplinares, se creaba valor, se reconocían e identificaban usos que han interactuado con el paisaje, modelándolo; que han actuado sobre el carácter de los pueblos, aportando otros valores (cante hondo minero, etc.) que sumados suponen un bloque etnológico, etnográfico, de usos e interacciones sociales que devienen conformando la identidad de los paisajes y de los pueblos.

## 2. Aprovechar lo pasado para proyectar el futuro.

### Rescate, respeto, reconversión

La puesta en valor del patrimonio documental, geológico y minero-industrial tiene un factor muy importante: el fomento del empleo, el desarrollo de las zonas y el conocimiento de la identidad de los pueblos. Todo lo cual no puede hacerse más que con base en el tratamiento del patrimonio con los adecuados instrumentos de descripción respaldados por equipos multidisciplinares.

La idea que se presenta aquí es la base de un proyecto entregado en la Dirección General de Minas, solicitado con cargo a fondos europeos y que, a día de hoy, sigue congelado. Lo que se ofrecía a la Junta era una buena idea y sobre todo una metodolo-

<sup>1</sup> María del Carmen Calderón Berrocal, «Puesta en valor del patrimonio documental, geológico y minero-industrial para fomento del empleo, desarrollo de las zonas y el conocimiento de la identidad de los pueblos», *Tabularium Edit*, ISSN-e 2341-4863, n.º 1 (2014): 130-139; «Defensa y protección del patrimonio documental minero-industrial», en *Valorización de elementos geomíneros en contexto de los geoparques: libro de actas del XII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*, 16.ª Sesión Científica de la SEDPGYM: Boltaña, Huesca, España, 29 de septiembre-2 de octubre 2011 / Geoparque del Sobrarbe (aut.), Comarca del Sobrarbe (aut.), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (aut.), Vol. 1, 2011, ISBN 978-99920-1-770-8, 329-342.

gía de trabajo abogando por la creación de herramientas de trabajo que fueran, por lo menos, prototipo para la definitiva normalización. El tema gustó mucho, pero ahí está..., paralizado...

Sea como fuere, el proyecto que fue presentado igualmente en la revista digital *MTI* y en el II Congreso Nacional de Geoturismo celebrado en Venezuela sobre Patrimonio Geológico Minero en 2011, está siendo llevado a la práctica de formas parciales, con lo cual está desvirtuándose lo que, hecho bien desde el comienzo, podría haber sido un acicate para el progreso de las zonas.

Existe una contraindicación y es algo presente en las distintas disciplinas de las ciencias y de las humanidades, siendo estas últimas las más afectadas, hablamos del intrusismo profesional, de las ideas tomadas por personas ajenas a una profesión determinada que, por mejor que sea la voluntad de quien emprenda la acción, no dejan de ser abordajes parciales e incompletos, si no en muchas ocasiones incluso erróneos.

Por ejemplo, según estamos viendo, cualquiera se mete a organizar un archivo y cualquiera se pone a trabajar con conceptos e instrumentos de descripción sin ser profesionales de la Archivística, Gestión Documental, Ciencias y Técnicas Historiográficas; cualquiera se mete en campo de historiadores y se llama a sí mismo historiador sin serlo; lo mismo pasa en el campo de las peritaciones, etc. Aquí todo el mundo sabe de todo, el intrusismo no se combate desde las instituciones, al menos, como sería menester, y así nos va.

Los geoparques o los minero-parques o los industrio-parques son áreas creadas *a posteriori* de una actividad o de la puesta en valor de áreas definidas por sus particularidades geológicas, por particularidades que conforman un paisaje con características propias. Representan la huella de la actividad humana, en forma de industrialización y de explotación de recursos a través de diversas modalidades que han ido configurando el paisaje, humanizándolo o deshumanizándolo, dependiendo de los casos.

Tras el ocaso de estas actividades extractivas en forma de minas, explotaciones a cielo abierto, canteras..., la tierra tiene



derecho a curar sus heridas y esto se hace mediante planes de restauración, cuando sea el caso; y la comunidad debe interesarse por la conservación de la historia que lleva anexa la explotación minero-industrial y rescatarla para beneficio de todos.

Las actividades extractivas tienen después una nueva dimensión, es la utilización de esos recursos primarios ya elaborados y convertidos en nuevos productos, sería el caso –por ejemplo– de la industria de la elaboración del vidrio, que da lugar a un complejo proceso productivo y después de comercialización de los distintos productos que partir del vidrio como materia prima. Pero para la elaboración del vidrio previamente se ha tenido que recurrir a la minería. Sevilla a finales del siglo XIX y principios del XX tenía su polígono industrial, extramuros de la ciudad, en lo que hoy conocemos como Avenida de Miraflores, que albergó la Fábrica de vidrios La Trinidad, una vez caducada la explotación, cerrada la fábrica, se impone la recuperación del paisaje en torno a la misma y se proponen interesantes alternativas tales como centro de interpretación, museo, archivo, biblioteca, sala de conferencias, etc. Junto a la Fábrica de vidrios se crea todo un complejo urbanístico en la primera mitad del siglo XX, es la Barriada del Retiro Obrero, cuyo paisaje urbano, testigo de épocas y actividades pasadas, se impone conservar.

Como la fábrica de vidrios, en la misma zona había otras industrias, como la Fábrica de Sombreros, un poco más al este, en la Calle Arroyo, su espacio se recuperó para usos habitacionales y se creó un complejo urbanístico que dio pie a la construcción de numerosas viviendas. A lo largo del cinturón extramuros que llega hasta el río surgieron distintas industrias, entre ellas una Fábrica de Corcho que se ubicó entre la Barriada Virgen de los Reyes, creada en principio para dar viviendas a trabajadores del Ayuntamiento de Sevilla y el Hospital de Las Cinco Llagas. Una vez cerrada esta explotación, su espacio se recuperó, esta vez sin que quedara resto alguno de lo que fue la fábrica, para la construcción de una urbanización conocida como «El Chocolate» popularmente y que se distingue del entorno por el tono marrón

usado en la pintura de parte de sus fachadas. Al lado oeste del Hospital de Las Cinco Llagas de Sevilla se situó desde los mismos orígenes de la ciudad el arrabal de La Macarena, que convivió mucho tiempo con la industria de municiones de lo que hoy solo queda la llamada Torre de los Perdigones, industria que no hubiera visto nunca la luz sin el primario recurso de la minería (plomo para las municiones). En este caso el paisaje industrial fue recuperado para uso urbano y pulmón de la ciudad con la construcción de un parque, núcleo residencial y, posteriormente el establecimiento de núcleos dependientes de la Universidad de Sevilla.

El mismo Hospital de Las Cinco Llagas era una entidad autárquica que tenía jurisdicción eclesiástica exenta y que se mantenía a sí mismo, cerca pero independiente de la ciudad de Sevilla, en cuyo territorio señalado y custodiado por cadenas o por las vallas del Hospital albergaba un complejo farmacéutico, un complejo agrario con noria y conducción de agua, era hospital, también farmacia, importante centro benéfico y, a la vez, escuela donde se daba a mujeres solteras o viudas, en principio, formación y trabajo para el desempeño de su actividad profesional desde épocas tan tempranas como los albores del siglo XVI, erigiéndose en referente mundial hospitalario de recuperación de las personas para la actividad profesional o para su desempeño en la vida civil y familiar; para la formación de médicos y enfermeros, para el desarrollo de la medicina con una calidad tal que hizo a este centro ser referente mundial ininterrumpidamente desde el siglo XVI al XX, en que cierra sus puertas como Hospital Provincial, pero sigue usándose parte de su entorno del que se había recuperado la parte de huertas con la creación del Policlínico y hasta un polideportivo con estadio de fútbol incluso. Después se construiría el Hospital Virgen Macarena que vendría a sustituir a aquel Hospital de Las Cinco Llagas, Hospital Central u Hospital Provincial, que compartió usos militares en determinadas épocas y que albergó también el Hospital Militar hasta la creación del Hospital Vigil de Quiñones, en la zona sur de la

ciudad. El ejemplo de recuperación de paisaje industrial, en este caso la industria médica y farmacéutica tuvo el más honorable de los usos, su reconversión tras su restauración para ser sede del Parlamento de Andalucía.

Hasta el río y por su margen se disponían y complementaban para el transporte de mercancías dos usos, el ferrocarril y la navegación del río hasta San Jerónimo. Estos usos han sido recuperados con la promoción de la Isla de La Cartuja para la Exposición de 1992, después reconversión de los distintos pabellones para usos laborales con distintos objetivos, entre los que se encuentra la industria del periodismo, puesto que entre sus espacios hay uno dedicado a ABC; u otros espacios dedicados a formación tales como la Escuela de Ingenieros o la sede de PM40; dependencias policiales, etc. Por la zona de la antigua vía férrea discurre hoy un paseo fluvial que llega hasta Triana y continúa por lo que antaño fuera el Muelle de la Sal, con nuevos usos como aparcamientos hasta los primeros años del segundo milenio y nuevos usos para esparcimiento, ocio e incluso usos deportivos, recordemos que el complejo deportivo de La Macarena, que dio paso al complejo edilicio hospitalario del Virgen Macarena, pasó a la zona de Chapina, el llamado «Tapón de Chapina», uno de los proyectos utilizados para tratar de contener al río que, caprichoso, sorprendía a la ciudad con frecuentes inundaciones que hoy día han quedado controladas.

La desaparición del Tapón de Chapina supuso la eliminación del complejo deportivo pero devolvió al río de nuevo su identidad originaria, la zona ha sido adaptada a nuevos usos de ocio, lúdicos y de trasportes con la ubicación en la zona de la Estación de Autobuses. El uso de la zona como punto clave del transporte de pasajeros y mercancías que constituyó la «Estación de Córdoba», con la reordenación urbanística realizada con motivo de la Expo'92 quedó para usos comerciales (la estación se convierte en un centro comercial), de ocio (cines) y mercantiles (tiendas de moda, mercado, aparcamientos, subterráneo y en superficie). Solo citamos algunos ejemplos de transformación del paisaje

industrial, sea en la versión que sea, en nuevos usos para el disfrute y aprovechamiento social que crea, con los nuevos usos, nuevos puestos de trabajo.

El rescate de los paisajes minero-industriales genera una actividad laboral interdisciplinaria que sería muy conveniente explotar. No es solo turismo, es generar empleo y sacar de las listas del paro a profesionales, en muchos casos, muy cualificados, incluso sobrecualificados, que no ven el momento de firmar un contrato. Se entiende que esto para la Administración es muy conveniente porque los individuos en paro no generan beneficios a la Seguridad Social, ni tampoco tienen la oportunidad de generar valor al país, aunque bien que podrían con el preceptivo contrato. Por otra parte, y en primer lugar, los ciudadanos tienen que vivir, tienen que tener un medio de vida, tienen que ver compensados sus esfuerzos y su inversión, en vida y en economía, habiendo dedicado su vida al estudio y/o profesiones de las que la coyuntura económica los ha apartado, dejándolos en el puro ostracismo y, en muchos casos, en la exclusión social. Hay que rentabilizar fuerzas y hay que gastar el dinero inteligentemente en este país para sacar el máximo provecho, es la diferencia de tener o no tener, de generar valor o no generar nada en absoluto, de servir a la sociedad o desperdiciar un valiosísimo capital humano, que está ahí, esperando que se produzca un milagro y alguien los llame para firmar un contrato.

En el estudio y tratamiento de los paisajes minero-industriales se dan la mano los profesionales de la Geografía, Historia, Ciencias y Técnicas Historiográficas, de la Arquitectura Industrial, de la Ingeniería aplicada a la Minería y a la industria, de la Geología, de la Botánica, etc.

Este tipo de actuaciones trabajando con el patrimonio industrial permite conciliar la teoría con la práctica, la disciplina de la Historia, la Geografía, el Arte, Arquitectura..., con las necesarias ayudas de otros campos del conocimiento como Historia Económica, Etnología, Antropología, Sociología, Ingeniería...

Se trata también de estudiar, de investigar, la evolución del paisaje minero-industrial, usos, costumbres, a través del tiempo.

Se trata de proceder a una revisión conceptual y metodológica del paisaje patrimonial cultural donde se inserta la cultura del trabajo en todas sus facetas.

Los profesionales de la Historia, como ciencia, son infinitamente más útiles de lo que se los tiene reconocido. Sin ellos es imposible retomar el carácter histórico del paisaje en simbiosis con el patrimonio industrial, unido a las metodologías propias de las TIC y la planificación estratégica de estos que son recursos patrimoniales.

Se genera, en definitiva, una nueva interpretación del patrimonio paisajístico, marcado por la responsabilidad ética y por el valor reconocido del patrimonio para el uso en el presente, para su rentabilización, para su ofrecimiento laboral, social.

Estamos ante la transferencia de conocimiento de los recursos patrimoniales y su aprovechamiento para proyectos contemporáneos.

Es indispensable una actitud crítica y también reflexiva ante las posibilidades económica que hay que aprovechar y materializar en el campo del paisaje y patrimonio minero-industrial.

Cabe igualmente la reflexión y el análisis de los conflictos que lamentablemente se han producido entre la sociedad, la maquinaria y la naturaleza, proyectando actuaciones para el conocimiento, reconocimiento, catalogación, puesta en valor, difusión, servicio al mundo laboral y social en su faceta tanto cultural como turística, si bien la primera puede (o no) incluir a la segunda.

Estamos oyendo asiduamente palabras clave como geoparques, mineroparques, industrioparques, Patrimonio Histórico Español, Historia, Servicio a la comunidad, puesta en valor del patrimonio. Pero ¿qué es todo esto?...

A través del recurso ideológico de poner a disposición de la comunidad estas áreas o sitios, según la denominación que asigna la Ley de Patrimonio Histórico Español, el legislador arbitra soluciones para compatibilizar los usos, ya caducados, con el beneficio, servicio y disfrute por la comunidad. Se trata

de buscar recursos para la puesta en valor y dinamización de estas zonas.

Estas actuaciones hablan de desarrollo sostenible, cuando algo acaba otra cosa debe empezar; así, de las ruinas de las explotaciones mineras, de los poblados anexos abandonados (o no), de las industrias expoliadas en la mayoría de los casos, se trataría de proteger, conservar, restaurar, instruir a la comunidad sobre los bienes en cuestión y de ofrecerlos en forma de estas fórmulas económico sociales: los geoparques, minero-parques, industrioparques, rutas turísticas, museos, centros de documentación e incluso, si procede, su reconversión en núcleos residenciales como en los casos expuestos con anterioridad. Todo es una simbiosis hombre-industria-paisaje que culturiza, que instruye, que hace tomar conciencia a la comunidad de que lo que somos hoy es por lo que fueron otros, antes de nosotros, nos debemos a lo que otros hicieron antes de nuestra existencia y debemos continuar honrosamente la misma labor eterna. Somos producto del pasado y semillas del futuro, nos reproduzcamos o no, nuestra labor queda hecha, aquí y ahora, pero sirve para el mañana, para el futuro y para que en el futuro mejoren o trasciendan nuestras actuaciones.

Tenemos el deber y el derecho de proteger la herencia que vamos a dejar detrás de nuestro paso por este mundo, igualmente debemos tener presente la restauración, el cuidado, la preservación de todo lo que nos ha sido dado; y conservarlo, protegiéndolo hoy para que mañana sirva de testimonio de la actividad de la comunidad y del empeño por valorar y conservar para la posteridad, contribuyendo con ello a que la civilización suba un paso más en el camino de perfección que supone el devenir de su existencia. Somos lo que somos por lo que otros fueron antes, sabiendo esto se comprenderá que debemos pasar el testigo con la conciencia tranquila de haber rendido suficiente y bastantemente; y con la consciencia de la importancia de esta tarea.

### 3. Normalización

Todas estas actuaciones deben emprenderse de forma sistemática, estructurada y armónica, teniendo en cuenta los trabajos particulares que ya existen, si es que existen; ningún trabajo es despreciable, pero hay que mejorar lo existente y ofrecer algo nuevo. Ningún trabajo es despreciable a menos que la iniciativa se haya encargado de destruir el objeto de las actuaciones, algunos con su imprudencia o con su soberbia lo consiguen. No llevar a efecto de forma óptima una defensa del patrimonio es picotear y dejar maltrecho el tema en cuestión, dificultando con ello futuras actuaciones, que habrían sido mucho más productivas y eficaces de no haber mediado el intruso previo.

Hay que hacer un llamamiento a la normalización.

Debe dejar de trabajar cada uno con su criterio propio, en su mesa de trabajo, para conseguir una visión amplia y normalizada de todo este mundo que gira alrededor de la detección de patrimonio y la voluntad de su rentabilización.

Se constata actualmente que cada uno, en su mesa, baraja unos conceptos que cada cual interpreta de una forma y cada cual administra de la manera que considera más conveniente y acertada, pero que está atada a la subjetividad de cada cual. Existe indefinición de conceptos y términos; y si bien la puesta en valor del paisaje y la tierra es una labor de conjunto, de un equipo multidisciplinar; los comienzos son absolutamente individuales, introspectivos, aunque después se deban sistematizar y se pongan en común con el resto del equipo de trabajo interdisciplinar y con otros equipos de trabajo paralelos.

De la introspección se ha de llegar a la generalización, se debe abarcar todo y encontrar una solución para la denominación terminológica y conceptual de cada cosa. No se puede estar llamando de múltiples maneras a una misma cosa; y cada cosa debe tener asociado un concepto y nada más, aunque se contemplen todas las formas en las que un determinado concepto puede ser

denominado o ha sido denominado según épocas y zonas geográficas.

Se debe hacer un gran esfuerzo normalizador. Esto se consigue sobre el papel o sobre el ordenador, directamente, creando bases de datos que contemplen toda la multiplicidad de casuísticas que se nos puedan plantear. Hay que normalizar procedimientos (formas de trabajar), conceptos (cada cosa es una y no varias) y denominaciones (cada cosa tiene su nombre, en caso de que existan variedades locales se procederá a contemplarlo en base de datos). Primero introspección, estudio, normalización de procedimientos, ejecución de una base de datos que normalice terminología y conceptos, siendo el último paso, en cuanto a instrumentos de descripción, la difusión de los trabajos para que sirva como modelo al resto de la comunidad de estudiosos y a la sociedad; y se pueda conseguir la normalización a nivel nacional, primero e internacional, después.

#### 4. Investigación histórica y estudio documental

La investigación histórica, la inspección y el trabajo de campo acompañarán la labor documental.

Hemos de saber que «documento» no es, solamente, aquel que contiene información sobre un soporte en papel o en soporte digital. En la historia encontramos otros soportes que no son estos para transmitir un mensaje, una información, bien gráfica o intuitiva, por eso existe por ejemplo la epigrafía, el estudio de la grafía en piedra, porque la piedra es otro soporte susceptible de transmitir un mensaje, de ser testigo o testimonio de algo.

Un documento es un testimonio material, tanto de un hecho como de un acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o por personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, algo que se ha registrado en una unidad de información sea cual sea el tipo de soporte, que puede ser en papel, cintas, discos magnéticos, fotografías, etc.; y escrito tanto en lengua natural o



convencional. Documento es el testimonio de una actividad humana fijada en un soporte, dando lugar a una fuente archivística, arqueológica, audiovisual, etc. Pero, también, un documento es un testimonio de algo, una muestra de algo; por tanto, una máquina puede ser considerada un documento, una piedra puede ser considerada como documento, en tanto que es representativo de su ser, calidad y/o cualidad.

## 5. Interdisciplinariedad y museografía

Distintas disciplinas deben confluir. De un documento –sea del tipo que sea– se pueden extraer múltiples conocimientos, por ello deben estar implicadas varias disciplinas, como la Historia, la Archivística, la Ingeniería de Minas en este caso que nos ocupa, la Prevención de Riesgos Laborales... A través de los documentos –sean del tipo que sean– veremos la evolución en el tiempo, la evolución de las mentalidades y, estudiando comportamientos, en la historia y contemporáneamente, podemos reformar conductas para transformarlas en comportamientos beneficiosos, productivos para la sociedad. Podemos igualmente transformar paisajes industriales de usos ya caducados en nuevos usos ofreciendo la posibilidad de generar valor y empleo.

El utillaje nos habla de los usos y los usos hacen el paisaje; las transformaciones en los distintos tipos de máquinas, usos y utillajes posibilitan documentos que exhibir en los museos para que todo el mundo conozca el devenir de la Historia y lo que somos junto con lo que fue.

Por medio del estudio de la interacción del paisaje industrial, el paisaje humano, el paisaje natural y mediante la aplicación de las Ciencias Historiográficas y de la Documentación podemos conseguir un documento estándar que se arrogue la cualidad de ser meridianamente claro y general, que abarque la mayor cantidad de contenidos posibles para poder establecer jerarquías de conceptos y para facilitar después el trabajo a quienes utilicen esta herramienta



Figura 1. Museo Minero Fundación Río Tinto.  
Fuente: Autora.



Figura 2. Poblado minero Tharsis.  
Fuente: Autora.

informática de gestión documental. Será la base sistemática sobre la que podremos trabajar la Historia, el presente y el futuro; viendo lo que somos, a partir de lo que somos, podremos aventurar lo que podemos llegar a ser; en qué podemos transformar espacios, restos, industrias abandonadas y explotaciones caducadas.

Con todo esto nos veremos trabajando con patrimonio material e inmaterial, natural y artificial, trabajando con el patrimonio para rentabilizarlo y transformarlo en cultura, turismo, trabajo...; beneficios con impactos sobre bienes y servicios; creación de parques culturales, museos, ecomuseos, archivos y centros de documentación que sean garantes de excelencia en contenido, valores y gestión, donde se ponga patente y visible una cultura del trabajo y una memoria social. Es, en definitiva, abogar por la defensa y salvaguarda del patrimonio minero-industrial, en este caso y por un desarrollo sostenible de las comunidades, así como por el desarrollo rural.

## 6. Etnografía e identidad

Se aboga también por el rescate de oficios y tradiciones con lo que la comunidad adquiere conciencia de su significación en el desarrollo económico del país; y por lo que algunos llaman arquitectura o industrias de ida y vuelta, se trata de estudiar los sitios, los complejos mineroindustriales o industriales simplemente porque la minería es un tipo de industria; e incidir sobre ellos para restaurarlos y rehabilitarlos.

Más que una simple musealización, se trataría de la rehabilitación y puesta al servicio de la comunidad de zonas abandonadas que, de no hacerles el menor caso, estarían abocadas a una segura desaparición, con ella creamos alzhéimer social, la sociedad pierde memoria e identidad, por lo cual habrá que evitarlo porque su rescate es de máxima importancia; para comprender el presente es indispensable conocer y reconocer el pasado.

Son necesarias nuevas estrategias, nuevos sistemas de trabajo y nuevas metodologías que vayan registrando el lugar,

chequeando todo lo que puede escaparse a los llamados planes directores.

Todas estas actuaciones deben funcionar de la mano de un inventario activo, que evolucione y se vaya incrementando y mejorando al hilo de las actividades, al hilo de los progresos en los distintos trabajos; y que conecte patrimonio, necesidades y recursos; y donde habrá que dar cabida, por la importancia que tienen, a los valores históricos y etnográficos, a la tradición oral, etc.

Todo esto se evidencia como una labor de equipo, es imposible que una persona sepa de todo, se necesita auxilio y comunicación interdisciplinar.

Es viable emprender un modelo de catalogación homogéneo y normalizado, para la ejecución del cual habría de contar con el conocimiento de los trabajos parciales, de los pasitos que se han ido dando en los distintos campos patrimoniales. Será importantísimo actuar con racionalidad, fijando sectores, límites temporales, coordinación y trabajo en equipo para conseguir un buen trabajo general. A partir de la catalogación y de su mano, llegar al emprendimiento y a rentabilizar el paisaje mineroindustrial para el servicio y disfrute de la sociedad.

## 7. Objetivos fundamentales

Los objetivos fundamentales serán transmitir a la sociedad los valores patrimoniales de los paisajes mineroindustriales asociados a los procesos geológicos y minero-industriales, asociados a la actividad del hombre.

Es la puesta en conocimiento, la instrucción de la sociedad para que se inicie en el diálogo con la Tierra. La Tierra nos habla y debemos saber escucharla, atenderla y entenderla, porque ella misma nos aporta las soluciones.

Es preciso fomentar la *protección, conservación y activación de los recursos* que ofrece este tipo de paisajes, los recursos del patrimonio de nuestras comunidades, incidiendo en su faceta geo-

lógica y minero-industrial. Con ello se establece todo un diálogo entre el paisaje, la minería y la industria con la sociedad, incidiendo en sus aspectos laborales, sociales, culturales y turísticos.

La conservación de los paisajes industriales, su *restauración y puesta al servicio de la comunidad* harán que se atiendan a unas necesidades seguras que si no se atienden determinarán la pérdida de nuestro patrimonio.

Será fundamental colaborar con las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanos en todas aquellas iniciativas orientadas a la salvaguarda, protección, conservación y activación del paisaje y patrimonio geológico y minero-industrial de la comunidad.

Hay que estar al corriente de las actuaciones que en este sentido se están llevando a cabo en las principales redes nacionales e internacionales dedicadas a la conservación y difusión del patrimonio industrial.

*Conocer para mejorar y progresar*, este sería el objetivo.

Se trata de estudiar e investigar el patrimonio geológico minero-industrial tanto en sus aspectos técnicos, culturales, sociales como económicos. Y, todo ello, para contribuir a la conservación y restauración de los bienes patrimoniales; estudiar la particularidad de cada caso y difundir los resultados, con lo que estaremos sensibilizando a empresas, profesionales y a la comunidad en general sobre la importancia de la protección del patrimonio.

El conocimiento es algo que nos ha sido dado y que se tiene en usufructo, es decir, lo captamos para difundirlo y propagarlo para beneficio de los demás, si no fuese de esta forma trabajaríamos en balde, significaría que no trabajamos para nadie y para nada.

## 8. Procedimientos

Todo lo expuesto debe conseguirse a través de la simbiosis de disciplinas. Estamos hablando de saber qué hay, qué hubo y qué queda; es decir, será necesario *censar*, acotando por zonas para no perdernos en un *mare magnum* de datos.

Tras saber qué hay, nos pondremos en marcha y veremos *in situ* la explotación o el recurso de que se trate, veremos su *estado de conservación*, *describiremos el sitio* y la *explotación*, veremos si quedan *restos arqueológicos* o si, de alguna forma están testimoniados; veremos también *la proyección sobre el entorno* que ha tenido una determinada explotación, *su interacción con el paisaje, usos y costumbres, poblaciones asociadas a la actividad...* Hay poblados que surgen al hilo de una actividad, hay cosas que surgen asociadas a la minería, el cante hondo está muy vinculado a la mina pero también a las tabernas y a las fraguas... Trabajar la información de un sitio determinado es moverse a nivel de *inventario* o de *catálogo*, según la incidencia de nuestro trabajo; o trabajar a nivel de censo o guía, en este caso es más factible abarcar zonas amplias, ver qué tienen y qué es susceptible de intervención.

Cuando incidamos más particularmente en la mina, en el utilaje, en la edificación anexa..., descendiendo con ello a la particularidad de cada uno de los restos, estaremos hablando de catálogo.

Se va, como en Archivística, *de lo general a lo particular*, se va *reconstruyendo* la institución, sus funciones, sus usos, su *proyección*, etc., y vinculado con la Archivística y la gestión documental, las Ciencias y Técnicas Historiográficas, estará el rescate de fondos documentales y bibliográficos que se puedan encontrar en las explotaciones caducadas o abandonadas; se impone recogerlos, conservarlos, organizarlos, inventariarlos, ordenarlos; dejarlos listos para que puedan ofrecerse a la investigación; y, tras su estudio, deberá venir la edición de *publicaciones* relacionadas con todas las actuaciones y actividades que de ellas se desprendan.

## 9. Apoyo de la Administración, información y publicación de resultados

Será fundamental que la Administración contribuya con programas de subvenciones y *campañas de sensibilización* tendentes a evitar el expolio y destrucción de los bienes minero-industriales.

Que se fomente desde la Administración la celebración de *jornadas, seminarios y foros* donde puedan ponerse en común las distintas experiencias de quienes están trabajando en este sentido, *intercambiar conocimiento* e información. Y será muy beneficioso que desde la Administración se fomente la creación de *bases de datos online, exposiciones y museos virtuales* que vayan dando cuenta de las actuaciones y acercando el tema a la comunidad. Porque se quiere lo que se conoce.



Figura 3. Museo minero Tharsis.

Fuente: Autora.

Para la *puesta en valor* de las zonas y para que estas puedan actuar como recurso cultural y turístico habrá que dotar de personal cualificado para que lleve a efecto esta puesta en valor. Se trataría de contar con el recurso de las *escuelas taller* o *talleres de oficios*, donde se prepare debidamente e instruya a las personas interesadas a las que a la vez que se las forma, se les está proporcionando un *empleo*. Con base en esta fórmula pueden llevarse a efecto la restauración de bienes patrimoniales, la crea-

ción de museos, archivos histórico mineros o centros de documentación donde se integre todo: documentación, biblioteca, museo, sala de conferencias y exposiciones... Todo lo cual sirve a la investigación, a la cultura, a la sociedad en definitiva que se beneficia de una amplia variedad de recursos: visitas, rutas turísticas, viajes organizados, seminarios sobre Historia y patrimonio geológico y minero-industrial...

## 10. Justificación de necesidades

Inherente a este tipo de actividades encaminadas a la puesta en valor de los sitios minero-industriales es destacar la importancia de incrementar la conexión entre los testimonios del patrimonio industrial y sus recursos documentales.

Hay que destacar los valores culturales y el papel jugado por las infraestructuras y obras públicas históricas en la conformación del territorio minero-industrial de la comunidad y su relación con los sistemas de producción.

Necesidad de fomentar la investigación, de manera que se produzca una actualización y normalización de las metodologías aplicadas al conocimiento y registro activo del patrimonio minero-industrial.

Necesidad de generar las herramientas digitales apropiadas para el registro activo de los bienes minero-industriales.

Se constata la necesidad de fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para el conocimiento del patrimonio minero-industrial de Andalucía en los centros de investigación y en la Administración competente.

Así como se constata la necesidad de establecer definiciones conceptuales claras y actualizadas del patrimonio minero-industrial de las comunidades en colaboración con otras disciplinas.

Se constata y, lógicamente, se entiende la necesidad de rehabilitar el patrimonio minero-industrial, destacando el interés patrimonial que poseen los paisajes, los edificios, las instalaciones y las



infraestructuras pertenecientes al proceso de la industrialización andaluza; y se trata igualmente de instar a las Administraciones andaluzas a realizar un esfuerzo de *coordinación* de sus *políticas culturales, territoriales y de desarrollo económico* para aprovechar mejor los recursos del patrimonio minero-industrial.

Es necesario establecer un asesoramiento activo acerca de las intervenciones sobre los sitios y los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio minero-industrial. Por aquello de que se quiere lo que se conoce.

Es fundamental destacar el papel crucial que los colectivos y asociaciones ciudadanas juegan o pueden jugar en la defensa y difusión del patrimonio industrial de una comunidad. Se da la circunstancia de que a instancia de asociaciones se han rehabilitado sitios históricos, labor en la cual la aportación de los asociados y del vecindario ha sido crucial, hay muchos ejemplos pero podemos volver a citar el caso de la fábrica de vidrios de La Trinidad. Como se quiere lo que se conoce, los vecinos se unen para la defensa de su patrimonio histórico, aunque tengan que hacer aportes económicos en tiempos donde la abundancia no es un bien generalizado en absoluto. Es muy importante tener el convencimiento de que: querer es poder.

Es necesario implicar a la comunidad y valorar el papel desempeñado por los trabajadores como protagonistas de la historia, junto a los empresarios y a los técnicos, cuando se realicen sistemas de interpretación en los espacios industriales históricos. Hoy tenemos lo que otros nos legaron porque si hubiéramos empezado todos desde el principio seguiríamos en la Prehistoria.

Es necesario *planificar* las actuaciones y actividades de valorización de los sitios minero-industriales y llevar a cabo una planificación del turismo minero-industrial y destacar el valor pedagógico que presentan los testimonios de la industrialización.

De las actividades que se plantean en los proyectos de rehabilitación y puesta en valor se pondrá de manifiesto la relevancia del patrimonio minero-industrial de cada comunidad dada su variedad, riqueza y potencialidad de sus valores culturales, con

lo que quedará patente que el patrimonio minero-industrial es un recurso activo para el conocimiento, la cultura, el territorio y el desarrollo de la sociedad.

## 11. Análisis frente a la rehabilitación de sitios minero-industriales

Se ha constatado la existencia de trabajos parciales en tema de inventariación y catalogación de patrimonio minero-industrial con el problema consiguiente que supone que cada uno desde su mesa da las soluciones que, a su juicio, considera más convenientes y más viables. Frente a esto, se vendría a perseguir como objetivo la realización de una *labor que sirviera de referencia* para los futuros proyectos que puedan realizarse en otras comunidades autónomas.

No valen medias tintas, quedarse a medias es estropear la buena labor que otro podría haber hecho quizás brillantemente, no vale cazar una idea e intentar ponerse los galones, hay que saber hacerlo. Todo en las leyes del Universo tiene su toma y daca, su correspondencia y su correspondiente premio o castigo en función de la energía positiva o negativa que se haya emitido. Estamos aquí para perfeccionarnos y perfeccionar, no para todo lo contrario, de modo que energía negativa que se emita –tal es el efecto bumerang de la misma–, revertirá al emisor pero con mayor fuerza. La VIDA se cobra las cosas y, si en un momento determinado alguien emprendió una labor y a ojos de los profanos quedó tan bien que incluso le pusieron en la plaza del pueblo una estatua, hoy se conoce que la labor de aquel que fue tan homenajeado no fue más que un muy atrevido intrusismo profesional que destruyó la estructura orgánica que la historia se encargó de conservar en un archivo, que se conserva, pero desorganizado totalmente porque el homenajeado ordenó por fechas, papel a papel, documento a documento, destruyendo expedientes y el principio de procedencia de la documentación. Sirva este ejemplo para comprender las tropelías que se pueden cometer si no es

adecuada la persona que emprenda las acciones. Se juega mucho con la máxima añeja de: «en el país de los ciegos, el tuerto es el rey». Pero no, si no se ve perfectamente, con seguridad se cometerán errores garrafales, como en el caso citado.

Primeramente, se trataría de plantear la cuestión en un proyecto acotado geográficamente y progresar a partir de su ejecución positiva.

Se trataría de *identificar* en primer lugar la localización de todo resto histórico que pueda dinamizar y engrosar el acervo cultural y el conocimiento centrado en la zona geográfica que se determine. Nos estaríamos refiriendo a *censar* restos arqueológicos en entorno minero, restos de explotaciones e industrias mineras, talleres artesanales...



Figura 4. Una muestra de patrimonio a rehabilitar. Ríotinto.

Fuente: Autora.

Se trataría de *localizar* y *rescatar* zonas de antigua explotación y dinamización económico industrial y su *reconversión en paisaje cultural* para su puesta al servicio de la comunidad y su disfrute, actuando como modelos docentes de cuantos participen en su acercamiento, así como su *rentabilización* turística que aporte recursos a las zonas trabajadas.

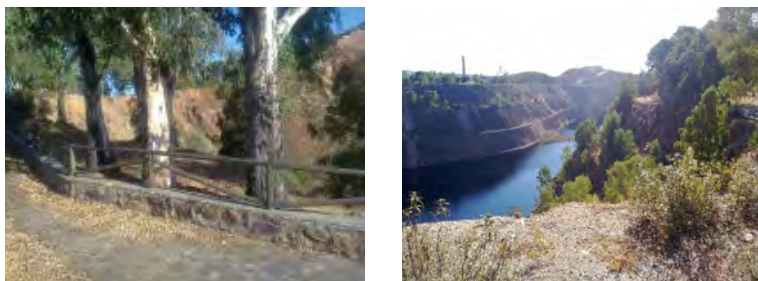


Figura 5. Rehabilitación de paisaje minero. Tharsis.

Fuente: Autora.

Se trataría igualmente de estar en el convencimiento de que de no actuar con prontitud muy posiblemente estemos ante la seguridad de un cierto deterioro e incluso pérdida de restos patrimoniales que nos hablan de lo que somos hoy día y de cómo llegamos a ser lo que somos hoy.

## 12. Líneas de actuación a seguir en la restauración del patrimonio

Hay que empezar por la elaboración de *censo-guía* de los restos patrimoniales encontrados. Para ello habría que investigar, localizar, censar, datar, ubicar en su entorno, denominar, identificar su vigencia, si está en uso o es un bien totalmente caducado y es de consideración histórica. En cuanto a esta determinación, el proyecto que diseñemos deberá actuar sobre las zonas históricas, no sobre las zonas en manos de explotadores que las rentabilizan actualmente, para evitar conflictos, aunque siempre cabe la posibilidad de colaborar con estas entidades.

El segundo paso es *inventariar*. Para ello habría que ir a los sitios o complejos minero-industriales detectados y hacer una completa *descripción* de lo que se conserva en ellos. Esta tarea está relacionada con la descripción de la zona, del sitio minero-industrial, de los restos existentes de las antiguas explotaciones mineras.

Como tercer paso: *catalogar*. En esta tercera fase se iría a la descripción pormenorizada del bien reseñado, para su inclusión en base de datos que unifique la actuación para toda clase de patrimonio que vayamos detectando, con indicación de su caducidad, fecha, calidad, clase, etc.

Paralelamente el *diseño de una base de datos* que identifique los bienes patrimoniales, que los date con exactitud, que hable de sus propietarios, de su titularidad, de su historia, de su actividad, de su significación en la zona; que identifique igualmente la documentación que se posee al respecto y cuál es su ubicación; localización geográfica del bien por medio de coordenadas que den la posibilidad de establecer planimetría o croquis o situarla geográficamente en el mapa, las posibilidades se estudiarán y se procurará trabajar sobre la opción más rentable a nivel de información, de sencillez y de efectividad.

Tras lo cual se impone la *edición de los resultados y publicación* de los mismos en soporte libro/DVD; e informe a la Administración de las tareas realizadas y proposición de los bienes susceptibles de intervención, recuperación, restauración y puesta en valor para su ofrecimiento a la comunidad y para rentabilizar el territorio.

Seguidamente ya tendríamos los conocimientos suficientes para la *óptima rentabilización* cultural, social, turística de las zonas; diseñar rutas turísticas y rutas verdes que puedan descubrirse y explotarse.

La *restauración* de los bienes patrimoniales o sitios industriales se puede proyectar llevarla a cabo mediante el concurso de *escuelas taller o casa de oficios*, método por el cual, a la vez de dinamizar culturalmente la zona, se dinamiza económicamente, se da empleo a distintos colectivos, a la vez que formación que revierte en beneficio de las personas y del territorio.

### 13. Definir y concretar

Estableciendo la situación en forma clara y precisa, diremos:

1. *¿Qué se pretende?* La protección y difusión del patrimonio minero-industrial, patrimonio cultural, patrimonio documental y su puesta en valor.
2. *¿De qué magnitud?* Nos centraremos en una zona geográfica que acotaremos para su estudio y tratamiento. Procuraremos abarcar el patrimonio en toda la extensión de la palabra.
3. *¿Quién está afectado?* La pérdida de los bienes patrimoniales afecta a la identidad personal, comunitaria, nacional; afecta a la cultura, afecta al conocimiento y las actuaciones que se deriven de la puesta en marcha de este proyecto revertirán en beneficio de todo ello.
4. *¿Dónde?* Aquí se impone el establecimiento de un mapa de actuaciones.
5. *¿Quién llevará a efecto el proyecto?* Profesionales cualificados, equipo interdisciplinar.

Sin duda un equipo multidisciplinar. Una dirección-coordinación del proyecto con funciones de gestión cultural, archivo y documentación, investigación histórica, que supervise las actuaciones y que posea amplia y suficiente experiencia en trabajo con bases de datos especializadas en *inventariación y normalización de patrimonio documental*, que ahora se adaptaría al tema patrimonial minero-industrial. Tareas de elaboración-diseño de la base de datos, trabajos de investigación y de campo de localización y descripción de las explotaciones.

Sería necesario para compartir cargas un Técnico de Archivo y gestión documental competente en tareas de implementación de la base de datos, trabajos de investigación histórica y de campo, localización y descripción de las explotaciones.

Indispensable la presencia de Ingenieros Técnicos o Ingenieros de Minas, con perfil de gestión documental y suficiente experiencia en la materia que realicen tanto trabajo de campo como gestión documental; colaboración en las tareas de elaboración y diseño de la base de datos; trabajos de investigación y de campo,

de localización y descripción de las explotaciones desde el punto de vista de su disciplina.

Sería necesaria la presencia o la consulta a un Ingeniero Informático, que atienda a las indicaciones sobre los requisitos que debe tener la base de datos que se cree con los elementos que se desean conjugar para su óptima rentabilización; se encargará de crear la base de datos con las prescripciones indicadas desde la coordinación conjugando gestión documental, cartografía y los conocimientos de ingeniería necesarios para el efecto. Este puesto, en principio, no sería imprescindible, pues los puestos anteriores suelen estar versados en informática, pero hay ciertas cuestiones en las que la presencia de un profesional se hace necesaria.

#### 14. Metodología

Una vez definido el problema, se necesita diseñar el proyecto con base en el fin, objetivos y actividades a desarrollar. Para ello, una vez analizado y definido el problema se debe:

1. *Determinar el fin*, es decir el objetivo más elevado al cual contribuye el proyecto, que será la identificación, inventario-catalogación, evaluación, conservación, protección y puesta en valor.

El objetivo general, en definitiva, es contribuir a perfeccionar los procedimientos para la evaluación, conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural geológico-minero-industrial, tanto en lo referente a lugares específicos de interés concreto relativos a la temática del proyecto, como a lo relacionado con la percepción visual del paisaje.

Todo esto incluye el desarrollo de propuestas metodológicas y de planes de acción que traten de manera integrada los distintos tipos de tareas a realizar en relación con el

patrimonio de una zona dada; y que incluyan desde la elaboración inicial de listados hasta las propuestas concretas de actividades de puesta en valor. Es, por tanto, un esfuerzo de I + D, investigación y desarrollo, para la normalización de las tareas y procedimientos, del que no se encuentran precedente en el ámbito del patrimonio.

También se pretende desarrollar y contrastar métodos para la evaluación del paisaje visual; y por otro lado, se aborda el desarrollo de procedimientos y herramientas de base cuantitativa que permitan la identificación e incorporación de esos «valores intangibles» en los procesos de análisis, planificación y gestión del territorio.

2. *Planteamiento del problema y objetivos del trabajo.* Como objetivos específicos, agrupados temáticamente, estarán la selección, evaluación y clasificación de los elementos del patrimonio geológico. El establecimiento de un marco general para categorizar los elementos susceptibles de restauración, rehabilitación y dinamización. Elaboración de un listado de lugares de interés patrimonial cultural minero-industrial. Clasificación de los lugares de interés patrimonial seleccionados, teniendo en cuenta específicamente su potencial de uso. Desarrollo y perfeccionamiento de procedimientos para mejorar la selección clasificación-evaluación de los lugares de interés patrimonial.

Desarrollo y aplicación de procedimientos que permitan cuantificar la evaluación de impacto ambiental sobre los lugares de interés patrimonial y su integración con otros tipos de impactos ambientales, para resolver con la solución más conveniente y eficaz. De esto se infiere un análisis y evaluación del paisaje visual que es un recurso no consumible y no reproducible si se considera desde un punto de vista cualitativo, sí podría serlo cuantitativo. La creciente demanda de paisaje de calidad le confiere el carácter de recurso escaso, que es preciso proteger y defender.



## 15. Conclusión

El trabajo que aquí se propone está enfocado hacia la evaluación de la calidad del paisaje visual, asociado al patrimonio minero-industrial, como base para su protección. Al respecto habrá que desarrollar los procedimientos de evaluación del paisaje asociado al patrimonio minero-industrial, estableciendo criterios normalizadores que permitan obtener resultados satisfactorios. Sería necesario el establecimiento de una sistemática de procedimiento para el análisis de los impactos visuales asociados al patrimonio minero-industrial con vista a su transformación. Así como definir criterios para la integración de los impactos visuales asociados al patrimonio minero-industrial, con otros tipos de impactos y que además, permitan expresar el valor del paisaje en términos significativos y relevantes.

Indispensable sería también el desarrollo de herramientas informáticas que permitan la automatización y aplicación de los procedimientos anteriores y que recojan de forma integrada valores patrimoniales documentales, minero – industriales y paisajísticos.

Finalmente se debe demostrar cómo se habrán modificado favorablemente las condiciones a causa del logro de los objetivos. Básicamente lo que se pretende es asistir al trueque del abandono por la explotación cultural de la zona en términos de patrimonio minero-industrial y paisajístico que se pongan al servicio de la comunidad con varias fórmulas simultáneas (exposiciones, visitas, rutas, rehabilitación mediante la creación de talleres...).

## Bibliografía

Calderón Berrocal, María del Carmen. «Puesta en valor del patrimonio documental, geológico y minero-industrial para fomento del empleo, desarrollo de las zonas y el conocimiento de la identidad de

- los pueblos». *Tabularium Edit.*, ISSN-e 2341-4863, n.º 1 (2014): 130-139.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «La industria minera: Historia, Recursos humanos, Fuentes Documentales y Prevención de Riesgos Laborales». *Tabularium Edit.* 2, ISSN-e 2341-4863, n.º 7 (2020, Ejemplar dedicado a la industria minera): 5-164.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Fuentes documentales para el estudio de la minería en Andalucía I, II, III, IV, V». En *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 2010, ISBN 978-84-92944-22-4, 513-530.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Fuentes para el estudio de la minería en la historia. De las minas de carbón de piedra en los reinados de Carlos III y Carlos IV». En *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 2010, ISBN 978-84-92944-22-4, 407-415.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Patrimonio Documental versus Patrimonio Industrial: Manual de consejos para la seguridad e higiene en el trabajo de la Sociedad Francesa de Piritas de Huelva en Valdemusa, 1969». En *Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública: Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública* (1.ª ed. 2010, Sevilla), 2012, ISBN 9788469532430.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Archivos mineros históricos adheridos al sistema andaluz de archivos. El archivo minero de la fundación Río Tinto: archivo histórico minero de la fundación Río Tinto Ahfrty sociedad francesa de piritas de Huelva SFPH». En *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 2010, ISBN 978-84-92944-22-4, 459-475.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Los archivos históricos provinciales como fuentes para el estudio de la minería». En *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 2010, ISBN 978-84-92944-22-4, 477-493.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «La minería de la corona española en Indias desde Carlos I a Felipe V. Descubrimiento y labor de minas». En *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 2010, ISBN 978-84-92944-22-4, 397-406.

- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Los custodios de la documentación de minas: de los escribanos, escribanos mayores de minas y registros; alcaldes mayores de minas y veedores». En *Valorización de elementos geomineros en contexto de los geoparques: libro de actas del XII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero, 16.ª Sesión Científica de la SEDPGYM*: Boltaña, Huesca, España, 29 de septiembre-2 de octubre de 2011. Geoparque del Sobrarbe (aut.), Comarca del Sobrarbe (aut.), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (aut.), Vol. 1, 2011, ISBN 978-99920-1-770-8, 343-360.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Defensa y protección del patrimonio documental minero-industrial». En *Valorización de elementos geomineros en contexto de los geoparques: libro de actas del XII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero, 16.ª Sesión Científica de la SEDPGYM*: Boltaña, Huesca, España, 29 de septiembre-2 de octubre de 2011. Geoparque del Sobrarbe (aut.), Comarca del Sobrarbe (aut.), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (aut.), Vol. 1, 2011, ISBN 978-99920-1-770-8, 329-342.
- Calderón Berrocal, María del Carmen. «Reglamento de higiene de la villa de Berlanga». *Ars et sapientia: Revista de la asociación de amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, ISSN 1576-0588, n.º 25 (2008, Ejemplar dedicado a Jaime de Jaraíz): 93-100.
- Calderón Berrocal, María del Carmen y Emilio Manuel Romero Macías. «Génesis y competencia de las Juntas de Comercio, Moneda y Minas». *De re metallica: revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, ISSN-e 1888-8615, n.º 14 (2010, Enero-Junio): 61-69.
- Fandos Rodríguez, Pedro. «De como muchas cuevas se ve que han sido minas: evidencias halladas en el litoral de la Asturias occidental» en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 159-178. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- García del Hoyo, Juan José. «El impacto económico de la expansión minera del siglo XIX: efectos inducidos en el tejido productivo de la provincia de Huelva», en *Una apuesta por el desarrollo local*

- sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 57-70. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- González Martínez, Arsenio y Domingo Javier Carvajal Gómez. «Conservación y valorización del patrimonio geológico» en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 71-80. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- Grande Gil, José et al. «Drenaje ácido de mina y metales disueltos: del impacto ambiental al patrimonio minero. Aplicación al caso de mina herrerías en la faja pirítica ibérica» en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 87-98. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- Lores Calero, Beatriz y P. A. Robledo. «La desaparición de un lugar de interés geológico en la costa occidental de Almería (España) por la fuerte presión antrópica desde los años 50 en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 81-86. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- Mansilla Plaza, Luis. «Valorización del patrimonio minero. El caso singular de las minas de Almadén (Ciudad-Real), de cierre minero a patrimonio mundial» en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 41-56. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- Orche García et al. «Las aguas petrificadoras de Huancavelica (Perú) según testimonios coloniales de los siglos XVI a XVIII» en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 99-112. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- Pérez López, Juan Manuel. «El patrimonio industrial minero. El plan director de la CICE como instrumento para la conservación» en *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*, coord. por Emilio Manuel Romero Macías, 17-40. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.
- Rebollada Casado, Eduardo. «Los museos de índole geológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura». *Revista TABULARIUM* Edit., nº 1 (2014): 113-123.
- Romero Macías, E. et al. *Una apuesta por el desarrollo local sostenible*. Huelva: Universidad de Huelva, 2010. ISBN: 978-84-92944-22-4.



## Bloque 3.

Diagnóstico de los efectos del turismo  
en los paisajes culturales patrimoniales  
andaluces



## Reto 2: Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales

Coordinación Reto 2: Fernando Bolívar Galiano  
Universidad de Granada

El análisis que abarca el reto 2, *el diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales*, perteneciente a la Red de Expertos del Campus de Excelencia Internacional Patrimonio (Patrimoniun-10), comprende una serie de trabajos realizados por un equipo multidisciplinar de expertos que forman parte de este reto. Para ello se ha realizado un análisis del paisaje cultural desde diferentes enfoques: desde su materialidad e inmaterialidad. Así pues, se ofrece un diagnóstico sobre los riesgos a los que se ha visto enfrentado el patrimonio, junto a los que se puede ver a largo plazo. Asimismo, este reto aporta también estrategias y alternativas para que la relación entre turismo y paisaje cultural ofrezca efectos positivos a nivel patrimonial, social y económico.

De esta forma, a través del «Diagnóstico de los efectos del turismo en la calidad del agua de las fuentes ornamentales ubicadas en el paisaje de la Alhambra y el Valle del Darro», por Fernando Bolívar Galiano e Isabel Calvo Bayo, de la Universidad de Granada, se estudia el impacto que tiene el turismo en las fuentes ubicadas en este territorio y su repercusión en la calidad del agua: se ha observado tras sucesivos muestreos, que cuanto más limpias se encuentran las fuentes ornamentales, los organismos más patógenos para la flora, fauna y vida humana son los que sobreviven. Por ello, se proponen métodos biocidas alternativos a los tradicionales que sean sostenibles y respetuosos para



el medio ambiente y la biodiversidad de la especie, además de potencialmente inocuo para los materiales pétreos objeto de estudio.

Asimismo, pasando desde la materialidad, nos adentramos a lo inmaterial mediante el estudio que realiza Celeste Jiménez de Madariaga, de la Universidad de Huelva, «Impacto del turismo en el patrimonio cultural inmaterial», que pone de relieve la importancia de la protección y difusión del patrimonio cultural intangible. De esta manera, la activación de este patrimonio como recurso económico se debe basar en su dimensión social e identitaria y no limitarse exclusivamente en cuestiones meramente económicas. El reto es encontrar sinergias sostenibles entre la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y la actividad turística, proponiendo estrategias para que esta relación obtenga un impacto enriquecedor y positivo.

Por otro lado, «Del Patrimonio al Producto Cultural/Turístico Prehistórico: el Paleokarst de la Sierra Norte de Sevilla», llevado a cabo por José Antonio Caro Gómez, Virginia Torres Ramírez, Juan Manuel Garrido Anguita, de la Universidad de Córdoba, y Genaro Álvarez García, de la Sociedad Espeleológica Geos, enfoca su estudio en tres yacimientos prehistóricos de cavidades kársticas en el triángulo de Constantina, Cazalla de la Sierra y Almadén de la Plata. El objetivo es comprender la evolución histórica y cultural de las comunidades humanas en la zona, cómo han usado estos enclaves a lo largo de la historia y cómo se pueden potenciar y conservar actualmente, proponiendo un refuerzo de las estrategias de protección, una puesta en valor y difusión, junto una revalorización inmaterial. Se considera el medio ambiente como un factor dinámico en el análisis del contexto arqueológico y se busca una mayor comprensión de la ecología humana de las comunidades prehistóricas.

Por último, a través de la aportación «Gestión inteligente de los destinos turísticos culturales» de Javier Perogil Burgos, del Ayuntamiento de Freneal de la Sierra, ofrece una visión sobre cómo el desarrollo del turismo en los últimos 50 años ha demos-

trado la capacidad de resistencia y recuperación de la actividad, aunque también sufre la volatilidad en situaciones como la crisis de COVID-19. La combinación de turismo y economía conlleva un impacto en el medio ambiente y la conservación del patrimonio histórico, por lo que se requiere una gestión turística adecuada. La aparición de destinos turísticos inteligentes (DTI) permite una gestión y planificación inteligente y sostenible. Este documento analiza las posibilidades que ofrecen los DTI para reducir el impacto del turismo en el patrimonio histórico y cultural de destinos con bienes de extrema fragilidad. Se parte de la hipótesis de que el modelo turístico inteligente en España respeta la conservación del patrimonio y se ha realizado una revisión de diferentes fuentes bibliográficas para llegar a una conclusión sobre las posibilidades de gestión inteligente en los DTI.



## 8. Diagnóstico de los efectos del turismo en la calidad del agua de las fuentes ornamentales ubicadas en el paisaje de la Alhambra y el valle del Darro

Fernando Bolívar Galiano e Isabel Calvo Bayo  
Universidad de Granada

### 1. La importancia del agua en el Paisaje Cultural de la Alhambra

El paisaje que proporciona la colina roja de la Sabika, que sustenta el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, con el telón de fondo de Sierra Nevada y la amplia extensión de la Vega, conformado por el río del Darro, fue declarado en 1984 como Patrimonio de la Humanidad. A esta causa se suma la inscripción en 1994 del barrio del Albaicín, como ejemplo urbano medieval que fusiona las antiguas residencias islámicas y moriscas, adaptadas a un terreno de singulares características topográficas e integradas en un entorno natural (Ministerio de Cultura y Deporte 2010). Desde hace aproximadamente una década son muchos organismos institucionales, junto una población muy comprometida, los que tratan de reunir fuerzas para proteger el entorno de la Alhambra y el valle del Darro como Paisaje Cultural. En este contexto, adquiere un gran protagonismo la presencia del agua como elemento configurador del paisaje y de la biodiversidad: fauna y flora. De esta forma, es incuestionable la vinculación del entorno de la Alhambra con el agua del río, que actúa como vector principal para el desarrollo de una vegetación particular de la zona, naturaleza y arquitectura hidráulica que se configura en torno a este elemento natural (Alianza de Paisajes Culturales 2018; Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz 2022, 103).

En los paisajes culturales debe existir una interacción apreciable entre los valores naturales y culturales, y esta interacción debe ser percibida y valorada socialmente (Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz 2022, 77). De esta forma, el valle del Darro, junto con una particular y característica arquitectura de edificación acuífera que crece en torno a él, adquiere una importante significación más allá de su realidad física, suponiendo un bello escenario donde convergen factores naturales y humanos, que favorece a su vez la realización de numerosas actividades patrimoniales: bailes, conciertos, exposiciones pictóricas, mercadillos de artesanía, etc. Así pues, este entorno reúne una serie de bienes tanto tangibles, como intangibles, representativos para la ciudad de Granada. De esta manera, se convierte en un lugar indispensable para su visita, tanto para el deleite de la propia ciudadanía, como para el turismo, adquiriendo una gran valoración colectiva condicionada por el simbolismo de la ciudad y sus tradiciones.

## 2. La arquitectura hidráulica insertada en el paisaje de la Alhambra y el Valle del Darro. Fuentes, albercas y pilares

Granada es conocida por su vinculación con el agua, no solo por los tres ríos que atraviesan la ciudad y la presencia de Sierra Nevada, sino por la calidad de la misma. Este hecho ha condicionado el crecimiento de una arquitectura de aprovechamiento del agua, iniciada por los romanos, perfeccionada por la cultura árabe y enriquecida por los cristianos (Chamorro y Cucell 2014, 401). De esta forma, es fácil encontrar numerosas construcciones encargadas de abastecer a la ciudad con agua potable. Entre ellas, cobra protagonismo la aparición de múltiples fuentes ornamentales pétreas, muchas de ellas de carácter monumental, que hacen honor a una cultura del agua muy característica y simbólica de la ciudad. En este contexto, destacan también los aljibes en el barrio del

Albaicín, que adquieren un gran interés etnológico, arqueológico, natural, histórico y cultural. Se tratan de unas construcciones únicas y excepcionales de la zona, legado del reino nazarí. Estos tienen la función de abastecer con agua a este barrio, su actual recuperación cuenta con el apoyo de la Fundación Agua de Granada (Agencia Pública Albaicín-Granada 2021).

Así pues, la presencia de una amplia diversidad de construcciones hidráulicas presentes en este entorno conforma indudablemente el carácter singular del paisaje. Entre ellas, cobra protagonismo la arquitectura acuífera de tipo ornamental. Ejemplos son la fuente del Paseo de los Tristes, Avellano, Pilar de Carlos V y del Toro, fuente del Tomate, Pimiento y Ángel Ganivet, entre otras. Sin olvidar las reconocidas fuentes localizadas dentro de los Palacios Nazaríes, como la fuente de los Leones y las ubicadas en los patios de Comares y Arrayanes, las cuales adquieren un gran protagonismo.

Finalmente, estas obras suponen un elemento identitario del entorno por su realidad física: por un lado, el material constituyente es piedra caliza Sierra Elvira y mármol Macael. Este último, aunque forme parte de la Sierra de los Filabres (Almería), es muy característico en la zona granadina. Por otro lado, presentan una morfología particular, heredada de la cultura islámica y cristiana. Además, el sistema de canalización de salida del agua en estas fuentes procede de un complejo e ingenioso sistema de canalización del agua procedente del río Darro, herencia de la cultura árabe en la ciudad. Por otra parte, estas fuentes también adquieren valores inmateriales de gran importancia para la población granadina. Por ejemplo, la fuente del Avellano alcanza una significación especial por su vinculación a hechos históricos, además de poseer un fuerte valor social, de evocación y literario<sup>1</sup>. Junto a esta fuente se encuentran la de la Salud y la de la

<sup>1</sup> En esta zona se realizaban reuniones de la «Cofradía del Avellano», integradas por figuras importantes de la historia granadina como Ángel Ganivet, Falla y Federico García Lorca (Santiago y Velasco 2014, 101).

Agrilla. A la primera, como su nombre indica, se le atribuyeron poderes curativos. La segunda recibe su nombre por el sabor amargo de sus aguas (Santiago y Velasco 2014, 102).

### 3. Percepción social de la arquitectura acuífera de Granada

Las fuentes, pilares, albercas y aljibes que forman parte del paisaje de la Alhambra adquieren un gran impacto socio-cultural, convirtiéndose en un símbolo de identidad de Granada. Este hecho se puede percibir en multitud de ámbitos y manifestaciones artísticas. Entre ellas, el artista musical conocido como Dellafuente incorpora numerosos iconos patrimoniales de la cultura granadina en sus obras, como emblema de su identidad y raíces. De esta forma, en la portada de su disco «Descanso en Poder» (2020) se aprecia una fuente que emana agua, con los atributos más característicos de los surtidores nazaríes. Por otro lado, las fuentes y albercas granadinas son un elemento que no pasa desapercibido en las obras pictóricas del artista Mariano Fortuny (1838-1874) tras su estancia en esta ciudad. Lo mismo ocurre con artistas románticos como Arthur Melville y David Roberts (Lozano 2017); y actuales como Juan García Pedraza, Peter Bojthe y Geoffrey Wynne, incluyendo al artista multidisciplinar Ferboligali, que realiza obras de fuentes utilizando microalgas y gafas 3D. Por otra parte, son numerosas instituciones las encargadas de difundir el patrimonio hidráulico de la ciudad, como ejemplo de ello la Fundación Lugalismo y la Fundación de la empresa de abastecimiento y saneamiento de la ciudad organizan concursos de pintura donde las representaciones de fuentes y albercas adquieren protagonismo, a causa de su belleza y singularidad, y la afamada Fuente de los Leones, que da nombre al patio donde se inserta, supone un icono cultural de reconocimiento mundial por los valores históricos y artísticos que contiene. Por esta razón, encabeza numerosas listas de recomenda-

ción turística de visita a monumentos en Granada, haciendo que la imagen de esta pieza sirva de símbolo para la producción de *merchandising*, mediante la venta de miniaturas de la fuente, bolsos, camisetas, llaveros, etc.

Por otro lado, en el Paseo de los Tristes, lugar con unas vistas especiales a la Alhambra, el río Darro y el emblemático barrio del Albaicín, se celebran multitud de actividades lúdicas. Un ejemplo es el Festival de Flamenco Milnoff (2021), cuyo acontecimiento generó bellas escenas que quedaron fotografiadas en la página web del evento, cobrando especial protagonismo la Alhambra y la fuente de esta zona.

Además, este territorio tiene una fuerte cohesión social: numerosos artistas se reúnen alrededor de la fuente para realizar espectáculos de distinta índole, creando un palimpsesto creativo donde se mezclan instrumentos con cante flamenco, danza, paisajistas, fotografías, exposiciones, artesanía, etc. Particularmente, la difusión del cante y baile flamenco, que adquiere gran importancia y simbolismo en esta ciudad, tiene lugar en el valle del Darro<sup>2</sup>, junto a la escultura del bailar Mario Maya y la fuente que decora este lugar. Estas actividades, fusionadas con la experiencia estética que ofrece este lugar, estimulan indudablemente la visita turística.

Finalmente, las fuentes ubicadas en el territorio granadino son un emblema de la tradición y reconocimiento de la zona. Partiendo de la premisa «cuando se conoce lo que se ve, se empatiza con el entorno; lo que se comprende se quiere; lo que se quiere se protege y lo que se considera propio se defiende» (Instituto de Patrimonio Histórico Español 2014, 10). La ciudadanía granadina está muy comprometida con el agua y la arquitectura hidráulica que crece en torno a ella, no solamente en el paisaje de la Alhambra, sino en

<sup>2</sup> Es frecuente la difusión del flamenco en el Paseo de los Tristes o en el Albaicín, aunque su punto neurálgico es en el barrio del Sacromonte: «Lugar de emporio musical popular morisco y gitano, preflamenco y flamenco», ubicado a escasos metros de esta zona (González 2014, 461).



todo el conjunto territorial de Granada. Como prueba de lo anterior, la acequia de Aynadamar que abastece a la Fuente de las Lágrimas, que está actualmente en proceso de recuperación mediante el proyecto MEMOLab de la Universidad de Granada y la participación de 2000 voluntarios (UGR Noticias 2022).

Por otro lado, a través del proyecto «Conoce tus fuentes», llevado a cabo por el Instituto del Agua de la UGR, se han catalogado 12.540 fuentes andaluzas, entre otros elementos hidráulicos, donde la participación ciudadana ha sido determinante en la causa (UGR Noticias 2021).

#### 4. El turismo y la arquitectura hidráulica granadina

Según los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), Granada es la tercera ciudad más visitada de España, después de Madrid y Barcelona, en el año 2015. Durante los siguientes años, hasta noviembre de 2022, es la cuarta ciudad más visitada, tras Benidorm solo en los meses de verano y Sevilla (INE 2022)<sup>3</sup>.

Además, según la revista internacional *Condé Nast Traveler*, especializada en turismo y considerada una de las más prestigiosas de su ámbito, sitúa esta ciudad entre las 10 más bellas de Europa. En su artículo describe la belleza visual que proporciona el enclave natural de la Alhambra y el valle del Darro, su poder sensitivo para ser fotografiado y su encanto cultural de origen nazarí (Ruiz 2021). Asimismo, la misma revista recomienda «El paseo literario a la fuente del Avellano de Granada» por su belleza al caminar entre poemas esculpidos en piedra (Casañas 2022). Por si fuese poco, Granada es la ciudad líder europea en la recepción y envío de estudiantes Erasmus (UGR 2021).

<sup>3</sup> Se ha descartado el análisis «Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos» en el INE en el año 2020, por las restricciones de movilidad causada por la pandemia mundial COVID-19.

Y, por último, según el Portal Oficial de Turismo de España, el conjunto de la Alhambra y el Generalife encabeza la lista de monumentos más visitados de España.

Es evidente que, por las cuestiones citadas con anterioridad, Granada es una ciudad con gran impacto turístico, principalmente por su riqueza patrimonial. La arquitectura hidráulica que articula el entorno de la Alhambra y el Generalife no pasa desapercibida para ningún visitante, debido a su singularidad, integridad y simbolismo cultural (figura 1).



Figura 1. Turismo en el entorno del valle del Darro y la Alhambra.  
Fuente: Autoría propia.

Muchas fuentes ornamentales aportan atributos relacionados con la identidad de esta ciudad. Por ejemplo, el Pilar de Carlos V representa, entre otras cuestiones, los tres ríos de Granada: Genil, Beiro y Darro (Bolívar Galiano 2016, 44; Molinari 2019, 14); otras son muy emblemáticas y reconocidas, como la Fuente del Toro, que inicia el camino del Darro y supone una pausa, reco-



Figura 2. Turistas fotografiándose en el Pilar del Toro.

Fuente: Autoría propia.

mendada en guías turísticas, para refrescarse y disfrutar del paisaje conformado por este río (figura 2).

Otras fuentes adquieren interés por sus características originales. Un ejemplo es la Fuente de la Amapola, ubicada en el barrio del Sacromonte. Su dificultad para ser encontrada entre las calles tan angostas y reticulares de la zona, junto el texto que la acompaña: «Cuanto me gustaría ser la fuente de mi barrio pa' cuando pases y bebas sentir muy cerca tus labios» enmarcada en el particular letrero callejero granadino, ofrece un potencial punto de interés turístico.

Por otro parte, los numerosos jardines históricos que forman parte del paisaje de Granada, como el Carmen de la Victoria, Carmen de los Mártires o el Parador de Granada, ofrecen un espacio con excepcionales vistas al conjunto histórico granadino. Estos lugares están repletos de fuentes que ornamentan el lugar, proporcionando una agradable experiencia sonora y visual, que se funde con valores naturales y favorece un clima agradable, que invita a la visita turística.

Finalmente, es indudable la importancia que adquiere la cultura del agua en la ciudad, que junto su contextualización natural y fuerte cohesión social, fomentan el carácter excepcional del

Paisaje de la Alhambra y el valle del Darro. La aparición de un turismo que gira ante estos valores ayuda a la conservación y restauración de estos bienes, mediante rigurosos planes de intervención y mantenimiento.

## 5. Diagnóstico del impacto del turismo en la calidad del agua y la conservación fuentes ornamentales

La ciudad de Granada cuenta con el compromiso del Gobierno municipal para la conservación y mantenimiento de los espacios patrimoniales donde se insertan las fuentes ornamentales. Asimismo, el Patronato de la Alhambra y el Generalife se caracteriza por un exhaustivo plan de mantenimiento y limpieza de fuentes, pilares y albercas. De esta forma, la arquitectura hidráulica que se inserta en este paisaje y que tiene gran interés turístico se aprecia en buen estado de conservación y libre de coloniza-



Figura 3. Estado de conservación en las fuentes del Carmen de Bellavista (entorno de la Alhambra), provocado por la presencia de biopelotas. (2022)  
(a). Pilón de los dos pinos, (b). Surtidor León Modernista.  
Fuente: Autoría propia.

dores de la piedra. Sin embargo, aquellas fuentes ornamentales que no son tan concurridas, como ocurre con aquellas localizadas en el Carmen de Bellavista, su estado de conservación es más deficiente (figura 3).

Habitualmente, para contrarrestar el daño producido por los microorganismos que colonizan la piedra, se utilizan métodos físicos y químicos tradicionales, tales como compuestos de amonio cuaternario o cloro (hipoclorito y ácido tricloroisocianúrico) (Pinna, Salvadori y Galeotti 2012, 132). Estos productos producen daños irreversibles a la integridad de estos bienes. Además de ser tóxicos para el medio ambiente, afectan a la biodiversidad (flora y fauna) que forma parte del paisaje (Pinna 2022).

El equipo de investigación HUM-1031 (Ciencia y Arte) lleva trabajando años en el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, especialmente en las fuentes, pilares y albercas que se insertan en el monumento (Bolívar Galiano 1994). Durante el estudio y control de las biopátinas que se generan en las fuentes se ha observado el desarrollo de halos de antibiosis en las mismas (figura 4), provocado por uno o varios organismos vivos. Mediante el proyecto de investigación: «Métodos sinérgicos arte-ciencia-tecnología para la conservación-restauración de la Alhambra y otros bienes culturales» conocido con el acrónimo VIRARTE II (código: PID2019-109713RB-I00) y financiado por la Convocatoria Plan Nacional Generación del Conocimiento 2018, se pretende abordar una línea innovadora para el tratamiento del biodeterioro de la piedra ornamental, evitando métodos biocidas tradicionales, con la participación del Grupo Techné del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Granada y la Unidad de Excelencia «Ciencia en la Alhambra». Para ello, mediante numerosos muestreos, se está tratando de identificar los organismos responsables de generar esta inhibición. El objetivo es conseguir el principio activo que inhibe el crecimiento algal, para crear un alguicida más respetuoso con los materiales artísticos y el medio ambiente.

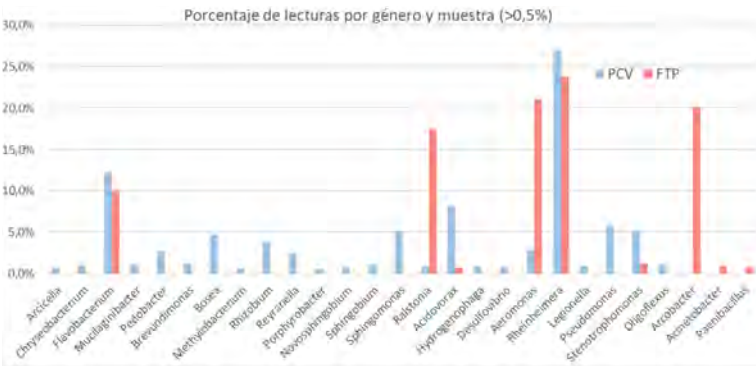


Figura 4. Halos de inhibición en la biopátina presente en el Pilar de Carlos V (monumento de la Alhambra).

Fuente: Autoría propia.

Se tomaron muestras tanto del interior del halo de inhibición como del agua de la fuente. Los estudios se realizaron en la época estacional de primavera, etapa donde existe un mayor crecimiento algal. En el primer estudio realizado en marzo de 2021 se tomaron dos muestras: una de las fuentes Tomate y Pimiento (FTP), caracterizadas por encontrarse más limpia y con menor porcentaje de *biofilms*, y otra procedente del Pilar de Carlos V (PCV), con un mayor porcentaje de agentes bióticos. Se realizó una identificación bacteriana y fúngica de las muestras, mediante la empresa CEO Sanbiotec Consulting, S.L., en muestras complejas por secuenciación NGS (Oxford Nanopore). Se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 1. Identificación bacteriana en las fuentes Tomate y Pimiento (FTP) y Pilar de Carlos V. Muestreo 2021.



Fuente: Autores.

Gráfico 2. Identificación fúngica en las fuentes Tomate y Pimiento (FTP) y Pilar de Carlos V (PCV). Muestreo 2021.



Fuente: Autores.

En ambas muestras la población fúngica es muy baja. Los géneros de bacterias identificadas en la muestra FTP tienen riesgo de patogenicidad para la salud humana, como las *Aeromonas sp* y *Arcobacter*, relacionadas con el síndrome diarreico (Albarado, Samper y Guzmán 2005; Calvo, Arias y Fernández 2013),

*Ralstonia spp.*, relacionada con infecciones en plantas y vida humana (Champoiseau 2009), mientras que en PCV los agentes patógenos están muy poco representados, incluso ausentes. En el caso de la muestra PCV, predominan *Rheinheimera* y *Flavobacterium*, tratándose de dos géneros que establecen simbiosis con las plantas. Estas bacterias cohabitan con una población variada de distintos géneros, como *Acidovorax*, *Sphingomonas*, *Bosea*, *Rhizobium*, entre otras. Aparecen *Pseudomonas*, que están relacionadas con infecciones en la piel (Gómez, Vallejo y González 2017, 7), pero en muy baja proporción. Este hecho se puede relacionar a la interacción del factor antropogénico con el agua de la fuente. En cuanto a hongos, no se observa patogenicidad severa en ninguna de las muestras, aunque en FTP aparece *Malassezia*, un hongo de la piel humana que vive en las capas superficiales de las dermis (Torres, Arenas y Atoche-Diégué 2008, 2).

En el muestreo realizado durante primavera de 2022 ocurre algo parecido con las poblaciones microbianas. Esta vez se tomaron muestras de las siguientes fuentes:

- Manantial de la Cuesta de los chinos (MCC), con un alto contenido de algas.
- Fuente de la Cruz Griega (FCG), ubicada al final de los jardines nuevos del Generalife. Esta fuente se caracteriza por contener un total de cinco pastillas de cloro y encontrarse limpia.
- El Pilar del Emperador Carlos V (PCV), que se encontraba limpio tras una intervención de restauración y conservación.
- La fuente ubicada en el Patio del Ciprés de la Sultana (FCS), cuya agua tenía aspecto verdoso.

En los resultados se encontró una variada población bacteriana de un total de 38 géneros diferentes. Sin embargo, se muestran a continuación los géneros más relevantes en las muestras, con un porcentaje mayor al 10%.



Tabla 1. Identificación microbiana en fuentes de la Alhambra y el Generalife. Muestreo 2022.

Identificación microbiana en fuentes de la Alhambra y el Generalife (%)				
Género (bacteria) / Fuentes	MCC	FCG	PVC	PCS
<i>Rheinheimera</i>	28,6	15,0	20,1	23,6
<i>Stenotrophomonas</i>	ns	28,3	9,4	ns
<i>Pseudomonas</i>	9,1	20,7	8,3	ns
<i>Bacillariophyta</i>	4,7	ns	ns	46,8
<i>Acidovorax</i>	5,9	16,1	32,3	14,7

\* ns: no significativo (inferior al 1%).

Fuente: Autores.

Se observa que en todas las muestras predomina *Rheinheimera*, al igual que en el anterior muestreo. En PCV y PCG aparece *Stenotrophomonas*, un patógeno humano, con un porcentaje del 28,3% en la Fuente de la Cruz Griega y un 9,4% en el Pilar de Carlos V. *Pseudomonas*, también patógenas, aparece un 20,7% en la Fuente de la Cruz Griega. En el manantial de la Cuesta de los Chinos, aparece una mayor diversidad bacteriana. Sin embargo, ninguna de carácter patógeno. En FCS, aparece un gran contenido de *Bacillariophyta* (46,8%), que corresponde con las diatomeas. La bacteria *Acidovorax* aparece en las cuatro fuentes: MCC (5,9%), FCG (16.1%), PCV (32,3%), FCS (14,7%).

Finalmente, se observa tanto en el primer muestreo como en el segundo que aquellas fuentes, pilares y albercas que se encuentran más limpias de organismos bióticos a nivel macroscópico, junto la aplicación de pastillas de cloro para prevenir su aparición, están relacionadas con la existencia de agentes patógenos para la vida humana y para las plantas. Como ejemplo de ello, este hecho es representativo en el Pilar de Carlos V, antes de ser intervenido en el año 2021. Se aprecia que, con la presencia de organismos bióticos como las microalgas, no existían bacterias con riesgo patógeno. Sin embargo, al año siguiente aparecen *Stenotrophomonas* y *Pseudomonas*. Este hecho tam-

bién se corrobora con la Fuente Tomate y Pimiento (FTP), que con un estado óptimo de limpieza, también existe un mayor porcentaje de agentes patógenos. Asimismo, se aprecia también que cuanto más limpias están las fuentes, la presencia de *Acidovorax* aumenta. Esta bacteria está relacionada con enfermedades en plantas (Jiménez et al. 2011), por lo que su incidencia puede estar relacionada con un carácter alguicida en ciertas microalgas. En aquellas muestras extraídas de fuentes con un mayor porcentaje de biopátinas se aprecia que la calidad del agua aumenta respecto de aquellas fuentes con pastillas de cloro y limpias tras un proceso de restauración y conservación. Su población microbiana es mucho más variada, a la vez que inofensiva para la vida humana. Se trata de bacterias comensales del medio ambiente.

Los resultados obtenidos muestran que la presencia de microalgas en fuentes tiene un importante papel en el equilibrio microbiano en lugares abiertos al público. Este hecho se debe a que muchas microalgas adquieren capacidad antimicrobiana (Osuna et al. 2016). De hecho, se conoce que la presencia de ciertas microalgas es indicadora de la calidad del agua (Ospina y Peña 2004). De lo contrario, se ha comprobado que cuando una fuente se encuentra en buen estado de limpieza, unido con los métodos más tradicionales de prevención y control de biopátinas, los organismos que sobreviven son los más patógenos para la vegetación y el factor antrópico. Por esta razón, nuestro grupo de investigación actualmente trabaja por encontrar nuevos métodos para el tratamiento del biodeterioro, de un modo mucho más sostenible para el medio ambiente y potencialmente inocuo para los materiales pétreos objeto de estudio y la vida humana. Durante los muestreos realizados en los halos de inhibición, se ha identificado la presencia de un hongo *Microdochium bolleyi*, y una bacteria *Stenotrophomonas maltophilia*. Ambos con capacidad alguicida y pertenecientes a la flora del conjunto monumental de la Alhambra. Actualmente se está estudiando su idoneidad para su aplicación en fuentes ornamentales.

## 6. Conclusiones

La Alhambra y el Generalife están compuestos de un centenar de fuentes y medio centenar de albercas, lo que hace importante la relación entre el turismo, la limpieza y el mantenimiento de la arquitectura hidráulica presente en la ciudadela nazarí y su entorno. Estos elementos artísticos y ornamentales se encuentran sometidos a muy intensos y repetidos tratamientos, debido a la amplia receptividad de visita turística. Sin embargo, aquellas que no están al alcance de los visitantes, como se puede observar en el Carmen de Bellavista, su estado de conservación es diferente, debido a una menor actividad de mantenimiento. Por consiguiente, la aplicación de métodos biocidas químicos convencionales en este tipo de bienes materiales está provocando un efecto negativo tanto en las propiedades intrínsecas de los monumentos como en las extrínsecas, afectando al paisaje natural de la Alhambra y su biodiversidad, ya que son numerosos los animales autóctonos que acuden a beber del agua de las fuentes. La necesidad de encontrar mecanismos alternativos más respetuosos con el medio ambiente y con las propiedades de los materiales artísticos objeto de estudio, abren un nuevo campo de investigación llevada a cabo por el grupo de investigación HUM-1031 en su línea del Plan Nacional, acrónimo VIRARTE y en la de proyectos UGR: NEOVIRARTE.

## Bibliografía

- Agencia Pública Albaicín-Granada. «Red de aljibes públicos de Granada. Plan de Mantenimiento y Conservación». *Ayuntamiento de Granada* (2021): 1-30.
- Alianza de Paisajes Culturales. «La Alhambra y el Generalife». 2018. En línea [Consultado el 28 de noviembre de 2022]. Disponible en: <http://www.alianzapaisajesculturales.org/la-alhambra-y-el-generalife/>

- Bolívar Galiano, Fernando. «Diagnosis y tratamiento del deterioro por microalgas en los Palacios Nazaríes de la Alhambra» (Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1994).
- Bolívar Galiano, Fernando. «Dos pilares de la Historia: Los Álamos y el de Carlos V». *Abadía 7. Jornadas de Historia en la Abadía*. Ed. Ayuntamiento de Alcalá la Real: 2016.
- Bolívar Galiano, Fernando, Yaiza Peraza Zurita, Julio Romero Noguera y Pedro Sánchez Castillo. «L'Alhambra a Granada: 15 anni di indagine sulla conservazione delle fontane». En *L'Acqua, le pietre i bronzi. Le fontane monumentali*. Roma: Palombi Editori, 2010.
- Calvo, Gerardo, María Laura Arias y Heriberto Fernández. «Arcobacter: un patógeno emergente de origen alimentario». En *Alan Archivos Latinoamericanos de Nutrición* 63, n.º 2 (2013): 1-8.
- Casañas, Jesús. «El paseo literario a la Fuente del Avellano de Granada». En *Condé Nast Traveler*. En línea [Consultado el 5 de diciembre de 2022]. Disponible en: <https://www.traveler.es/articulos/fuente-del-avellano-granada-paseo-literario>
- Chamorro, María Victoria y María Cullel. «El río Darro y sus Acequias: Un patrimonio generador de la historia del Valle, de la Alhambra y el Generalife». En *Hacia un paisaje cultural: La Alhambra y el Valle del Darro*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2014, 393-430.
- Champoiseau, Patrice G. «*Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2». En *Plant Health Progress*. 2009. En línea [Consultado el 14 de noviembre de 2022]. Disponible: [https://plantpath.ifas.ufl.edu/rsol/RalstoniaPublications\\_PDF/RsolanacearumR3b2\\_PDF.pdf](https://plantpath.ifas.ufl.edu/rsol/RalstoniaPublications_PDF/RsolanacearumR3b2_PDF.pdf)
- Gómez González del Tánago, Pedro et al. «Infecciones bacterianas en la piel». *Panorama actual del medicamento* 41, n.º 406 (2017): 723-728.
- González, Miguel Ángel. «El Sacromonte, corazón flamenco de Granada». En *Hacia un paisaje cultural: La Alhambra y el Valle del Darro*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2014, 461-478.
- Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz. *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Consejería de Cultural y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, 2022.
- Instituto de Patrimonio Histórico Español. *Plan de Arquitectura Defensiva*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 2014.

- Instituto Nacional de Estadística. «Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos. Gráfico». En línea [Fecha de consulta: 02 de diciembre de 2022]. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2078#!tabs-grafico>
- Jiménez, Norma Alejandra Elizalde et al. «Evaluación del Riesgo de *Acidovorax avenae Subsp. citrulli* Asociada a Semilla de Sandía de Importación a México». *SciElo*, 29, n.º 2 (2011): 7-16.
- Lozano, Sonsoles. «Los pintores extranjeros que inmortalizaron Granada y la Alhambra». En línea [Consultado el 5 de diciembre de 2022]. Disponible en: <https://blog.alhambraonline.org/pintores-granada-alhambra/amp/>
- Milnoff, el festival 1922. «Edición 2021 Festival flamenco de Música y Arte en Granada». En línea [Consultado el 6 de diciembre de 2022]. Disponible en: <https://www.milnoff.es/edicion-2021/>
- Ministerio de Cultura y Deporte. «Alhambra, Albaicín y Granada». En línea [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/por-ano-de-inscripcion/1984/granada.html>
- Molinari, Andrés. *El Pilar de Carlos V: Símbolo y pretexto*. Granada: Fundación Agua Granada, 2019.
- Ospina Álvarez, Natalia y Enrique Pena. «Alternativas de Monitoreo de Calidad de Aguas: Algas como Bioindicadores. *Acta Nova* 2, n.º 4 (2004): 513-517.
- Osuna Amarillas, Pablo Sergio et al. «Composición química y actividad antimicrobiana de extractos de macroalga *Gracilaria vermiculophylla* sobre vidrio parahaemolyticus». *Biotecnia XVIII*, n.º 2 (2016): 27-31.
- Pinna, Daniela, Barbara Salvadori y Monica Galeotti. «Monitoring the performance of innovative and traditional biocides mixed with consolidants and water-repellents for the prevention of biological growth on Stone». *Science of the Total Environment* 423, n.º 105437 (2012): 132-141.
- Pinna, Daniela. «Can we do without biocides to cope with biofilms and lichens on stone heritage?». *International Biodeterioration and Biodegradation* 172, n.º 105437 (2022) [en línea]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0964830522000658>

- Ruiz, Chema. «Una prestigiosa revista internacional sitúa a Granada entre las 10 ciudades más bonitas de Europa». *Ideal* (2021). En línea [Consulta: 08 de diciembre de 2022]. Disponible en: <https://www.ideal.es/granada/prestigiosa-revista-internacional-granada-ciudades-bonitas-europa-20210505121243-nt.html>
- Santiago, Irene y Laura Velasco. «Catálogo y sig del patrimonio cultural del Valle del Río Darro y río Beas». En *Hacia un paisaje cultural: La Alhambra y el Valle del Darro*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2014, 71-126.
- Torres Guerrero, Eduardo, Roberto Arenas Guzmán y Carlos Atoche-Diéguez. «Infecciones causadas por el género *Malassezia*». *Medigraphic* 36, n.º 6 (2008): 265-284.
- UGR Noticias. «Catalogan más de 12.500 fuentes y manantiales en Andalucía gracias a la colaboración ciudadana» (2021). En línea [Consultado el 07 de diciembre de 2022]. Disponible en: <https://www.ugr.es/universidad/noticias/catalogan-12500-fuentes-manantiales-andalucia-colaboracion-ciudadana>
- UGR Noticias. «El proyecto MEMOLab de la UGR recuperará la Acequia de Aynadamar» (2022). En línea. [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.ugr.es/universidad/noticias/proyecto-memolab-ugr-recuperara-acequia-aynadamar>
- Villafranca, María del Mar, Victoria Eugenia Chamorro y Francisco Lamolda. «El paisaje cultural de la Alhambra: valores y riesgos de la interacción entre el hombre y el patrimonio». *Revista electrónica de patrimonio histórico UGR*, 2013, Granada. Consultable en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/index>



## 9. El impacto del turismo en el patrimonio cultural inmaterial: espacios sociales y rituales

Celeste Jiménez de Madariaga  
Universidad de Huelva

La relación entre patrimonio cultural y turismo se ha observado especialmente en aquellos enclaves donde la existencia de bienes patrimoniales de relevancia acreditada ha supuesto un atractivo como destino turístico. Desde distintas disciplinas se han realizado estudios de casos, se han aplicado técnicas de estimación y se ha diagnosticado la mutua influencia entre patrimonio y turismo, pero, en la mayor parte de los casos, estos estudios se han dirigido al patrimonio histórico-artístico, arqueológico y patrimonio natural. Poco son los trabajos centrados en patrimonio cultural inmaterial y turismo, entre otras cuestiones porque el interés por el patrimonio inmaterial es un hecho relativamente reciente.

Nuestra aportación trata de salvar ese vacío contribuyendo a un mejor entendimiento del patrimonio cultural como realidad multidimensional. Se apoya en dos proyectos de investigación realizados consecutivamente (Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía y Plan Nacional I+D+i) en los que se analizaba el patrimonio cultural inmaterial y su institucionalización a nivel internacional (UNESCO), nacional y autonómico. Asimismo, se analizó la gestión local de los bienes inmateriales, incluyendo el turismo como una de las unidades de análisis fundamentales para su comprensión. En ellos se seleccionaron varios estudios de caso en los que la relación patrimonio cultural y turismo era especialmente significativa, como, por ejem-



plo, el caso de la Fiesta de los Patios de Córdoba, declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2012.

El objetivo del presente texto es mostrar los efectos del turismo en el desarrollo de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y cómo estas manifestaciones del patrimonio cultural se alteran al convertirse –o con intención de convertirse– en un reclamo para el turismo. Nuestros argumentos se estructuran en dos grandes apartados que integran varios bloques de contenidos temáticos. Partimos del concepto de patrimonio cultural inmaterial y su institucionalización a nivel internacional a través del importante papel ejercido por la UNESCO para, después, descubrir sus repercusiones en el ordenamiento del patrimonio cultural que se establece en España. Completamos esta primera parte abordando la «salvaguarda» como principio clave para el tratamiento del patrimonio cultural inmaterial. En la segunda parte ponemos en relación a este patrimonio con el turismo deteniéndonos tanto en los beneficios que para el patrimonio inmaterial se derivan del turismo como los riesgos que para la salvaguarda de este patrimonio provoca el turismo. Nuestro discurso se apoya en los datos obtenidos a través de las investigaciones realizadas en las que se aplicó fundamentalmente una metodología etnográfica (observación participante, entrevista a informantes, etc.). Finalmente presentamos algunas conclusiones extraídas del análisis en su conjunto.

## 1. El Patrimonio Cultural Inmaterial

En los últimos años estamos observando un aumento de la atención prestada al patrimonio cultural inmaterial, no solo por parte de los investigadores que ahondan en su estudio, sino también por los organismos públicos (legislando sobre su protección y salvaguarda), por entidades privadas (por los beneficios que conlleva, por ejemplo, para el sector turístico), y por la ciudadanía en general (que reconoce en este patrimonio su propia cultura e historia). Sin embargo, la aceptación del «patrimonio cultural inmaterial» como categoría

patrimonial ha sido lenta, controvertida y ha estado condicionada a los progresivos cambios que se han desarrollado a lo largo del tiempo sobre el concepto mismo de patrimonio histórico y cultural.

A nivel internacional, será la UNESCO quien establezca las bases de este reconocimiento, utilizando como instrumento fundamental la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003<sup>1</sup>. Gran parte de la amplia difusión del patrimonio cultural inmaterial se debe, precisamente, a la intensa actividad desarrollada por la UNESCO desde entonces hasta la actualidad y a la popularidad que ha ido adquiriendo la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad establecida e implementada a partir de esta Convención. Las decisiones tomadas en el seno de la UNESCO sobre la creación de esta Convención (como mecanismo para proteger el patrimonio inmaterial a modo de tratado internacional) y la incorporación del sistema de lista (como estrategia para marcar qué se consideraba patrimonio susceptible de protección a nivel mundial), tenían sus antecedentes en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 y el éxito de la Lista de Patrimonio Mundial. Tras muchas deliberaciones, se decidió hacer algo similar, aunque con el tiempo se ha visto las dificultades que conlleva aplicar a los bienes inmateriales criterios similares a los aplicados a monumentos, sitios y espacios naturales, por ejemplo, la obligación de poseer «valor universal excepcional» para su inclusión en la Lista Mundial<sup>2</sup>. Estas coincidencias entre convenciones y listas producen cierta confusión, sobre todo en la ciudadanía alejada de los ámbitos de gestión del patrimonio. Se

<sup>1</sup> La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fue adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– en su 32.<sup>a</sup> reunión en octubre de 2003.

<sup>2</sup> Sobre la trayectoria histórica de las reuniones y encuentros habidos a nivel internacional hasta llegar a la creación de la Convención, se puede consultar el capítulo «Crónica de una Convención para Salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial», de Jiménez de Madariaga, Celeste (2022).

ignoran las diferencias y se presupone que el sello UNESCO se otorga bajo los mismos parámetros en unos patrimonios y otros, por lo que obtener este sello o «marca» genera en las comunidades locales grandes expectativas de riqueza económica y desarrollo local, fundamentalmente basadas en el turismo.

Con todo, el interés de las comunidades por tener elementos declarados patrimonio cultural inmaterial y, más aún, entrar en la Lista UNESCO ha llevado a una insólita competición y a pensar que cualquier manifestación de carácter tradicional puede llegar a ser considerada patrimonio cultural inmaterial y formar parte de la Lista UNESCO.

Vemos que, fuera de los círculos académicos, existe un gran desconocimiento sobre qué es exactamente el patrimonio cultural inmaterial y qué supone conseguir algún tipo de reconocimiento institucional. Así, con frecuencia, encontramos noticias en la prensa y medios de comunicación sobre iniciativas locales para declarar patrimonio inmaterial, propuestas tan variopintas como la raza de «perro ratonero bodeguero» de Jerez, el «aroma a mantecado» en Estepa o las «charlas al fresco» en Algar, algunas con intención de elevar su propuesta a la UNESCO. Más allá de la ignorancia sobre cómo se define este patrimonio, el análisis técnico necesario, su diagnóstico y los requisitos para obtener estas declaraciones y optar a la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial, con estas propuestas buscan la repercusión mediática que den visibilidad a las localidades, grupos y protagonistas, algo que en ocasiones logran. Parece que cualquier persona puede decidir sobre patrimonio cultural inmaterial aun sin una especialización ni conocimientos técnicos, algo que no ocurre en otras modalidades patrimoniales como el patrimonio arquitectónico, artístico o arqueológico.

### *1.1. El Patrimonio Cultural Inmaterial en España*

En España, en la Ley de Patrimonio Histórico del año 1985, aún en vigor, el patrimonio cultural inmaterial solo se llegó a insinuar.

Será en las leyes de patrimonio autonómicas donde, paulatinamente, se vaya incorporando la idea de inmaterialidad del patrimonio. Pero mientras que las autonomías fortalecían sus cuerpos legislativos para facilitar la protección del patrimonio inmaterial, el Estado permanecía sin cobertura jurídica hasta que, en 2015, se aprueba una Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Así pues, esta ley surge con la pretensión de salvar las lagunas legales existentes a nivel estatal sobre este patrimonio, una pretensión difícil de lograr, al menos de momento, por los desencuentros que se producen entre las Comunidades Autónomas (con las transferencias consolidadas en materia de patrimonio cultural) y el Ministerio de Cultura, desencuentros visibles, por ejemplo, en la centralidad necesaria en la interlocución hacia la UNESCO.

En el marco legislativo español, tanto en la Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de España de 2015 como en gran parte de las leyes autonómicas, la mayoría de las definiciones de patrimonio cultural inmaterial se basan en la establecida por la UNESCO y recogida en el texto de la Convención de 2003:

usos, representaciones, expresiones y técnicas que, junto con instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, las comunidades, los grupos y en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO 2023).

Esta definición, ampliamente aceptada y reproducida, centra el reconocimiento de un elemento como patrimonio cultural inmaterial en los individuos integrantes del colectivo donde este patrimonio se genera y actúa como configurador de su identidad cultural. Los elementos patrimoniales poseen una extraordinaria capacidad simbólica, lo que hace de su patrimonialización un medio tremendamente eficaz para definir singularidades, afianzar la memoria histórica colectiva y crear discursos que legitimen identidades culturales.

Además de una definición similar, la ley española recoge los ámbitos señalados en la Convención de la UNESCO ampliándolos para concretar mejor las posibilidades:

- tradiciones y expresiones orales;
- artes del espectáculo;
- usos sociales, rituales y actos festivos;
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- técnicas artesanales tradicionales;
- gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación;
- aprovechamientos específicos de los paisajes naturales;
- formas de socialización colectiva y organizaciones;
- manifestaciones sonoras, música y danza tradicional.

Evidentemente, un mismo elemento puede vincularse a más de uno de estos ámbitos. Pero esta distinción de contenidos nos permite una mayor clarificación sobre qué entendemos por patrimonio cultural inmaterial. Lo que se patrimonializa son las técnicas, prácticas, conocimientos, expresiones, usos y manifestaciones, no los objetos –materiales– que en ocasiones se derivan de estas técnicas, prácticas, conocimientos, expresiones, usos y manifestaciones. Por ejemplo, patrimonio cultural inmaterial sería la técnica y conocimientos sobre el esparto necesarios para realizar una cesta –o cualquier otro objeto– y no la cesta de esparto en sí misma. Esto nos conduce a la dificultad de cómo proteger este patrimonio cuando lo que se protege es intangible, no se puede medir ni examinar su composición (como puede hacerse en el patrimonio mueble), no se puede acotar en el terreno (como en el patrimonio inmueble), ni se puede valorar en términos monetarios. El concepto clave para entender el tratamiento del patrimonio cultural inmaterial es la salvaguarda.

## 1.2. *Salvaguardar el Patrimonio Inmaterial*

La diferencia de enfoques en el tratamiento del patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial se constata en el título mismo de la Convención de 2003. Para el patrimonio cultural inmaterial se habla de «salvaguarda» en lugar de «conservación», término que suele aplicarse al patrimonio material-natural (Bortolotto 2014). Salvaguardar implica facilitar las condiciones apropiadas para que individuos y grupos puedan reproducir una concreta manifestación de patrimonio inmaterial, integrando adecuadamente los cambios que surjan de la propia dinámica cultural, las transformaciones sociales, políticas y económicas, y las nuevas tecnologías. Lo que debe salvaguardarse son los procesos sociales, las condiciones que hacen posible las expresiones de creatividad individual y colectiva, las dinámicas que sostienen y refuerzan la identidad cultural de un grupo o comunidad, reinterpretando como propia, y desde el presente, toda la memoria histórica recibida y todo el conjunto de conocimientos transmitidos desde las generaciones precedentes. Salvaguardar supone hacer viable el patrimonio cultural inmaterial o, en palabras de la Convención de la UNESCO 2003, hacer la práctica sostenible en el tiempo.

En la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial subyacen algunas dificultades que requieren un especial análisis:

- La indisoluble relación entre lo inmaterial y lo material y los efectos perniciosos de la sobreclasificación del patrimonio.
- La visión del patrimonio cultural como un todo integral desde una perspectiva holística.
- La conceptualización dinámica del patrimonio entendiéndolo como un «patrimonio vivo», en continuo proceso de cambio y tensión entre la continuidad/permanencia y lo efímero.
- La transmisión intergeneracional que se produce progresivamente a lo largo del tiempo mediante un proceso de

aprendizaje e interiorización de las generaciones más jóvenes.

- El carácter identitario, como expresión de las identidades de los pueblos y colectividades.
- El principio participativo de las comunidades, grupos e individuos. Son los protagonistas del patrimonio quienes deben tomar decisiones acerca de los procesos de patrimonialización.

Sobre este último punto, una de las aportaciones más importantes de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO es el papel que se le otorga a las comunidades, grupos e individuos. Pero mientras que la Convención pone a las comunidades, grupos e individuos como protagonistas del patrimonio inmaterial en el centro de todos sus procesos, son las Administraciones públicas y técnicos quienes acaparan la gestión. Existe una gran desconexión entre los «portadores» y protagonistas del patrimonio y los gestores y técnicos, con escasas actividades realmente participativas en los procesos de decisión sobre su patrimonio y su posterior implicación en la salvaguarda.

El principio participativo se vincula al principio de sostenibilidad enfocado no solo al medio ambiente, sino, también, al desarrollo social y económico. La sostenibilidad debe «garantizar la participación más amplia posible de las comunidades, grupos y, si procede, individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio, así como asociarlos activamente a la gestión, elaboración y ejecución de esos planes, políticas y programas»<sup>3</sup>. Para Blake, esta concepción de la cultura y el desarrollo implicaría la aplicación de enfoques de abajo a arriba impulsados por la co-

<sup>3</sup> En las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (versión enmendada de 2018) se dedica el Capítulo VI a «la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y el desarrollo sostenible en el plano nacional».

munidad y que explotan este invaluable saber-hacer local y otros aspectos del patrimonio cultural inmaterial. Por lo tanto –continúa la autora–, es fácil entender cómo la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial tiene una conexión directa no solo con el desarrollo local, sino también con el empoderamiento de la comunidad en dicho proceso (Blake 2009, 49).

Sobre la salvaguarda del patrimonio inmaterial como fuente de desarrollo económico, Brugman hace referencia a cómo la Convención reconoce implícitamente su importancia, sobre todo en cuanto a «la necesidad de realzar la función del patrimonio cultural en la sociedad y a promocionar su integración en políticas de planificación económica» (Brugman 2005), dejando en ese momento al margen las actividades turísticas. Como hemos visto, en los años posteriores será precisamente la industria turística el principal motor económico del patrimonio cultural inmaterial.

## 2. Patrimonio Cultural Inmaterial y turismo

El hallazgo de las posibilidades que el patrimonio cultural tiene en el desarrollo de las economías ha motivado su redefinición por parte de políticos, gestores y del sector empresarial. Con independencia de sus significados identitarios, el patrimonio se valora como factor de desarrollo al descubrirse su capacidad para dinamizar las economías locales y comarcales. Esta visión del patrimonio trata de activarlo desde su uso, bajo la perspectiva de su utilidad social, ligándolo a las demandas de la actual sociedad de consumo, acorde con las profundas transformaciones ocurridas en torno al turismo, el ocio, los medios de comunicación de masas y redes sociales (Jiménez de Madariaga y Señor Asencio 2018).

El sector turístico se ha transformado en los últimos años multiplicando su oferta y diversificándose. Los turistas ya no demandan únicamente sol y playas; interesan otros contenidos



y destinos, muchas veces vinculados al patrimonio cultural. La relación entre patrimonio y turismo, aun no siendo un hecho reciente, ha sucumbido igualmente a esta transformación y en ello ha sido fundamental, entre otras cuestiones, la revolución de las telecomunicaciones y los medios de transporte (viajes *low cost*), que han informado, acercado y posibilitado la participación de un mayor número de personas. Cualquier lugar, cualquier pueblo por pequeño que sea, puede llegar a tener interés turístico si se aplican las estrategias adecuadas para captar el turismo, generando riqueza y potenciando el desarrollo económico local.

Frente a la globalización y la cosmovisión urbana, las sociedades rurales han diversificado las miradas sobre sí mismas para ofrecer alternativas, apostando por una puesta en valor del patrimonio cultural que fuera tan atractiva como para generar riqueza, a veces, incluso, mediante una adecuada visión integral y sostenible. Bienes culturales que durante mucho tiempo habían sido infravalorados e infrautilizados adoptan un nuevo valor: la cocina tradicional, las artesanías, la etnobotánica, la arquitectura vernácula, las indumentarias, las músicas y danzas, las fiestas, etc., son un atractivo para los «otros», ya sean defensores de la tradición y buscadores de lo auténtico, o bien turistas, curiosos y consumidores de extrañezas.

La apertura del patrimonio cultural a elementos de carácter inmaterial proporciona mayores oportunidades de reclamo turístico para comunidades que no disponen de patrimonios históricos artísticos destacables, y que han estado al margen de los circuitos constituidos por los operadores turísticos. El turismo patrimonial extiende sus posibilidades incluyendo el turismo creativo, el turismo experiencial y el encuentro con lo exótico. Una de las diferencias que Ryan (2015) observa en el patrimonio cultural inmaterial con respecto al patrimonio histórico-artístico (en su estudio lo concreta en el patrimonio mundial) es que aporta un cambio en el enfoque perceptivo del turista. De «ver» el patrimonio, los turistas y visitantes pasan a «experimentarlo»,

produciéndose un cambio de actitud, del turista contemplativo-pasivo al turista dinámico-activo (Ryan 2015).

### *2.1. Los beneficios del turismo en el patrimonio cultural inmaterial*

El turismo se presenta como uno de los sectores más importantes de la economía española, con altas tasas de ingresos y generación de empleos<sup>4</sup>. Las repercusiones económicas del turismo se reflejan en los enclaves donde el patrimonio cultural adquiere una especial relevancia en la captación de turistas. No olvidemos que España cuenta con un total de 49 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, siendo el cuarto país con más bienes declarados. En el caso del patrimonio inmaterial, salvo escasas excepciones, hay un mayor desconocimiento de los bienes incluidos en la Lista UNESCO (19 en total) sobre todo a nivel internacional, siendo más frecuente que los bienes inmateriales, estén o no reconocidos por las instituciones internacionales, estatales o autonómicas, sean más un atractivo para el turismo nacional.

En principio, la relación entre el turismo y el patrimonio cultural inmaterial puede llegar a tener efectos positivos si se aplican las estrategias adecuadas. El turismo patrimonial favorece la posibilidad de creación de nuevas empresas, lo que repercute en el incremento del desarrollo económico local/regional. Muchas actividades y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial se relacionan con las artesanías, elaboraciones culinarias, técnicas de conservación y procesado de alimentos, conocimientos etnobotánicos, etc., que se materializan en microempresas, en

<sup>4</sup> Según datos del INE, la actividad turística alcanzó los 97.126 millones de euros en 2021, un 8,0% del PIB. Las ramas características del turismo generaron 2,27 millones de puestos de trabajo, el 11,4% del empleo total (INE, Aportación del turismo a la economía española-Año 2021: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica\\_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=1254735576863](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=1254735576863)).

muchas ocasiones de carácter familiar o a modo de cooperativas. A estas se añaden otros negocios de restauración y hostelería que indirectamente también obtienen beneficios del patrimonio cultural inmaterial por la celebración de manifestaciones, tipo rituales festivos y espectáculos de músicas y danzas tradicionales.

La creación de empleo relacionado con el patrimonio cultural inmaterial ayuda a evitar o, al menos, atenuar la despoblación de las zonas rurales. Son cada vez más frecuentes los establecimientos donde el visitante puede observar cómo se realiza la actividad artesana, incluso puede participar en algunos de los procesos creativos, para, después, comprar el producto realizado. Estancias en las que el visitante se aloja y convive con los autóctonos en las mismas condiciones que estos y realizando las actividades que son comunes en su cotidianidad. Algunos autores hacen referencia a la relación existente entre el patrimonio cultural y el concepto de autenticidad, entendido este último término como una de las características más utilizadas para referirse a las experiencias turísticas patrimoniales (Rico Cánovas 2016).

Otro de los beneficios para el patrimonio cultural inmaterial de las actividades encaminadas a su aprovechamiento como recurso económico turístico es que ayudan a salvaguardar esas prácticas artesanas, técnicas, conocimientos y expresiones inmatrimoniales que, de otra manera, tal vez, se habrían perdido. También contribuyen al mantenimiento de inmuebles y espacios de valor etnológico. Además, el turismo patrimonial contribuye a mitigar o romper la estacionalidad de los destinos, ya que en muchos casos pueden desarrollarse en cualquier época del año. Cuando se trata de patrimonio inmaterial reconocido BIC por el Estado español, Comunidades Autónomas o integrado en las Listas UNESCO, supuestamente implica la aplicación de un plan de salvaguarda y debe producir una mejora en la planificación estratégica y gestión turística con el fin de que sea sostenible, un requisito que, por ejemplo, estipula la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.

La difusión del patrimonio cultural local como un atractivo hacia el turismo hace que ese lugar de destino sea más conocido, a veces extendiéndose a ámbitos internacionales como ocurre con el patrimonio cultural UNESCO. La mutua influencia entre turismo y patrimonio cultural ha derivado en diferentes acciones que favorezcan la conciliación entre ambas. La búsqueda de sostenibilidad entre la actividad turística y la protección del patrimonio cultural promueve planes de acción y planificación específicos. En este sentido, tanto la UNESCO como la Organización Mundial del Turismo han trazado líneas para incentivar y orientar estos propósitos (UNWTO 2012). Otro de los aspectos a tener en cuenta es la creación de mecanismos de participación social para mitigar la tensión entre el desarrollo del turismo y el control de la identidad cultural. Una participación de los habitantes y protagonistas que –como hemos dicho– resulta fundamental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

## *2.2. Riesgos del patrimonio cultural inmaterial ante el turismo*

Por el contrario, la relación entre patrimonio cultural inmaterial y turismo muestra importantes riesgos para un adecuado sostenimiento de este patrimonio. Uno de los grandes peligros es la masificación turística, el exceso de turistas que afecta fundamentalmente a manifestaciones festivas y otro tipo de expresiones públicas, ya sean escenografías, musicales y/o danzas. La sobrecarga de visitantes produce importantes alteraciones en el entorno donde se desarrolla la acción festiva. La masiva afluencia sucede no solo por la difusión y popularidad que el elemento patrimonial haya alcanzado, sino, también, por la facilidad que proporcionan algunas empresas dedicadas expresamente a organizar estas visitas con viajes programados.

Otro de los peligros es la espectacularización y mercantilización del patrimonio cultural inmaterial para el turismo. La es-

pectacularización se produce al modificar la manifestación o expresión patrimonial con el fin de facilitar su exhibición para ser vista por los espectadores-turistas que se presuponen desconocedores de la manifestación o expresión patrimonial y que miran desde la distancia sin una acción participante. Se trata de representar para ser contemplado, una puesta en escena con el objetivo prioritario de satisfacer las expectativas del público. Se modifican los espacios rituales festivos, incluso las fechas de celebración, para favorecer la presencia de turistas. Este hecho concuerda con las transformaciones que en los últimos años estamos observando de los espacios cotidianos para el turismo: la parquematización de las ciudades y pueblos. Cada vez es más frecuente que los centros urbanos cambien su imagen con el objetivo de hacerla más atractiva hacia el turismo, un proceso cosmético que incluye peatonalizaciones, cambios en el mobiliario urbano e instalaciones de áreas de descanso y ocio, entre otras medidas. Hernández-Ramírez (2020) habla de nuevos paisajes turísticos urbanos, espacios que se van transformando en lugares de consumo, donde se impone la gentrificación residencial y comercial. El desplazamiento de los residentes de los considerados «centros históricos» (viviendas transformadas en hoteles y pisos turísticos) y de la actividad comercial básica (tiendas de abastecimiento transformadas en establecimientos de comida rápida o de *souvenirs*) conllevan cambios o adaptaciones de estilos de vida tradicionales. Todos estos efectos del turismo afectan a los significados que las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial tienen para sus protagonistas.

La comercialización del patrimonio cultural inmaterial se extiende también entre las actividades artesanas con la mercantilización de las artesanías: obras producidas, en la mayoría de los casos, para su venta al turismo. El problema se agrava cuando además de los desajustes que confrontan la percepción de «autenticidad» versus «artificialidad» por los nuevos usos del patrimonio, se produce y comercializa «patrimonio» –o, al menos, en estos términos se ofrece– con fines puramente consumistas. Los

talleres artesanos crean unos productos especialmente dirigidos al consumo turístico como el caso de todos aquellos que se marcan con las leyendas de «hecho en...» o «recuerdo de...», a modo de denominaciones de origen. Sobre estas leyendas, García Canclini nos dice que estando «supuestamente destinada a garantizar la autenticidad de la pieza, es el signo de su inautenticidad... (la inscripción) significa menos el sentido natal de los objetos que la distinción social, el prestigio del que estuvo en tales sitios para comprarlo» (García Canclini 1999, 31).

Esto nos lleva a otro de los grandes problemas derivados de la mercantilización del patrimonio cultural inmaterial: su apropiación por grandes empresas. Las manifestaciones y expresiones del patrimonio inmaterial tienen un origen colectivo y anónimo; por lo que apenas se ha planteado quiénes tenían el derecho de propiedad, ya que se trata de un derecho consuetudinario que recae en las comunidades, sus portadores y sus protagonistas. A nivel internacional no existe una cobertura legal específica sobre la propiedad de las expresiones culturales, más allá de los registros estatales de la propiedad intelectual de carácter general para todo tipo de creaciones culturales. En los últimos años hemos sido testigos de denuncias de copias de diseños de tejidos por parte de empresas multinacionales (por ejemplo, diseños originales de comunidades indígenas de México<sup>5</sup>), plagios de músicas tradicionales y reproducciones de piezas artesanas de diversa índole. La tensión entre los derechos de los turistas que pagan por obtener y consumir patrimonio y los derechos de las comunidades y protagonistas sobre este patrimonio es una cuestión aún por resolver<sup>6</sup>. En el sustrato del problema está la percepción

<sup>5</sup> Las noticias sobre plagios de diseños textiles han sido frecuentes en las dos últimas décadas. De ello trata el artículo de Barragán-Esqueda, Ariadna y Barragán-López, Jorge Francesco (2022).

<sup>6</sup> En distintas ocasiones, la OMPI y la UNESCO han tratado de coordinarse para adoptar medidas jurídicas internacionales de protección del patrimonio cultural inmaterial y medidas oficiales para el reconocimiento de los saberes tradicionales (Jiménez de Madariaga 2022).

del patrimonio inmaterial desde la perspectiva de la economía de mercado.

«El patrimonio cultural se mueve entre dos lógicas diferentes pero compatibles: por un lado, la lógica identitaria, la percepción del patrimonio desde los procesos de identificación social; y, por otro lado, la lógica de mercado, la percepción del patrimonio desde la rentabilidad económica. A veces estas dos lógicas pueden aparecer enfrentadas y de hecho en ocasiones lo están. Pero cabe la posibilidad de compatibilidad entre ambas» (Jiménez de Madariaga 2020, 247). El patrimonio visto desde la lógica de mercado puede tener dos modos de ser interpretado: no es lo mismo la activación del patrimonio como «recurso» que la activación del patrimonio como «producto» y en ambas el turismo juega un papel fundamental. El patrimonio como producto posee una orientación puramente mercantilista. El patrimonio como recurso pretende su puesta en valor en el sentido amplio del término, entendiendo que se pueden «valorar» desde el reforzamiento de la identidad, la utilidad pedagógica o expresar en términos monetarios la importancia subjetiva que el elemento patrimonial tiene para la sociedad.

### 3. Conclusiones

La activación del patrimonio cultural inmaterial resulta ser una adecuada estrategia para su protección, salvaguarda y difusión, siempre que la activación del patrimonio como recurso económico se sustente sobre su dimensión social e identitaria, no se limite exclusivamente a la búsqueda de rentabilidad económica ni tenga un aprovechamiento totalmente descontextualizado como productos para su consumo turístico. El desafío es encontrar indicadores fiables que puedan medir y evaluar el impacto del turismo en el patrimonio cultural inmaterial. En este sentido, podemos distinguir entre impactos sociales y culturales e impactos económicos en términos monetarios. Los bienes patrimo-

nio inmaterial no tienen valor de mercado, no tienen precio o, en todo caso, el posible precio de la consecución de este patrimonio (la obra artesana o el pago por presenciar una manifestación festiva, por ejemplo) no refleja el valor económico total, sino solo una parte del valor de uso. Recordemos que lo que se patrimonializa es el conocimiento, la expresión, la práctica, la técnica y no las obras tangibles que de ellas se derivan. Los elementos patrimoniales pueden tener valor de uso y generar impacto económico, pero también pueden tener un valor de no uso que no tiene por qué generar ningún tipo de flujo monetario. El valor de uso puede ser directo o indirecto. A esto se le unen diferentes modalidades del valor de no uso: valor de existencia y valor de legado. Y, en un estadio intermedio (si bien algunos autores lo incluyen como valor de uso), se encuentra el valor de opción, esto es, tener en el presente la opción futura de uso directo o indirecto de ese patrimonio inmaterial<sup>7</sup>. Al valor de uso se añaden, además, valores no monetarios, difícilmente cuantificables, vinculados a lo cultural, social, simbólico e identitario (elementos conformadores de identidades culturales, cohesionador de colectivos y grupos, memoria histórica y herencia familiar, integración social, disfrute estético, etc.). También cumplen con la característica de la exclusividad y la no reproducción, es decir, el patrimonio inmaterial es siempre único e irrepetible, aunque una técnica o expresión se hagan de igual forma o se desarrollen con las mismos elementos y secuencias. En definitiva, el valor económico total (VET) del patrimonio cultural inmaterial incluye el posible valor de mercado y toda una serie de valores de no-mercado, tanto de uso como de no uso, especialmente significativos para los protagonistas y que repercuten en las dinámi-

<sup>7</sup> Los métodos de valoración oscilan entre métodos directos o de preferencia declarada (valoración contingente) y los métodos de valoración indirecta, basados en preferencias reveladas, que incluyen métodos como el método de los precios hedónicos y el método del coste de viaje. Se trata de métodos de valoración que han sido aplicados en estudio de medio ambiente (Dixon y Pagiola 1998).



cas sociales. Estos valores están en serio riesgo ante la presencia de un turismo masivo y desinteresados por las culturas autóctonas y por una industria turística que atiende preferentemente a la búsqueda incondicional de beneficios económicos o valor de mercado. El reto es encontrar sinergias de sostenibilidad entre la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y la actividad turística.

## Bibliografía

- Barragán-Esqueda, Ariadna y Jorge Francisco Barragán-López. «Plagio, apropiación cultural y difusión transcultural de los diseños textiles de pueblos originarios». *Journal of Tourism and Heritage Research* 5, n.º 1 (2022): 233-244.
- Blake, Janet. «UNESCO's 2003 Convention on Intangible Cultural Heritage: the implications of community involvement in "safeguarding"». En *Intangible Heritage*, edit. por Laurajane Smith y Natsuko Acagawa, 45-73. Londres: Routledge Taylor, 2009.
- Bortolotto, Chiara. «La problemática del patrimonio cultural». *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 1, n.º 1 (2014): 1-22. doi: <http://dx.doi.org/10.4995/cs.2014.3162>.
- Brugman, Fernando. «La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial». *PH Cuadernos, Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad* 17, (2005): 55-66.
- Dixon, John y Stefano Pagiola. «Análisis económico y evaluación ambiental». *Environmental Assessment Sourcebook Update* 23 (1998): 1-17.
- García Canclini, Néstor. «Los usos sociales del patrimonio cultural». En *Patrimonio Etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*, editado por Encarnación Aguilar Criado, 16-33. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- Hernández-Ramírez, Javier. «El Turismo y La Construcción de Los Paisajes Urbanos». *Disparidades. Revista de Antropología* 75, n.º 1 (2020): e001d. doi:10.3989/dra.2020.001d.
- Jiménez de Madariaga, Celeste. «La Comercialización del Patrimonio Cultural: nuevas perspectivas». En *La etnografía como forma de*

- vida*, editado por Carmen Castilla Vázquez y Óscar Salguero Montaña, 235-54. Granada: SPER Universidad de Granada, 2020.
- Jiménez de Madariaga, Celeste. «Crónica de una convención para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial». En *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, editado por Celeste Jiménez de Madariaga, 21-51. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2022.
- Jiménez de Madariaga, Celeste y Fermín Seño Asencio. «Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y turismo». *International Journal of Scientific Management and Tourism* 4, n.º 2 (2018): 349-366.
- Rico Cánovas, Elisa. «La correspondencia entre la construcción de experiencias auténticas y la interpretación del patrimonio. Reflexiones desde la autenticidad existencial». *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 14, n.º 2 (2016): 495-508. doi: [10.25145/j.pasos.2016.14.032](https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.032).
- Ryan, Jason. «Intangible Cultural Heritage: The new frontier of destination branding». En *Ideas in marketing: finding the new and polishing the old*, 388-90. Cham: Springer International Publishing, 2015. doi: [10.1007/978-3-319-10951-0\\_147](https://doi.org/10.1007/978-3-319-10951-0_147).
- UNESCO. *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO, 2003.
- UNWTO. *Tourism and Intangible Cultural Heritage*. Madrid: UNWTO, 2012.



## 10. Del patrimonio al producto cultural/ turístico prehistórico: el paleokarst de la Sierra Norte de Sevilla

José Antonio Caro Gómez y Juan Manuel Garrido Anguita  
Universidad de Córdoba

Virginia Torres Ramírez  
Técnica de Cultura. Ayuntamiento de Montilla. Córdoba

Genaro Álvarez-García  
Sociedad Espeleológica Geos

### 1. Introducción/justificación

El hombre requiere de un espacio para poder llevar a cabo las distintas funciones vitales; dicho espacio, denominado como espacio geográfico, es el soporte de las múltiples interacciones existentes entre los diversos elementos naturales y humanos, es la base de las relaciones que se experimentan en la naturaleza, así como de la acción humana sobre el medio. El espacio geográfico presenta unas características clave como son que es localizable, cada punto se corresponde con un único lugar, diferenciado cualquier elemento del espacio y cualquier forma son únicos, y, cambiante, por lo que adopta fisonomías o aspectos variables, es decir, paisajes.

Hombre, paisaje, evolución histórica, patrimonio, investigación, conservación y por último difusión/puesta en valor son las ideas fundamentales que se tratan en este trabajo. Todas ellas van encadenadas e interrelacionadas histórica y evolutivamente hablando.

El estudio se centra en el triángulo de Constantina (Cueva La Sima), Cazalla de la Sierra (Complejo Cuevas de Santiago) y

Almadén de la Plata (Cueva de los Covachos), tomando como punto de referencia los yacimientos prehistóricos de estas cavidades kársticas (figura 1). Para ello se necesita un detenido análisis espacial del territorio para conocer el condicionamiento de dicho entorno en las poblaciones humanas: a) en primer lugar, a través de un análisis sistemático de cuantos factores inciden en el establecimiento de las comunidades humanas durante el Cuaternario, entender la evolución de la dinámica cultural prehistórica en la Sierra Norte de Sevilla y su entorno regional, como modo de reconstrucción histórica de dichas comunidades; b) en segundo lugar, comprender cómo y por qué históricamente estas poblaciones han seguido usando estos mismos enclaves; c) y en tercer lugar, cómo hoy en día se plantea potenciar dichos recursos paisajísticos y arqueológicos a través de una buena tarea de conservación, valorización y de difusión acorde con las características de cada zona.



Figura 1. Mapa de localización de la zona de estudio.

Fuente: Google Earth.

Los paisajes y los procesos kársticos están íntimamente relacionados con algunos de los principales espacios naturales andaluces, presentando en su conjunto una considerable importancia

medioambiental y socioeconómica. Contemplando por tanto estos yacimientos como referentes de la investigación en la zona de influencia, parece adecuado incluirlos entre los puntos de actuación sobre los que desplegar acciones de prospección del territorio para buscar posibles correspondencias que ayuden a descifrar la secuencia estratigráfica regional, tanto en la escala temporal como en su dimensión cultural. Siendo así, tal y como reconoce Butzer (1964) el objetivo final de la investigación arqueológica debe ser la determinación de la interrelación entre cultura y medio ambiente, otorgando especial relevancia a aquella investigación que se plantee una mayor comprensión de la ecología humana de las comunidades prehistóricas.

Desde esta perspectiva de la dinámica medioambiental, contemplada desde la arqueología, se considera el concepto «medio ambiente» como un factor dinámico en el análisis del contexto arqueológico. Así pues, si los ingredientes fundamentales de la arqueología son los artefactos y su contexto, desde los restos de alimentos hasta los sedimentos y la trama del paisaje, debemos considerar que el «contexto» implica una trama espacio-temporal de cuatro dimensiones que puede incluir tanto un medio cultural como un medio no cultural y aplicarse tanto a un solo artefacto como a todo un conjunto de yacimientos. Premisa básica de este planteamiento es que un yacimiento es parte de un paisaje que en épocas remotas era propio del ecosistema humano (Fedele 1976). La formación y la destrucción de yacimientos están controladas por (o basadas en) la cultura y la relación recíproca entre los grupos humanos, y su medio ambiente se refleja tanto en el yacimiento como en el paisaje que lo contiene.

Por otro lado, la elección del título del trabajo refleja todo el proceso que se ha de llevar a cabo, desde la investigación del objeto en sí, en este caso las cavidades, hasta su puesta en valor y difusión, objetivo primordial de cualquier tarea investigadora. El subtítulo se centra en la importancia que el agua tiene en esta zona. El agua como generadora de vida, moldeadora de entorno

y paisajes, articuladora de asentamientos y poblaciones, productora de economías agrícolas, ganaderas y turísticas...

En definitiva, creadora de espacios propicios para que el hombre se desarrolle y evolucione, generación tras generación, utilizando y aprovechando los mismos recursos que el entorno le ha propiciado desde sus orígenes.

## 2. Yacimientos estudiados

### 2.1. *Cueva la Sima (Constantina)*

Este yacimiento se localiza en el límite de la población de Constantina (Sevilla) y al sur del Cerro del Castillo, en los arrabales occidentales del barrio de La Morería, a una altitud aproximada de 550 metros, dentro del Parque Natural de la Sierra Norte. Este espacio subterráneo ha pasado en época contemporánea por diversas fases de actuación que han configurado su estado actual. Desde una obra en busca del agua subterránea y una intervención arqueológica en 1958, una etapa de abandono y «desaparición» al convertirse en basurero, y una nueva fase de trabajos arqueológicos a finales del siglo XXI (Caro et al. 2013). Y, finalmente, ser el motivo principal de un proyecto general de investigación cuyos resultados muestran la riqueza patrimonial prehistórica que este yacimiento contiene. Por un lado, encontramos restos de industrias líticas del Paleolítico medio, asociados a numerosos restos de fauna de grandes mamíferos (uro, rinoceronte, caballo, oso, lince, hiena, etc.), con cronología de más de 40.000 años. Por otro, en el Holoceno, hace unos 4.000 años, los grupos humanos volvieron a utilizar esta cavidad, pero ahora con una finalidad distinta: como lugar de enterramiento para sus muertos. Así lo atestiguan los numerosos restos humanos y su correspondiente ajuar funerario compuesto por cerámicas, pulimentos, industrias líticas talladas, elementos de adorno personal (como cuentas de collar), etc. (Caro et al. 2017).

## 2.2. Complejo Kárstico Cuevas de Santiago (CKS)

El CKS se sitúa junto a la cola del embalse de El Pintado, en el extremo SO del término municipal de Cazalla de la Sierra, a cuyos pies queda encajada la ribera de Benalija, sobre la que se abren diversas bocas que conforman las entradas de las cuevas de Santiago Grande, Media, Chica y Cueva del Ocho. En todas ellas se reconocen evidencias de ocupación antrópica continuada desde el Neolítico tal como reflejan las investigaciones de Acosta (1986 y 1995), e, incluso, indicios de frecuentación atribuibles al Pleistoceno (Candau 1894). En el desarrollo del proyecto de investigación CAREQ, en estos últimos años, además de realizar un diagnóstico del estado de la cuestión de todo el complejo se efectuó un sondeo estratigráfico en la Cueva del Ocho sobre un agujero clandestino que había destruido parte del depósito arqueológico. Desde un punto de vista general se puede afirmar que el depósito analizado en la Cueva del Ocho constituye, junto al de su vecina Cueva de Santiago Chica, el ejemplo más antiguo de ocupación neolítica de los estudiados hasta la fecha en cavidades en el entorno de Sierra Morena. Las cronologías obtenidas, que son compatibles con las registradas en otros muchos yacimientos en cuevas como se ha visto en la discusión, sitúan su origen al comienzo de la segunda mitad del VI milenio a. C., culturalmente asimilable a un Neolítico Antiguo genérico (Borja et al 2015 y 2021).

## 2.3. Cueva de los Covachos

Por su parte, la Cueva de los Covachos ubicada en las inmediaciones de la población de Almadén de la Plata (Sevilla) es un yacimiento de relevantes características tanto desde el punto de vista geomorfológico como prehistórico, así como en otras áreas de carácter científico o cultural (biología, rellenos cuaternarios, geología, etc.). Las primeras noticias sobre su riqueza patrimo-



nial provienen de una intervención arqueológica de Collantes de Terán en 1964 (inédita) y algunas citas en trabajos posteriores (Carriazo, 1980; Pellicer 1986). Más recientemente varios proyectos de investigación han incidido en la importancia de su registro prehistórico (Rodríguez Vidal et al. 2000; López Aldana et al. 2015). Dicha investigación ha evidenciado, en Los Covachos, una ocupación prehistórica que abarcaría, al menos, desde el final del Neolítico, a la que se superpone una fase de Calcolítico avanzado, como muestran las dataciones de  $^{14}\text{C}$  que la sitúan en torno a mediados o finales del III milenio a. C., para finalizar, a techo de la secuencia, con fase de la Edad del Bronce sin precisar (Caro et al. 2017).

### 3. Conservación y protección

La protección y conservación de los distintos elementos patrimoniales ha de incluir un profundo conocimiento de todo el ámbito espacial por el que se encuentra rodeado, de ahí que en este trabajo se halla hecho un profundo análisis del espacio ambiental y no solo del yacimiento arqueológico, cavidades, en particular. De hecho, no podemos desligar ambos aspectos, entorno-yacimientos, pues ambos se condicionan mutuamente, estableciéndose relaciones de aprovechamiento y adaptación recíprocas. En primer lugar, tenemos que recordar que el Patrimonio se encuentra ligado a factores que inciden sobre él de manera negativa: procesos geológicos, biológicos, meteorológicos, físico-químicos y humanos, que pueden llegar a ocasionar la pérdida total o parcial del mismo. Y, en segundo lugar, las cavidades son sistemas complejos que permiten al hombre el desarrollo de diversas actividades como la investigación, lúdico-deportivas y su explotación comercial. Cada tipo de actividad lleva implícitos unos componentes positivos y negativos que repercuten en mayor o menor medida en el objeto patrimonial. La elección de una u otra modalidad dependerá en primer

lugar de la ética de los organismos competentes y de los grupos expertos en dichas materias.

En cuanto a la normativa sobre conservación y protección, la Comisión Mundial sobre Áreas de Protección (WCPA), perteneciente a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), enumera las razones asignadas a la conservación de las áreas kársticas (Calaforra et al. 2008): hábitat de especies de fauna en peligro de extinción, yacimientos de recursos minerales escasos, contextos importantes para estudios científicos (geología, geomorfología o paleontología etc.), observatorios para el conocimiento hidrogeológico regional, fuentes de recursos económicos (agua y rocas industriales) o áreas de recreo y turismo.

En la legislación nacional y autonómica la mención a este respecto es prácticamente nula, reduciéndose a la declaración de monumento natural de ciertas cavidades por parte de las Comunidades Autónomas, que permite la designación de normas y directrices específicas para su ordenación y gestión.

En la Ley de Patrimonio Histórico Nacional existe una mención específica para las cuevas en el Título V Del Patrimonio Arqueológico, artículo 40 párrafo 2, donde establece su reconocimiento directo como BIC (bien de interés cultural) cuando contienen arte rupestre. Las cavidades con restos de ocupación humana prehistórica o restos paleontológicos también cuentan con directrices de gestión y conservación al amparo de esta Ley.

A nivel autonómico aparecen mencionadas las cavidades en el Decreto 225/1999, de 9 de noviembre, de regulación y desarrollo de la figura de monumento natural de Andalucía. Define como monumento natural: «aquellos elementos o espacios cuya singularidad, valoración social, reconocimiento o interés predominante provenga de elementos o características ligados a la gea, como yacimientos paleontológicos, simas y otras cavidades, formaciones geológicas o hitos geomorfológicos».

Esta dualidad entre organismos competentes en cultura y medio ambiente, a la hora de la conservación y gestión de las cavidades, en ocasiones puede ser bastante favorable, pues re-

fuerza las condiciones establecidas sobre protección, pero en otras puede provocar una falta de articulación de las estrategias a llevar a cabo en dicha materia.

El enclave donde se ubican las cavidades, el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, se encuentra sometido a una serie de medidas de protección y conservación establecidas por las distintas figuras legislativas que posee: declarada como Parque Natural en 1989, Reserva de la Biosfera por la Unesco en 2002 y Geoparque Global de la UNESCO en 2011 por su riqueza geológica, así como el Plan de Desarrollo Sostenible en 2003 y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en 2004 y el Plan Rector de Uso y Gestión también en 2004, donde se establecen una serie de directrices como son: la conservación de los recursos naturales; la regulación de los aprovechamientos; el uso público y la educación ambiental; la investigación y las infraestructuras; el seguimiento de la Administración y planificación del Parque; el control de la erosión, la desertificación y la conservación de los ecosistemas degradados; la conservación y recuperación de la diversidad biológica; el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; y la articulación de los espacios y elementos que integran el medio natural.

Junto con otra serie de figuras de carácter particular como son la declaración de Bien de Interés Cultural, Monumento Natural que llevan asignados sus correspondientes medidas y criterios de protección.

Centrándonos en el patrimonio que se localiza en el medio subterráneo, tenemos que reconocer que no ha suscitado mucho interés a lo largo del tiempo, ya que son pocas las Administraciones públicas que se muestran dispuestas a trabajar en este aspecto. Los esfuerzos de protección y conservación se deben a personas anónimas o a colectivos como los grupos espeleológicos, los cuales han elaborado unas normas de comportamiento tanto para ellos como para los visitantes, basadas en el respeto al medio.

En el caso de las cavidades, la actividad humana puede ser bastante perjudicial repercutiendo en un reajuste o variación de sus condiciones de equilibrio natural, a la vez que en la conservación

de los materiales que pueda contener el registro estratigráfico: evolución de las formaciones kársticas, desarrollo del ecosistema biológico interno, conservación de las manifestaciones parietales de arte rupestre, alteración de temperatura, humedad y  $\text{CO}_2$  (figura 2). Un ejemplo práctico de ello lo tenemos en la Cueva de La Sima, donde las obras para la búsqueda de agua subterránea derivaron en una serie de zanjas, agujeros e infraestructuras que destruyeron buena parte del registro sedimentario y de las formaciones kársticas, además de contribuir a una situación grave de contaminación, ya que la cavidad se convirtió en un basurero. En los terrenos kársticos deberían limitarse todas aquellas actividades que puedan contaminar los acuíferos (uso de abonos, alcantarillado, plaguicidas, residuos industriales), así como campañas de concienciación y educación ambiental. Los incendios forestales son también bastante nocivos para el endokarst, puesto que afectan a su estado de conservación y su equilibrio biológico y climático al perder, las zonas quemadas, capacidad de absorción del agua, modificando la cantidad de infiltración hacia el espacio subterráneo.



Figura 2. Un claro ejemplo de agresión al patrimonio subterráneo: grafitis modernos sobre grabados de arte prehistóricos en la Cueva de los Covachos (Almadén de la Plata, Sevilla).

Fuente: José Antonio Caro Gómez.

En lo referente a las cavidades investigadas, las metodologías empleadas o propuestas a nivel de protección y conservación son las mismas, donde el primer paso debe ser el cerramiento ordenado de la boca de la cavidad que, si es necesario, estará especialmente diseñado para la entrada y salida de fauna cavernícola como murciélagos, anfibios y reptiles. En el caso del CKS, al ser un numeroso conjunto de cavidades, solo se encuentran cerradas Cueva grande y Cueva media, el resto tienen pequeñas aberturas de entrada semitapadas por sedimentos geológicos de desprendimientos y vegetación que, aunque hacen algo más complicado su acceso, no lo impiden. También influye en su estado de conservación y protección que sea de titularidad privada (vallado y con animales sueltos) y que se encuentre alejado de los núcleos de población, así como en la zona de influencia de la cola del embalse del Pintado. Esta situación, que aúna aspectos naturales y antrópicos, contribuye, por una parte, a una mejora en las condiciones de conservación, pero por otra influye negativamente, ya que es mucho más difícil la vigilancia, dejando más margen de actuación para acciones incontroladas de deterioro y destrucción de personas con escasa sensibilidad por el patrimonio local, debido quizás a una gran falta de educación y concienciación. En el caso de las afecciones naturales, debemos citar la problemática derivada de la subida anual del nivel freático del interior del Cerro de Santiago provocada por la cola del embalse. Hasta la construcción del pantano (1948) la circulación interior del agua estaría controlada por los sistemas naturales de entrada y salida al cerro, pero desde entonces, cuando el nivel de agua embalsada llega hasta la zona del CKS, no permite su desagüe, por lo que inunda diversas galerías y salas. Un caso especial es el que se ha constatado en la Cueva del Ocho, donde el yacimiento neolítico se ve afectado sistemáticamente por esta subida del agua, deteriorando los perfiles estratigráficos. Para paliar en la medida de lo posible esta situación, tras la intervención arqueológica se procedió a su consolidación y protección colocando unos sacos terreros de material no contaminante, de pequeño tamaño, apilados junto a los perfiles que le dan solidez y sujetan sin

afectar directamente al sedimento, cubriéndose posteriormente con una lona también de material no contaminante, de color pardo marrón, que ofrece unidad al conjunto, al tiempo que permite atenuar grandemente el impacto visual de la actuación y los sacos.

Otras labores de conservación han sido las llevadas a cabo en cuanto a retirada y limpieza de escombros (Cueva de La Sima y de los Covachos), en distintas fases cronológicas, posibilitando así el funcionamiento hidrogeológico y biológico normal.



Figura 3. Exteriores de Cueva La Sima (Constantina, Sevilla): a la izquierda, en 1976, cuando se había convertido en un basurero; a la derecha, en 2000, después de las primeras investigaciones de la Sociedad Espeleológica Geos y tras la actuación de recuperación y restauración del ayuntamiento.

Fuente: Genaro Álvarez García.

En La Sima, la continua retirada de gran cantidad de escombros y sedimentos con material altamente contaminante como plásticos, latas, vidrios, etc., constituye una acción que redundo en la conservación del yacimiento, pues disminuye la contaminación y los efectos perniciosos. Del mismo modo, la instalación por parte del ayuntamiento de una casetilla con puerta enrejada en el acceso a la cueva supuso un gran avance para su conservación y protección, pues impide la entrada no autorizada, además de evitar que se tiren cosas al interior y, no es asunto menor, que con esta estructura se evita también la entrada regular del agua de lluvia que puede arrastrar numerosos elementos contaminantes, como ocurría en el pasado (figura 3). Sin embargo, en la zona

exterior anexa a la cueva la situación es muy diferente, pues suelen producirse actos vandálicos de destrozo de las farolas de iluminación, del cartel informativo, del contador eléctrico, bancos, etc., si bien la Administración local hace todo lo posible por reducirlas y corregir los desperfectos.

No debemos pasar por alto que los trabajos de investigación en el interior deben atenerse a un protocolo estricto que impida o minimice el impacto en el sistema natural y el patrimonio subterráneo: estudio para el conocimiento de la temperatura y humedad relativa del aire del interior de la cueva para poder establecer patrones de permanencia y actuación; utilización de luces frías durante las intervenciones arqueológicas, ya que su incidencia es mucho menor, tareas de conservación *in situ* de materiales arqueológicos más sensibles y que necesiten unos cuidados más especiales, etc.

La Cueva de los Covachos, localizada muy próxima al núcleo urbano (Almadén de la Plata), protegida desde hace tiempo con distintos sistemas de seguridad (rejas de hierro y candados), tiene, sin embargo, una larga trayectoria de actuaciones incontroladas que han afectado gravemente tanto al patrimonio histórico como al natural: destrucción de espeleotemas, numerosos pozos de saqueo, restos arqueológicos rotos y expoliados, abundantes grafitis que incluso afectan al arte rupestre, basuras por todo el recorrido, etc. Sin embargo, esta misma cercanía a la población también debería posibilitar una mayor y eficaz labor de vigilancia, que, sin embargo, brilla por su ausencia. Por todo ello, venimos insistiendo en la implementación de nuevas y eficaces medidas de protección como la instalación de una reja en la entrada superior que sea realmente contundente para que impida el acceso incontrolado. Seguro que existen formas viables de cierres en los que sean compatibles el tránsito de los murciélagos y la protección del patrimonio histórico y natural. Y, sobre todo, que se acentúe la vigilancia del lugar, a través de los mecanismos que las Administraciones competentes tienen como el Seprona, la guardería del Parque Natural, etc. No estaría de más tampoco

que las Administraciones responsables (Consejería de Cultura y Consejería de Medio Ambiente) se pusieran de acuerdo para activar un protocolo conjunto de concesión de permisos de visita a los numerosos grupos de aficionados que cada año lo solicitan. Actualmente, al encontrarse la cueva en el interior del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y contener una de las colonias de murciélagos más numerosas de la provincia, es la Dirección del Parque (Consejería de Medio Ambiente) la que decide sobre los permisos de visita a la cavidad, sin que la Administración responsable de velar por el Patrimonio Histórico (la cueva está inscrita en la Base de Datos de Patrimonio Inmueble de Andalucía, código: 01410090003) sea consultada a tal efecto ni informada de las actuaciones.

#### 4. Puesta en valor y difusión

Para poder proteger, conservar y difundir es necesario conocer. De ahí que hayamos hecho un recorrido por todas las etapas de la investigación en la zona.

Los resultados de esta investigación nos permitirán disponer de una información útil para la elaboración de planes de conservación, protección y divulgación, es decir, de su valorización.

Por otro lado, para conocer no es necesario ni destruir ni alterar el objeto de estudio que queremos difundir, puesto que hoy en día existen numerosos medios y métodos que hacen posible nuevas formas de comunicación y difusión. Ya en un trabajo anterior tratamos de dar visibilidad al recorrido de algunos yacimientos prehistóricos de Córdoba desde su descubrimiento, investigación, puesta en valor e incorporación a la oferta turística (Garrido Anguita y Caro Gómez 2021).

Por puesta en valor o valorización entendemos la exaltación de las características y méritos de un objeto, dándolas a conocer; por lo tanto, la puesta en valor de un bien patrimonial equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales, sin desvir-



tuar su naturaleza, que resalten sus particularidades y permitan su óptimo aprovechamiento.

Se pueden establecer dos ámbitos fundamentales de valoración (Criado 1996): la valoración material, basada en una acción física sobre el elemento que pretendemos revalorizar (por ejemplo, limpieza, consolidación, rehabilitación, etc.), y la revalorización inmaterial, basada a su vez en la ilustración de la significación del bien a través de medios que no actúen directamente sobre el elemento (folletos, guías, libros, informes, exposiciones, conferencias, etc.). En este caso, el objeto de estudio y bien patrimonial a valorizar son las cavidades kársticas y su entorno.

Aquí ya de antemano nos encontramos con la premisa de su espacio físico y su accesibilidad en algunos casos externa y en todos interna. Como ya conocemos, la movilidad dentro de una cueva es bastante reducida, dependiendo de las características geomorfológicas de la misma, a la par que peligrosa, ya que no se dispone de visibilidad abundante ni de medios de sujeción que nos garanticen una protección individual; hay que dotarla de estos medios sin dañar en lo máximo posible su fisonomía, para que los grupos expertos de espeleólogos hagan un primer diagnóstico de la cavidad.

El acondicionar estos hábitats kársticos para que sean visitables, es decir, turísticos a todo tipo de público, siempre que se pueda, supone de manera irremediable una considerable transformación del medio unido a la alteración masiva de sus condiciones ambientales, faunísticas y culturales, puesto que su conservación es más frágil modificando sus condiciones microclimáticas. En la gran mayoría de las cuevas se crea un sistema de iluminación adecuado, vías de acceso a través de caminos, escaleras o rampas, señalización interna y externa, un plan de prevención de seguridad, lo que supone más añadidos artificiales a la cueva (extintores, mangueras, etc.).

Las cavidades de este entorno, en su mayoría, no presentan unas condiciones geomorfológicas favorables para que se pueda establecer una infraestructura que posibilite su designación

como cavidades turísticas. Por tal concepto se entiende que son «aquellas cavidades que albergan una serie de valores estéticos, culturales o naturales de carácter científico, de los cuales el hombre es capaz de disfrutar y aprovecharse mediante la puesta en marcha de actividades mercantiles organizadas» (Calaforra y Berrocal 2008).

Esta modalidad de cavidades ha creado un tipo de turismo denominado «turismo subterráneo», el cual se ha convertido en una actividad económica muy importante cada año más en auge, su buen funcionamiento dependerá de si se siguen o no las directrices de protección establecidas para estos casos, como son la regulación del número de visitas y visitantes al día, la existencia del plan de seguridad, un personal cualificado, la existencia de folletos y paneles informativos sobre el buen uso de las instalaciones etc.

Nuestras cavidades de estudio presentan, cada una de ellas, unas condiciones particulares en cuanto a ubicación, titularidad, geomorfología, fauna, interés y conciencia política, etc., por lo que no podemos seguir un plan director general de puesta en valor y difusión para todas ellas; sí podemos crear directrices específicas siguiendo sus condicionantes.

Por las circunstancias que manifiestan, y que hemos descrito más arriba, entenderlas propiamente como cuevas turísticas, es decir, no pueden ser objeto de visitas constantes por grupos organizados con unos horarios y unos días establecidos, por lo que su acceso estaría restringido a investigadores, expertos en el tema, espeleólogos y algún caso excepcional.

En el caso de la cueva de La Sima, en Constantina, su especial conformación geológica y la particularidad de sus accesos, entre otras cuestiones, aconsejan enfocar las acciones desde esta doble perspectiva de los dos ámbitos de revalorización, tanto el material como el inmaterial, desechando, en principio, un contacto directo del público general, pues podría ser altamente perjudicial para el medio natural, al tiempo que una apuesta arriesgada desde el punto de vista de la seguridad. Sin embargo, hemos

puesto en práctica estos últimos años, durante el desarrollo de las excavaciones en los meses de verano, programas de visitas guiadas de pequeños grupos que han tenido un gran éxito y que podría ser un modelo por explotar (figura 4).



Figura 4. Jornadas de visitas guiadas a Cueva La Sima (Constantina, Sevilla) durante la campaña de actuación arqueológica de 2018, cuando también se realizó un documental divulgativo.

Fuente: Genaro Álvarez García.

Por otro lado, su ubicación dentro del pueblo, su acondicionamiento externo (asfaltado, iluminación pública, ajardinado, colocación de asientos, papeleras, etc.) y su gestión pública promueven factores positivos para recorridos por la zona, recreaciones, explicaciones de la historia de la cueva y del entorno en su espacio exterior.

En el complejo de Cuevas de Santiago, en Cazalla de la Sierra, encontramos varias limitaciones en cuanto a su acceso externo: es de titularidad privada, está enclavado dentro de una dehesa, hay presencia de animales y de vallado, un pantano dificulta aún más su paso sobre todo en época de crecida, no hay un espacio físico suficiente para que se puedan aparcar vehículos, la vegetación es abundante y el terreno resbaladizo. Por otro lado, en su entorno anida una especie protegida, el águila perdicera, y en el interior de todas las cavidades existen colonias de murciélagos, además de que el acceso a alguna de ellas es bastante complicado, pues se trata de una fuerte pendiente vertical. Adaptar los espacios y el entorno para una explotación turística directa al uso, con construcción de estructuras, caminerías, servicios, etc., necesitaría de una afectación inasumible al medio natural y patrimonial.

Por lo que se refiere a Los Covachos, en Almadén de la Plata, también de titularidad pública, sus características naturales de accesibilidad son diferentes, ya que se encuentra ubicada cerca del municipio y una de sus entradas se localiza a ras del suelo actual y no presenta excesiva dificultad. Cuenta con el hándicap de poseer en su interior una nutrida colonia de murciélagos, los cuales se encuentran protegidos. Todo el sedimento que tapiza la cueva contiene niveles con registro arqueológico prehistórico y en sus paredes hay numerosas manifestaciones de arte rupestre, por lo que cualquier construcción de estructuras afectaría sin remedio a dicho patrimonio. Igualmente sabemos que en el exterior de la cavidad también hay niveles arqueológicos muy ricos que necesitan ser estudiados para valorar su extensión y potencial antes de acometer cualquier tipo de obra o adecuación urba-

nística. Por todo ello, la puesta en valor de este espacio cavernario debe quedar supeditada a los resultados de la investigación, al igual que la anterior cavidad, a los que debería atenerse la posibilidad de una futura explotación turística directa.

Como podemos comprobar, hay razones más que suficientes que impiden, de manera natural, la no configuración de estas cuevas como espacios turísticos visitables; su aceptación como tal supondría una pérdida total de toda la esencia histórica de la zona. Sin embargo, como ya hemos expuesto más arriba, la puesta en valor de espacios como estos tiene otras posibilidades que pueden formar parte de una más apropiada rentabilidad social del patrimonio.

Dada la riqueza de estos bienes naturales e históricos, serían diversos los vehículos apropiados para desarrollar una estrategia de difusión, divulgación y valorización, aplicables, la gran mayoría, a las tres cavidades:

- a) *Centro de información*: cerca de la cueva de la Sima en Constantina se encuentra el cortijo de la Jurdana, lugar idóneo para establecer un centro de interpretación de la cavidad, donde se pudiesen apreciar todos sus valores arqueológicos, ambientales, etnográficos etc. La utilización de este espacio serviría a la par para revalorizar este tipo de arquitectura rural andaluza tan común en esta zona dándole otros usos (centro de interpretación, museo, laboratorio de trabajo, etc.). Del mismo modo, cerca del complejo de Santiago en Cazalla de la Sierra, a unos 3 km, encontramos el cortijo de La Bonita, donde en una de sus zonas –la otra está habilitada como vivienda privada– podría establecerse un centro de interpretación. En Almadén, cerca de la cueva de Covachos, hay localizadas un número importante de edificaciones rurales usadas como habitáculos y recogida de instrumentos de labores agrícolas, las cuales también pueden ser habilitadas para estos usos.

- b) *Folleto, página web*: el proyecto de investigación CA-REQ tiene varios perfiles en redes sociales con contenidos informativos de todos los yacimientos.
- c) *Diseño de carteles y paneles autoexplicativos*, como los existentes a la entrada de la Sima.
- d) *Visitas guiadas a las zonas*: en la cueva de la Sima sus exteriores están, como ya hemos comentado, acondicionados para su uso, los entornos de las otras cavidades, Covachos y Complejo de Santiago, recrean el entorno paisajístico natural, pudiendo establecer comparativas bioclimáticas y evolutivas a través de los resultados palinológicos obtenidos, de esta manera sería mucho más fácil entender el contexto donde estas sociedades prehistóricas se desarrollaron, unido al atractivo faunístico de ambas zonas.
- e) *Maquetas, diaporamas, etc.*
- f) *Recreación de las zonas más significativas e importantes de la cavidad* (por ejemplo, sondeo estratigráfico, paneles de grabados, etc.).
- g) *Creación de cuadernos didácticos para escuelas e institutos.*
- h) *Recreaciones virtuales tridimensionales, grabaciones de vídeos durante las campañas de excavación.*
- i) *Celebraciones anuales sobre la fiesta de la Prehistoria*, donde se llevarían a cabo recreaciones sobre los modos de vida de las épocas datadas en las cavidades.
- j) *Creación de una red de conexión entre las tres cuevas*. Cronoculturalmente todas coincidente en el horizonte Calcolítico-Edad del Bronce y etapas posteriores. El periodo neolítico aparece representado en el complejo de Santiago, mientras que el paleolítico aparece expresado en la cueva de la Sima. Ello permite poder establecer una secuencia cultural completa de la Prehistoria e Historia Antigua de la comarca, enriqueciendo el contenido didáctico de las visitas.

Por otro lado, como podemos comprobar, a la vez que nos sirven como medios transmisores de conocimiento de los yacimientos y su entorno, económicamente repercuten de manera directa o indirectamente en la renta de la zona, conciliando turismo y patrimonio mediante los conceptos de concienciación, protección y valorización.

## 5. Conclusiones

A manera de reflexión final y comenzando por el final de este itinerario descriptivo que hemos realizado, que no es otro que la valorización y rentabilización del patrimonio, debemos ser conscientes de la importancia que para ello tiene la primera fase del proceso, la investigación. Una investigación entendida no solo como acumulación de conocimiento para el disfrute científico cada uno desde su disciplina correspondiente, sino que debe tratarse desde una perspectiva multidisciplinar enfocada también hacia la transferencia de ese conocimiento hacia la sociedad y, por ende, que revierta en su aprovechamiento económico. Pero evidentemente también debemos huir de los planteamientos puramente mercantilistas que solo se fijan en los bienes patrimoniales, como es el caso de las cuevas, como generadores de riqueza sin importar que se vean dañados o, incluso, destruidos.

Hemos hecho referencia a la variedad de normativas legislativas y figuras de protección que desde los diferentes ámbitos administrativos (nacional, autonómica, local) y distintas materias (medio ambiente, cultura, ecología, patrimonio, etc.) pueden aplicarse a los espacios subterráneos. Sin embargo, en los sitios que nos ocupan, aparte de que alguna de ellas se encuentra en el ámbito de un Parque Natural (Geoparque Mundial de la UNESCO) y otra que por la existencia de arte rupestre está catalogada como BIC, echamos de menos un mayor grado de significación de estas figuras legislativas de protección. Ya hemos explicado también que el conocimiento histórico de la existencia y ubicación de

estas tres cuevas, su buena accesibilidad y la falta de policía ha provocado la pérdida y destrucción de buena parte de su patrimonio arqueológico, geomorfológico y natural mediante acciones de saqueo y excavaciones clandestinas. Para revertir esta situación hemos propuesto en otro sitio (Caro et al. 2019) tres actuaciones dirigidas a la conservación del patrimonio natural e histórico a través de una gestión integral: 1) La creación de una nueva etiqueta de protección como zona de protección especial (ZPE), para los geositios de cuevas y su posterior incorporación al PRUG (plan de manejo) con un sistema sancionador efectivo. Esta ZPE podría incorporarse como categoría a la figura de Zonas de Usos Restringidos existente. 2) Crear y aprobar un Plan Especial de Manejo (PEM) para esta ZPE, con criterios de geoturismo y pedagogía. 3) Los futuros geositios ZPE deberían formar parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, como Bienes de Interés Cultural (BIC) en la tipología de Zonas Arqueológicas. Esta última idea en la que se conjugan intereses de distintas Administraciones para que de forma ordenada y conjunta intervengan en la investigación, protección, divulgación y valorización del patrimonio, nos parece esencial para que las generaciones futuras puedan disfrutar de él.

## Bibliografía

- Acosta, Pilar. «El neolítico en Andalucía Occidental. Estado actual». En *Actas del Congreso «Homenaje a Luis Siret (1934-1984)»*, 136-151. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: 1986.
- Acosta, Pilar. «Las culturas del Neolítico y Calcolítico en Andalucía occidental». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, n.º 8 (1995, *Prehistoria y Arqueología*): 33-80.
- Borja Barrera, César, José Antonio Caro Gómez, Fernando Díaz del Olmo, José Manuel Recio Espejo, Genaro Álvarez García y Arancha Martínez Aguirre. «Estudio geoarqueológico preliminar de la ocupación de la Cueva del Ocho durante el Neolítico antiguo (Com-



- plejo Kárstico del Cerro de Santiago, Cazalla de la Sierra, Sevilla)». *Gota a gota*, n.º 9 [2015, Grupo de Espeleología de Villacarrillo, G. E. V. (ed.)]: 21-27.
- Borja Barrera, C., José Antonio Caro Gómez, Genaro Álvarez García, Fernando Díaz de Olmo, José Manuel Recio Espejo, Arancha Martínez Aguirre, Beatriz Gavilán Ceballos, Ana Pajuelo Pando y Juan Manuel Garrido Anguita. «El Neolítico antiguo en Sierra Morena. Análisis geoarqueológico de un depósito de ocupación en la cueva del Ocho (Cazalla de la Sierra, Sevilla, SO de España)». *Cuaternalario y Geomorfología* 35, n.º 3-4 (2021): 87-119.
- Butzer, Karl Wilhelm. *Environment and Archaeology: An Introduction to Pleistocene Geography*. Chicago: Aldine, 1964.
- Calaforra Chordi, José María y José Antonio Berrocal Pérez. *El karst de Andalucía: geoespeleología, bioespeleología y presencia humana*, 247. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Federación Andaluza de Espeleología, 2008.
- Candau, Feliciano. *Prehistoria de la provincia de Sevilla*. 1894.
- Caro Gómez, José Antonio, Genaro Álvarez García, José Molina Rodríguez, José María Rodrigo Cámara y Antonio F. Buendía Moreno. «Recuperación de la *memoria arqueológica* del yacimiento prehistórico cueva La Sima (Constantina, Sevilla)». *ANTIQVITAS*, n.º 25 (2013): 49-60.
- Caro Gómez, José Antonio, Genaro Álvarez García, César Borja Barrera, José Manuel Recio Espejo, Aránzazu Martínez Aguirre y José Antonio Riquelme Cantal. «Prehistoria y patrimonio en la oscuridad: registro arqueológico en cuevas de la Sierra Norte de Sevilla». En *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Sevilla. El patrimonio subterráneo (natural o artificial) en la provincia de Sevilla*, 55-71. Sevilla: 2017.
- Caro Gómez, José Antonio, Fernando Díaz del Olmo, Genaro Álvarez García, César Borja Barrera, José Manuel Recio Espejo y Alberto Gil Toja. «Geosites of historical and natural heritage from the Sierra Norte Geopark (Spain): CAREQ, research and a proposal of SPZ». En *15th Conference European Geoparks*. Sevilla: Septiembre 2019.
- Carriazo, Juan de Mata. *Protohistoria de Sevilla*. Guadalquivir, S. L. Eds., Sevilla: 1980.
- Criado-Boado, Felipe. «El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro?». *Trabajos de Prehistoria* 53, n.º 1 (1996): 15-35.

- Fedele, Francesco. «Sediments as Palaeo-land Segments: The Excavation Side of Study». En *Geoarchaeology: Earth Science and Past*, ed. por Donald Davidson y Myra Shackley, 23-48. Londres: Duckworth. 1976.
- Garrido Anguita, Juan Manuel y José Antonio Caro Gómez. «Investigación y puesta en valor del patrimonio prehistórico de Córdoba como oferta turística y su rol en el desarrollo económico local». En *El Turismo en Córdoba: escenarios, tendencias y perspectivas. Libro Homenaje a los Prof. José María Manjavacas Ruiz y Martín Torres Márquez*, coord. por M. Rivera Mateos, 215-228. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2021.
- López Aldana, Pedro Manuel, José Antonio Caro Gómez y Ana Pajuelo Pando. «La industria lítica tallada en el Llano de la Cueva de los Covachos (Almadén de la Plata, Sevilla). Una aproximación tecno-cultural». En *5.º Congresso do Neolítico Peninsular. Actas. Estudos e Memórias* 8, 2015, 492-496.
- Pellicer, Manuel. «Neolítico y Calcolítico». *Historia de España «Prehistoria»*, Tomo I, 161-264. Madrid: Gredos, 1986.
- Rodríguez Vidal, Joaquín, Genaro Álvarez García, Arancha Martínez Aguirre, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Luis Miguel Cáceres Puro, Juan Yago Melgar Rojo, José Bernabé González y José Antonio Caro Gómez. «Fases isotópicas de evolución kárstica en la cueva de Los Covachos (Almadén de la Plata, Sevilla)». *I Congreso Andaluz de Espeleología*. Ronda: 2000.



# 11. Gestión inteligente de los destinos turísticos culturales

Javier Perogil Burgos

Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz)

## 1. Introducción

El imparable desarrollo de la actividad turística, muy especialmente desde la última mitad del siglo XX, ha afianzado la visión del turismo como una actividad caracterizada por su polivalencia y adaptabilidad que, si bien es cierto sufre de volatilidad ante coyunturas específicas o globales, como por ejemplo la última crisis provocada por la irrupción de la COVID-19 (llegando a quedar la actividad prácticamente suspendida en la totalidad del planeta durante meses), ha demostrado, de la misma forma, su capacidad de resistencia y recuperación, e incluso de aprovechamiento de los efectos y consecuencias de estas crisis o coyunturas para propiciar nuevos productos o reclamos turísticos, como por ejemplo el turismo solidario (Perogil 2018) o incluso el llamado turismo bélico y de batallas (Peloche y Blanco 2020).

La capacidad del turismo para aprovechar cualquier oportunidad o recurso para obtener un rendimiento (generalmente económico) es ampliamente aceptado, si bien vendría a ser el propósito principal de cualquier negocio que se precie, sin olvidar la responsabilidad social e incluso medioambiental que cualquier actividad empresarial debería tener presente.

La combinación, por tanto, de turismo y economía puede conllevar la tensión y el impacto en el medio donde se desenvuelve, en tanto en cuanto el propósito principal, tal y como se acaba

de indicar, es el rendimiento económico. Esta perspectiva genera una preocupación principalmente en aquellos ámbitos dedicados a la conservación y perduración del patrimonio histórico artístico, especialmente aquellos recursos que, dadas las características de su fragilidad, se utilicen en la producción de un producto turístico que comenzará a comercializarse de una forma en ocasiones indiscriminada y ausente de controles.

La necesidad de propiciar una gestión turística adecuada que aglutine no únicamente al tejido empresarial y comercial del destino, sino también a todos aquellos agentes implicados en ese territorio susceptible de potencialidad turística, ha facilitado la aparición de nuevas fórmulas de desarrollo, como por ejemplo la gestión inteligente de las conocidas *smart cities* y destinos turísticos inteligentes (DTI), que si bien no pierden el objeto principal del asunto, el desarrollo de la actividad turística, permiten inculcar gestiones y planificaciones inteligentes apoyadas en pilares fundamentales como la sostenibilidad total.

En este sentido, este capítulo viene a analizar las posibilidades que la gestión inteligente derivada de los DTI puede llegar a ofrecer a aquellos destinos en cuyo producto turístico a comercializar se encuentran bienes históricos, artísticos y culturales de extrema fragilidad, cuyo aprovechamiento (que no explotación) podría llevar a comprometer la perdurabilidad y conservación de los mismos.

Este capítulo, por tanto, tiene como objetivo principal analizar las posibilidades que una gestión inteligente inspirada en los llamados DTI puede llegar a ofrecer para reducir o limitar los efectos del turismo en ese patrimonio. Se parte de la hipótesis, igualmente, de que el modelo turístico inteligente liderado en la actualidad por España respeta la conservación y el mantenimiento de los recursos patrimoniales.

Para la elaboración de este capítulo se ha realizado una labor de búsqueda, selección, revisión y valoración de diferentes fuentes bibliográficas atendiendo a criterios de calidad, actualidad y relación con la temática tratada, cuyas referencias quedan recogidas en el apartado de bibliografía de este documento.

La estructura del mismo se divide en varios apartados, a un primer apartado de contextualización económica del turismo le sigue una breve descripción del origen y características de los DTI, para finalizar con una presentación de una serie de indicadores a modo de ítems que permitan a los responsables de la gestión del recurso patrimonial valorar, desde el punto de vista de la inteligencia turística, el riesgo que podría conllevar su aprovechamiento como atractivo turístico.

## 2. El turismo como actividad económica

Es indudable que la actividad turística tiene una vinculación y naturaleza principalmente económica, cuya importancia es tal que es considerada como «la segunda actividad mundial más importante tras la industria del petróleo y sus sectores derivada» (Altés 1993, como se citó en OMT 1998, 16).

Esta relevancia económica se traduce, entre otros, en la presencia que el negocio tiene en un país como España, cuya relación con la actividad forma parte de su tejido empresarial de una manera sobresaliente desde el desarrollo del llamado *boom* turístico que experimentó el país en la segunda mitad del siglo XX, cuyo modelo se basó, principalmente, en un crecimiento continuado apoyado en el conocido turismo de sol y playa, si bien es cierto que en España ya se conocía el turismo (con perspectivas diferentes a la época posterior franquista), pues «antes de la Guerra Civil, durante el primer tercio del siglo XX, asistimos a la irrupción del turismo moderno, esto es, del turismo concebido como industria» (Vallejo 2022, 25).

Pero posiblemente sean las cifras las mejores ilustradoras del nivel de relevancia del turismo en España. En 2019 fue el país más visitado del mundo con más de 80 millones de turistas y en 2020, justo en plena pandemia de la COVID-19, se encontraba entre los cuatro primeros (recibiendo unos 19 millones de turistas) según los datos de la OMT recogidos por Epdata (2022) y

algo más de 30 millones de turistas internacionales en 2021 según [Datosmacro.com](#) (2022).

En lo que se refiere a la trascendencia en la Comunidad Autónoma andaluza, según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (2022) la región recibió más de 20 millones de turistas, de los cuales un 20% (aproximadamente) tiene una procedencia internacional. Las provincias con mayor demanda (en millones) fueron las siguientes: Málaga (5.303.580), Cádiz (3.844.944), Granada (2.516.340) y Sevilla (2.380.268). Como se comprueba, la presencia de la actividad en Andalucía es claramente notable, y más concretamente en provincias que disponen de un considerable patrimonio histórico-artístico.

### 3. Destinos turísticos inteligentes

La evolución propia del mercado turístico conlleva no únicamente la aparición de nuevas necesidades y demandas por parte de los turistas, sino también de fórmulas de gestión más propicias y coherentes con el actual compromiso que los agentes implicados en el proceso de desarrollo de la actividad en el territorio parecen estar dispuestos a asumir. En un contexto de continuo cambio, reformulación y adaptabilidad aparecen los denominados destinos turísticos inteligentes (DTI) que vienen a ser una nueva conceptualización en cuanto a la gestión de los territorios turísticos se refiere (Perogil 2017).

La irrupción en el turismo del concepto *smart* o «inteligente» ha propiciado que la gestión de los destinos incorpore nuevos ámbitos a tener en cuenta, como son la sostenibilidad (vista desde un punto de vista total, no circunscrita al ámbito medioambiental en exclusiva), la participación ciudadana (a través de la más conocida gobernanza), la gestión de la información y el desarrollo de las nuevas tecnologías, siendo estas últimas posiblemente las más cercanas al concepto popularmente asumido de inteligente.

Pero el concepto DTI no solo se vincula hacia una gestión y planificación del territorio turístico adecuada, sino, como suele ser usual en este negocio, también dispone de connotaciones básicamente comerciales relativas a las ventajas competitivas que se desprenden de la identificación del territorio como inteligente, en tanto en cuanto el mismo es percibido como un destino bien gestionado con repercusión en ámbitos de la sostenibilidad, la participación ciudadana y las nuevas tecnologías, conceptos cada vez más valorados por los turistas actuales, el destino y su producto final, siendo este último el fruto no solo de la presión del mercado y sus necesidades, sino también del consenso entre todos los agentes participantes del territorio (tejido empresarial, social y político), sin perder de vista la sostenibilidad de sus recursos.

Si bien el concepto es relativamente novedoso y actual, el origen de la denominación DTI conduce a las llamadas ciudades inteligentes o también conocidas como *smart cities* (Invat.tur 2015, en Perogil 2017; López de Ávila y García, s.f.; Rafael 2020) o bien con un vínculo importante con estas (Sustacha, Baños y Del Valle 2022).

Igualmente es asumida la necesidad de una mayor formulación del concepto (Rossi, Guevara, Navarro-Jurado, Caselli y Perea-Medina 2017, en García, Perogil, Sarah y Martínez 2022), dadas las características propias del turismo, influenciado y definido por tendencias, innovaciones y coyunturas más allá de las estrictamente relacionadas con el mercado, como puede ser el desarrollo territorial y sus nuevas fórmulas de gestión, como es el caso de la inteligencia turística, que comparte puntos en común con la inteligencia territorial (Flores, Perogil y Miedes 2017).

España, en este sentido, lidera la gestión de los DTI tanto a nivel nacional como internacional y canaliza su labor de liderazgo a través de dos instituciones principales: por una parte Segit-tur<sup>1</sup>, encargada del proceso metodológico y de adhesión al pro-

<sup>1</sup> Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P.



yecto de transformación y, por otro, Aenor<sup>2</sup>, responsable de la normalización de los destinos a través de normas estrechamente vinculadas al concepto DTI, como son las siguientes: UNE 178502:2022 *Indicadores y herramientas de los destinos turísticos inteligentes*, UNE 178503:2022 *Semántica aplicada a destinos turísticos inteligentes* y UNE 178501:2018 *Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes. Requisitos* (Aenor 2021).

No obstante, la existencia de normas y metodologías concretas no incide en la homogeneización de los procesos de transformación, existiendo una variedad de destinos con proyectos diferentes y desarrollos de sus ejes desiguales (Perogil 2017), así como de escalas, localizaciones y productos completamente dispares.

Esta diversidad de destinos y proyectos ha debido ser causada por la combinación de una cierta improvisación y distintas experiencias piloto como consecuencia de la propia dinámica de consolidación del concepto, más y mejor organizado en la actualidad. De hecho, los destinos aspirantes a su transformación disponen de la posibilidad de seguir la metodología y el proceso de transformación liderado por Segittur, auditarse a través de las normas de Aenor antes indicadas o incluso formar parte de una red, aunque la pertenencia a esta no suponga su reconocimiento como DTI. Sin embargo, esta organización ha supuesto, en cierta manera, una mayor rigidez del propio concepto que implica la asunción de las normas y los procedimientos que las instituciones antes nombradas marcan a los destinos, suprimiendo de esta manera la posibilidad de seguir una gestión inteligente ajena a lo establecido desde el punto de vista institucional y normativo.

Es muy posible, por otra parte, que el concepto aún siga evolucionando, de la misma manera que lo hacen los ejes conformantes del mismo. En este sentido, el uso masivo y extensivo de las nuevas tecnologías por parte de los turistas, la intención de compromiso del ciudadano (en mayor medida) y del turista (en menor medida) con el territorio y la absoluta necesidad de la

<sup>2</sup> Asociación Española de Normalización y Certificación.

sostenibilidad posiblemente continúen su andadura generando nuevas combinaciones, nuevos turistas y, en definitiva, nuevos productos.

Por tanto, y en resumen, el concepto de DTI viene a resultar de la combinación de cuatro ejes principales: sostenibilidad, nuevas tecnologías, información y gobernanza (Perogil 2017), dando lugar a territorios turísticos mejor gestionados, con productos sostenibles y consensuados, pero ¿qué puede ofrecer la gestión inteligente de los DTI al patrimonio cultural?, ¿es posible su aplicación para evitar su degradación? Quizá la fórmula de gestión inteligente sirva como referencia a aquellos destinos que pretenden incorporar recursos patrimoniales, posiblemente de extrema fragilidad, a los canales de distribución propios del sector. A este respecto, el siguiente apartado pretende ofrecer una modesta solución para los gestores responsables del mismo, ofreciéndoles una primera aproximación a una posible herramienta de orientación.

#### 4. Gestión inteligente y gestión sostenible de los destinos culturales

El modelo turístico convencional imperante en gran parte del panorama nacional e internacional se caracteriza, entre otros factores, por su extrema agresividad con el medio en el que se desarrolla; sirva como ejemplo cualquiera de los destinos ampliamente conocidos, que están sufriendo las consecuencias de la masificación, el agotamiento de los recursos, la alteración del medio e incluso la gentrificación, un proceso este último que afecta de lleno a la población residente del destino, protagonista sin lugar a dudas en el nuevo modelo inteligente.

Ante esta situación de productos y destinos no sostenibles y convencionales, se presenta el modelo DTI como una posible alternativa que palíe los efectos, si no todos, los más adversos hacia el medio. Es preciso remarcar que este modelo no supone la pa-

nacea ante las adversidades consecuentes de la industria turística, sino una de las opciones más interesantes y posiblemente eficaces que existen en la actualidad.

Tomando como referencia los ejes trabajados en los DTI, se plantea una serie de indicadores inspirados en la inteligencia turística y los destinos turísticos inteligentes que determinen, a grandes rasgos, un porcentaje de riesgo para aquellos destinos o recursos patrimoniales susceptibles de aprovechamiento turístico cuya fragilidad comprometa su estabilidad y composición. Estos indicadores, lejos de ofrecerse como una propuesta cerrada y definitiva, pretenden realizar una primera aproximación para una futura batería que, una vez validados por los agentes implicados en los destinos, sirvan de guía de valoración.

Los indicadores han sido agrupados según los ejes antes nombrados que conforman el concepto DTI, que serán sometidos a una pregunta cerrada con respuesta afirmativa o negativa. Los mismos quedan recogidos en la tabla 1.

Tabla 1. Propuesta de indicadores de valoración de aprovechamiento turístico del recurso patrimonial.

Código	EJES (el recurso/destino dispone)	Cumplimiento		Observaciones
		SÍ	NO	
<b>Sostenibilidad (económica, cultural, social y medioambiental)</b>				
S.1	Protección: Bien de Interés Cultural			
S.2	Otra protección internacional (Patrimonio de la Humanidad)			
S.3	Otra protección/reconocimiento autonómicos (ejemplo: fiesta de interés turístico regional)			
S.4	Otra protección/reconocimiento nacionales (ejemplo: fiesta de interés turístico nacional)			
S.5	Plan de ordenación urbana			

Código	EJES (el recurso/destino dispone)	Cumplimiento		Observaciones
		SÍ	NO	
S.6	Política urbana aplicada al recurso histórico-artístico			
S.7	Mecanismos concretos de protección (estética, ambiental...)			
S.8	Fomento de los valores y características del recurso			
S.9	Campaña de promoción que promueva la sostenibilidad y la sensibilización hacia el recurso			
S.10	Compatibilidad con las actividades económicas, culturales y sociales			
S.11	Política permeable al riesgo de vulneración del recurso			
S.12	Capacidad de carga determinada			
S.13	Ordenación de flujos de visita			
S.14	Fuente de financiación propia			
S.15	Fuente de financiación ajena			
<b>Gobernanza</b>				
G.1	Asociación que defienda, proteja y/o promueva el destino/recurso			
G.2	La población participa activamente en la gestión			
G.3	La población está implicada en los valores del recurso/destino			
G.4	Existencia de convenios de colaboración público-privados relacionados o que afecten al recurso			

Código	EJES (el recurso/destino dispone)	Cumplimiento		Observaciones
		SÍ	NO	
<b>Información</b>				
I.1	Existe documentación e información actualizada del recurso			
I.2	Se promueven y divulgan sus características y rasgos diferenciadores			
I.3	Existe personal encargado del estudio y difusión de información sobre el recurso			
I.4	La información acerca del recurso está debidamente recopilada, clasificada y publicada			
I.5	Se promueve el estudio y conocimiento del recurso			
<b>Innovación</b>				
IV.1	Presencia en web y redes sociales			
IV.2	Existen TIC en la gestión y comercialización del recurso			
IV.3	Dispone de acciones de innovación tecnológica específicas			
IV.4	Conectividad del recurso			
<b>Resultados</b>				

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a los resultados obtenidos, se sugieren los siguientes rangos de riesgo. Para un resultado establecido entre un 0% a un 50% de respuestas positivas, el riesgo se considera alto o muy alto, de un 51% a un 70% el riesgo es medio y de un 71% a un 100% el

riesgo es bajo. Sería en este último rango donde las acciones de promoción y aprovechamiento turístico del recurso o destino deberían plantearse, pues es en este contexto donde menos riesgo de vulneración, alteración y degradación padecería el recurso.

Es imprescindible, de la misma forma, aclarar que incluso existiendo ausencia de riesgo una vez realizada la primera valoración que proporciona la anterior tabla, los agentes responsables del recurso y operantes en el destino deberían determinar si el mismo es aprovechado turísticamente, sabiendo que el riesgo cero en este ámbito no existe para el bien, partiendo de la idea de que el recurso patrimonial objeto de valoración no ha sido concebido para su uso turístico; por tanto, dada la fragilidad y volatilidad que muchos de ellos tienen, la decisión debería ser tomada de una forma consensuada y responsable, haciendo uso principalmente de los ejes de gobernanza y sostenibilidad.

## 5. Conclusiones

El turismo, como una de las actividades principales de las economías de los países y territorios, precisa de una correcta gestión que abarque más allá de las pretensiones económicas y de crecimiento que buscan la mayor parte de los destinos. En esta línea, las nuevas metodologías que implican una gestión y planificación previas toman especial relevancia, como es el caso del modelo de DTI que deriva de la inteligencia turística.

El modelo inteligente plantea una opción válida para aquellos destinos y recursos que pretendan iniciar su andadura como atractivos productos turísticos, teniendo la posibilidad de plantear acciones respetuosas con el medio y sus agentes. En esta línea, han sido definidos una serie de indicadores como una primera aproximación para determinar el riesgo que un recurso patrimonial determinado tiene antes de ser promovido como producto turístico. Los indicadores toman su inspiración en los ejes que conforman los DTI.

Por último, sería preciso plantear una reflexión profunda sobre la conveniencia de si recursos de alta fragilidad deberían ser comercializarlos dentro de un producto turístico, no exclusivamente por los efectos que conllevaría su agotamiento físico (en caso de tratarse de bienes materiales), sino también por la modificación derivada de la *paquetización* del mismo, corriendo el riesgo de que los mismos se conviertan en meros espectáculos carentes de contexto social y cultural.

## Bibliografía

- AENOR (Asociación Española de Normalización). «Aenor». 2021. [www.aenor.com](http://www.aenor.com)
- Datosmacro.com. «España-Turismo internacional». *Expansión*. Fecha de consulta 12 de diciembre de 2022. <https://datosmacro.expansion.com/comercio/turismo-internacional/espana#:~:text=A%20lo%20largo%20de%202021,%2C%20el%2013%2C80%25>
- Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. «Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía-Visualización de los Datos Anuales». Junta de Andalucía. Fecha de consulta 12 de diciembre de 2022. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/turismo/visualizacion-anual.htm>
- Epdata.es. «El turismo en España y en el mundo, en datos y gráficos». Epdata.es. Europa Press. Última modificación el 19 de enero de 2022. <https://www.epdata.es/datos/turismo-espana-mundo-datos-graficos/272>
- Flores, David, Blanca Miedes y Javier Perogil. «¿Destinos turísticos inteligentes o territorios inteligentes? Estudios de casos en España». *Revista de Estudios Regionales*, n.º 113 (2017): 193-219. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf-articulo-2557.pdf>
- García Revilla, Mercedes Raquel, Javier Perogil Burgos, Carmen Sarah Einsle y Olga Martínez Moure. «Proposal of New Strategies for Smart Tourism Destinations in the Challenging New Reality: A Commitment to the Technology-Sustainability Binomial». *Sustainability*, n.º 14 (2022): 5867. <https://doi.org/10.3390/su14105867>

- López de Ávila Muñoz, Antonio y Susana García Sánchez. «Destinos Turísticos Inteligentes». s.f. <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ%20DE%20AVILA%20y%20GARCIA.pdf>
- OMT (Organización Mundial del Turismo). «Introducción al turismo». 1998. <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>
- Pelоче Fernández, Eugenia Victoria y Rocío Blanco Gregory. «Aproximación al turismo bélico y de batallas. Un estudio empírico sobre Extremadura». *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, n.º 12 (2020): 71-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7517255>
- Perogil Burgos, Javier. «Inteligencia territorial y turismo: la gestión pública de los destinos turísticos inteligentes» (Tesis doctoral, Universidad de Huelva, 2017). <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15503>
- Perogil Burgos, Javier. «Turismo solidario y turismo responsable, aproximación a su marco teórico y conexiones con la inteligencia turística». *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, n.º 1 (2018): 23-48. [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15750/Turismo\\_solidario.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15750/Turismo_solidario.pdf?sequence=2)
- Rafael, Célia. «Análisis de Producción Científica-Destino Turístico Inteligente, Tecnología y Sostenibilidad». En *Avances en Turismo, Tecnología y Sistemas Inteligentes. Smart Innovation, Systems and Technologies*, vol. 171 ed. por Álvaro Rocha, Antonio Abreu, Joao de Carvalho, Dalia Liberato, Elisa González y Pedro Liberato. Singapur: Springer, 2020. [https://doi.org/10.1007/978-981-15-2024-2\\_52](https://doi.org/10.1007/978-981-15-2024-2_52)
- SEGITTUR (Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P.). «Destinos Turísticos Inteligentes». Fecha de consulta el 20 de julio de 2022. <https://www.destinosinteligentes.es/>
- Sustacha Melijosa, Inés, José Francisco Baños Pinto y Eduardo del Valle Tuero. «Análisis de la investigación sobre destinos turísticos inteligentes mediante la visualización de redes bibliométricas». *Investigaciones Turísticas*, n.º 23 (2022): 261-284. <https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.12>



Vallejo Pousada, Rafael. «Turismo en España entre el primer y el segundo *boom* turístico, y cambio de modelo (1951-1962)». *Estudios Turísticos*, n.º 223 (2022, 1.º S): 21-57. [https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS\\_ESTUDIOS\\_TURISTICOS/ET\\_223\\_01\\_boom\\_turistico.pdf](https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/ET_223_01_boom_turistico.pdf)

## Bloque 4.

Adecuación de los paisajes culturales  
patrimoniales con fines turísticos  
sostenibles



## Reto 3: Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles

Coordinación Reto 3: José María Cuenca López  
Universidad de Huelva

En la aproximación que se hace con respecto a las necesidades de adecuación de los paisajes culturales patrimoniales, desde la perspectiva del turismo sostenible, se plantea la relevancia de clarificar, en primer lugar, una serie de conceptos que interactúan en este proceso. Así, se revisan términos como patrimonio cultural, paisaje cultural, sostenibilidad del turismo cultural, ecoturismo o capacitación de los agentes culturales, de manera que se permita precisar el sentido controvertido que implica la adecuación del patrimonio cultural al turismo o del turismo al patrimonio cultural.

A partir de aquí, se desarrollan diferentes ideas centradas en la apuesta por la sostenibilidad patrimonial desde la perspectiva de la glocalidad, presentando las estrategias de la Unión Europea sobre el turismo sostenible, así como algunas experiencias en este sentido (EDEN, ETIS, Interreg MED...). En el ámbito español también se exponen algunas iniciativas, en el marco del Plan Nacional de Paisajes Culturales, como ejemplos de actuaciones en paisajes culturales para la adecuación al turismo sostenible, entre los que se pueden citar el proyecto MEMOLA (de carácter internacional) o el Plan de Gestión Turística específico del Sitio Dólmenes de Antequera. También se presentan casos concretos, relativos al patrimonio fortificado, a partir de la Carta de Baños de la Encina de 2006 y las Directrices de ICOMOS sobre fortificaciones y patrimonio militar. Finalmente, se reflexiona sobre

las necesidades formativas de los diferentes agentes patrimoniales y turísticos que participan en un proceso de socialización y democratización del patrimonio, para lograr la participación de la sociedad en la toma de decisiones, desde una perspectiva crítica, transformadora y activa.

Todo lo presentado parte de los referentes establecidos para la gobernanza participativa del patrimonio, desde la Convención de Faro y los diferentes informes elaborados por el Consejo de Europa en ese sentido, así como de los criterios indicados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

## 12. La educación patrimonial como eje articulador para la formación de los agentes patrimoniales y turísticos orientada a la sostenibilidad de los paisajes culturales

José María Cuenca López  
Universidad de Huelva

Cuando hablamos de adecuación de los paisajes culturales, de patrimonio y de turismo sostenible hemos de tener en cuenta el sentido que se le da a estos conceptos y las concepciones que tienen de ellos todas aquellas personas que participan de los procesos a los que se vinculan, como agentes patrimoniales y turísticos. Por ello, entendemos que uno de los aspectos más relevantes es la formación con la que cuenten todos estos agentes, de manera que puedan desarrollar su actividad, tanto profesional como lúdica (en función del rol que ocupen), desde una perspectiva madura, responsable, crítica, participativa y socialmente transformadora, para un desarrollo turístico sostenible de los paisajes culturales patrimoniales.

La visión que se presenta en este capítulo se enmarca en las propuestas establecidas dentro de los proyectos de investigación EPITEC1 y EPITEC2<sup>1</sup>, que se nutren igualmente de

<sup>1</sup> Proyecto EPITEC1: Educación patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria (Ref. EDU2015-67953-P Ministerio de Ciencia e Innovación/FEDER). Proyecto EPITEC2: Patrimonios controversiales para la formación ecosocial de la ciudadanía. Una investigación de educación patrimonial en la enseñanza reglada (PID2020-116662GB-I00 EPITEC2), financiado/a por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ <http://proyectoepitec.com/>

las consideraciones sobre participación social y configuración de las comunidades patrimoniales emanadas de la Convención de Faro<sup>2</sup>, de los criterios de formación de los agentes patrimoniales del Plan Nacional de Educación y Patrimonio<sup>3</sup> y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030<sup>4</sup>.

## 1. Educación, patrimonio y turismo: una clarificación conceptual

Desde la perspectiva educativa, el fenómeno del turismo se conectaría con los contextos de ámbito informal, en relación con las propuestas que pueden llevarse a cabo desde museos, centros de interpretación del patrimonio y los propios monumentos o sitios patrimoniales, en muchas ocasiones dentro de programas (más o menos elaborados), diseñados por ayuntamientos, corporaciones provinciales, entidades autonómicas, entre otras instituciones de carácter público, aunque también puede ser desarrolladas por organismos privados.

En este sentido, es fundamental ser conscientes de las interconexiones existentes entre turismo y patrimonio, en las que los procesos educativos tienen una gran carga de responsabilidad social. Tenemos que partir de una concepción del patrimonio como elemento de identificación cultural, en el que se combinan los referentes individuales con los colectivos, a través del establecimiento de vínculos entre las personas y el patrimonio. Desde esta perspectiva son las personas las que dan sentido y valor al patrimonio (Fontal y Ibáñez 2015) y no al

<sup>2</sup> Council of Europe Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society (<https://rm.coe.int/1680083746>).

<sup>3</sup> <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>.

<sup>4</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>.

revés. Es por ello que la educación patrimonial permite conocer y valorar esos vínculos, al mismo tiempo que desarrolla una concepción del patrimonio mucho más rica y participativa, en conexión con una gran cantidad de actividades sociales, entre las que se encuentra el turismo (Guillén, Hernández-Carretero y Sánchez-Martín 2021).

De la misma manera, la educación permite, o al menos facilita, el análisis de los riesgos que el uso turístico del patrimonio puede implicar para el propio patrimonio y para los paisajes y territorios con los que interactúa y en los que se encuadra. La misma capacitación social para la detección de los riesgos turístico-patrimoniales desemboca, mediante los procesos educativos, en el desarrollo de actitudes y el reconocimiento de comportamientos activos, participativos y transformadores que permitan la sostenibilidad de los paisajes culturales existentes en un territorio.

Así, teniendo en cuenta estas consideraciones podemos definir la educación patrimonial como la disciplina responsable de analizar y desarrollar propuestas didácticas (en contextos educativos formales, no formales e informales) de carácter investigativo, transdisciplinar y sociocrítico, en el que tanto el diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y estrategias metodológicas propicien la construcción y reconocimiento de valores identitarios que fomenten el respeto intercultural y el cambio social, conduciendo a la formación de una ciudadanía socioculturalmente comprometida y socialmente transformadora (Cuenca y Martín-Cáceres 2014).

El trabajo en esta línea, desde la perspectiva de la comunicación patrimonial de los paisajes culturales y de la formación de los profesionales de la gestión y el turismo patrimonial, posibilita que se arbitren medidas tendentes a la sostenibilidad mediante procesos de adecuación de las actividades turísticas centradas en el propio patrimonio y en los responsables del desarrollo de estos programas de promoción turístico-patrimonial.



## 2. ¿Qué tener en cuenta para diseñar un programa de adecuación patrimonial orientado al turismo sostenible?

En primer lugar, se considera necesario reflexionar sobre el sentido del concepto de adecuación patrimonial. ¿Cuál es el objeto del necesario proceso de adecuación? Podemos centrarnos en desarrollar propuestas de adecuación del propio patrimonio, tal como se ha realizado en diversas experiencias (Velasco 2009; Muñoz, Araneda y Ostria 2021). Sin embargo, también podemos tener en cuenta otra perspectiva, centrada en la adecuación de los agentes patrimoniales, desde los profesionales cuyo objeto de trabajo es el patrimonio con fines turísticos (desde una visión abierta de este término) hasta la propia sociedad, que participa también como agente activo (aplicando el concepto de agencia) en el desarrollo de las actividades turísticas, como población endógena del paisaje cultural objeto del turismo o población exógena, como público receptor de las actividades de carácter turístico (Revenge 2006).

Si atendemos al primer caso nos centraremos en el análisis de las propuestas orientadas al propio patrimonio o a los espacios de comunicación patrimonial. En el segundo caso el objeto de la adecuación se centraría en la formación de los agentes patrimoniales en los procesos de educación y comunicación patrimonial. Vamos a detenernos en estos aspectos en los siguientes dos apartados.

### *2.1. La adecuación de los espacios patrimoniales*

Los procesos de adecuación patrimonial orientados al desarrollo de actividades turísticas sostenibles deben partir del diseño de programas que tengan en cuenta una serie de requisitos en los que se hagan presentes los parámetros básicos de socialización patrimonial.

Estos programas deben atender una serie de aspectos entre los que destacamos la perspectiva desde la que se considera que un elemento o un paisaje es patrimonio, el nivel de interdisciplinariedad desde el que se plantean las propuestas de comunicación y adecuación patrimonial, la finalidad que se persigue, los tipos de contextualización que se abordan en dichas propuestas, los recursos empleados en la comunicación desarrollada y el carácter de dicha comunicación (Cuenca y Martín-Cáceres 2014).

Comenzando por la perspectiva patrimonial desde la que se diseña la propuesta de adecuación patrimonial, hemos de entender que existen diferentes formas de comprender la concepción patrimonial. Ello determinará el sentido de la propuesta y el carácter de la consideración del patrimonio objeto de comunicación y adecuación (tabla 1). Desde una visión sociocrítica, tanto del patrimonio como de los procesos de comunicación y adecuación, entendemos que poner el foco de atención en el carácter simbólico-identitario del patrimonio supone una consideración más cercana a los valores sociales de las comunidades y de las poblaciones, tanto endógenas como exógenas, objeto de las actividades turísticas.

Tabla 1. Perspectiva patrimonial.

<b>Perspectiva</b>	<b>Carácter</b>
Excepcionalista	Escasez, rareza, singularidad y valor crematístico, carácter endémico de algunas especies naturales
Monumentalista	Grandiosidad y reconocido prestigio, de elementos vivos y no vivos
Estética	Belleza natural, artística y estilística
Temporal	Representatividad de la evolución y de los cambios sociales y naturales
Diversificada	Expresión de riqueza en bio-geodiversidad y/o diversidad cultural
Simbólico-identitaria	Expresión de identidad, sentido de pertenencia y proyección de futuro de una comunidad, grupo social...

Fuente: Autor.

Otro aspecto clave de cualquier propuesta de adecuación de los referentes patrimoniales sería el nivel de interdisciplinariedad implementado en las propuestas orientadas al turismo. Una consideración interdisciplinar del patrimonio permite un acercamiento a visiones más significativas y complejas de los fenómenos sociales vinculados al patrimonio (tabla 2), interconectando referentes de carácter natural, histórico, artístico, etnológico y científico-tecnológico más cercanas y comprensibles de los fenómenos sociohistóricos.

Tabla 2. Nivel de interdisciplinariedad.

<b>Perspectiva</b>	<b>Carácter</b>
Unidisciplinar	Se trabaja una única tipología patrimonial
Multidisciplinar	Se trabajan diversas tipologías patrimoniales de manera sumativa
Interdisciplinar	Se trabajan diversas tipologías patrimoniales de manera integrada y sistémica

Fuente: Autor.

Tabla 3. Finalidad del proceso de adecuación.

<b>Perspectiva</b>	<b>Carácter</b>
Culturalista	Conocimiento de hechos e informaciones de carácter cultural, ilustrado y/o centrado en aspectos anecdóticos
Práctico-conservacionista	Valores patrimoniales en la vida cotidiana (económicos, identitarios...) y potenciación de criterios referidos a su conservación
Sociocrítica	Comprensión y conocimiento crítico y reflexivo de la realidad sociocultural Valoración y respeto de los rasgos identitarios de la cultura propia y de las ajenas Formación de ciudadanos comprometidos con la participación social y el desarrollo sostenible

Fuente: Autor.

La finalidad del proceso de adecuación es también determinante en cualquier proyecto de estas características. Es necesaria tener claro y explicitar para qué y desde qué perspectiva se elaboran las propuestas de adecuación. Hay diversas opciones (tabla 3), pero entendemos que si se pretende desarrollar una propuesta que atienda a la sostenibilidad de los paisajes patrimoniales hay que plantearlo desde una perspectiva sociocrítica, de manera que se consideren las posibilidades de transformación social a través del propio patrimonio, así como la participación de la sociedad en el patrimonio a través de la conformación de diferentes comunidades patrimoniales, en una relación de carácter simbiótico entre patrimonio y sociedad.

Para la comprensión del patrimonio y de los paisajes culturales es necesario articular procesos de contextualización que permitan una mayor comprensión de su significación sociohistórica. Así, consideramos cuatro tipos de contextualización que sería necesario implementar en los procesos de adecuación patrimonial, atendiendo a la funcionalidad de los referentes patrimoniales, a sus coordenadas de carácter espacial y temporal en el que se desarrollaron y/o crearon y, finalmente, una contextualización social que le aporte un valor en la actualidad, de manera que se dé un sentido de utilidad y valoración en el presente, con base en sus referentes del pasado y que permita una proyección de futuro (tabla 4).

Tabla 4. Contextualización patrimonial.

<b>Perspectiva</b>	<b>Carácter</b>
Funcional	El proceso de adecuación permite conocer el uso y funcionamiento original de los elementos patrimoniales
Temporal	El proceso de adecuación permite conocer la cronología y el contexto histórico de los elementos patrimoniales
Espacial	El proceso de adecuación permite conocer el contexto territorial y paisajístico de los elementos patrimoniales
Social	El proceso de adecuación permite conocer el papel y sentido que las comunidades actuales le otorgan al patrimonio

Fuente: Autor.

Finalmente, dos aspectos que vinculan directamente el proceso de adecuación patrimonial con el de la comunicación han de ser abordados para desarrollar propuestas socialmente participativas y que permitan tratar aspectos vinculados a la sostenibilidad de manera más activa y significativa para la comprensión de los fenómenos patrimoniales que son objeto de la adecuación por parte de las poblaciones. Los recursos educativos que se empleen inciden directamente en la comprensión de los diferentes referentes patrimoniales y la sostenibilidad de los procesos turísticos, establecidos en las finalidades y perspectivas de los procesos anteriormente indicados (tabla 5). Por otro lado, el tipo de comunicación que se desarrolle permite un mayor o menor nivel de interacción entre la sociedad y el patrimonio (tabla 6) en el empleo de los recursos anteriormente citados. De esta forma, propuestas que dinamicen las actividades comunicativas a través del uso de recursos que promuevan la actividad y participación de carácter multidireccional con el patrimonio, apoyándose en la tecnología para abrir más la capacidad de interacción, pueden mejorar los procesos de adecuación patrimonial.

Todos estos aspectos expuestos permiten que las propuestas de adecuación de los paisajes culturales se desarrollen en la línea de establecer una comunicación y educación patrimonial orientada a la consecución de los objetivos para el desarrollo sostenible y el establecimiento de comunidades patrimoniales participativas, interactivas, sociocríticas, entroncando con el concepto de democratización del patrimonio establecido en la Convención de Faro (Miedes 2021).

Tabla 5. Recursos para la comunicación patrimonial.

Recursos	Carácter
Pasivos tradicionales	Recursos tradicionales que no implican la participación activa del público (vitrinas, paneles...)
Pasivos TIC	Recursos TIC que no implican la participación activa del público (vídeos, diaporamas, webs sin interacción...)

<b>Recursos</b>	<b>Carácter</b>
Activos tradicionales	Recursos que implican la participación activa del público (talleres, juegos de rol...)
Activos TIC	Recursos TIC que implican la participación activa del público (redes sociales...)

Fuente: Autor.

Tabla 6. Carácter de la comunicación patrimonial.

<b>Comunicación</b>	<b>Carácter</b>
Unidireccional unívoca	Monólogo (oral o escrito) e inexistencia de interacción
Unidireccional recíproca	Interacción entre emisor y receptor
Multidireccional	Interacciones múltiples entre emisores y receptores con intercambio de roles

Fuente: Autor.

## 2.2. La formación de los agentes patrimoniales

Con anterioridad nos hemos referido a las diferentes perspectivas desde las que podemos entender la idea de agente patrimonial, que aglutinaría tanto a los profesionales del turismo como a los gestores y técnicos patrimoniales, de igual manera que también lo sería la propia población endógena o exógena que participa de las actividades de carácter turístico.

En este sentido, la formación que se establezca orientada a los agentes patrimoniales debe tener en cuenta esta diversidad de colectivos, objeto de las propuestas educativas. En función del colectivo al que se oriente el programa formativo deben establecerse unos criterios y parámetros diferenciados, porque sus necesidades y expectativas (profesionales y/o lúdicas) son diferentes.

Los estudios que se están llevando a cabo hasta el momento ponen de manifiesto los déficits de los procesos formativos de

estos colectivos en materia de educación patrimonial (Millán 2020), aspecto sobre el que ponía el punto de inflexión el Plan Nacional de Educación y Patrimonio para su necesario tratamiento desde una perspectiva sistémica (tabla 7).

Por regla general, los profesionales del turismo cuentan con una fuerte formación en gestión de grupos, idiomas, tratamiento económico-empresarial, que deja de lado aspectos patrimoniales y educativos/comunicativos de ellos, por lo que se pierde un componente fundamental de la formación para su campo de actuación profesional (Pino, Pino y Urías 2019).

En el caso de los gestores y técnicos patrimoniales, cuentan con una gran formación en el campo patrimonial y, en el caso de las recientes titulaciones de gestión cultural, sobre aspectos de carácter económico y empresarial; sin embargo, obvian igualmente los aspectos comunicativos y educativos vinculados al patrimonio, que son también imprescindibles para un adecuado desarrollo de sus actividades profesionales (Cuenca et al. 2014).

En el ámbito de la educación formal, el profesorado se encuentra en una situación inversa (aunque habría que precisar en función del nivel educativo sobre el que hablemos), normalmente cuenta con una formación en materia didáctica, dominando las estrategias y recursos educativos, así como contenidos de carácter sociohistórico y/o natural. En este caso el déficit formativo se centra más en el desconocimiento de los aspectos vinculados directamente con el patrimonio, sobre todo si hablamos de los niveles de educación infantil y primaria (Estepa 2013; Cuenca, Estepa y Martín-Cáceres 2021). Esto impide en ocasiones que la formación de la población endógena sea deficiente con respecto a su capacitación patrimonial y la comprensión de los significados socioculturales a los que se vincula. Por lo tanto, la formación de este colectivo como agente patrimonial debe ser revisada para que mejore la madurez y la comprensión del papel de la sociedad en general para abordar una adecuación de los referentes patrimoniales con los que se vincula e identifica socioculturalmente.

Hay que tener en cuenta que esta población a la que se dirigen los procesos de educación patrimonial (que en ocasiones actúa como población endógena o exógena, en función del rol que ocupa en los diferentes movimientos turísticos en los que puede encontrarse), percibe una formación en un triple contexto: formal, no formal e informal, fruto de los procesos que se establecen por los colectivos anteriores. Por ello, si no se superan los obstáculos formativos de los profesionales a los que estamos haciendo referencia, se puede entrar en un bucle que se retroalimenta continuamente.

Tabla 7. Necesidades formativas de agentes patrimoniales.

Colectivo	Necesidades detectadas
Profesionales del turismo	Capacitación para interpretación del patrimonio Conceptualización sobre paisajes culturales Profundización en criterios de sostenibilidad territorial
Profesionales de la gestión patrimonial	Competencias específicas en educación patrimonial Capacidad de diseño e implementación de recursos didácticos Desarrollo de inteligencia emocional de carácter patrimonial Profundización en criterios de sostenibilidad territorial
Profesionales de la educación formal	Competencias específicas en educación patrimonial Conceptualización epistemológica y didáctica sobre sostenibilidad territorial En educación infantil y primaria profundización en conceptualización patrimonial En educación secundaria manejo de recursos didácticos orientados al patrimonio
Población endógena	Competencias para desarrollar una cogobernanza participativa en materia patrimonial Desarrollo de identidades propias y respeto a las ajenas Capacitación para participar en sostenibilidad patrimonial y de los territorios Gestión de competencias emocionales vinculadas al patrimonio
Turistas (población exógena)	Desarrollo de identidades propias y respeto a las ajenas Capacitación para participar en sostenibilidad patrimonial y de los territorios

Fuente: Autor.



Consideramos necesario atender estas necesidades formativas de los diferentes colectivos implicados para el desarrollo de propuestas de adecuación patrimonial que permitan la sostenibilidad de las actividades turísticas vinculadas a los paisajes culturales. La formación es la base para la capacitación, por un lado, de los profesionales de la gestión turística y patrimonial, de manera que sus propuestas sean adecuadas a los criterios establecidos. Por otro lado, la educación patrimonial permite que la población vinculada a estos paisajes culturales actúe de manera madura, activa, sociocrítica y transformadora, respetando las propuestas sostenibles que se planteen desde los órganos con responsabilidad en la adecuación de los espacios patrimoniales, al mismo tiempo que los reivindique en aquellos casos en los que no se implementen estos criterios y parámetros de tratamiento patrimonial en materia turística.

### 3. Consideraciones finales

Atendiendo a la perspectiva que estamos defendiendo con respecto a la educación patrimonial y las conexiones entre turismo y patrimonio, establecemos una serie de parámetros que entendemos como básicos para el diseño de los programas formativos dirigidos a los agentes patrimoniales que defendemos.

Por un lado, podemos hablar de las cuatro íes que deben estar presentes en todos los procesos de adecuación de los paisajes culturales patrimoniales:

- Interdisciplinariedad de todas las materias que entran en juego para dar una visión holística, compleja y sistémica del concepto de patrimonio.
- Interinstitucionalidad, a través de las conexiones necesarias que han de establecerse entre las diferentes Administraciones de diversa jerarquía que tienen competencias en materia patrimonial y paisajística.

- Internacionalidad de las propuestas, de manera que los programas que se desarrollen no se ciñan a fronteras de carácter administrativo que no tienen por qué corresponderse con las diferentes realidades culturales del presente y/o del pasado. Por otro lado, las colaboraciones en programas de carácter internacional permiten una mejor gestión de los recursos económicos y humanos para el desarrollo de actuaciones más globales y rentables.
- Interculturalidad, que permite atender a situaciones de integración y análisis territorial, teniendo en cuenta la diversidad en las diferentes sociedades del presente y del pasado en las representaciones del patrimonio y de sus paisajes asociados.

La atención a estos aspectos permitiría la elaboración de programas actualizados que desarrollen competencias de carácter sociocrítico, participativo y transformador, que aúnen los esfuerzos de la sociedad en su conjunto para abordar la complejidad de los fenómenos patrimoniales en el marco de las inteligencias emocionales y territoriales. En este sentido, se trata de que los gestores turísticos y patrimoniales, y la sociedad en general, se encuentren capacitados para participar activamente en la gestión de las emociones y de los territorios, orientado a las necesidades de sostenibilidad de las actuaciones turísticas (Flores, Perogil y Miedes 2018).

En síntesis, todos los esfuerzos deben dirigirse a que la sociedad cuente con una madurez que le capacite para la gestión y gobernanza compartida de los paisajes patrimoniales, en la línea de la sostenibilidad de los recursos turísticos en el territorio, de manera que se desarrollen procesos de adecuación para que el patrimonio sea comprensible y atractivo para el turismo. Para ello es fundamental la formación de los agentes turísticos y patrimoniales, así como de la población en general para trabajar desde la perspectiva de la socialización patrimonial y la patrimonialización de la sociedad.

## Bibliografía

- Cuenca López, José María, Jesús Estepa Giménez y Myriam J. Martín Cáceres, coords. *Investigación y buenas prácticas en educación patrimonial entre la escuela y el museo: territorio, emociones y ciudadanía*. Gijón: Trea. 2021.
- Cuenca López, José María, Myriam J. Martín Cáceres, Álex Ibáñez Etxeberria y Olaia Fontal Merillas. «La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas. Situación actual y perspectivas de futuro». *Clío: History and History Teaching*, n.º 40 (2014): 1-8.
- Cuenca López, José María, y Myriam J. Martín Cáceres. *Manual para el desarrollo de proyectos educativos de museos*. Gijón: Trea, 2014.
- Estepa Giménez, Jesús, ed. *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. Huelva: Universidad de Huelva, 2013.
- Flores Ruiz, David, Javier Perogil Burgos y Blanca Miedes Ugarte. «¿Destinos turísticos inteligentes o territorios inteligentes? Estudios de casos en España». *Revista de Estudios Regionales*, n.º 3 (2018): 193-219.
- Fontal Merillas, Olaia y Álex Ibáñez Etxeberria. «Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España». *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación* 33, n.º 1 (2015): 15-32.
- Guillén Peñafiel, Rebeca, Ana María Hernández Carretero y José Manuel Sánchez Martín. «Educación, patrimonio y turismo: garantía de sostenibilidad». *REIDICS. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, n.º 9 (2021): 254-274.
- Miedes Ugarte, Blanca. «Faro Convention and Sustainable Development. Contribution of the Faro Convention Principles to the successful implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs)». En *The Faro convention's role in a changing society. Building on a decade of advancement*. Estrasburgo: Council of Europe, 2021.
- Millán Escriche, Mercedes. «Educación, Patrimonio y Turismo. La importancia de su interrelación dinámica». En *Turismo eres tú: el valor de las personas*, coord. por Rafael Lapiedra Alcamí y Rosa María Rodríguez Artola, 251-273. Madrid: Tirant lo Blanch, 2020.

- Muñoz, Alan, Felipe Araneda y María Soledad Ostría. «Valorización social del patrimonio arqueológico para un desarrollo turístico de la provincia de Petorca». *Siembra* 8, n.º 2 (2021): e3365.
- Pino Urías, Naima, Ricardo Enrique Pino Torrens y Graciela de la Caridad Urías Arbolaez. «Competencias comunicativas de los guías de turismo para interpretar el patrimonio». *Scientific* 4, n.º 11 (2019): 177-195.
- Revenga Domínguez, Paula. «Patrimonio cultural y turismo: valor y realidad de la educación patrimonial en el marco de los estudios de turismo en España». *Saberes*, n.º 4 (2006): 1-25.
- Velasco González, María. «Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural». *Cuadernos de turismo*, n.º 23 (2009): 237-254.



### 13. Fortificaciones y paisajes culturales: proyección hacia el turismo sostenible desde la perspectiva patrimonial del ICOMOS

Juan Luis Carriazo Rubio<sup>1</sup>  
Universidad de Huelva

Entre los distintos elementos patrimoniales susceptibles de justificar la consideración de paisaje cultural, las fortificaciones ocupan un lugar destacado. Esta circunstancia obedece a varios de sus rasgos esenciales, como son su carácter diacrónico, su ubicuidad, su sentido territorial, su prevalencia visual en el paisaje o su pervivencia, ligada fundamentalmente a unas determinadas características constructivas y no a la continuidad de uso, pues la pérdida de su funcionalidad original las convierte por lo general en patrimonio arqueológico, aunque con un marcado carácter monumental. Tanto el poder evocador de los edificios –en conexión con una percepción del pasado a menudo incompleta o distorsionada– como su rotunda materialidad los señala como hitos claramente identificables en destinos turísticos de todo el mundo. No obstante, la percepción del turismo como factor condicionante para la conservación, gestión y difusión del patrimonio no siempre estuvo presente, dado que fue imponiéndose en paralelo

<sup>1</sup> Aunque surgido del «Observatorio de tendencias en turismo patrimonial», constituido como red de expertos en el marco del proyecto «Patrimonio cultural y natural en Andalucía: Gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica» del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio (PatrimoniUN10), el presente trabajo responde asimismo a los objetivos del proyecto de I+D+i «Del castillo al palacio: Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial» (PID2021-127438NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y «FEDER Una manera de hacer Europa».

al proceso por el cual el turismo dejó de ser una actividad elitista y se convirtió en un objetivo realizable para una parte significativa de la población, generando un próspero y lucrativo negocio.

## 1. Paisaje, patrimonio y turismo desde la perspectiva internacional de ICOMOS

Resulta significativo constatar cómo, cuando se redactó la *Carta de Atenas*, el turismo no era aún un elemento que se contemplase como decisivo para la difusión de los valores patrimoniales, y mucho menos, un factor potencialmente agresivo para su conservación. En este sentido, los expertos reunidos en 1931 manifestaron su convencimiento de que «la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo», e hicieron, exclusivamente, un llamamiento para que «los educadores pongan empeño en habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones». Sin embargo, aquellos niños y jóvenes de la década de 1930 que sobrevivieran a los terribles acontecimientos que les aguardaban, tanto en España como en el resto de Europa y en el mundo, descubrirían, andando el tiempo, los atractivos del turismo como práctica de ocio y transmitirían este hábito a sucesivas generaciones como una más de las aspiraciones del individuo sometido a las normas homogeneizadoras de la sociedad de consumo.

La *Carta de Venecia* de 1964 puso también el énfasis en la protección del elemento patrimonial, aunque la noción de monumento histórico se amplió notablemente, para comprender «la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico», y que se refiere «no solo a las grandes creaciones sino también a las

obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural». Encontramos además la referencia a «lugares monumentales», que «deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce». La Conferencia que generó el documento advertía que se debía respetar, «al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial», y que había que respetar también «algunas perspectivas particularmente pintorescas»; y recomendaba la supresión «de toda industria ruidosa e intrusa, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos». Todavía era pronto para considerar el turismo como una «industria ruidosa e intrusa».

Sin embargo, en noviembre de 1976 y en el marco del Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo celebrado en Bruselas, el ICOMOS (fundado en 1965) adoptó una *Carta de turismo cultural*. El texto comienza recordando cómo el comité internacional «tiene como objetivo promover los medios para salvaguardar y garantizar la conservación, realce y apreciación de los monumentos y sitios». Cabría señalar la oportunidad de los términos «realce» y «apreciación», tratando de la relación entre patrimonio y turismo. El primero se había utilizado también en la *Carta de Venecia*. El segundo remite a un horizonte mucho más amplio que el estrictamente escolar, en el que la *Carta de Atenas* cifraba todas las esperanzas de concienciación social. Significativamente, la *Carta de turismo cultural*, alude a «los efectos –tanto positivos como negativos– sobre el mencionado patrimonio derivados del desarrollo extraordinariamente fuerte de las actividades turísticas en el mundo». El turismo era percibido como «un hecho social, humano, económico y cultural irreversible», que solo podía «aumentar» y que estaba llamado a «ejercer una influencia altamente significativa en el entorno del hombre en general y de los monumentos y sitios en particular».

El documento de 1976 subrayaba el «efecto realmente positivo» del turismo cultural sobre los «monumentos y sitios históri-



co-artísticos», en tanto que contribuía a su mantenimiento y protección por los beneficios económicos que generaba. De hecho, llega a afirmar que el patrimonio cultural es «la verdadera base del turismo internacional». Sin embargo, señalaba al mismo tiempo «los efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los monumentos y sitios». La *Carta* exigía, pues, una «orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y de densidad, que no pueden ser ignoradas impunemente», al tiempo que condenaba «toda dotación de equipamiento turístico o de servicios que entre en contradicción con la primordial preocupación que ha de ser el respeto debido al patrimonio cultural existente». De hecho, hace un llamamiento a la Organización Mundial del Turismo y a la UNESCO para «proteger al género humano de los efectos del incremento de un turismo anárquico cuyo resultado es la negación de sus propios objetivos»; y a los Estados, operadores de turismo y asociaciones de consumidores y usuarios, para que faciliten «la información y formación de las personas que proyectan viajar con fines turísticos dentro y fuera de su país». El comité seguía insistiendo en la necesidad de que «desde la edad escolar, los niños y adolescentes sean educados en el conocimiento y el respeto por los monumentos y sitios y el patrimonio cultural», pero pedía también que «todos los medios de comunicación escrita, hablada o visual expongan al público los componentes de este problema».

El tono apremiante del documento de 1976 no tiene, sin embargo, un oportuno correlato en otros documentos ratificados por el ICOMOS en los años siguientes. La *Carta de Burra*, elaborada por el ICOMOS en Australia en 1979, se centra en los «Sitios de Significación Cultural», que incluyen desde el edificio o conjunto de edificios hasta el lugar, el área o el paisaje. Presta especial atención al «entorno» y promueve la participación social en la gestión patrimonial, aunque limitada a «la gente para la cual el sitio tiene especiales asociaciones y significados, o para aquellos que tienen responsabilidades sociales, espiritual o de

otra naturaleza para con el sitio», lo que implica, lógicamente, una proximidad geográfica.

Por su parte, la *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas* adoptada por el ICOMOS en Washington en 1987 intentaba proteger «los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales», amenazados «por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta a todas las sociedades». Sin duda, llegaba tarde. Sorprende que, en todo momento, atienda a la relación del núcleo urbano con sus habitantes, olvidando al visitante ocasional.

Esta vinculación de los bienes patrimoniales con la comunidad humana más inmediata se percibe también en la *Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico* adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990. Se estableció aquí que «el compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico». El documento insiste en la necesidad de la «participación activa de la población» en las políticas de conservación, hasta el punto de plantear que «la información al público es, por tanto, un elemento importante de la “conservación integrada”». Podría interpretarse, sin embargo, que se rebasa la escala social de lo local cuando se sustituye al «público» por el «gran público», al que hay que «presentar» el patrimonio arqueológico y, mediante la divulgación científica, el estado actual de nuestros conocimientos.

Transcurrido casi un cuarto de siglo desde 1976, el ICOMOS adoptó en México, en 1999, una nueva *Carta internacional sobre turismo cultural*, con un espíritu mucho más positivo que la anterior, al tiempo que recogía también un concepto «amplio» de lo patrimonial, que engloba desde los paisajes hasta los conocimientos y experiencias vitales. Por fin, queda aquí establecido que «un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes»,

mientras que el turismo no se percibe ya como una amenaza para el patrimonio, sino como un medio para el «intercambio cultural» y como «una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura», en la medida que capta «los aspectos económicos del Patrimonio», los aprovecha para su conservación y «puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente». Más que los peligros, se destacan las «oportunidades y posibilidades», dado que «el Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo». Hay que recordar que pocos años antes, el *Documento de Nara*, redactado en esta ciudad japonesa en 1994, hizo un llamamiento global por la defensa de la diversidad cultural «en un mundo cada vez más presionado por las fuerzas de la globalización y la homogeneización, y en el que la identidad cultural a veces se busca a través de un nacionalismo agresivo o la supresión de minorías culturales», por lo que «la consideración de la autenticidad en la práctica de la conservación» contribuía a «clarificar y comprender todos los aspectos de la memoria colectiva de la humanidad».

La *Carta internacional sobre turismo cultural* de 1999 se concibe desde la perspectiva de una total interacción entre turismo y patrimonio natural y cultural, hasta el punto de que «el turismo excesivo o mal gestionado» afecta negativamente al entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las «comunidades anfitrionas», pero al mismo tiempo degrada la propia experiencia del visitante. Los principios que articulan el documento abogan, entre otras cuestiones por el derecho del «público en general» al «acceso tanto físico como intelectual y/o emotivo» al Patrimonio, la conexión entre lo histórico-cultural y el medio físico, la «experiencia del pasado», la autenticidad, la diversidad y la sostenibilidad. Esta última se entiende como una meta deseable («se puede llegar a una industria sostenible del Turismo»); hay que «lograr un desarrollo sostenible»; la relación entre patrimonio y turismo «debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones»). La clave es el respeto: al patrimonio y la

comunidad que lo ha conservado, al paisaje natural y cultural en que adquiere sentido y a las expectativas y necesidades del visitante.

Ya en nuestro siglo, la 16.<sup>a</sup> Asamblea General del ICOMOS celebrada en Quebec en 2008 ratificó varios documentos con apreciaciones interesantes para nuestro propósito. La *Carta ICOMOS para interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural* incidía en la «importancia de la comunicación pública como parte primordial en un proceso de conservación», afirmando que «cada acto de conservación de patrimonio [...] es por su naturaleza un acto comunicativo». Entre sus objetivos, se planteaba «facilitar la comprensión y valorización de los sitios patrimoniales», comunicar su significado, salvaguardar sus valores, respetar la autenticidad, propiciar la participación y la inclusión social o «contribuir a la conservación sostenible». Al desarrollar los aspectos relativos al «acceso y comprensión», se incidía, por ejemplo, en la necesidad de estimular «el aprendizaje, la experiencia y la exploración», tener en cuenta «la diversidad de idiomas de los visitantes» y facilitar la accesibilidad física para el público «en toda su variedad». Por lo que respecta a la sostenibilidad, se advertía sobre «el efecto potencial de las infraestructuras interpretativas y el número de visitantes», o sobre los «beneficios equitativos y sostenibles» que debe generar la gestión patrimonial.

Por su parte, la *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar* aportaba «una comprensión más amplia del carácter vivo –y a la vez permanente– de los monumentos, sitios y paisajes culturales», al considerar que el patrimonio cultural inmaterial «otorga un significado más enriquecedor e íntegro al patrimonio como un todo». En esta ocasión el «turismo masivo» sí se considera una «amenaza» para el «espíritu del lugar», que debe ser salvaguardado por «los habitantes y las autoridades locales». Idéntica perspectiva había asumido la *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*, adoptada en esta ciudad china en 2005, al

señalar la necesidad de responder a las transformaciones producidas por el turismo, entre otros factores amenazantes para el patrimonio (entre los que se incluyen también, por ejemplo, «los grandes desastres naturales o provocados por el hombre»).

En cambio, la *Carta de itinerarios culturales* ratificada también en Quebec en 2008 enfatiza la consideración de lo patrimonial como «un bien común y abierto más allá de las fronteras», que «exige esfuerzos conjuntos» y constituye un importante recurso «para un desarrollo social y económico sostenible». Ya sean «resultado de encuentros pacíficos o controvertidos», el documento insta a utilizar los itinerarios culturales para ofrecer «una cultura de paz basada tanto en los lazos comunes, como en la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad cultural». Además, el concepto de itinerario cultural incluye entre sus componentes al paisaje natural o cultural, que resulta esencial «para la comprensión, conservación y disfrute» del propio itinerario. Y desde un punto de vista metodológico, la *Carta de itinerarios culturales* aborda específicamente la «relación con la actividad turística», previniendo contra la confusión entre rutas turísticas e itinerarios culturales, reconociendo la importancia de estos últimos a la hora de planificar un desarrollo sostenible, recomendando una visita turística «racionalmente administrada» para evitar «los impactos negativos del turismo», reivindicando la participación local en la promoción turística y concibiendo, en suma, que «un itinerario cultural es un instrumento de cooperación y entendimiento que nos proporciona una visión integral del encuentro de las culturas y civilizaciones que conforman dicho itinerario».

Sin embargo, los *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*, adoptados en 2011, vuelven a percibir el turismo como amenaza cuando advierten sobre la pérdida de funciones, usos y formas de vida tradicionales, que pueden transformar las poblaciones históricas en «zonas monofuncionales consagradas al turismo y al ocio e inadecuadas para la vida cotidiana». La importancia del

turismo en relación con estas poblaciones llevó a los redactores del documento a dedicarle un epígrafe dentro del capítulo de «propuestas y estrategias». Aunque se contempla el «papel positivo» que «puede tener» el turismo en el «desarrollo y revitalización» de las poblaciones históricas, se advierte de que dicho desarrollo «debe estar basado en la promoción y disfrute de los monumentos y espacios libres, en el respeto y el mantenimiento de la identidad de las poblaciones locales, sus culturas y actividades tradicionales, y en la salvaguardia de las características del territorio y del medio ambiente». El turismo es el agresor, y el patrimonio y los habitantes del medio urbano, los agredidos. Así, leemos que «la actividad turística debe respetar y no interferir en la vida cotidiana de los residentes»; que «una afluencia excesiva de turistas es peligrosa para la conservación de los monumentos y áreas históricas»; o que «los planes de salvaguardia y gestión deben tomar en consideración el impacto previsto del turismo y regular el proceso de forma que beneficie al patrimonio urbano y a sus habitantes».

## 2. Las Directrices de ICOFORT

Con estos y otros antecedentes, nos interesa valorar las implicaciones que en relación con los paisajes culturales y su adecuación turística tienen las muy recientes *Directrices de ICOMOS sobre fortificaciones y patrimonio militar*, adoptadas por el comité internacional en la Asamblea General de 2021 (Resolución AGA 2021/10). Dichas *Directrices* fueron desarrolladas entre 2007 y 2017 por el Comité Científico Internacional sobre Fortificaciones y Patrimonio Militar (ICOFORT) del ICOMOS, establecido en 2005, que completó el borrador final en el Seminario ICOFORT celebrado en Siena en 2017.

Los objetivos marcados en estas *Directrices* apuntan esencialmente a la investigación, conservación, proyección y puesta en valor de «las fortificaciones y los paisajes culturales militares

circundantes», de cara a «aportar claridad y garantizar la autenticidad e integridad de la relación entre las formas, los entornos y la funcionalidad de las fortificaciones y el patrimonio militar», atendiendo igualmente a sus valores tangibles e intangibles. El turismo masificado como amenaza o el turismo sostenible como aspiración no constituyen un elemento de reflexión en sí mismo, más allá de señalar el «valor social/económico» de las fortificaciones y el patrimonio militar, que «debe activar un efecto de estímulo para el crecimiento de las comunidades», al tiempo que puede «activar el reconocimiento de nuevos valores».

Lo primero que advertimos es que, aunque el documento alude en primer término a las fortificaciones, la referencia conjunta al patrimonio militar amplía el conjunto objeto de atención de manera muy significativa, pues bajo la segunda denominación se engloban «trabajos de ingeniería militar, arsenales, puertos y campos de batalla navales, cuarteles, bases militares, campos de prueba y otros enclaves», tanto antiguos como recientes. Evidentemente, la mayor parte de sitios contenidos en esta relación no puede ser objeto de visita y disfrute por el público, por mucho que conformen «paisajes culturales militares». No obstante, tanto los objetivos como la metodología explicitados en estas directrices se circunscriben a las fortificaciones, asociadas en todo momento a «sus paisajes culturales», que deben ser investigados, interpretados y protegidos.

Evidentemente, la fortificación cuenta con una «zona de operación» sobre la que ejerce un «alcance funcional externo más allá de sus límites físicos», lo que implica que el dominio visual o el territorio defendido o controlado son elementos consustanciales a la propia fortificación. Ahora bien, la imbricación de la fortificación en un paisaje cultural específico aporta perspectivas irrenunciables. Ya hemos constatado la diversidad de elementos que pueden integrar un «paisaje cultural militar» y que no necesariamente tienen que asociarse a la existencia de una fortificación. Es de destacar que, aunque esta última constituye el objeto prioritario de atención de las *Directrices*, no se utiliza en ningún

momento el concepto de «paisaje fortificado», pese a que se llega a afirmar que «las fortificaciones, más que ningún otro monumento, se integran en los paisajes culturales», por su ubicuidad y diacronía. Es el territorio, convertido en paisaje cultural, el que permite superar la consideración de las fortificaciones como «estructuras aisladas y solitarias». Además, dichos paisajes pueden rebasar fronteras para conformar «sistemas internacionales o transnacionales». Resulta imprescindible alcanzar una comprensión integral de la fortificación que «identifique fases importantes de desarrollo e interconecte todos los elementos físicos significativos del lugar (es decir, estructuras, paisajes culturales, vistas, etc.)». No extraña, por tanto, que, entre los valores intrínsecos de las fortificaciones y el patrimonio defensivo (que «determinan y condicionan su conservación, su rehabilitación y su valor global»), junto con el valor arquitectónico y técnico, estratégico, humano y antropológico, se consignen el «valor territorial y geográfico» y el «valor del paisaje cultural», que, al compartir rasgos comunes, no quedan suficientemente diferenciados en el documento.

Lo que sí resulta evidente es la reflexión sobre los significados asociados a la fortificación y sus implicaciones, de cara tanto a la comunidad como al visitante. En este sentido, las *Directrices* afirman que «las fortificaciones y el patrimonio militar subsistente desde el pasado lejano hasta el presente han sido un vínculo importante con la historia de la implantación de asentamientos humanos, naciones y regiones», aunque considera que «el uso de estos monumentos y lugares como elementos de proyección del poder sigue siendo un doloroso recordatorio físico para muchas comunidades», por lo que es preciso «entender y respetar estas memorias y consecuencias desde la perspectiva de estas comunidades» para «generar nuevas referencias identitarias que resignifiquen positivamente la relación entre población, fortificaciones y patrimonio militar». Al explicitar la relación existente entre las fortificaciones y las comunidades, el documento advierte de que «las fortificaciones desempeñan un papel importante en la iden-



tividad cultural o las tradiciones de las comunidades y los países», por lo que «se debe tener precaución al interpretar temas sensibles para no promover valores dominantes o excluyentes». En este sentido, preocupa en especial la «apreciación del sitio por parte de los visitantes y la comunidad local», a los que se debe proporcionar: «una comprensión precisa de su historia», una «interpretación de los valores transnacionales como patrimonio común» y una «interpretación integral y consensuada de los valores de identidad, con el fin de fomentar un enfoque centrado en las personas y basado en los derechos y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS de la ONU) a la política de identificación, interpretación, acceso y gestión».

Esta «resignificación» de las fortificaciones y del patrimonio militar lleva aparejada una «reutilización» capaz, por ejemplo, de transformar ambos en «lugares de conocimiento», lugares «de testimonio y agregación de comunidades endógenas y exógenas» y, finalmente, en lugares «de transmisión de un mensaje de paz, inclusión y aceptación». Aunque la finalidad última de lo que ha dado en llamarse «educación para la paz» resulta ciertamente loable, la discordancia que puede generar respecto a la comprensión y contextualización histórica del elemento patrimonial es una consecuencia que debe ser objeto de reflexión (García González 2016).

### 3. Turismo y fortificaciones en España: algunas consideraciones a vuelapluma

Por lo que a nuestro país se refiere, la conexión existente entre arquitectura defensiva y turismo debe mucho al «segundo franquismo» y al interés de la dictadura tanto por promocionar un sector económico que a la postre se convertiría en industria estratégica (Pack 2009), como por fijar una iconografía que reflejase pretendidos valores y esencias de la historia nacional, acordes con

el ideario e intereses políticos del régimen (Almarcha y Villena 2020 y 2022). El desarrollo de un marco legal que protegía específicamente estos edificios, así como la realización de numerosas actuaciones de restauración monumental son circunstancias bien conocidas. Si la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional se preocupó del patrimonio arquitectónico en su conjunto, y fundamentalmente de su conservación e integridad, en la línea de lo establecido poco antes en la *Carta de Atenas*, el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles ponía el foco de atención en las fortificaciones (Molina 2005). Su preámbulo refleja a la perfección el significado que tenían para el régimen estas construcciones:

Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera, pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud del nuevo Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza.

Resulta significativo comprobar que en Portugal observamos procesos muy similares en el marco del *Estado Novo* de Salazar (Neto 2001; Fernandes 2005; Correia 2011; Correia y Marado 2021). Especial significación en este contexto tuvo la adaptación de no pocas fortalezas como establecimientos hoteleros de la red de Paradores de Turismo (Rodríguez y García Gutiérrez 2016; García-Gutiérrez 2019; Garrís 2012 y 2017). No obstante, no hay que olvidar que los orígenes del turismo en España son anteriores (Vallejo y Larrinaga 2018), que la historia de la red de Paradores comienza en la segunda década del siglo XX, que la ubicación de una hospedería en el castillo de Ciudad Rodrigo data de

1929 y que la predilección por los edificios históricos debe mucho al «binomio aristocracia-monumento» que está en la propia génesis de la red hotelera (Rodríguez Pérez 2018).

Este uso turístico de las antiguas fortificaciones contribuyó, sin duda, a una mayor valoración social de la arquitectura defensiva, por cuanto que constituía un posible factor de desarrollo para muchas localidades de interior, ajenas a la promoción turística de amplias zonas de la costa como destinos de «sol y playa». Pese a ello, no hay que olvidar que la adaptación arquitectónica al nuevo uso alteró y desvirtuó significativamente muchos edificios y que, en algún caso, la construcción del parador de turismo supuso la completa eliminación de las ruinas de la fortificación preexistente, como ocurrió en Ayamonte (Huelva). Con el final de la dictadura, la creación del mapa autonómico y el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, asistimos a un progresivo interés por la potencialidad turística del patrimonio arqueológico:

Años más tarde, a finales de los años ochenta, no solo las Administraciones locales y regionales tuvieron como prioridad en muchas zonas el crecimiento de la oferta turística, sino también los Estados y las entidades supraestatales. Entre 1990 y 1991 la Comunidad Europea dedicó atención prioritaria a la política turística centrándose en la organización y promoción de los llamados turismos alternativos, fundamentalmente el turismo rural o ecoturismo y el turismo cultural. El objetivo era hacer compatibles el crecimiento económico y la defensa del medio natural, juntamente con la recuperación de sus paisajes tradicionales y del patrimonio. En 1994, la Comisión Europea sobre acciones comunitarias en materia de turismo atribuyó prioridad a «aprovechar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural con interés para los turistas» (Castelo, Acona y Aguado 2007, 327).

Desde entonces, se ha avanzado en esta línea, vinculando estrechamente la gestión del patrimonio cultural –y específicamente

arqueológico— con el desarrollo económico de las comunidades locales (Caravaca et al. 1997; Verdugo 2003; Cejudo y Maroto 2007; Ayá 2014; Fondevilla 2014; Medina 2020 y 2021). La *Carta de Baños de la Encina para la conservación de la arquitectura defensiva en España* (2006) incluía entre sus recomendaciones el que los poderes públicos atiendan «al establecimiento de programas de difusión, para promover la visita, el conocimiento y la adecuada interpretación de este patrimonio, así como al de programas de investigación que garanticen el desarrollo de las líneas de actuación iniciadas para estos bienes culturales, facilitando el acceso de su conocimiento al ciudadano». No obstante, también se han apuntado los riesgos que entraña la relación turismo-arqueología, en este caso para la disciplina científica:

El turismo arqueológico se ha convertido en un negocio y las reglas del mercantilismo han empezado a afectar profundamente a la arqueología —solo vale aquello que crea valor económico—. Esto no ha dejado a la profesión incólume, pues progresivamente se está viendo que las subvenciones favorecen ciertos tipos de arqueología, ciertos periodos y tipos de restos arqueológicos, como los monumentales, ya no necesariamente porque coincidan con el discurso nacional, sino porque tienen mayor éxito entre el público y atraen a mayor número de turistas. Esto está teniendo un efecto en el trabajo de campo, que ya no se ve como necesario (los resultados son demasiado técnicos para poder ser útiles y, por tanto, si se publican, es en literatura gris o menor), la investigación de los materiales y el contenido de los museos (que se están empezando a parecer a galerías de arte, bellos pero sin información, y en los que la tienda es una de las salas más visitadas) (Díaz-Andreu 2014, 30).

Por lo que respecta a las fortificaciones, Antonio Malpica planteó la siguiente reflexión en el marco de las *III Jornadas temáticas andaluzas de Arqueología*, celebradas en Alcalá la Real en mayo de 2004:

Los castillos, esenciales en nuestro paisaje, no pueden concebirse como generadores de una riqueza en sí mismos, sino como elementos de una formación mayor que hará que el ocio y el consumo sean rentables socialmente hablando. En lógica consecuencia con todo ello, esos edificios no tienen por qué tener una utilidad en sí, sino que bien pueden ser mostrados como fruto de una historia acumulada, en la que el territorio tiene un papel fundamental. Aislarlos de su contexto histórico y territorial, por mucho que se creen centros de interpretación y paneles informativos, aunque se les «dote de contenido», como se suele decir de forma muy ligera, significa ofrecer un producto más propio de un parque temático que de restos arqueológicos que contienen un depósito histórico absolutamente necesario para el común de los ciudadanos. En ese sentido, el edificio tampoco es un contenedor de formas, algunas veces recuperadas en su fase principal o última. Es un conjunto en parte fosilizado, que comporta una imagen vivida por los habitantes de su entorno. Se integra en un paisaje que debe ser gestionado por todos (Malpica 2005, 35).

En la actualidad son muchas las rutas de castillos que se ofertan al turista en nuestro país; algunas de ellas, muy consolidadas. Sin embargo, también es cierto que las tareas de promoción turística son desempeñadas con frecuencia a nivel provincial, por lo que los enclaves se agrupan con un criterio de proximidad geográfica, facilidad de acceso o monumentalidad que no siempre tiene que coincidir con el sentido, la cronología o la función territorial que las fortificaciones tuvieron en el pasado. En última instancia, dado que la fortificación está enclavada en un municipio concreto, el mayor o menor interés de las Administraciones locales también impone diferencias significativas en la gestión patrimonial y la proyección turística de los edificios. Esta atomización se observa igualmente en la investigación histórica y arqueológica, vinculada muchas veces a proyectos concretos de restauración o puesta en valor, cuyo resultado arquitectónico no

siempre ha resultado óptimo ni socialmente apreciado (Gómez de Terreros 2022). Sería deseable una aplicación más completa y generalizada de la noción de paisaje cultural para superar de manera decidida algunas de estas limitaciones. No extraña, por tanto, el interés que vienen demostrando los responsables del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva por el concepto de paisaje fortificado y el desarrollo de metodologías de análisis específicas, si bien disponemos de trabajos modélicos en este sentido (Fondevilla 2021).

#### 4. Un estudio de caso: el castillo de Niebla (Huelva)

Pese a la vitalidad de la industria turística en nuestro país, las directrices internacionales sobre patrimonio cultural y el largo camino recorrido desde hace más de un siglo buscando la rentabilidad económica –y la supervivencia– de los antiguos castillos, no siempre se han alcanzado los resultados esperados. Un caso interesante de análisis lo ofrece el castillo de Niebla, en la provincia de Huelva. Se trata de una impresionante fortificación de finales del siglo XV –la más importante de toda la provincia–, con una significativa adaptación al uso artillero y construida junto a la cerca almohade que rodea por completo el casco histórico de la población y fosiliza en su trazado estructuras defensivas de época romana e incluso protohistórica. Por todo ello, estamos ante un ejemplo excepcional de arquitectura defensiva a nivel nacional. Además, la fortaleza alberga durante los meses de verano el Festival de Teatro y Danza «Castillo de Niebla», que ha conocido ya 37 ediciones desde 1985 y se encuentra entre los más consolidados a nivel nacional.

La localidad de Niebla se ubica al pie de la autopista que conecta Sevilla con el Algarve portugués, a 30 km de Huelva capital y muy próxima a zonas costeras de importante afluencia turística en los meses estivales. Sin embargo, los datos estadísticos hablan por sí solos. Su término municipal ocupa una extensión

de 224 km<sup>2</sup> y su población total ascendía en 2022 a 4.196 habitantes, con una edad media de 42,7 años, un porcentaje de población menor de 20 años del 19,9% y mayor de 65 del 18%. Su escaso desarrollo turístico queda patente al constatar que, en 2020, no disponía de ningún hotel, hostel ni pensión en el término municipal. En 2021 había en todo el término solo 18 establecimientos con licencia de hostelería. Además, en 2021 se matricularon 37 vehículos, pero no hubo ninguna autorización para taxi ni para transporte de viajeros, frente a las 363 autorizaciones concedidas para transporte de mercancías, dado que la principal actividad industrial de la población es una fábrica de cemento que genera un fuerte impacto visual por su proximidad al casco histórico. El paro registrado en 2022 fue de 253 mujeres, 158 hombres y 11 extranjeros, alcanzando un porcentaje de desempleo del 20,1%, con unos ingresos por habitante de 922 €. La renta neta media declarada de sus habitantes, según IRPF, fue de 11.899 € en 2020. En 2019 no hubo ninguna situación de alta en actividades artísticas<sup>2</sup>. Todo ello dibuja el perfil de una población que, pese a su importantísimo patrimonio histórico y arqueológico, espera aún la rentabilidad económica que este debería generar.

Pese a que llegó en ruinas al siglo XX (Infante 2021), la extraordinaria fortaleza señorial atrajo la atención de un personaje tan exótico y atractivo como la inglesa Ellen Mary Williams y Windsor (1857-1937), más conocida como Elena Wishaw por el apellido de su esposo, que se instaló en la localidad en 1917, creó allí una *Escuela Anglo-hispano-americana de Arqueología* y abordó la restauración del alcázar entre 1928 y 1933, reubicando a los vecinos que habitaban en condiciones muy penosas dentro de la fortificación en una barriada construida ex profeso (Acosta 2003 y 2013). En 1945 tanto las murallas como el castillo de Nie-

<sup>2</sup> Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, banco de datos SIMA, <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=21053>

bla recibieron la declaración de Monumento Histórico-Artístico y en las décadas siguientes se sucedieron distintas intervenciones de restauración, entre las que destacan las de Rafael Manzano Martos (Díaz Zamorano 2007; Infante 2012 y 2014). En la localidad se ha realizado un número elevado de investigaciones arqueológicas, e incluso un proyecto de arqueología urbana dirigido desde la Universidad de Huelva entre 1993 y 1999, prolongado con distintas intervenciones hasta 2004, y se elaboró una Carta del Riesgo (Campos, Rodrigo y Gómez 1996; Campos, Gómez y Pérez 2006). No obstante, el resultado de todo ello para la población dista mucho, por ejemplo, del obtenido en la localidad portuguesa y no muy distante de Mértola, cuyo Campo Arqueológico sí se ha convertido en un verdadero motor de desarrollo turístico y económico.

Por lo que al alcázar señorial se refiere, sorprende el hecho de que, desde los trabajos pioneros pero bastante erráticos de Elena Whishaw, haya esquivado la investigación histórica y arqueológica durante casi un siglo. De hecho, solo conocemos la existencia de una intervención arqueológica de apoyo a la restauración en 1986, que quedó inédita, y podemos afirmar que el estudio sistemático del edificio no ha comenzado hasta 2018. Ha habido que esperar también hasta 2020 para ver instalado en los espacios recuperados de la barrera perimetral de la fortificación un centro de interpretación que explique al visitante su historia, características y evolución, ya que el «programa expositivo» anterior recreaba con bastante desatino supuestas dependencias de época, al tiempo que mostraba una deplorable colección de instrumentos de tortura en la barrera artillera, de la que no ofrecía ninguna explicación pese a constituir el elemento más destacable de la fortaleza.

Estos cambios, sin duda positivos, se han producido a raíz del cambio de titularidad del castillo, que hasta el año 2013 estuvo inscrito en el registro de la propiedad vinculado al Ministerio de Cultura. En esa fecha la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aludiendo a que se encontraba entre los inmuebles



transferidos por el Estado en virtud del RD 834/1984, de 24 de febrero, lo inscribió a su nombre y cedió al Ayuntamiento de Niebla el dominio sobre el inmueble para su gestión y mantenimiento. Desde entonces, se han impulsado de manera decidida las labores de investigación, conservación y puesta en valor del alcázar señorial. Prueba de ello son los contratos de obras y servicios realizados entre 2018 y 2021 por valor de más de un millón de euros, o los dos volúmenes monográficos editados al año siguiente recogiendo los estudios llevados a cabo hasta la fecha (Carriazo 2022 y Tabales 2022).

Esta inversión se ha realizado fundamentalmente en el marco del proyecto *FORTours*, enmarcado en el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal POCTEP (2014-2020), Interreg V-A, liderado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y con un presupuesto de más de dos millones de euros. *FORTours* ha tenido continuidad con el proyecto *FORTours II: Fortificaciones de Frontera: Fomento del turismo cultural transfronterizo*, que ha permitido asimismo la puesta en valor del castillo de Aracena, así como distintas actuaciones ejecutadas por los socios portugueses del proyecto (Castro Marim, Alcoutim y Serpa). Es de esperar que estos proyectos tengan continuidad y que Niebla encuentre en su castillo un instrumento de promoción turística sostenible, susceptible de complementar la oferta, ya de por sí atractiva, del litoral onubense.

Mientras tanto, hay que recordar el interés que demostró por esta fortificación, hace un siglo, Elena Whishaw, una mujer «hija del espíritu sufragista, de mente abierta, consciente del progreso técnico de su país y de las posibilidades económicas y humanas del nuestro» (Losada 2013, 10). Su personalidad y sus actividades motivaron su enfrentamiento con el párroco de Niebla Cristóbal Jurado Carrillo, aficionado también a las antigüedades y a la historia local (Belén 2003), quien en una de sus publicaciones, y en vísperas de la Guerra Civil, recogió un texto que al parecer había llegado a sus manos, a propósito de la fortificación señorial, su restauración y los beneficios que el turismo podría aportar a la

población. Según aquel panfleto, tan jugoso como incendiario, el maltrecho edificio había albergado en el pasado «cárceles y mazmorras de tres pisos, para castigo de los delincuentes, y asilo de los prisioneros y cautivos, depósitos de víveres y alojamiento de las huestes, generalmente lugares de tortura». Todo ello, «recuerdos de terror, desolación, lamentos, sangre y muerte». Por tanto:

Restaurar el castillo, aunque agradara a los turistas, que no son muchos, es asunto de ¡vivos! Y de bobos y pedantes, que quieren todavía quemar incienso a la soberbia de los antepasados egoístas y recordar la fusta y el látigo para los cautivos y prisioneros y ejercer una especie de preponderancia y desprecio para las clases humildes, haciendo ver que todavía tienen dinero de los latrocinios de los antepasados.

Malditos condes soberbios, maldito el castillo militar, y malditos los presumidos alcaides de sus fortalezas, que trajeron la completa desolación de Niebla hasta el día...

No queremos próceres, ni restauración de castillos a la inglesa... pues cada piedra del castillo casi representa la vida de un hombre y la multitud de lágrimas de seres queridos, sacrificados al egoísmo de poderosos señores.

Los pocos turistas o arqueólogos deben sacrificarse al bien de las clases pobres, que demandan no castillos y fortalezas, mansiones de soberbios, sino obras sociales, a que deben dedicar su dinero los hombres ricos (Jurado 1935, 52-54).

Afortunadamente, el castillo sigue coronando hoy la cerca urbana de Niebla, ejemplo singular de paisaje urbano fortificado, al tiempo que constituye un reclamo para visitantes y un signo de identidad para el vecindario.

## Bibliografía

Acosta Ferrero, Juan María. *Elena Wishaw: Entre la leyenda y la realidad*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2003.

- Acosta Ferrero, Juan María. *Elena Whishaw en Niebla, 75 años después*. Madrid: Cultiva Libros, 2013.
- Almarcha Núñez-Herrador, María Esther y Rafael Villena Espinosa. «Los castillos, ¿destino turístico?». En *De Marco Polo al low cost. Perfiles del turismo contemporáneo*, coord. por Héctor Martínez Sánchez-Mateos y María Rubio Martín, 69-90. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2020.
- Almarcha Núñez-Herrador, María Esther y Rafael Villena Espinosa. «Una nación de castillos. Su restauración, imagen fotográfica y significado en el segundo franquismo», *Vínculos de Historia*, n.º 11 (2022): 189-212.
- Ayán Vila, Xurxo M. «El capital social del patrimonio arqueológico. La gestión para el desarrollo y la participación de las comunidades locales». En *El pasado en su lugar. Patrimonio arqueológico, desarrollo y turismo*, ed. por Jaime Vives-Ferrández Sánchez y Carles Ferrer García, 139-176. Valencia: Museu de Prehistòria de València, Diputació de València, 2014.
- Belén Deamos, María. «Arqueología y clero rural: Cristóbal R. Jurado Carrillo, cura de Niebla (Huelva)». En *El clero y la arqueología española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, coord. por María Belén Deamos y José Beltrán Fortes, 131-164. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 2003.
- Campos Carrasco, Juan Manuel, José María Rodrigo Cámara y Francisco Gómez Toscano. *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva): Carta del Riesgo*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996.
- Campos Carrasco, Juan Manuel, Francisco Gómez Toscano y Juan Aurelio Pérez Macías. *Ilipla-Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006.
- Caravaca Barroso, Inmaculada, David Colorado Campos, Víctor Fernández Salinas, Pilar Paneque, Raúl Puente Asuero y Carlos Romero Moragas. «El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Andalucía», *Boletín PH*, año 5, n.º 20 (1997): 87-97.
- Carriazo Rubio, Juan Luis, coord. *El alcázar de Niebla: estudio histórico-documental (siglos XV-XIX)*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, 2022.
- Castelo Ruano, Raquel, María Acona y María Aguado. «Fortalezas convertidas en museos. Análisis de las estrategias de difusión y

- gestión del patrimonio fortificado en la Península Ibérica». En *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas proto-históricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*, Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (octubre de 2006), ed. por Luis Berrocal-Rangel y Pierre Moret, 325-346. Madrid: Real Academia de la Historia y Casa de Velázquez, 2007.
- Cejudo García, Eugenio y Juan Carlos Maroto Martos. «La importancia del patrimonio en la política de desarrollo rural de Andalucía», *E-rph, Revista electrónica de patrimonio histórico*, n.º 1 (2007): 226-256.
- Correia, Luís Miguel. *Castelos em Portugal: Retrato do seu perfil arquitectónico [1509-1949]*. Coímbra: Imprensa da Universidade de Coímbra, 2.ª ed., 2011.
- Correia, Luís Miguel y Catarina Almeida Marado. «A reconquista dos castelos da ordem de Santiago no Algarve: estudo das campanhas de obras realizadas em Cacela, Tavira e Aljezur à época do Estado Novo». En *Fortificaciones señoriales del suroeste ibérico: la huella documental*, ed. por Juan Luis Carriazo Rubio, 383-412. Madrid: Ediciones de La Ergástula, 2021.
- Díaz-Andreu, Margarita. «Turismo y Arqueología: una mirada histórica a una relación silenciada», *Anales de Antropología*, n.º 48/II (2014): 9-39.
- Fernandes, Isabel Cristina F. «La restauración de los castillos de Portugal (años 30-60 del siglo XX)». En *Simposio internacional «Arquitectura fortificada»: Conservación, restauración y uso de los castillos*, 157-194. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2005.
- Fondevilla Aparicio, Juan José. «Arquitectura militar, revalorización patrimonial y turismo en la frontera de Huelva con Portugal». En *Turismo de frontera (III): productos turísticos de la Raya Ibérica*, dir. por Antonio José Campesino Fernández y José Manuel Jurado Almonte, 297-316. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.
- Fondevilla Aparicio, Juan José. «La Banda Gallega: un paisaje cultural de frontera. Análisis geoespacial de la articulación defensiva del límite noroccidental del alfoz de Sevilla en la Baja Edad Media» (Tesis doctoral defendida en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, 2021).

- García González, Víctor. «Explicar las guerras: didáctica de la guerra en las ciencias sociales». *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, n.º extra 11 (2016): 567-587.
- García-Gutiérrez Mosteiro, Javier. «A propósito de Paradores y de la intervención en edificios históricos en la España Contemporánea». *Estudios Turísticos*, n.º 217-218 (2019): 57-65.
- Garris Fernández, Álex. «La restauración de la arquitectura militar en la posguerra». En *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, coord. por María Pilar García Cuetos, María Esther Almarcha Núñez-Herrador y Ascensión Hernández Martínez, 383-406. Madrid: Abada, 2012.
- Garris Fernández, Álex. «La reconstrucción de la arquitectura militar como imagen del régimen franquista». En *Art i Memòria. XVII Congreso Nacional de Historia del Arte*, 577-590. Barcelona: Universitat de Barcelona y Comité Español de Historia del Arte, 2017.
- Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle. «De ruinas y castillos: Un proyecto de investigación sobre la restauración monumental en el siglo XXI». *Norba: Revista de Arte*, n.º 42 (2022): 117-137.
- Infante Limón, Enrique. «La muralla de Niebla (Huelva) entre el franquismo y la democracia. Intervenciones y restauraciones». *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, n.º 0 (2012): 153-196.
- Infante Limón, Enrique. «Guerra, historia, turismo y prensa: bases de la puesta en valor del patrimonio cultural de Niebla (Huelva) durante el franquismo». *Historia y comunicación social* 19, n.º 0 (2014): 153-170.
- Infante Limón, Enrique. «El castillo de Niebla en el siglo XIX: ruina y expolio de un monumento medieval a través de las fuentes». En *Fortificaciones señoriales del suroeste ibérico: la huella documental*, ed. por Juan Luis Carriazo Rubio, 365-382. Madrid: Ediciones de La Ergástula, 2021.
- Jurado Carrillo, Cristóbal. *Mosaico de apuntes históricos de la ciudad de Niebla para uso de las escuelas, dedicados al pueblo de Niebla. Segunda parte*. Lérida: Imprenta Mariana, 1935.
- Losada Friend, María. «Prólogo» a Mrs. Bernard Whishaw. *Mi año español*, ed. y trad. de Gladys Méndez Naylor. Huelva: Diputación de Huelva, 2013.

- Malpica Cuello, Antonio. «Una propuesta de análisis arqueológico e histórico de los castillos». En *Los castillos. Reflexiones ante el reto de su conservación*, 9-35. Sevilla: Consejería de Cultura, 2005.
- Medina Rosales, Nieves. «El patrimonio como motor de desarrollo social, cultural y económico en el ámbito rural: el modelo de Aroche (Huelva)». *Onoba. Revista de Arqueología y Antigüedad*, n.º 8 (2020): 193-203.
- Medina Rosales, Nieves. *El patrimonio histórico-arqueológico del municipio de Aroche (Huelva). Propuesta de un modelo de gestión*. Huelva: Universidad de Huelva, 2021.
- Neto, Maria João. *Memória, Propaganda e Poder: O Restauro dos Monumentos Nacionais (1929-1960)*. Porto: FAUP Publicações, 2001.
- Pack, Sasha D. *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Madrid: Turner, 2009.
- Rodríguez Pérez, María José. *La red de Paradores. Arquitectura e historia del turismo. 1911-1951*. Madrid: Turner, 2018.
- Rodríguez Pérez, María José y Javier García-Gutiérrez Mosteiro. «De lo inexpugnable a lo accesible. Correlación entre valores patrimoniales y turismo en los castillos de la Red de Paradores». *erph\_revista electrónica de patrimonio histórico*, n.º 19 (2016): 22-53.
- Tabales Rodríguez, Miguel Ángel, coord. *Primeros estudios arqueológicos de aproximación al castillo de Niebla*. Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, 2022.
- Vallejo Pousada, Rafael y Carlos Larrinaga Rodríguez, dirs. *Los orígenes del turismo moderno en España el nacimiento de un país turístico: 1900-1939*. Madrid: Sílex, 2018.
- Verdugo Santos, Javier. «El Patrimonio Histórico como factor de desarrollo sostenible: una reflexión sobre las políticas culturales de la Unión Europea y su aplicación en Andalucía». *Ec, Cuadernos de Economía de la Cultura*, n.º 1 (2003): 55-90.



## 14. Innovando en la adecuación de los paisajes culturales patrimoniales: la apuesta por una sostenibilidad desde lo glocal

Alicia Castillo Mena  
Universidad Complutense de Madrid

### 1. Del tratamiento multidimensionado del patrimonio cultural y la importancia de la glocalización para un turismo sostenible

La Real Academia de la Lengua Española recoge la siguiente definición en relación con el verbo adecuar:

Del lat. *adaequāre*.

Conjug. c. averiguar o c. actuar.

1. tr. Adaptar algo a las necesidades o condiciones de una persona o de una cosa. U. t. c. prnl.

Partiendo de esta definición básica, suponemos que el reto 3 de «adecuar los paisajes culturales al turismo sostenible», en el contexto del Observatorio andaluz, tiene como objetivo profundizar en el turismo (sostenible) y adaptar los bienes patrimoniales que conforman los paisajes a sus necesidades. Desde mi especialidad en patrimonio cultural, me cuesta adaptarme al desafío planteado, pues estoy acostumbrada a hacer justo lo opuesto: pensar cómo el turismo podría adaptarse a las necesidades patrimoniales.

A la hora de entender y abordar el paisaje y, en definitiva, el patrimonio, considero que este trasciende al hecho turístico, ya que no es la única manera en que los valores patrimoniales que



lo componen, aportan y se comparten en una sociedad. El patrimonio cultural es un elemento identitario de nuestra especie y responde a una mirada científica con la que nos aproximamos desde la academia, pero también a lo que conocemos vulgarmente como cultura, siendo base fundamental para nuestra cohesión social (o descohesión) y nuestra vida en comunidad desde mucho antes que ni siquiera alguien pensara en viajar o visitar como una oportunidad socioeconómica.

Sin embargo, no me cabe duda de que el citado turismo, entendido como se define justo más adelante, tiene mucho que aportar al reconocimiento y mantenimiento del patrimonio. Por ello, también parece pertinente recordar la definición sobre este término que utiliza la Organización Mundial del Turismo (OMT), ya que ayuda a esbozar la mirada global y más oficial al tema. Además, Andalucía, como parte de todo el Estado español y por ende de la ONU, de alguna manera también es parte de esta organización. Concretamente, encontramos la siguiente definición de turismo sostenible, que fue consultada en 2022 (ver referencia en bibliografía):

*... es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.*

Las viajeras a las que se refiere esta organización abarcan a todas las personas y comunidades del mundo, incluidas las residentes, a las que les supone un desplazamiento especial y fuera de su «entorno habitual» cuando, por ejemplo, pasear por lugares próximos a sus pueblos o hacer la comida del domingo en cualquier restaurante de «toda la vida». Estos entornos y lugares, en el caso de ubicarse en paisajes culturales y siguiendo la defini-

ción del Convenio del Consejo de Europa para ellos (2000, art. 1), son parte de su percepción y de lo que conforma el paisaje en su faceta inmaterial, así como de lo que debería conceptualizar al propio turismo sostenible en cuanto a qué se visita o conoce de estos sitios. Esto genera cuestionamientos ante el fenómeno social turístico y los habitantes afectados/as (positiva o negativamente), así como a las medidas de adecuación a las que habría que dotar de perspectiva crítica constructiva. Para llevar intencionadamente al público lector a extremos, pensemos en paisajes como el arqueológico de Petra, en Jordania, que servirá de ejemplo para atestiguar las singularidades que nos acontecen cuando hablamos del fenómeno social del turismo. Este sitio arqueológico, sin estar declarado paisaje, es innegable que podría ser tratado desde esta mirada. En él, gran parte de quienes guían las visitas o trabajan en negocios vinculados al sitio hoy día pertenecen a la comunidad que lo residió hasta prácticamente nuestros días, que fue seminómada hasta mediados de los 80 del siglo XX y que conocemos con el nombre de beduina. Dicha comunidad (unas 1.000 personas, frente a visitantes que rozaban en 2018 los 700.000) fue desplazada por el gobierno jordano, al amparo de la declaración Unesco de Patrimonio Mundial realizada en 1985, de las cuevas que habitaban hasta entonces para vivir ahora en una nueva localidad cercana, construida ex profeso<sup>1</sup>. Gran parte de esta comunidad, además, en muchos casos vive del propio turis-

<sup>1</sup> Para detalles generalistas, pueden leer un artículo de prensa recogido en el blog del periódico de *The Globe*: «From Caves to Stone Houses: ¿Is Bedouin Culture Still Thriving in Jordan's Petra?» escrito por Layla Al-Kloub, <https://theglobepost.com/2018/01/14/jordan-bedouin-culture-petra/> (consultado en septiembre de 2022). Pueden consultar también el expediente del caso de estudio en la propia web del Centro de Patrimonio Mundial la Unesco y donde podrán comprobar la cantidad de informes (más de una veintena) sobre el estado de conservación, misiones específicas y resoluciones relativas a los múltiples problemas y desafíos que ha generado el sitio desde su declaración y que mucho tienen que ver con la sostenibilidad socioeconómica y mantenimiento de sus valores por el que fue declarado con este reconocimiento internacional: <https://whc.unesco.org/en/list/326/documents/> (consultado noviembre de 2022).

mo y, en consecuencia, sus propias tradiciones y valores inmateriales como seminómadas se han transformado y en algunos casos hasta están a punto de perderse.

Este extremo, matizado, podría llevarse también al contexto europeo y español, me atrevo a afirmar hasta al andaluz, especialmente a los paisajes históricos urbanos (Unesco 2011). En este caso, el movimiento forzoso del «habitante-visitante» se ha desarrollado de una forma más sutil y me atrevería a insinuar que maquiavélica, donde poco a poco la famosa gentrificación ha supuesto el desplazamiento de vecinos y vecinas, y cuyas consecuencias están siendo exploradas hasta en términos de salud pública (ver, por ejemplo, Anguelovski et al. 2021).

Sin duda, desde este proyecto del Observatorio se es consciente de estos problemas, que podrían abordarse por donde más desequilibrios ha provocado el turismo: esto es, la dimensión social del tratamiento de los bienes culturales y su consideración (sobrexplotación en muchos casos), frente a otras dimensiones, como la científico-técnica o la político-administrativa, que se han visto más desarrolladas desde la capacidad gestora y ejecutora de acciones (Castillo y Querol 2014, 11). Una visión integral y ecosistémica de estas dimensiones ayudaría a la del fenómeno denominado como social por la propia OMT, pero que, como una paradoja, parece que ha sido la característica más olvidada desde la repercusión en habitantes en cuanto a lo que a la citada adecuación al turismo se refiere. Este olvido, además, también afecta a visitantes no residentes, que son/somos tratados desde el sector profesional y turístico, en la mayoría de ocasiones, con visiones simplistas, estrategias positivistas, oportunistas y coyunturales, basadas en reglas estandarizadas de carácter principalmente cuantitativo; olvidando con demasiada frecuencia la complejidad de las comunidades, la diversificación y oportunidad de la interculturalidad como parte del enriquecimiento de las experiencias turísticas, incluso en términos economicistas (los capitales intangibles que rodean al fenómeno y que están

poco optimizados), generándose pocos discursos multifocales o multivocales y centrando las estrategias en números, capacidad de carga, movimientos, recorridos, mantenimientos y estados de conservación; olvidando, quizás, en demasiadas ocasiones, que la visita en sí misma tiene unos componentes emocionales, sensitivos y cognitivos que son los fundamentales desde la perspectiva comunitaria de los seres humanos, en su extremo de los seres vivos y que justo la sostenibilidad debería partir de ellos. Por todo ello, hemos dedicado algunos trabajos a reconocer las relaciones y la importancia de la ciudadanía para la sostenibilidad turística y la descentralización de los destinos, de la que comentaré parte de sus resultados en el último punto de este capítulo. Debemos recordar la necesidad de abordar estas adecuaciones desde una perspectiva también local, que contemple a las comunidades herederas más directas de estos paisajes y las ponga en el centro de las estrategias para el turismo que principalmente funciona hasta hoy con fórmulas estandarizadas a escala global, o más bien occidental, ya que es en esta parte del mundo donde nos podemos permitir el privilegio de viajar como turistas. El resto de población del planeta, su mayoría, cuando viaja, no olvidemos que lo hace como migrante en busca de salidas a unas condiciones socioeconómicas desfavorables en su lugar de origen, al que, irónicamente, algunas personas nos acercamos de visita para apreciar sus paisajes y valores patrimoniales que ellas mismas ni siquiera, en algunos casos, pueden transitar por razones de seguridad... no hace falta que recuerde para quiénes. Obviaré ejemplos por respeto a las personas afectadas y porque estoy convencida de que quienes lean este texto seguro que se les ocurren unos cuantos destinos en esta línea. Una vez más, recorro a estos contextos supuestamente extremos y ajenos al caso andaluz, para dejar patente que acercarnos a las percepciones de turistas y habitantes y sus intereses, entendiendo cómo unos grupos y otros conocen, disfrutan y usan los paisajes, son estudios básicos y previos para la adecuación patrimonial a un turismo más sostenible.

Igualmente, trabajar a las distintas escalas terrestres creo que obliga a retomar el término de glocalización como filosofía de trabajo para esta adecuación, en el sentido social más que el económico que le dio origen (Robertson 1994), pensando en la importancia de ser capaz de combinar las necesidades más locales con la globalización que acompaña ineludiblemente al fenómeno turístico, presencial o virtual.

Por otra parte, entendida la sostenibilidad desde la perspectiva medioambiental, no debemos ignorar lo que supone el movimiento poblacional del turismo en términos de impacto ecológico o del cambio climático. Si descendemos a una escala europea, políticas públicas de la Unión como el Pacto Verde o la Nueva Bauhaus europea<sup>2</sup>, tienen que avanzar en ejecución y son referentes, desde esa dimensión político-administrativa ya definida, al menos en directrices, normas puntuales y objetivos, que deberían ser consideradas para abordar el reto de la adecuación en los paisajes andaluces. Sin duda, la sostenibilidad, una vez más, pasa primero por los seres humanos y esa dimensión social muy citada, pero también muy olvidada en la práctica gestora, en cuanto a fórmulas de medición y evaluación.

Por tanto, ante la petición del proyecto del Observatorio en que centremos nuestra atención en prácticas innovadoras, considero fundamental el caso de la innovación social en la visión del paisaje cultural y su relación con el turismo, como punto de partida y clave para reformular las demás prácticas que se han considerado poco adecuadas hasta hoy, entendida y por parafrasear un centro referente poco sospechoso de no ser «prag-

<sup>2</sup> El Pacto Verde se aprobó por el Consejo Europeo de la UE en diciembre de 2019. Para más información ver: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/#:~:text=Cronolog%C3%ADa%20completa-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Pacto%20Verde%20Europeo%3F,-clim%C3%A1tica%20de%20aqu%C3%AD%20a%202050> (consultado en septiembre 2022). Por su parte, la New European Bauhaus es una iniciativa conectada para desarrollarla desde su parte más creativa ([https://new-european-bauhaus.europa.eu/index\\_en](https://new-european-bauhaus.europa.eu/index_en)). Los paisajes culturales y el turismo deberían adecuarse a estas políticas en el contexto andaluz.

mático», por la Escuela de Negocios de Stanford<sup>3</sup>, tal y como sigue:

La innovación social es el proceso de desarrollar y ofrecer soluciones efectivas para problemas sociales y ambientales desafiantes y a menudo sistémicos en apoyo de la mejora (progreso) social. La innovación social no es prerrogativa ni privilegio de ninguna forma organizativa o estructura jurídica. Las soluciones a menudo requieren la colaboración activa de los cuerpos políticos, las empresas y el tercer sector.

Los documentos oficiales citados en el párrafo previo a esta definición marcan una agenda política en esta línea, pero a continuación destacamos someramente documentación de entidades internacionales vinculadas al patrimonio y al turismo, que también apoyan esta necesidad de innovación social y están acordes a todo lo argumentado para tratar este reto.

## 2. Algunos textos e iniciativas internacionales de la última década a modo de ejemplos sobre el patrimonio cultural y turismo desde la perspectiva social

A petición y por acuerdo del grupo de trabajo del reto 3, resalto a continuación, de manera muy esquematizada y un tanto árida, puntos de algunos documentos que pueden resultar referentes. En mi caso, debía enfocarlo desde una perspectiva de la doctrina normativa internacional, evitando solapamientos con las aportaciones de otros compañeros y compañeras participantes que también podrían referirse al mismo tema. En consecuencia, pa-

<sup>3</sup> Definición de innovación social por la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford <https://www.gsb.stanford.edu/experience/about/centers-institutes/csi/defining-social-innovation> (consultado en septiembre de 2022).

rece razonable justificar la falta de algunos de ellos que son fundamentales y hemos compartido en el grupo, como el Convenio de Faro sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (2005) del Consejo de Europa o los que señalan temas educativos, pero que me constan serán objeto de otros capítulos de este volumen y resultaría repetitivo aquí considerarlos.

### 3. El Programa Unesco sobre Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible

El Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco cuenta con un programa de turismo desde 2001, pero claramente fue a partir del año 2010, y como consecuencia de los informes relativos a la credibilidad de la lista, cuando el Comité aborda y define sus directrices principales en cuanto a sostenibilidad y la necesidad de que el programa fuera más inclusivo (Decisión 34 COM 5F.2). Desarrolla así una serie de herramientas propias, consultables desde su web (ver referencias) y que deberían considerarse en su totalidad por el Observatorio, ya que incluso los trabajos realizados para proponerlas abordaron más allá de los casos de sitios con declaraciones Unesco de este tipo.

Entre los documentos que se pueden consultar hay una guía para la implementación turística (ver referencias), de la que destacan varios puntos (6 de 9) directamente relacionados con el objetivo de la innovación social resaltada en el apartado anterior. El primero a considerar sería el denominado comprensión, por la necesidad del conocimiento de los sitios y las personas que los habitan de cara a estas implementaciones. Por su parte, otro punto sobresaliente es el de la gobernanza (3), seguido por la involucración de agentes y la comunicación (4 y 5), y por tanto por visiones corresponsables y más participativas en la toma de decisiones de carácter turístico y patrimonial. También el desarrollo de los productos y la consideración de la comunidad local en ellos se recoge en el punto 7 de la guía, habiendo otro más

dedicado a la conducta de visitantes y la capacidad de carga de los sitios (8). Finalmente, se contempla el seguimiento y evaluación como herramientas básicas de gestión turística.

En cuanto a la adecuación y la sostenibilidad, destacan unas directrices específicas en relación con el turismo y el cambio climático en patrimonio mundial (ver documentos internacionales 2016), donde se incluye un estudio realizado en 2014 sobre factores específicos que afectan negativamente al mantenimiento de los valores universales excepcionales de los sitios (ver por ejemplo tabla de p. 25), siendo la afluencia de visitantes y construcción de alojamientos e infraestructuras turísticas de las más significativas y que, por tanto, no podemos perder de vista. Se hacen igualmente recomendaciones para todos los agentes actuantes, que resultan de interés en este reto:

En relación con los Estados parte y las organizaciones intergubernamentales (pp. 27-35), señalan la importancia de fortalecer la resiliencia y evaluar la vulnerabilidad, así como considerar y aprovechar las soluciones humanas frente al cambio climático previas y que se remontan hasta la Prehistoria. En cuanto a la industria del turismo y las políticas públicas que deben adoptar los gobiernos, además de estrategias relacionadas con reducción de emisiones de gases y los sitios vulnerables, destaca, desde la perspectiva de la innovación social, la referencia expresa a tratar los temas de género y la participación social, fomentando el desarrollo de líneas de inversión inclusivas, equitativas y participativas.

En relación con entidades gestoras, pueblos indígenas y comunidades, se recomienda que participen en todas las etapas de la adaptación climática y el desarrollo turístico, aumentando su colaboración en la planificación de la gestión del sitio y las actuaciones que se aborden con otras partes interesadas. También la referencia a programas de capacitación y generación de conciencia/sensibilidad/conocimiento con las necesidades de protección de los sitios patrimoniales en un clima cambiante.

Parece importante recordar que el patrimonio mundial, en cuanto a las prácticas gestoras a escala internacional, sirve



para orientar adecuaciones y directrices generales para los temas de paisaje y turismo que aquí tratamos, independientemente de que los lugares estén declarados de esta categoría. Además, este tipo de documentos y recomendaciones se elaboran con el asesoramiento de profesionales que gestionan los sitios, consultorías y misiones de la Unesco. Aquí destaca el rol de las ONG, como cuerpos asesores para las convenciones internacionales. Es por esto que recogemos a continuación un documento reciente sobre turismo de manos de una de estas organizaciones: el Comité Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

#### 4. La nueva Carta Internacional de Turismo Cultural Patrimonial de ICOMOS (2022)

Esta Carta tiene como antecedente la de 1999 y se empezó a revisar hace cuatro o cinco años, para finalmente ser aprobada en la última Asamblea de esta Organización celebrada en octubre de este año en Bangkok, Tailandia (documentos internacionales). De este documento destaco algunos de los siete principios que lo conforman, entre los que se sitúa en primer lugar la protección y conservación del patrimonio cultural en el centro de la planificación turística. No obstante, cuatro de ellos se centran en la mirada más social (del tercero al sexto), señalando la importancia de la concienciación pública a través de la presentación e interpretación de los sitios, aplicable igualmente a los paisajes culturales. Asimismo, se resaltan los derechos de las comunidades, especialmente de las portadoras y herederas, así como la necesidad de incorporarlas a la gobernanza y toma de decisiones en turismo, que deben estar bajo modelos de gestión y planificación realizados ex profeso para estos lugares, siendo documentos lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los cambios que se requieran a lo largo del tiempo tanto desde la perspectiva climática, como de la forma turística. Destaca, una vez más, la

importancia de la evaluación y seguimiento de los sitios en cuanto al desarrollo turístico.

## 5. La importancia del trabajo en red: el ejemplo de «Future of Tourism Coalition» (2022)

Atendiendo a la definición de innovación social, parece claro que se necesitan hacer redes y crear mallas asociativas que sustenten los esfuerzos y canalicen medidas de forma más sostenible para la adecuación del turismo a los sitios patrimoniales. Se observará que he invertido el orden en que se planteó el Reto 3, puesto que, como se demostrará a continuación, las propias entidades del sector turístico parecen también plantearlo desde esta perspectiva. Un reciente caso es la coalición conformada por seis ONG de referencia para el citado sector [The Center for Responsible Travel (CREST), Green Destinations, The Destination Stewardship Center, Sustainable Travel International, Tourism Cares, The Travel Foundation] y asesorada por el Consejo Global de Turismo Sostenible<sup>4</sup>. Esta última entidad emite sellos de calidad bajo criterios focalizados en la sostenibilidad de los destinos e industria turística. Sin duda, la aportación de la coalición va más allá del tema de los paisajes culturales, pero ha establecido un documento de principios para turismo sostenible que están firmando muchas entidades públicas y privadas muy reconocidas por el sector y que resulta de alto valor en la escala internacional en cuanto a una referencia de las necesidades de adecuación. Reproduzco a continuación el texto introductorio de los trece principios rectores por los que se rigen (<https://www.futureoftourism.org/principios-rectores>), centrados en temas de economía, gobernanza participativa y cambio climático:

<sup>4</sup> Más información sobre esta entidad aquí: [www.gstc.org](http://www.gstc.org) (consultado noviembre de 2022).

Considerando que el turismo desarrollado de manera responsable puede beneficiar a las comunidades locales, incentivar la protección del patrimonio natural y cultural y enriquecer la experiencia del viajero,

Considerando que las prácticas irresponsables han erosionado el valor del verdadero producto turístico: el destino,

Considerando que el turismo mal gestionado, impulsado por fuerzas de mercado erráticas y cortoplacistas, ha alterado comunidades y ecosistemas, desgastado sitios históricos y culturales, incrementado el estrés ambiental y degradado la experiencia de viaje en sí,

Considerando que esta tendencia se ha visto agravada por el énfasis indebido de la política en la cantidad de turistas sobre la calidad de la experiencia y los beneficios para las comunidades locales,

Considerando que la degradación generalizada ha persistido a pesar de los intentos serios de contrarrestar esta tendencia por parte de muchos actores responsables,

Considerando que la recuperación de la crisis del COVID-19 ha presentado una oportunidad para elegir un futuro más sostenible,

Por tanto, instamos a un compromiso mundial con los siguientes principios...

Como se observará, el patrimonio y las comunidades se sitúan como grandes protagonistas, además de hacer una clara denuncia acorde a las argumentaciones que he transmitido en el apartado primero de este capítulo. Pues bien, tras argumentar teóricamente y con ejemplos desde las normativas oficiales y propuestas de directrices y guías, he considerado interesante incluir un ejemplo metodológico de caso práctico que desde mi grupo de investigación desarrollamos y nos introduce en el último punto de este capítulo.

## 6. La innovación social como base para el cambio en la narrativa turística y la adecuación de los paisajes, ejemplo del proyecto piloto desarrollado en sitios patrimonio mundial de la Comunidad de Madrid (2015-2016)

A modo de buenas prácticas para la innovación social en paisajes y turismo, he elegido este proyecto experimental de elaboración de guía turística alternativa participativa para sitios Patrimonio Mundial en Madrid del que hemos publicado parte de sus resultados (Martín, Domínguez y Castillo 2021). Se trata de los destinos de Aranjuez, declarado como paisaje por la Unesco, Alcalá de Henares y San Lorenzo de El Escorial. Estos dos últimos, sin estarlo, sin duda lo son desde la perspectiva patrimonial y como tales fueron abordados en nuestra investigación, donde, como se verá a continuación, le dimos un gran peso a la percepción social.

Para abordarlo, trabajamos especialistas en patrimonio cultural, sociología, economía, arquitectura-urbanismo. Nuestro objetivo era abordar los discursos para los sitios, de manera que fueran más inclusivos con habitantes y visitantes.

Se realizó una evaluación del estado de los sitios desde su difusión y un proceso participativo para la construcción de las nuevas narrativas alternativas, con base en las visiones ciudadanas, de visitantes y de agentes implicados en el turismo y el patrimonio cultural de los sitios. El proyecto, encargado por el Gobierno regional, se canalizó a través de los agentes de desarrollo local de ayuntamientos implicados y las entidades gestoras patrimoniales, así como de responsables o competentes en patrimonio. Concretamente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Revisión de documental y análisis de impacto de redes sociales oficiales y alternativas.
- Entrevistas a agentes claves del sector patrimonial y del turismo.

- Grupos de discusión con el sector hotelero y restaurador.
- Sondeos a modo de encuestas con habitantes y visitantes.
- Talleres participativos en espacios públicos con las comunidades locales sobre cómo veían ellos sus sitios PM.
- Reunión abierta y taller de retroalimentación, con presentación de resultados y propuestas con cuerpos políticos y especialistas, así como asociaciones de los municipios, empresarios, entidades locales, cuerpos académicos, etc.

La experiencia fue considerada como muy satisfactoria por todas las partes, pero se es consciente del esfuerzo en la constancia que requieren este tipo de acciones si se quieren cambiar modelos gestores. Señalamos las conclusiones y propuestas que surgieron de esta experiencia, pues las consideramos parte de las ideas para abordar el Reto 3 de este proyecto, desde la innovación social:

1. Ausencia de discursos multivocales y multifocales y valoración de los bienes culturales como un producto estandarizado; por tanto, se necesita *potenciar nuevas visiones y espacios o actividades patrimoniales*.
2. Descoordinación entre agentes implicados en el turismo y los sitios patrimonio mundial. Se requiere *la implementación de metodologías de cooperación adaptadas a las necesidades del sector*.
3. Las acciones realizadas por las organizaciones competentes en temas turísticos parecen tener poco efecto frente al boca al boca o al uso de redes sociales. *Realización de estudios de impacto socioeconómico*.
4. Desconocimiento en detalle del perfil de visitantes y sus intereses. *Metodologías para evaluar y fomentar la sostenibilidad de los destinos*.
5. La mayoría de visitantes son de España, de la región o cercanas, y no pernoctan en los destinos. *Estrategias diversificadas de promoción y difusión del destino*.

6. El turismo se percibe sin conflicto por los y las habitantes, incluso a veces se desea aumente por entenderse como un generador de riqueza y bienestar social. *Fomentar la participación ciudadana en la estrategia turística.*
7. Como segundo nivel de atractivo tras la visita cultural, aparece el turismo activo. *Diseñar nuevas actividades para los destinos.*
8. Madrid es punto de referencia y partida para la visita de estos destinos, pero aparentemente son pocas las estrategias desarrolladas desde la capital para fomentarla. *Aumentar la estrategia de difusión de los destinos desde la capital o puntos de mayor atracción turística de partida.*
9. Aportaciones positivas comunes a todos los agentes: el potencial cultural que detectan y gran cantidad de iniciativas o propuestas que se hicieron en las reuniones. Actitud receptiva en su mayoría, incluida la población y especialmente los agentes locales, para innovar, repetir encuentros y desarrollar actividades conjuntas en relación al turismo y el patrimonio mundial. Negativas: en las tres localidades se repite la queja del problema del aparcamiento y el tráfico y los problemas de coordinación existentes, así como la falta de estrategias definidas para la implicación ciudadana. *Fomentar la empatía entre agentes con otro tipo de acciones paralelas o de interés indirecto para estos destinos turísticos, pero que supongan estrategias integrales de tratamiento.*

Estos diez puntos clave son tendencias en turismo patrimonial desde lo social; no obstante, deben ir acompañadas de medidas ya tradicionales, pero absolutamente necesarias, como son la investigación y la educación/formación en paisajes culturales para quienes los habitan, disfrutan, gestionan o inciden en ellos desde cualquier perspectiva socioeconómica.

## Bibliografía

- Anguelovski, Isabelle, Helen V. S. Cole, Ella O'Neill, Francesc Baró, Panagiota Kotsila, Filka Sekulova, Carmen Pérez del Pulgar et al. «Gentrification pathways and their health impacts on historically marginalized residents in Europe and North America: Global qualitative evidence from 14 cities». *Health & Place* 72 (2021): 102698. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2021.102698>
- Castillo, Alicia y María Ángeles Querol. «Archaeological dimension of World Heritage. From Prevention to Social Implications». En *Archaeological dimension of World Heritage. From Prevention to Social Implications*, ed. por Alicia Castillo, 1-11 Springer, 2014.
- Martín, Juan, Marta Domínguez y Alicia Castillo. «La activación de la ciudadanía como estrategia para la sostenibilidad turística en lugares patrimoniales cercanos a la gran ciudad. El caso de la región madrileña». *Pasos* 19, n.º 4 (2021): 695-711. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.045>
- Organización Mundial de Turismo. *Glosario de términos de turismo* <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> (Consultado en noviembre de 2022).
- Robertson, Roland. «Globalisation or glocalization?». *The Journal of International Communication* 1, n.º 1 (1994.): 33-52. doi: [10.1080/13216597.1994.9751780](https://doi.org/10.1080/13216597.1994.9751780).

## Documentos internacionales

- Decision 34 COM 5F.2. Report on the World Heritage Thematic Programmes. Themes. Credibility of the World Heritage List, Reports.* 34th session of the World Heritage Committee (34 COM). <https://whc.unesco.org/en/decisions/4240/> (consultado noviembre de 2022). Unesco, 2010.
- Guía de implementación turística.* <http://whc.unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide> (consultado noviembre de 2022). Unesco.
- International Charter for Cultural Heritage Tourism.* <https://www.icomosict.org/2022/11/the-icomos-international-cultural.html> (consultado noviembre de 2022). ICOMOS.

*Programa Turismo Sostenible*. <https://whc.Unesco.org/en/tourism/> (consultado noviembre de 2022). Unesco.

*Recommendation on Historic Urban Landscape*. <https://whc.Unesco.org/document/160163> (consultado noviembre de 2022). Unesco, 2011.

*World Heritage and Tourism in a Changing Climate*. <http://whc.Unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide> (consultado noviembre de 2022). Unesco, 2016.





## 15. Reflexionando sobre experiencias para la gobernanza participativa de la ciudadanía y el turismo patrimonial sostenible en los paisajes culturales de Andalucía

María Aurora Arjones Fernández  
Área Didáctica Ciencias Sociales  
Universidad de Málaga  
[maarjones@uma.es](mailto:maarjones@uma.es)

### 1. Más allá de «al turismo una sonrisa»

Lo deseable es todavía hoy, para el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que se considere el turismo como uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, con alcance para *aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas* (ICOMOS 1999). También *la utilización prudente del patrimonio cultural como recurso para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las personas*, como postulaba el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (2005). Este desiderátum supone un objetivo compartido con las recomendaciones y memorandos procedentes del sector turístico. Estaba presente, de forma relevante, en la Carta de Turismo Cultural adoptada por ICOMOS en noviembre de 1976, cuando instaba al sector del turismo para que la función turística del patrimonio cultural beneficiase el entendimiento entre las culturas del presente sobre las del pasado y, en el mismo orden de importancia, potencie la comprensión de

la diversidad entre las presentes, y de estas por las futuras. La *participación de la ciudadanía*, la ciudadanía activa, se definió como indicador de sostenibilidad en la Cumbre Mundial del Turismo Sostenible ST+20 (Cumbre Mundial Turismo Sostenible 2015), así como en la Conferencia Internacional sobre Turismo Sostenible para el Desarrollo en el marco de la Nueva Agenda Urbana, celebrada en España en 2017 con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. La Cumbre Mundial del Turismo Sostenible ST+20 reconocía y proponía compromisos específicos para el turismo sostenible, concretaba al hilo del debate planteado en el Fórum Universal de las Culturas (ITR-Barcelona 2004) bajo el lema: «El turismo es de TODOS: Declaración sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible». Así mismo atendían a las recomendaciones acordadas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) (2012), y la Declaración de Phom Pehn sobre Desarrollo Comunitario mediante el Turismo. Asociación de Turismo Asia-Pacífico (2014). Gobiernos, organizaciones internacionales, destinos, comunidades locales, industria turística, consumidores, investigadores, redes sociales y organizaciones no gubernamentales, estos son los *actores del turismo sostenible*.

Todos están llamados a la participación en la gestión turística sostenible en la *Cumbre Mundial del Turismo Sostenible ST+20*. La cumbre se propone el turismo como motor mundial para reducir la desigualdad, promover la inclusión y proveer escenarios de aprendizaje permanente. La estrategia desarrollada por la cumbre es la participación plena de las comunidades. Así pues, reconoce como *agentes del turismo sostenible* los gobiernos y organizaciones internacionales, destinos, comunidades locales, industria turística, consumidores turísticos, investigadores, formadores, redes sociales y ONG. Los gobiernos como agentes del turismo sostenible integrarán la conservación del patrimonio cultural y natural en la planificación turística; motivarán a los gestores turísticos para que fomenten el diálogo intercultural y

potenciarán los lugares distinguidos por la UNESCO como lugares de aprendizaje. Los *destinos turísticos* y *las comunidades locales* tomarán en consideración la capacidad de carga de los destinos, empoderarán a las comunidades locales para que tomen parte en la planificación turística, pondrán en marcha iniciativas intergeneracionales para la transmisión de valores, así como actividades educativas. A la industria turística corresponde diseñar productos turísticos conforme a los principios del turismo sostenible, mientras que a los consumidores turísticos la evaluación de las repercusiones de sus decisiones sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural. La cumbre también reconoce responsabilidad sobre el turismo sostenible a la *comunidad científica* y *los formadores*, a ellos les compromete justamente en la educación en actitudes para el turismo sostenible. Finalmente, las redes sociales y las organizaciones no gubernamentales se presentan como las encargadas de promover guías para el comportamiento sostenible de los turistas (Cumbre Mundial Turismo Sostenible 2015).

Construyendo el *Turismo Sostenible en el marco de la Nueva Agenda Urbana* (Declaración de Barcelona 2017) se enmarca en la celebración del Año Internacional del Turismo Sostenible para el desarrollo, se propone fortalecer la gobernanza y la participación mediante la implicación de todos los actores a través del trabajo colaborativo y responsable. Apuesta por la *gobernanza participativa*, incorporando a los ciudadanos, conciliando e integrando al residente y corresponsabilizando al turista. Una gobernanza vinculada a la comunidad, basada en los bienes y servicios locales procurando de esta forma mayor cohesión social y económica. (Declaración de Barcelona 2017). Cabe destacar en la *Organización Mundial del Turismo* la publicación del segundo volumen de *El Turismo y los objetivos para el desarrollo sostenible* dedicado a buenas prácticas (World Tourism Organization 2018), donde echamos en falta un debate sobre la *formación permanente, aprendizaje a lo largo de toda la vida, en materia de turismo sostenible*. Este vacío enlentece la puesta en marcha de los prin-

cipios del turismo sostenible en los entornos profesionales turísticos; desmotivará la renovación de los currículos o planes de estudio desde los que el profesorado proyecta sus estrategias para la enseñanza del patrimonio cultural. Recordemos que, en Andalucía, como en la mayor parte del territorio español, el profesorado de ciclos formativos de Turismo se ve en la necesidad de hacer un gran esfuerzo para educar y formar conforme a los principios del turismo sostenible porque sus planes de estudio, desde donde deben proyectar la enseñanza del patrimonio cultural, son currículos aprobados en 2010 e incluso con anterioridad. En este sentido, consideramos necesario y conveniente dedicar unas líneas para reconocer el esfuerzo que a través de cada estrategia de enseñanza llevan a cabo los/las docentes que se enrolan como agentes de cambio, que concretan el currículo del ciclo formativo para dar respuesta a las necesidades del grupo-clase. En suma, queremos dedicar estas primeras ideas a homenajear el papel del/de la docente como *agente de cambio*, en particular de todos y todas las docentes de ciclos formativos de turismo que conciben la enseñanza como un compromiso activo para construir conocimiento docente y escolar con alcance sobre el valor social del patrimonio cultural en destinos turísticos. Estamos pensando en el *profesorado posmoderno* de la formación profesional en Andalucía, porque ellos y ellas, aunque en silencio, también están detrás, son pieza angular del turismo sostenible, enfrentan la turistificación desde el origen de todo modelo de desarrollo sostenible: la educación.

Decía la profesora Ángela del Valle López (2008) que la escuela debería transformar la sociedad, que el docente posmoderno asume el rol de agente de cambio. La profesora Laura Lucas y el profesor Emilio José Algarra (2020) aclaran que: no basta con cambiar los objetivos o la selección de los contenidos, sino que debe cambiar la cultura escolar, hasta comprender al profesorado como mediador, y al alumnado como protagonistas del cambio (Lucas y Algarra 2019, 29). El profesorado en el que estamos pensando, los docentes posmodernos que se proponen la ense-

ñanza y formación profesional del patrimonio cultural a futuros profesionales, a través de los ciclos formativos de Turismo, tales como: guía, información e asistencias turísticas; agencias de viajes y gestión de eventos; gestión de alojamientos turísticos... Este profesorado posmoderno, enrolado como mediador a través de cada decisión docente para la planeación de la enseñanza, contribuye activamente para que se cumpla el desiderátum con el que iniciábamos esta reflexión. Contribuye poderosamente para los objetivos de desarrollo sostenible. En suma, la reflexión que subyace en estas páginas se propone recopilar y justificar casos que ofrezcan al docente la oportunidad de construir conocimiento didáctico del contenido para la enseñanza de los paisajes patrimoniales de Andalucía. Casos en los que los paisajes patrimoniales de Andalucía ofrecen al turismo «algo más que una sonrisa», justamente porque proponen experiencias inmersivas desde la autenticidad cultural antes que desde la autenticidad representada (MacCannell 2007); los residentes y oriundos se reconocen en su patrimonio (Ascanio 1979; Colom 2007; Santana 2018); cuentan con profesionales competentes (Navarro 2015; Osorio-Sánchez, Solís-García y Muñoz-Cornejo 2017) y las comunicaciones están comprometidas con el cambio climático (Declaración de Glasgow 2021).

## 2. La gobernanza participativa del patrimonio cultural como categoría de destinos de turismo cultural patrimonial sostenible

En julio de 2021, en el marco del Consejo de Europa a través del *Convenio Marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*, garantiza la participación democrática de la ciudadanía en la gestión del patrimonio cultural desde la «responsabilidad compartida respecto del patrimonio cultural y participación pública» (Consejo de Europa 2005). Por tanto, este convenio marco del Consejo de Europa se presenta como un documento

prioritario en el camino hacia la participación ciudadana o gobernanza del patrimonio cultural. Los días 3 y 4 de diciembre de 2018, el Consejo de Europa convocó en la Universidad de Huelva (España) The Faro Convention in Research-Action: Cross-fertilization roads between Heritage and Participatory Citizenship (Arjones 2018). En estas sesiones de trabajo se debatió sobre los retos que España debía afrontar antes de firmar la Convención de Faro (2005). Se insistió en la necesidad de reactivar desde el Plan Nacional de Educación y Patrimonio Cultural. Frente a estos avances para la participación de la ciudadanía en la gestión o gobernanza del patrimonio cultural, la educación para la participación o gobernanza del patrimonio cultural se hace cada vez más necesaria, fundamentalmente cuando la dinámica socioeconómica de la turistificación del patrimonio cultural se perfila en el Mediterráneo.

Que el patrimonio cultural es un atractivo y ofrece expectativas como *recurso turístico sostenible* es una afirmación avalada (Santana 2003, 2005; Navarro 2015). El *patrimonio cultural* se refiere a una condición que la ciudadanía reconoce en determinadas manifestaciones materiales e inmateriales, justamente cuando estas contribuyen poderosamente para el reconocimiento de una persona en una cultura. A principios del siglo XX, el culto moderno de los monumentos acuñaba el valor de masas para este atributo (Arjones 2015); en la década de los sesenta del pasado siglo XX, en la Comisión Franceschini (1964) se optó por la expresión *valore di civiltà* (Arjones 2020, 2020). El Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad prefiere la expresión «valor social» (Consejo de Europa 2005). Hoy en día hablamos ya de la *concepción holística del patrimonio cultural* (Miedes y Martín-Cáceres 2021) cuando se entiende la condición patrimonio cultural lejos del romanticismo, de lo que fue y ya no podrá ser; independientemente del historicismo, porque el patrimonio cultural no se legitima exclusivamente, ni en mayor medida cuando ejerce como hallazgo histórico. Sino que la visión holística del patrimonio

cultural, con una u otra terminología, desde el Culto moderno de los monumentos de Alois Riegl, necesariamente involucra a la ciudadana desde el momento en que corresponde a esta legitimar esta condición patrimonio cultural. Porque la condición patrimonio cultural alude a las manifestaciones en las que un grupo de personas libremente se reconocen. Y justamente porque entre los derechos que tiene toda persona al nacer en este planeta se reconoce como fundamental el acceso o reconocimiento como parte de una cultura, el patrimonio cultural se respeta, protege, conserva y acrecienta. Pero la concepción holística del patrimonio va más allá, abarca hasta la *iniciativa ciudadana*.

La *gobernanza participativa del patrimonio cultural* consiste en estrechar la relación entre las instituciones y los profesionales, así como con todos aquellos interesados en este y comprometidos con él, como la sociedad civil, el público, propietarios, conserjes, empresas... (Johansen 2018). El Informe del grupo de trabajo formado por expertos y expertas de los Estados miembros, en el marco del Plan de Trabajo en materia de cultural (2015-2018) de la Agenda Europea para la cultura, sobre *gobernanza participativa del patrimonio*, avanzó que era necesario un conocimiento profesional sobre la sociedad y su relación con el patrimonio cultural. Se vio la oportunidad de favorecer que las ideas y propuestas de las asociaciones y otros colectivos ciudadanos en relación con el patrimonio cultural, hasta ahora materializados a partir de notas en la prensa, boletines de divulgación, asistencia a plenos del ayuntamiento... se normalizara, adoptarían el formato de práctica común.

Desde esta perspectiva cabe anotar que ha sido a partir de la *Convención de Faro* (2005) cuando se ha postulado que el patrimonio cultural se regenera con la iniciativa ciudadana; la participación ciudadana permite hablar de autenticidad del patrimonio cultural. Atendiendo al valor de *civiltà* o para la ciudadanía se entiende el valor cultural del patrimonio, afirmamos que el patrimonio cultural favorece que el paisaje se reconozca en un paisaje cultural. Sin duda estamos enfocando el patrimonio cul-



tural desde su concepción holística (Miedes y Martín Cáceres 2021).

De acuerdo con la *concepción holística* se entiende que la autenticidad del patrimonio cultural proviene de la ciudadanía, que no necesariamente de su condición material ni documental. Si se identifica un *paisaje de castañar*, en el que la población local reconoce y ha desarrollado a partir de la castaña uno de sus medios de vida, resultaría difícil de aprobar que se diseñe un producto turístico para este caso en el que el paisaje del castañar como medio antes que como fin en sí mismo. Resultaría especialmente contradictorio que en un paisaje cultural como el de castañar del Valle del Genal en Málaga, se diseñe y potencie desde la Administración pública un producto turístico que genera situaciones de conflicto entre los agricultores de la castaña, los visitantes y turistas. Caso similar encontramos en Júzcar, que suplanta su identidad por la de una aldea pitufa.

Coincidimos con Francesca Nocca (2017) en que es prioritario que la ciudadanía entienda y comprenda los beneficios de la conservación/valorización del patrimonio cultural, demostrar que la conservación/valoración del patrimonio cultural es una inversión para el desarrollo sostenible antes que un gasto. Para alcanzar este fin, Francesca Nocca nos insta a ofrecer buenas prácticas que contribuyan a aumentar la productividad local global, mejorar la calidad de vida de los habitantes y atraer inversión pública, privada y privado-social. Advierte que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 el patrimonio cultural se detalla, pero no se limita, al ODS 11, a la meta 11.4. Se trata de un enfoque horizontal. Se fundamenta en la UNESCO e ICOMOS para proponer mayor investigación en la evaluación de la contribución del *patrimonio cultural al desarrollo sostenible*. Considera que *los indicadores relacionados con el patrimonio cultural deben revelar autenticidad, integridad y valores culturales; a la vez que permitan monitorizar los impactos del sector turístico, el capital medioambiental, el bienestar de la comunidad...* (Nocca 2017, 7). Alerta sobre la escasez de estudios que

aborden la conservación/valoración del patrimonio cultural desde una visión *holística* que permita evaluar su impacto en la productividad multidimensional de la ciudad.

En Andalucía contamos con trayectoria en la *gestión del patrimonio cultural* como recurso. En estos momentos sumamos tres planes generales de bienes culturales desde 1989 hasta la fecha, entre otros instrumentos. En su trayectoria en gestión del patrimonio cultural siempre ha estado presente la magnitud y diversidad del patrimonio cultural de Andalucía, la necesidad de incorporar al patrimonio cultural funciones que le permitan actuar como recurso con valor social. Desde el ámbito del Turismo, el Plan META, *Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027* (Junta de Andalucía 2021) contempla un Nuevo Modelo de Gobernanza en el *Programa LEI.PROIFomento de las herramientas de gobernanza*. Asume las directrices de la Organización Mundial del Turismo, se propone crear espacios entre profesionales turísticos, universidad, asociaciones y ciudadanos, de tal forma que todos los agentes implicados se sientan partícipes. Es más, el Plan reconoce en el *Consejo Andaluz del Turismo el principal instrumento para la gobernanza* (Junta de Andalucía 2021).

En Andalucía el uso turístico del patrimonio cultural se ha incorporado a la naturaleza del patrimonio cultural (Jiménez de Madariaga y Seño Asensio 2018; Prats 2011; Toselli 2006; Santana 2003). Observamos casos en que el turismo favorece en la comunidad anfitriona que visibilice su propio patrimonio cultural; el paisaje cultural andaluz ofrece oportunidades para el residente tradicional, nuevo inmigrante tradicional; el autóctono cosmopolita; el nuevo residente; el trabajador suburbano; el turista tradicional; el nuevo turista cultural; el turista de negocios, y el posbohemio residente (Jiménez de Madariaga y Seño 2018; Santana 2003; Toselli 2006; Russo y Quaglieri 2010).

Parfraseando al profesor Colom Cañeras, cuando pensamos en el desarrollo sostenible, la relación del hombre con el planeta, esta tiene que ser integral y global, pero también y al mismo

tiempo endógena. Es decir, aprovechar todos los recursos disponibles de la localidad, fundamentalmente humanos, de tal manera que quien debe protagonizar las acciones y programas ha de ser la comunidad de origen, que, a su vez, debe beneficiarse de los resultados que se obtengan. Se espera de todo proyecto de desarrollo sostenible que la ciudadanía, pues debe ser fundamental en el protagonismo del desarrollo sostenible (Colom 2007, 523). La *visión sistémica* de los paisajes culturales conlleva concebir la realidad a partir de la interconexión e interdependencia de cada uno de los elementos que la integran, en lugar de priorizar la singularidad e independencia de cada una de ellas. Así pues, cuando nos proponemos el *paisaje cultural como recurso turístico sostenible*, pensamos en acciones coordinadas. Si el desarrollo turístico que se está llevando a cabo sobre los paisajes culturales de Andalucía procura las relaciones entre las partes y salvaguarda el control mutuo; si el enfoque desde el que se está imprimiendo la función turística a los paisajes culturales patrimoniales permite conocer el impacto motivado por los cambios llevados a cabo para su uso turístico sobre el desarrollo agrícola, por ejemplo, entonces podremos pensar en el desarrollo sostenible. Ahora bien, a modo de ejemplo, el *Paisaje de Castañar* considerado *Hábitat de Interés Comunitario* (HIC) según la Directiva Hábitat de la Unión Europea, focalizado principalmente en Sierra de Ronda (Málaga) y Sierra de Aracena-Picos de Aroche (Huelva) (Plan Estratégico del Castañar 2017), llama la atención que la información en destino, así como la que se publicita a través de webs institucionales y prensa informativa, en contadas ocasiones recoge la percepción de la ciudadanía residente sobre: las consecuencias del desarrollo turístico de su paisaje para su medio de vida, la agricultura del castaño. Los ciudadanos de Pujerra, Júzcar, Parauta... vecinos y recolectores de la castaña, argumentan la pérdida que les suponen determinadas actitudes de los visitantes y turistas; por su parte, los turistas y visitantes experimentan la necesidad de mejoras para que el producto turístico ofrezca la satisfacción

promocionada; y desde un análisis sistemático, se evidencian las limitaciones de estos productos para promover la sostenibilidad del destino –se echa en falta un plan de gestión y recepción de visitantes, señalética, bolsas de aparcamientos, comercialización reglada de productos locales...–.

Una segunda dimensión del desarrollo sostenible es la *dimensión global*. Nos planteamos que el desarrollo sostenible conlleva un programa total, que debe visibilizarse en todos y cada uno de los aspectos y elementos que se dan cita en la vida de una comunidad. La dimensión global del desarrollo sostenible nos propone valorar esta iniciativa en la medida en que da lugar a cambios en la vida de las personas, necesita sustentarse sobre una estrategia que haya sido participada. Un proyecto de desarrollo sostenible no solo conlleva conservar, en nuestro caso, el paisaje cultural andaluz en tanto que patrimonio cultural, sino repartir y distribuir beneficios y responsabilidades. Lo deseable sería que el proyecto integrara *iniciativas ciudadanas*, que los residentes, los profesionales ajenos al territorio que ofrecen servicios, y también los visitantes, fueran partícipes del proyecto. A modo de buen ejemplo de la dimensión global del desarrollo sostenible aplicada al uso turístico del patrimonio cultural, el Parque de los Alcornocales, la *Recreación histórica teatralizada de la Oba romana Homenaje a Lucio Herennio en el Castillo Fortaleza de Jimena de la Frontera*. Proyecto turístico con participación de la ciudadanía a través de asociaciones y otros colectivos (Ayuntamiento de Jimena de la Frontera 2022). La participación ciudadana que se diagnostica en estos momentos en la Oba teatralizada del Castillo de Jimena de la Frontera se define como asistida: el ayuntamiento de la ciudad potencia la iniciativa ciudadana que algunas de las asociaciones con mayor arraigo en la ciudad proponen, y esta apuesta institucional se traduce en la participación de mayor número de colectivos sociales. Esta participación ciudadana es mejorable, pero sin duda afianza el valor social del patrimonio cultural.

### 3. Reflexión en torno al paisaje cultural andaluz como destino de turismo cultural patrimonial sostenible

Coincidimos en que el paisaje es un indicador para la sostenibilidad en la medida en que sintetiza los valores de cada sociedad (Nocca 2017). El *Plan Nacional de Paisaje Cultural de España* define el paisaje cultural como la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, que da lugar a un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, soporte de una identidad cultural (Plan Nacional Paisaje Cultural de España s.f.; Gómez Alzate 2010). La diversidad del paisaje cultural supone un recurso turístico, favorece el desarrollo turístico (Zimmeimann 1957; Navarro 2015). El paisaje cultural de Andalucía integra diversidad a través del Minero de Tharsis, de Castañar, Fiestas de Moros y Cristianos, Dehesa, El Rocío, el Copo, las Marismas, los Paseos... –algunos de estos inscritos en Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (Fernández Cacho 2021)–.

Francesca Nocca (2017) fundamentaba el patrimonio cultural como pegamento entre las distintas dimensiones del desarrollo sostenible; también el profesor González-Varas (2021) reconocía que el desarrollo sostenible necesariamente se tiene que pensar con el patrimonio cultural. Desde el enfoque del valor social del patrimonio cultural la ciudadanía en su condición de anfitriona del destino turístico, en virtud del derecho humano de acceso a la cultura, la ciudadanía está llamada a participar cuando pensamos en el uso turístico sostenible del patrimonio cultural (Escudero-Gómez y Martínez- Fernández 2021).

Cuando desde el Observatorio Andaluz de tendencias en turismo patrimonial liderado desde el Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio nos proponemos ofrecer unas conclusiones sobre la incorporación de la *función turística al paisaje cultural patrimonial de Andalucía*, damos por hecho que se trata de un recurso con amplia potencialidad turística; valoramos que se suceden proyectos de investigación excelentes (Fernández Baca Casares, Salmerón y Sanz 2011; Salmerón 2009, 2016; Cas-

tillo Ruiz 2021), pero nos preocupa el riesgo que supone que estos proyectos no lleguen al profesorado, se queden en publicaciones científicas y no se transfieran para beneficio del día a día de la ciudadanía. Consideramos que la función turística proveerá una mayor participación a través *de iniciativas ciudadanas*, potenciará y acrecentará la autenticidad del patrimonio cultural, la concepción holística del patrimonio y, sin duda, contribuirá poderosamente al desarrollo de la ciudad sostenible (ODS 11).

Inferimos que sería beneficioso para consolidar el destino paisajes culturales de Andalucía de acuerdo al modelo de turismo sostenible que deseamos que se trabaje desde la educación, que se considere la formación docente inicial del profesorado de turismo desde el currículo, un resorte básico para que este modelo turístico sea pragmático. Consideramos que el Observatorio de tendencias en turismo patrimonial, con la metodología de trabajo interdisciplinar, por retos, que ha hecho posible este proyecto editorial, se propone como un instrumento potente en el marco del modelo de turismo sostenible de Andalucía.

## Bibliografía

- Arjones Fernández, M.<sup>a</sup> Aurora. «Apuntes para un manual de buenas prácticas para la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural». *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, n.º 16 (2015): 45-50.
- Arjones Fernández, M.<sup>a</sup> Aurora. *Report. Challenges for democratic education and participation of citizenship in the management of cultural heritage in Spain. Framework Convention on the value of cultural heritage for society. Council of Europe (3rd-4th December 2018)*. Huelva University-COIDESO, 2018.
- Arjones Fernández, M.<sup>a</sup> Aurora. «Análisis, reflexión y argumentos sobre la legislación internacional, nacional y regional del patrimonio cultural para trabajar en el aula». Álvaro Chaparro et al. *Didáctica del Patrimonio y de la cultura andaluza*. Málaga: Universidad de Málaga, 2020, 51-79.

- Ayuntamiento de Jimena de la Frontera. *Recreación Histórica Teatralizada de la Oba Romana del Castillo de Jimena de la Frontera*. Cádiz: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, 2022 (18/06/2022). <https://www.jimenadelafrontera.es/actualidad/noticias/2095-recreacion-historica-teatralizada-de-la-oba-romana-el-sabado-18-de-junio-en-el-castillo-de-jimena-de-la-frontera>
- Ascanio, Alfredo. «Turismo y desarrollo de la comunidad: primer paso para rescatar la identidad cultural». *Pasos* 2, n.º 2 (2004): 155-161. <http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PASOS04.pdf#page=11>
- Bihych, Oksana, Yana Okopna, Medina Shcherbyna, Nelia Zuienko, Valentina Chernysh y Bodahana Kuksa. «Development of Professionally Oriented Intercultural Competence of Future Tourism Experts in the Conditions of Post-Industrial Posmodern Society». *Posmodern Openings* 13, n.º 4 (2022): 389-401.
- Caldevilla Domínguez, David, Enrique García García y Almudena Barrientos Báez. «La importancia del turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria». *Mediaciones Sociales*, n.º 19 (2019): 59-69.
- Castillo Ruiz, José. «El patrimonio cultural podría estar en peligro y los responsables son la memoria, la salvaguardia, la comunidad y el paisaje cultural (además del turismo, claro)». *Erph\_ Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, n.º 28 (2021): 3-38. <https://doi.org/10.30827/erph.vi28.21530>
- Colom Cañeras, Antonio. «La complejidad del desarrollo sostenible». *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 65, n.º 126 (2007): 511-534. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7322>
- Cuenca-López, J. M., J. Estepa y M. Martín-Cáceres. «Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía». *Aula Abierta* 49, n.º 1 (2020): 45-54.
- Del Valle López, A. «El educador, agente necesario de la construcción social». *Educación* 17, n.º 32 (2008): 7-24.
- Dirección General Educación, Juventud, Cultura, Deporte. *Gobernanza participativa del patrimonio cultura. Informe del grupo de trabajo formado por expertos de los estados miembros sobre el método abierto de coordinación (MAC). Agenda Europea para la cultura*. 2018. doi: 10.2766/93637

- González-Varas, Ignacio. «Buenas prácticas: concepto, sentido y aplicación para la valoración y gestión de sistemas patrimoniales completos». *Revista PH*, n.º 104 (2021). [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5009](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5009)
- Escudero Gómez, Luis Alfonso y María Paloma Martínez Fernández. «Comunidades anfitrionas frente al desarrollo turístico. Un estudio comparativo entre San Martín de los Andes (Patagonia argentina) y Toledo (España)». *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, n.º 30 (2021): 093. doi: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.30-093>
- Estepa, Jesús, Miriam José Martín Cáceres y José María Cuenca. *Teacher training in heritage education: Good practices for citizenship education*. 2021.
- Fernández Baca Casares, Román, Pedro Salmerón y Nuria Sanz. *El paisaje histórico-urbano en las Ciudades Patrimonio Mundial. Indicadores para su conservación y gestión*. Sevilla: Consejería de Cultura y Centro de Patrimonio Mundial (UNESCO), 2011.
- Fernández Cacho, Silvia, coord. *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2021.
- Guccio, Calogero, Domenico Lisi, Marco Martorana y Anna Mignosa. «On the role of cultural participation in tourism destination performance: An assessment using robust conditional efficiency approach». *Journal of cultural economics* 41, n.º 2 (2017): 129-154.
- Hosteltur. *La alargada sombra del desarrollismo sobre el turismo español*. Hosteltur, 2020. [https://www.hosteltur.com/134642\\_la-alargada-sombra-del-desarrollismo-sobre-el-turismo-espanol.html](https://www.hosteltur.com/134642_la-alargada-sombra-del-desarrollismo-sobre-el-turismo-espanol.html)
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). *Carta Internacional sobre turismo cultural (La Gestión del Turismo con Patrimonio Cultural Significativo, 1999)*. <https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/icomoscartainternacionalsobreturismocultural.pdf>
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). *Carta del turismo cultural. Adoptada por ICOMOS en 1976*. <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0ad-d3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf>
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). *Carta ICOMOS de Ename para la interpretación de lugares pertenecien-*



- tes al patrimonio cultural*. 2005. <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:838a31dc-26f3-4aa7-bec8-d81b2270386e/2005-cartaname.pdf>
- Información de los HIC (Hábitats de Interés Comunitario) del Castañar. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/blog-informacion-ambiental/-/blogs/el-castanar-en-andalucia-un-habitat-de-gran-interes>
- Jefatura de Estado. «Instrumento de ratificación del Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la Sociedad, hecho en Faro el 25 de octubre de 2005». *Boletín Oficial del Estado*, n.º 144, de 17 de junio de 2002, 83816-83827.
- Jiménez de Madariaga, Celeste y Francisco Seño Asensio. «Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y turismo». *International Journal of Scientific Management and Tourism*, n.º 4-2 (2018): 349-366.
- Junta de Andalucía. Orden de 18 de mayo de 2011, desarrolla la Estrategia de Turismo Sostenible y regula el procedimiento de selección de los Programas de Turismo Sostenible. 2007. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>
- Junta de Andalucía. Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027. Málaga: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía-Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2021. [https://planmeta2027.turismoandaluz.com/pdf/plan\\_meta2027\\_ejecutivo.pdf](https://planmeta2027.turismoandaluz.com/pdf/plan_meta2027_ejecutivo.pdf)
- Lucas Palacios, Laura y Emilio José Algarra. «El profesor posmoderno de Ciencias Sociales». *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 18, n.º 1 (2019): 27-45.
- McCannell, Dean. «Staged Authenticity: arrangement of social space in tourist settings». *The American Journal of Sociology* 79, n.º 3 (1973): 589- 603. <https://www.jstor.org/stable/2776259>
- Martín, Juan Ángel, Marta Domínguez y Alicia Castillo. «La activación de la ciudadanía como estrategia para la sostenibilidad turística en lugares patrimoniales cercanos a la gran ciudad. El caso de la región madrileña». *Pasos* 19, n.º 4 (2021): 695-711. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.045>
- Miedes, Blanca y Miriam José Martín-Cáceres. «La educación patrimonial como agente transformador. La formación de agentes de cambio en el contexto de la transición socioecológica» En *Investigaciones y buenas prácticas en educación patrimonial entre la*

- escuela y el museo*, ed. por José María Cuenca-López, Jesús Estepa y Miriam José Martín-Cáceres, 465-483. Gijón: TREA, 2021.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Plan Nacional de Educación y Patrimonio. 2013. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:a91981e8-8763-446b-be14-fe0080777d12/12-maquetado-educacion-patrimonio.pdf>
- Navarro, Diego. «Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración». *Cuadernos de Turismo*, n.º 35 (2015): 335-357.
- Nocca, Francesca. «The role of cultural heritage in sustainable development: multidimensional indicators as decision-making tool». *Sustainability*, n.º 9 (2017). doi: 10.3390/su9101882
- Osorio Sánchez, Ana Verónica, Mariana Solís García y Jenny Muñoz Cornejo. «La integración de saberes en la enseñanza del turismo en función del desarrollo sostenible», *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, n.º 22 (2017). <http://www.eumed.net/rev/turydes/22/desarrollo-sostenible-turismo.html>
- Plan Nacional Paisaje Cultural de España. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:a2faf328-e614-434a-9eb9-43a89cf76a89/normativa-en-materia-de-paisaje.pdf>
- Quaglieri, Alan y Antonio Paolo Russo. «Paisajes urbanos en la época post-turística. Propuesta de un marco analítico». *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 14, n.º 323 (2010).
- Santana Talavera, Antonio. «Turismo cultural, culturas turísticas». *Horizontes Antropológicos* 9, n.º 20 (2003): 31-57. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200003>
- Zimmerman, Erich Walter. *Recursos e industrias del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.



## 16. Buenas prácticas europeas en la adecuación de los paisajes patrimoniales al turismo sostenible

Milagros Pérez Villalba

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural  
Junta de Andalucía

### 1. La perspectiva europea

El sector del turismo en la Unión Europea (UE) emplea directa e indirectamente a 27 millones de personas, lo que representa el 11,2% del empleo total de la Unión y en 2019 contribuyó en un 10,3% al Producto Interior Bruto (PIB). En ese mismo año, se alcanzó la cifra de 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo (un incremento del 4%), de las que 745 millones, es decir, un 50%, se registraron en Europa.

Además, el turismo, compuesto por cuatro vectores clave: transporte, alojamiento, experiencia e intermediación, influye en el cambio climático, puesto que representa el 8% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>.

Desde la reunión del Consejo Europeo de 21 de junio de 1999 sobre turismo y empleo, la Unión se ha interesado cada vez más por la contribución del turismo al empleo en Europa. La Comisión propuso un marco de acción que se ha ido conformando por comunicaciones, resoluciones, directivas, estrategias, medidas y acciones de las instituciones comunitarias.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo aprobó el 27 de septiembre de 2011, sobre la base de su informe de propia iniciativa, una Resolución titulada «Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo

marco político para el turismo europeo». Al tiempo que apoyaba la estrategia política de la Comisión, que se centra en veintiuna acciones, el Parlamento deseaba reactivar un turismo competitivo, moderno, de alta calidad, sostenible y accesible para todos, basado en la dimensión multicultural de Europa.

En esa misma línea, y ya en 2021, el Parlamento aprueba la definición de la Estrategia de la Unión en materia de turismo sostenible que se centra en cuatro directrices destinadas a: (1) la recuperación del sector mediante planes de respuesta a la pandemia; (2) la reorientación de la política de gobernanza en el marco de la Unión; (3) el refuerzo de las iniciativas del sector en favor de un turismo sostenible, responsable e inteligente, y (4) la planificación del futuro del sector y de los cambios que se producirán en el lado de la demanda y que pueden requerir una adaptación de la oferta. ([https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0109\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0109_ES.html)).

*La Estrategia subraya la importancia que revisten la cultura y el patrimonio cultural en el turismo europeo y pide a los Estados miembros que asignen fondos suficientes a la cultura y los parajes del patrimonio cultural, sin olvidar su valor intrínseco como parte de nuestro patrimonio cultural que es necesario proteger, en especial contra el cambio climático y el sobreturismo. Y destaca la necesidad de estudiar la resiliencia del patrimonio cultural y toma nota de la relación existente entre el turismo sostenible y el patrimonio cultural; considera que el turismo cultural puede actuar como un catalizador para reforzar el entendimiento mutuo de los ciudadanos de la Unión permitiéndoles descubrir el patrimonio cultural europeo en toda su diversidad; pide que se tengan en cuenta las enseñanzas extraídas del Año Europeo del Patrimonio Cultural; recuerda que se han adoptado numerosas iniciativas a escala de la Unión, nacional y local para mejorar el turismo sostenible mediante la integración del patrimonio cultural en las políticas relativas al medio ambiente, la archi-*

*tectura y la planificación; estima necesario proteger el patrimonio industrial de las regiones en transición para que puedan surgir nuevas oportunidades económicas y profesionales en esas zonas; reitera la necesidad de sensibilizar a todos los agentes respecto de la protección del patrimonio, incluido el riesgo de tráfico ilícito de bienes culturales; señala que en las reflexiones sobre el turismo sostenible también se han de tener en cuenta las obras y los bienes culturales saqueados, robados u obtenidos ilegalmente durante las guerras; apoya la promoción de la excelencia en el turismo cultural sostenible; pide a los Estados miembros que adopten medidas que favorezcan las colaboraciones entre los expertos en turismo cultural y que promuevan la cooperación y el intercambio de buenas prácticas en ese sector.*

La Unión ofrece una serie de fuentes de financiación para permitir que el turismo contribuya al desarrollo regional y al empleo: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la financiación de proyectos sostenibles vinculados al turismo, el programa Interreg cofinanciando proyectos de cooperación transfronteriza para el impulso del turismo sostenible, el Fondo de Cohesión para la financiación de infraestructuras en los ámbitos del medio ambiente y el transporte, el Fondo Social Europeo para el empleo, el Programa para la Competitividad de las Empresas, el programa Leonardo da Vinci para la formación profesional, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural para la diversificación de la economía rural, el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad y el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo. Además, ha desarrollado otra serie de iniciativas para su impulso como la creación de NECSTouR, una red abierta de regiones turísticas europeas que sirve de plataforma de intercambio de conocimientos y soluciones innovadoras en materia de turismo sostenible y competitivo [Parlamento europeo-PA\_TA (2021) 0109. Estrategia de la Unión Europea en materia de turismo sostenible].

## 2. Buenas prácticas europeas: premios EDEN, indicadores para la gestión sostenible del turismo en Europa y el programa INTERREG

### 2.1. *Los premios EDEN*

Desde 2007, la Comisión Europea ha impulsado, en los países de la Unión Europea, el reconocimiento a destinos turísticos sostenibles emergentes y no tradicionales a través del premio EDEN. La iniciativa tiene como objetivo fomentar modelos de gestión de destinos turísticos sostenibles en toda Europa mediante la selección y la promoción de destinos EDEN y el intercambio entre ellos a través de una red.

La iniciativa EDEN tiene como objetivos:

1. Mostrar logros relevantes en turismo sostenible y prácticas de transición ecológica en pequeños destinos turísticos europeos.
2. Promover el desarrollo del turismo sostenible en los destinos, aportando valor a la economía, al planeta y a las personas.
3. Establecer un marco para que los destinos participantes intercambien buenas prácticas y creen oportunidades de cooperación.

### *¿Cómo funciona?*

Cada dos años, la Comisión Europea, en colaboración con las autoridades nacionales de turismo, elige una temática. Los destinos elegibles deben demostrar que se ha desarrollado una oferta turística económicamente viable basada en el tema EDEN de ese año. Por cada país participante se selecciona un destino como ganador, junto con cuatro finalistas.

Cada temática sirve para mostrar la diversidad de Europa, incluidos sus recursos naturales, patrimonio histórico, celebra-

ciones tradicionales y gastronomía local. Los temas siempre están relacionados con el desarrollo del turismo sostenible, ya sea desde un punto de vista cultural, económico, ambiental o de participación local.

Los destinos tienen la oportunidad de demostrar lo que los hace únicos y mostrar a los turistas que les espera una experiencia inolvidable. Los destinos ganadores son los destinos emergentes, no tradicionales, que mejor reflejan la temática elegida del año y que ofrecen una experiencia turística única, en línea con modelos sostenibles.

Con más de 350 destinos EDEN, que representan a 27 países europeos, en 2012 se creó una asociación europea de destinos turísticos sostenibles que según su propia web: *promueve una nueva forma de viajar en Europa, aprovechando el valor y la diversidad de los destinos turísticos europeos emergentes. Los visitantes experimentarán el verdadero país y la cultura tal como se vive todos los días. Las actividades y ofertas se realizan de manera que los huéspedes puedan experimentar una región de habitantes cercanos a los hábitos locales* ([www.youredenexperience.com](http://www.youredenexperience.com)).

El tema de la octava edición de EDEN fue el turismo cultural. Dieciocho países europeos participaron en la edición de 2017. Cada país seleccionó un ganador y hasta cuatro finalistas. Los destinos ganadores habían implementado con éxito una oferta turística basada en sus bienes patrimoniales culturales tangibles locales. Estos incluyen, entre otros, el patrimonio histórico-cultural o la cultura contemporánea, como monumentos/sitios históricos o arqueológicos tradicionales, sitios industriales, museos, teatros, sitios arquitectónicos contemporáneos, distritos urbanos modernos, etc.

Además, cada destino debía respetar los siguientes criterios generales de adjudicación:

- Ser emergente, no tradicional y fuera de lo común.
- Ofrecer experiencias turísticas auténticas (es decir, debe integrar un sentido de lugar en todas las actividades).



- Contar con autoridades locales con capacidad para gestionar el destino de forma que asegure la sostenibilidad social, cultural y medioambiental.
- Tener un organismo de gestión con capacidad en gestión sostenible del turismo.
- Contar con agencias, ONG o autoridades con capacidad para adoptar prácticas de turismo sostenible.

Los galardonados con el premio en su especialidad de turismo cultural, otorgado en 2017, fueron:

Yambol municipality, Bulgaria
La Louvière, Bélgica
Vukovar-Vučedol-Ilok, Croacia
Orini Larnakas, Chipre
Eagle mountains and foothills-Chateaux on Orlice river, República Checa
Fiskars Village, Finlandia
Centre Historique Minier, Francia
Patra, Grecia
The Route of Medieval Churches in the Upper-Tisza Region, Hungría
Scattery Island/Kilrush, Clare, Irlanda
Cēsis Municipality, Letonia
Pakruojis Manor, Lituania
Qrendi, Malta
Multicultural current of the Bug River, Polonia
Suceava City, Rumanía
Novi Pazar, Serbia
Koper, Eslovenia
Land of Saint Ignatius, España

## 2.2. El Sistema de indicadores del turismo europeo

El Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS) es una herramienta de gestión, información y supervisión destinada específicamente a los destinos turísticos. Está diseñado como un proceso impulsado y gestionado desde el ámbito local para recopilar y analizar datos con el objetivo general de evaluar la incidencia del turismo en un destino. El objetivo específico del ETIS es contribuir a mejorar la gestión sostenible de los destinos. Su finalidad es ayudar a estos y a las partes interesadas a medir sus procesos de gestión de la sostenibilidad, permitiéndoles supervisar su rendimiento y los progresos realizados a lo largo del tiempo ([www.op.europa.eu](http://www.op.europa.eu)).

El ETIS se basa en veintisiete indicadores principales y cuarenta indicadores opcionales, subdivididos en cuatro categorías: 1) Gestión de destinos. 2) Incidencia social y cultural. 3) Valor económico. 4) Impacto ambiental.

Un importante valor añadido del sistema es que los destinos pueden elegir por sí mismos los indicadores más pertinentes que deseen adoptar y supervisar, a fin de satisfacer las necesidades de los destinos, los intereses de las partes interesadas locales y los problemas de sostenibilidad que afronta el destino. Esto dota de mayor flexibilidad al sistema y aumenta el potencial de viabilidad y éxito.

Los principales beneficios para el destino turístico son los siguientes:

- Mejora de la información para la toma de decisiones.
- Eficacia de la gestión de riesgos.
- Priorización de proyectos de intervención.
- Evaluación comparativa de los resultados.
- Mejora de la adhesión de la comunidad local y mayor apoyo a las partes interesadas del sector turístico.
- Mejora de la experiencia de los visitantes.
- Aumento de los beneficios o reducción de los costes.
- Incremento del valor por visitante.

La competitividad del sector turístico está estrechamente relacionada con su sostenibilidad, ya que la calidad de los destinos turísticos depende en gran medida de su entorno natural y cultural, así como de las actitudes de la comunidad local.

### 2.3. *Los proyectos INTERREG*

Interreg es uno de los instrumentos clave de la Unión Europea que apoya la cooperación transfronteriza a través de la financiación de proyectos. Su objetivo es abordar conjuntamente desafíos comunes y encontrar soluciones compartidas en campos como la salud, el medio ambiente, la investigación, la educación, el transporte o la energía sostenible.

Interreg es uno de los dos objetivos de la Política de Cohesión de la UE en el período 2014-2020 y está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Cuenta con un presupuesto de 10.100 millones de euros invertidos en los diversos programas de cooperación encargados de gestionar la financiación de proyectos.

Interreg contribuye con alrededor de 1.000 millones de euros a los programas de cooperación fronteriza exterior de la UE respaldados por el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA) y el Instrumento Europeo de Vecindad (ENI).

2014-2020 es el quinto período de Interreg y, por lo tanto, se denomina Interreg V. De acuerdo con el nuevo diseño de la Política de Cohesión de la UE y los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020, Interreg se ha reformado significativamente para lograr un mayor impacto y un uso más efectivo de las inversiones. Los elementos clave de la reforma son la concentración, la simplificación y la orientación a resultados. Interreg V se basa en 11 prioridades de inversión denominadas objetivos temáticos.

Interreg tiene tres tipos de programas:



Figura 1. Tipos de Programas Interreg.

Fuente: [www.interreg.eu](http://www.interreg.eu)

*El Programa Interreg MED* proporciona fondos para proyectos de cooperación desarrollados y gestionados por organismos públicos –y en algunos casos por entidades privadas– en las regiones del norte del Mediterráneo.

Su objetivo general es promover el crecimiento sostenible de la zona fomentando conceptos innovadores y prácticas y un uso razonable de los recursos y apoyando la integración social a través de un enfoque de cooperación integrado y de base territorial.

Desde Portugal hasta Chipre, las partes interesadas de 13 países diferentes trabajan juntas para encontrar soluciones compartidas a desafíos comunes como la implementación de una

economía baja en carbono, la protección de los recursos naturales y culturales y el fortalecimiento de la innovación. Estos tres desafíos han sido identificados como los más críticos para la zona.

Para ser lo más eficientes posible, los proyectos también trabajan en desencadenar cambios en políticas y estrategias políticas en estos tres ámbitos. En este sentido, el Programa tiene como objetivo construir una nueva comunidad de intereses a través de la implementación de herramientas y políticas estructura, con un presupuesto total de 275 millones de euros para el periodo 2014-2020.



Figura 2. Mapa Interreg Med 2014-2020.

Fuente: [www.interreg.eu](http://www.interreg.eu)

El Programa Interreg MED ha seleccionado tres ejes prioritarios, tres temáticos y uno estratégico dedicado a proyectos de gobernanza. Entre los ejes temáticos prioritarios se encuentra el turismo sostenible.

Se presenta una selección de proyectos Interreg MED dedicados a turismo sostenible (Anexo I), entre los que destacamos el proyecto DestiMED y su manual para planificar y fomentar el ecoturismo en espacios naturales protegidos del Mediterráneo.

DestiMED proporciona a las áreas protegidas del Mediterráneo y a sus socios del sector privado las herramientas que necesitan para desarrollar, gestionar y promover paquetes de

ecoturismo de alta calidad, tanto a escala local como a nivel de red regional. Estos productos generan resultados positivos para la conservación y las comunidades, al fortalecer la economía local y minimizar los impactos sobre los recursos naturales y culturales.

Como resultado del proyecto se elaboró el Manual MEET, la finalidad del manual es proporcionar a las entidades de gestión de áreas protegidas y del sector del ecoturismo local unas directrices claras para planificar y mejorar el ecoturismo partiendo del compromiso por la conservación en sus respectivas áreas.

Se pretende impulsar el compromiso de los gestores de áreas naturales y las empresas locales sostenibles en emprender iniciativas conjuntas que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas mediante la creación de productos de ecoturismo.

Se plantea el desarrollo de productos de ecoturismo en áreas protegidas a través del establecimiento de un Grupo Local de Ecoturismo (LEC) formado por entidades turísticas de ámbito público y privado y con el apoyo del órgano gestor de cada espacio protegido, lidere este cambio de modelo turístico en su territorio. Contribuye asimismo a que los actores involucrados entiendan y gestionen el impacto del producto de una manera proactiva.

El manual está específicamente diseñado para desarrollar productos ecoturísticos que cumplan con criterios de conservación y trabajo en Red, la Red Experiencia Mediterránea de Ecoturismo (MEET) en la que han participado cerca de 40 áreas protegidas de 11 países. Hoy, como red formalizada, continúa integrando nuevos espacios protegidos para impulsar la conservación y los beneficios económicos del turismo sostenible y respetuoso con la naturaleza en la cuenca del Mediterráneo.

El manual puede considerarse como una herramienta para iniciar o impulsar la planificación y el desarrollo del turismo sostenible de naturaleza en cualquier espacio protegido del Mediterráneo.

Tabla 1. Contenidos del Manual MEET

<p><b>Capítulo 1</b> Concepto y fundamentos de MEET. Incluye un breve resumen del turismo en el Mediterráneo y sus áreas protegidas.</p>
<p><b>Capítulo 2</b> Creación y gestión de un Grupo Local de Ecoturismo (LEC) para cumplir los criterios de MEET y gestionar la creación, monitorización e interacción de un producto de ecoturismo MEET.</p>
<p><b>Capítulo 3</b> Componentes básicos y desarrollo de un producto de ecoturismo MEET.</p>
<p><b>Capítulo 4</b> Monitorización y medición de la calidad y sostenibilidad de productos de ecoturismo MEET, entre ellos la aplicación de la metodología de la huella ecológica.</p>
<p><b>Capítulo 5</b> Marketing a través de la Red MEET. Aborda el producto, la fijación de precios y la promoción de los productos de ecoturismo MEET.</p>
<p><b>Capítulo 6</b> Consideraciones generales sobre sostenibilidad y conservación para áreas protegidas pertenecientes a la Red MEET.</p>

Fuente: [www.meetnetwork.org](http://www.meetnetwork.org)

## Bibliografía

- Eden-European Destination of Excellence.* [https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/tourism/awards-and-outreach-activities/eden\\_en](https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/tourism/awards-and-outreach-activities/eden_en) (consultado en marzo 2022). Comisión Europea.
- El Sistema Europeo de Indicadores Turísticos.* <https://op.europa.eu/> (consultado en abril 2022). Comisión Europea. *30 years of Interreg: stories of a greener, younger, embracing Europe.* <https://interreg.eu/wp-content> (consultado en marzo 2022). Comisión Europea.
- El Turismo. Fichas temáticas sobre la UE.* <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/126/tourism> (consultado en diciembre 2021). Comisión Europea.

*Estrategia de la Unión en materia de turismo sostenible.* Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de marzo de 2021, sobre la definición de una estrategia de la Unión en materia de turismo sostenible [2020/2038(INI)]. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021IP0109&from=NL> (consultado en febrero 2022). Parlamento Europeo 2019-2024.

*Interreg Mediterranean: Explore the interreg med projects.* <https://www.interreg-med.eu/> (consultado en marzo 2022). Comisión Europea.

*Interreg projects.* <https://interreg.eu/> (consultado en marzo 2022). Comisión Europea.

## Anexo. Proyectos INTERREG MED de turismo sostenible 2014-2020

<b>USAC: UNESCO Sites Across the Channel</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Liderados por el Parque Natural Regional de Armorique, los Sitios de la UNESCO al otro lado del Canal (USAC) desarrollarán una nueva oferta de turismo de naturaleza en respuesta al crecimiento exponencial del turismo de naturaleza, al mismo tiempo que crearán un valor económico agregado para las áreas involucradas.</li> <li>– El proyecto se llevará a cabo en 4 sitios piloto en el Canal de la Mancha, todos ellos áreas de gran belleza natural y reconocidas por la UNESCO como Reservas de la Biosfera o Geoparques. Esos sitios son: Isle of Wight AONB, Kent Downs AONB, Caps et Marais d’Opale Regional Nature Park, Armorique Regional Nature Park.</li> <li>– El proyecto contribuirá al crecimiento inteligente y a la limitación de los efectos negativos del turismo en sitios costeros y sensibles de importancia, mediante la creación de nuevos productos y servicios en estrecha colaboración con los profesionales locales. En total, se desarrollarán 36 actividades vivenciales de alta calidad, entre eventos patrimoniales, rutas de descubrimiento y nuevas actividades fuera de temporada.</li> </ul>
From 10/2020 to 06/2023
Budget: 1,2 M €including 835 755 €ERDF
Fuente: <a href="https://www.channelmanche.com/en/projects/approved-projects/unesco-sites-across-the-channel/">https://www.channelmanche.com/en/projects/approved-projects/unesco-sites-across-the-channel/</a>



<b>BCHT: BioCultural Heritage Tourism</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– BCHT es un proyecto Interreg de la UE que tiene como objetivo utilizar el concepto de patrimonio biocultural que celebra el patrimonio y las prácticas culturales vinculadas al medio ambiente para desarrollar nuevos productos turísticos. El proyecto Turismo de Patrimonio Biocultural (BCHT) se centra en el objetivo de aumentar el valor del turismo mientras se salvaguardan y mejoran los valores de BCH de las áreas.</li> <li>– Al final del proyecto BCHT se desarrollará una estrategia de turismo para reducir el impacto de los visitantes en sitios ambientales sensibles y resaltar oportunidades para nuevas actividades y ubicaciones en cuatro Reservas de Biosfera. Las empresas locales ofrecerán nuevos productos BCHT en los sitios menos confidenciales bajo la guía de un plan maestro común. Estos productos turísticos ofrecerán al visitante la oportunidad de descubrir nuevos lugares, hábitos culturales e impulsar la economía sostenible en cada región.</li> </ul>
From April 2018 to December 2021. De 04/18 a 12/21
Budget: 4 295 049,31 €including 2 963 583,99 €ERDF
Fuente: <a href="http://www.bcht.eu/the-project.html">http://www.bcht.eu/the-project.html</a>

<b>EXPERIENCE: Experiential Tourism to Extend the Visitor Season</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– El proyecto está probando y lanzando nuevas ofertas fuera de temporada para ampliar la temporada turística y atraer a más visitantes a seis áreas de Inglaterra y Francia entre los meses de octubre y marzo a través de un enfoque innovador y sostenible de «turismo experiencial» que utiliza opciones bajas en carbono y materiales reciclados.</li> <li>– Estas iniciativas están impulsando las economías locales a través de un mayor gasto en experiencias regionales, alojamiento y restaurantes, y la creación de puestos de trabajo durante todo el año. También están ayudando a dispersar los flujos turísticos, ayudando a preservar el medio ambiente. Los ingresos generados por las iniciativas se retroalimentan a la economía local que ayuda a proteger y mantener las atracciones naturales y culturales.</li> </ul>
From 09/19 to 06/23
Budget: 23,3 M €including 16 M €ERDF
Fuente: <a href="https://www.channelmanche.com/en/projects/approved-projects/experience/">https://www.channelmanche.com/en/projects/approved-projects/experience/</a>

### **VISTA AR: Visitor experience Innovation through Systematic Text Analytics & Augmented Reality**

- El proyecto está desarrollando e implementando experiencias y herramientas de realidad aumentada (AR) y realidad virtual (VR) para atracciones turísticas en sitios del patrimonio cultural en Inglaterra y Francia, creando nuevas experiencias virtuales.
- La intención es aumentar el número de visitantes y los ingresos, al tiempo que mejora la experiencia del visitante, utilizando herramientas que permitan a los administradores del sitio obtener información sobre sus visitantes. Estas iniciativas tienen el potencial de facilitar el acceso y la participación en la cultura, al tiempo que reducen los flujos de visitantes en el sitio en atracciones sensibles del patrimonio cultural, ayudando a preservarlas y adaptarse a las nuevas medidas restrictivas de asistencia de COVID-19. Preparar el turismo para el futuro digital supondrá también la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector, ya que la instalación, uso y mantenimiento de estos dispositivos tecnológicos demandará un nuevo tipo de mano de obra, participando así en el crecimiento económico.

From 07/17 to 12/21

Budget: 8 292 568,68 € including 69% €ERDF

Fuente: <https://www.vista-ar.eu/en/the-project/>

### **ALTER ECO**

El objetivo de Alter Eco es mejorar el equilibrio entre la atracción turística como fuente de crecimiento económico y la preservación de los valores clásicos de la ciudad mediterránea como ejemplo de sostenibilidad. Está tratando de alcanzar este objetivo a través de la implementación de estrategias turísticas alternativas en seis sitios piloto, codiseñadas e implementadas por actores públicos y privados.

Los resultados del proyecto ayudarán a los responsables políticos a tomar decisiones más informadas e integradas sobre la gobernanza del turismo.

Budget: 2 293 630,00 €

Fuente: <https://alter-eco.interreg-med.eu/>

<b>BLUEISLANDS</b>
<p>El proyecto BLUEISLANDS tiene como objetivo desarrollar formas efectivas de mitigar el impacto de la variación estacional de los residuos generados en las islas del Mediterráneo. Durante el primer año, BLUEISLANDS midió la correlación entre el turismo y la generación de desechos, a través del análisis de microplásticos y basura marina en 18 playas seleccionadas, y una investigación de la calidad del agua de mar costera a través de despliegues de macroalgas a corto plazo. Como siguiente paso, el proyecto está desarrollando planes de acción para cada una de las nueve islas asociadas para promover el turismo sostenible y los circuitos de economía circular.</p>
Budget: 2 755 320,41 €
Fuente: <a href="https://blueislands.interreg-med.eu/">https://blueislands.interreg-med.eu/</a>

<b>BLUEMED</b>
<p>BLUEMED tiene como objetivo estudiar las condiciones naturales, culturales y legislativas de lugares seleccionados en la región mediterránea. También tiene como objetivo proteger el ecosistema marino y los recursos culturales subacuáticos, al tiempo que los hace accesibles al público mediante la promoción del concepto de Museos Subacuáticos y sitios arqueológicos subacuáticos organizados. Por último, BLUEMED quiere impulsar un modelo de turismo sostenible y responsable para regiones seleccionadas del Mediterráneo.</p>
Budget: 2 797 549,00 €
Fuente: <a href="https://bluemed.interreg-med.eu/">https://bluemed.interreg-med.eu/</a>

<b>CASTWATER</b>
<p>Castwater tiene como objetivo apoyar las políticas y prácticas de turismo sostenible sobre la eficiencia del agua en las zonas costeras. Su reto transnacional es reducir el impacto de las actividades turísticas sobre el patrimonio ambiental y mejorar la gestión de los recursos hídricos en el sector turístico. En esta etapa, Castwater terminó su primer módulo (estudio) y acaba de comenzar el de prueba y transferencia.</p>
Budget: 2 388 116,60 €
Fuente: <a href="https://castwater.interreg-med.eu/">https://castwater.interreg-med.eu/</a>

<b>CO-EVOLVE</b>
CO-EVOLVE tiene como objetivo analizar y promover la coevolución de las actividades humanas y los sistemas naturales en las zonas costeras turísticas. Combina un análisis de amenazas y factores propicios para el turismo sostenible con estudios locales y acciones piloto en siete Áreas Piloto representativas, para demostrar la eficacia de un proceso de planificación basado en la Gestión Integrada de Zonas Costeras/Planificación Espacial Marítima.
Budget: 3 012 605,75 €
Fuente: <a href="https://co-evolve.interreg-med.eu/">https://co-evolve.interreg-med.eu/</a>

<b>CONSUME-LESS</b>
CONSUME-LESS tiene como objetivo contribuir a la gestión sostenible del agua, la energía y los residuos, con especial énfasis en la reducción del consumo de agua y energía, así como la reducción de residuos a través de la prevención de la generación de residuos en el sector turístico. El proyecto prevé la creación de una etiqueta «Consume-Less» como una indicación de que las preocupaciones ambientales podrían traducirse en ventajas para el mercado turístico. La idea es promover y sensibilizar a los turistas sobre los hoteles, bares y restaurantes certificados a través de la innovadora campaña de marketing de la etiqueta Consume-Less.
Budget: 2 635 000,00 €
Fuente: <a href="https://consume-less.interreg-med.eu/">https://consume-less.interreg-med.eu/</a>

<b>EMBLEMATIC</b>
EMbleMatiC tiene como objetivo crear y probar una oferta turística nueva y radicalmente diferente basada en las características comunes de nueve montañas costeras del Mediterráneo para producir una alternativa al modelo tradicional de sol y mar. En esta etapa los socios han implementado talleres participativos locales y estudios de casos en cada montaña seleccionada para definir los elementos emblemáticos y el marco metodológico común.
Budget: 2 975 571,50 €
Fuente: <a href="https://emblematic.interreg-med.eu/">https://emblematic.interreg-med.eu/</a>

<b>MEDCYCLETOUR</b>
<p>El proyecto MedCycleTour se basa en la ruta EuroVelo 8-Mediterranean, una ruta ciclista que atraviesa siete países desde España hasta Chipre. Si bien la región mediterránea ya es un destino muy conocido para el turismo en general, lamentablemente se encuentra muy por detrás de otros mercados relacionados con el cicloturismo. El objetivo del proyecto es desarrollar este sector proporcionando herramientas transnacionales, estrategias, conocimientos y apoyo para desarrollar plenamente el potencial del cicloturismo en toda la región mediterránea.</p>
Budget: 2 578 131,89 €
Fuente: <a href="https://medcycletour.interreg-med.eu/">https://medcycletour.interreg-med.eu/</a>

<b>MEDFEST</b>
<p>El área mediterránea suele estar representada por el mar, la arena y el sol, pero esto es bastante restrictivo. La asociación MEDFEST está recopilando conocimientos prácticos sobre experiencias culinarias sostenibles y aprendiendo de las innovaciones sociales existentes. Su objetivo es apoyar a las comunidades locales en la organización de experiencias culinarias sostenibles que les traigan satisfacción y beneficio económico. Su lema: compartir-cooperar-aprender.</p>
Budget: 2 218 473,66 €
Fuente: <a href="https://medfest.interreg-med.eu/">https://medfest.interreg-med.eu/</a>

<b>MITOMED+</b>
<p>El principal objetivo de MITOMED+ es potenciar la sostenibilidad y responsabilidad del turismo marítimo y costero. Para lograr esto, el proyecto pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aumentar el conocimiento y el diálogo social sobre el desarrollo del turismo M&amp;C en cada región socia para una mejor toma de decisiones.</li> <li>– Mejorar la planificación del turismo M&amp;C a nivel de destino y su coordinación para una transnacional gobernanza.</li> <li>– Incorporar su resultado en las políticas locales, regionales y nacionales.</li> <li>– Establecer un modelo de turismo Interreg MED M&amp;C.</li> </ul>
Budget: 2 650 000,00 €
Fuente: <a href="https://mitomed-plus.interreg-med.eu/">https://mitomed-plus.interreg-med.eu/</a>

<b>SHAPETOURISM</b>
ShapeTourism tiene como objetivo mejorar el marco de conocimiento del turismo, proporcionando herramientas tanto analíticas como operativas que ayuden a identificar políticas innovadoras que garanticen la sostenibilidad de los procesos de desarrollo turístico. Este enfoque permite a los destinos encontrar el equilibrio adecuado entre intereses públicos y privados, a veces divergentes. Sus logros son un Sistema Integrado Inteligente de Datos Turísticos, un Sistema Participativo de Apoyo a la Decisión y un Protocolo ShapeTourism para organizaciones de Marketing de Destino.
Budget: 598 536,50 €
Fuente: <a href="https://shapetourism.interreg-med.eu/">https://shapetourism.interreg-med.eu/</a>

<b>SIROCCO</b>
El proyecto SIROCCO pretende abordar los principales problemas que impiden al Mediterráneo explotar todo el potencial del turismo de cruceros proporcionando:
<ul style="list-style-type: none"><li>- Una visión integrada del estado actual del turismo de cruceros en el Mediterráneo y sus impactos.</li><li>- Una previsión del turismo de cruceros en el Mediterráneo para las próximas décadas.</li><li>- Recomendaciones transferibles sobre el desarrollo de cadenas de valor de cruceros sostenibles y responsables en el área Interreg MED.</li><li>- Estrategias y políticas coordinadas a nivel regional y transnacional con respecto al desarrollo de un turismo marítimo/costero de cruceros sostenible y responsable.</li></ul>
Budget: 600 000,00 €
Fuente: <a href="https://sirocco.interreg-med.eu/">https://sirocco.interreg-med.eu/</a>

**TOURISMED**

TOURISMED es un proyecto que tiene como objetivo probar y transferir un modelo de negocio de turismo pesquero en los territorios costeros del Mediterráneo como una forma de promover un enfoque sostenible del turismo, al tiempo que fomenta la preservación del ecosistema marino y la cultura pesquera tradicional. Frente a desafíos como el preocupante agotamiento de los recursos marinos, el declive del sector pesquero artesanal y los impactos negativos del turismo, los resultados esperados del proyecto se relacionan con un mejor uso de los recursos por parte de los pescadores artesanales, una diversificación de los ingresos en el sector y una mejor valorización del patrimonio tradicional costero y del marisco local y su replicación en el área en cuestión.

Budget: 2 157 900,00 €

Fuente: <https://tourismed.interreg-med.eu/>

## Bloque 5.

Innovación en la gestión sostenible  
de los paisajes culturales patrimoniales  
con fines turísticos





## Reto 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos

Coordinación Reto 4: Juan Carlos Olmo García  
Universidad de Granada

El paisaje cultural es parte fundamental del patrimonio ciudadano y, por tanto, merece un estudio detallado de sus elementos y del método de inclusión dentro de la sociedad y del espacio territorial sobre el cual se asienta y, a su vez, condiciona. Una gestión sostenible de este paisaje es básica para su preservación, desde un punto de vista económico, social y cultural, y para su puesta en valor podemos usar el turismo y el fenómeno turístico que conlleva como base de partida de un programa de recuperación y acceso de la ciudadanía a los bienes patrimoniales, en un entorno tanto histórico como temporal.

Ante esto, el uso de métodos innovadores en su gestión local y explotación comunitaria, que incorporen previamente catalogaciones generales y gráficas, junto con su inventariado, facilitará la rehabilitación y la posible reasignación de funciones del paisaje cultural dentro de un modelo patrimonial basado en la tutela efectiva, previo conocimiento e investigación de los bienes por métodos no invasivos, binomio inseparable en la gestión sostenible.

Para esto se propone una bibliografía basada en fuentes documentales de acceso abierto, las cuales de forma clásica incorporarán conocimiento a las investigaciones: WOS, SCOPUS, UNESDOC, etc., así como la normativa aplicable a las distintas intervenciones posibles y la documentación histórica de archivos públicos o privados. Pero también podemos sumarle el uso de nuevos medios computacionales, archivos en línea o programación, como los catálogos informatizados y los sistemas de información geográfica (GIS).



# 17. La innovación en la gestión de los paisajes culturales patrimoniales. La vía verde como ejemplo de turismo sostenible

Juan Carlos Olmo García  
Universidad de Granada

## 1. Introducción

La tutela de los patrimonios históricos de los distintos países, la protección efectiva de estos, es uno de los motivos esenciales de actuación de las distintas Administraciones públicas competentes en la materia. Se debe entender que uno de los deberes más precisos de la población de cualquier país civilizado que considere su pasado, su presente y su futuro como una línea temporal y cultural ligada, es atender a la interpretación histórica de su patrimonio monumental relacionando su pasado con su futuro, considerando que su conocimiento patrimonial es parte fundamental de su conocimiento cultural. Por otra parte, podemos considerar como elemental el binomio conocimiento-tutela que representa la base de la protección del patrimonio monumental, artístico e histórico de los territorios, que conforma la propiedad social y ciudadana, cuya responsabilidad de protección recae sobre los Estados por medio de sus órganos competenciales, pero también implica a los ciudadanos y las ciudadanas que habitan esos países.

En cuanto a la definición de paisaje cultural, podemos acudir a diversas fuentes, todas ellas muy fundamentadas, pero hemos preferido presentar esta que sigue a continuación (Constanza 2009, 4-5):

En cuanto al patrimonio cultural, el concepto de paisaje cultural, entendido como la transformación que el hombre hace

sobre la naturaleza, se constituye en una noción inclusiva desde la cual es posible integrar los recursos patrimoniales a un territorio, haciendo cada vez más evidente la relación que debe existir entre el patrimonio natural y el cultural. A su vez, con ese concepto, el patrimonio cultural se articula a las condiciones de ordenamiento territorial con el fin de constituirse en un recurso que impulse el desarrollo humano en las regiones –para este caso, el desarrollo humano integra el desarrollo económico y cultural de los pueblos–.

Las figuras de protección que existen en la legislación administrativa, como pueden ser las declaraciones de patrimonio de la humanidad por la UNESCO o bien de monumento nacional o de BIC (bien de interés cultural) por los organismos competentes, han de ser entendidas, en un sentido amplio, como elementos activos de protección del patrimonio monumental de los territorios en los cuales se asientan. Estas protecciones deben ser eficaces y, en cualquier caso, tienen que proteger a los bienes en cuestión; bienes que, en casi la totalidad de los casos, antes de la declaración de esta protección ya son considerados como elementos patrimoniales significativos y que deben ser tutelados y preservados como parte del patrimonio colectivo.

Al hilo de lo anteriormente expuesto, estas protecciones patrimoniales se ven especialmente necesarias cuando lo que se nos presenta delante son paisajes culturales o bienes de la arquitectura y de la ingeniería que han llegado al final de su vida útil, y ya han sido relevados de su aporte social por otras obras más modernas, o simplemente, estando todavía en su vida de servicio, se entienden que se puede prescindir de ellos y, por tanto, pueden ser relegados. En esta consideración podemos incluir aquellos bienes patrimoniales, especialmente de la ingeniería civil, que son desafectados de su cometido al realizar mejoras de gestión en los itinerarios en los cuales se integran; a modo de ejemplo podemos citar elementos como los puentes, viaductos, etc., de las carreteras o de los ferrocarriles.

En este sentido, se puede afirmar que una circunstancia de especial mención sería la denominada arqueología industrial, que, tal y como manifiestan el profesor Julián Sobrino y la profesora Marina Sanz, implica un reto dentro de los estudios y las investigaciones del siglo XXI, también de cara a su recuperación como agente dinamizador de un turismo cultural y sostenible (Sobrino y Sanz 2019, 88-99).

Sin querer llegar a ser altamente exhaustivos, podríamos fijar nuestra atención, como ejemplo de las obras de la ingeniería que han llegado a su final de vida útil, bien por haber superado su capacidad de explotación comercial o por la mejora global o parcial del itinerario y del trazado en los cuales se encuadraban, en los primeros puentes que la ingeniería civil realizó en España con hormigón armado para carreteras (Burgos, Sáez-Pérez y Olmo 2012, 445-456), o bien en los viaductos metálicos que se englobaban en las líneas ferroviarias del último tercio del siglo XIX.

Sobre esto último que hemos expuesto podemos referir, a modo de singular ejemplo, las intervenciones primarias realizadas desde la Administración pública en la línea férrea que une las ciudades de Linares y Almería, en el sudeste español, para su modernización en el último tercio del siglo XX, teniendo por norma la desmantelación de los tableros metálicos de los puentes ferroviarios, vendiéndolos como chatarra, y su sustitución por otros de concepto moderno y más acordes con su gestión comercial, sobre las mismas pilas de apoyo, en caso de que no fueran también metálicas, o sustituyéndolas si así lo eran (Burgos y Olmo 2013).

Sin embargo, y en relación a este mismo tema de la desprotección del patrimonio cultural y los atentados contra el mismo, podemos ver como más significativos los casos que implican los elementos arquitectónicos y bienes patrimoniales incluidos en el grupo de las edificaciones realizadas durante el siglo XX, y especialmente aquellos casos de obras construidas que son consideradas, por asentimiento de la sociedad, como referentes de la

arquitectura contemporánea. Contemplamos, en estas circunstancias, que nos podemos encontrar con edificaciones que han sido reformadas, siguiendo estilos de tiempos más modernos, o bien que han sido modificadas en casi su totalidad, incluso que se ha procedido a su derribo con base en unos argumentos estrictamente económicos como puede ser aumentar la edificabilidad del suelo sobre el que se asienta (según nuevas redacciones del plan urbano, o bien aprovechamiento máximo del plan en vigor), o querer buscar la construcción, en una zona urbana concreta, de edificios de nueva planta; en este último caso a semejanza de los derribos de las edificaciones del siglo XIX o anteriores que se produjeron en las ciudades españolas a mediados del siglo XX.

Un ejemplo altamente interesante en este aspecto de la falta de tutela para bienes que no tienen protección legal declarada, pero que forman parte del patrimonio colectivo, lo tenemos en los Laboratorios Jorba de Madrid, «La Pagoda», del arquitecto Miguel Fisac, los cuales fueron derribados con la lamentación de todas las Administraciones públicas, pero, a su vez, con la pasividad de las mismas, ya que, como explicaban, no podían hacer nada para la protección de este elemento arquitectónico. (Aroca 1999, 112; (Pérez Arroyo 1999, 4).

Ante todo esto, es necesario favorecer y apoyar la tutela efectiva de los bienes y los elementos culturales, lo que de manera clara supone la implantación de una cultura de innovación en la gestión de los paisajes patrimoniales en los cuales se asientan, tanto los denominados urbanos como aquellos que se distribuyen en forma de itinerarios por el medio rural (en este último caso hablamos de las obras lineales).

## 2. El paisaje patrimonial

Tal y como hemos visto anteriormente, la colisión entre el legítimo interés privado de carácter económico y la necesaria defensa del patrimonio, entendido como recurso público, puede tirar por

tierra el modelo de conservación de los bienes patrimoniales y, evidentemente también, los procesos de tutela de los paisajes culturales, entendidos como paisajes patrimoniales, así como la protección de los elementos patrimoniales existentes en los entornos urbanos y en los territorios (Isac 2015, 3-28). Sin embargo, no sería posible implementar la protección de estos paisajes patrimoniales sin la colaboración entre la iniciativa privada y los organismos públicos, cooperación que ha producido magníficos resultados en la gran mayoría de los casos en los que se ha aplicado. En las circunstancias que hemos expuesto podemos indicar que el turismo, entendido como agente sostenible, es un elemento que influye sobre el patrimonio, ya que con su acción puede producir efectos positivos o negativos sobre los programas de tutela de los paisajes patrimoniales, que se incluyen en los entornos urbanos.

Como sabemos, el fenómeno turístico, entendido como fenómeno de masas, puede actuar perjudicialmente sobre un entorno patrimonial y monumental convirtiéndolo en una atracción parecida a un parque temático, expulsando de forma agresiva a la población residente e introduciendo en el territorio nuevos usos de los espacios urbanos. Ante esto se ve necesario e imperativo que las zonas monumentales e históricas de nuestras ciudades se rehabiliten, pero sobre todo que se reabiliten de forma prioritaria, pensando en la ciudadanía que las habita, que en la mayoría de los casos son personas de avanzada edad, proporcionando los servicios adecuados y fomentando la inclusión de ciudadanos y ciudadanas jóvenes que puedan revitalizar estos barrios y aportar un dinamismo perdido con el paso de los años.

La implementación en estas zonas de los equipamientos fundamentales, tales como jardines, zonas de juego, bibliotecas, colegios, institutos, etc., se deberá introducir en los planes de actuación urbana y en los proyectos a realizar como premisas a la lucha contra la despoblación.

Otra cuestión importante en la lucha a favor de la protección de los paisajes patrimoniales es entender que los bienes, aunque



se protejan de forma efectiva por medio de legislaciones nacionales y locales, son propiedad colectiva de toda la humanidad, es decir, no debe haber fronteras para la conservación de los entornos patrimoniales y los paisajes culturales.

Y es así que, por el interés manifestado en la tutela y en la protección patrimonial, monumental y cultural a las que las sociedades modernas aspiran, así como en la utilización de herramientas y técnicas eficaces, nos encontramos, como ejemplo, el Manifiesto del Carmen de la Victoria (2009), redactado en un seminario internacional que se celebró en la Universidad de Granada en el año 2004. En este documento se defiende la implantación y la realización de políticas de tutela consensuadas con cada uno de los actores implicados en la gestión de los paisajes patrimoniales (urbanos o rurales), implementando al turismo como un sujeto de primer orden en la dinamización de estas áreas, que conlleva peligros pero, por otra parte, también beneficios en las zonas deseadas por el mismo; así pues, se ve necesaria la ejecución de investigaciones generales a nivel regional y local que se detengan específicamente en las necesidades de tutela de cada entorno, pero que, en referencia a los datos obtenidos, se puedan inferir peculiaridades afines o comunes y formular actuaciones a nivel global que sean compartidas y ajustadas a las demandas regionales, es decir, plantear soluciones conjuntas a problemas comunitarios. Podemos leer en este Manifiesto:

Especial consideración debe tener el Patrimonio cuando se identifica con el valor cultural del país que lo cobija, ya que si en la práctica totalidad de los casos sirve para poner en valía y dar a conocer las peculiaridades de los habitantes de la zona, en otros casos, muy minoritarios pero reales, es utilizado como bandera de intolerancia hacia las personas y opiniones diferentes, siendo en estas situaciones necesaria una implantación educativa de valores propios de los sistemas democráticos y tolerantes, de tal manera que el régimen educativo, en todos sus niveles, esté preparado para la ense-

ñanza de los conceptos propios del respeto mutuo, viéndose necesaria la utilización de asignaturas en los diferentes planes de estudios que propicien el conocimiento humanístico, más allá de los meros estadios iniciales de la normativa educativa propia de cada país, incluyéndose así en las enseñanzas superiores de todas las ramas y especialidades.

De igual manera que en la investigación universitaria, surgida desde las instituciones de educación superior, con carácter netamente universal, y desde los organismos de investigación, bien privados o de carácter público, no deben existir fronteras para la tutela del patrimonio monumental, histórico y artístico más allá de las imprescindiblemente necesarias con carácter administrativo. La necesaria cooperación entre los distintos Estados, con una relevancia prioritaria, debe ser fluida y efectiva, y en el plano de la investigación superior se deben implantar las necesarias condiciones para una educación verdaderamente compatible con las metas a lograr, las cuales deben ser acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales desde 2015 son propuestos por la Organización de las Naciones Unidas como un elemento clave en la sostenibilidad a nivel global y supranacional (ONU 2021).

Con base en lo anteriormente expuesto podemos concluir que la acción sobre los paisajes patrimoniales implica a varios de estos ODS; por ejemplo, como más señeros tenemos la relación con el objetivo n.º 4, educación de calidad, y con el n.º 11, ciudades y comunidades sostenibles, aunque, además, se puede ver que la protección de los bienes patrimoniales se relacionaría con otros ítems de los ODS (ONU 2015).

En cuanto a la innovación de la gestión sostenible de los paisajes patrimoniales, podemos inferir que es el ámbito de la docencia superior, pero también a todos los niveles educativos, donde se deben implementar en los planes de estudios las materias que de forma directa e indirecta comprendan los estudios necesarios para la asimilación de la defensa del patrimonio desde una perspectiva crítica, incluso, transdisciplinar. Desde unos primeros

conceptos muy básicos en la enseñanza infantil y primaria, hasta alcanzar un máster universitario de especialización, incluso pasando por la gran especialización de investigación mediante la realización del doctorado. En cualquiera de los casos, es razonable que debemos iniciar la andadura desde planteamientos interdisciplinares que engloben todas las materias relacionadas con la tutela y la conservación de los paisajes patrimoniales.

Está claro, desde un punto de vista eficaz, que no se puede conservar y tutelar el patrimonio monumental, histórico y cultural sin tener un conocimiento de lo más general y, por otro lado, lo más minucioso del mismo; así pues, debemos realizar y desarrollar elementos y técnicas de estudio e investigación que nos ayuden a comprender nuestro legado patrimonial y el medio urbano, social y político en el que se asienta. Uno de los métodos más efectivos de comprensión del patrimonio histórico y, por tanto, elemento fundamental en su protección, es la creación de inventarios de cada uno de los bienes patrimoniales, así como de los conjuntos monumentales en los cuales se asienta, lo que nos aportará una gestión coherente de su tutela y una protección efectiva de cada elemento patrimonial. Para la realización de estos inventarios es fundamental implementar las características gráficas que definen a cada uno de los elementos patrimoniales en investigación, lo cual no se ciñe en exclusividad a un mero dibujo sino que implica el aporte de los planos originales tras su búsqueda en los archivos (siempre dentro de las posibilidades factibles), fotografías tanto antiguas como actuales, la concreción del actual estado del bien y su comparación con el estado original, e incluso la búsqueda de las maquetas del elemento patrimonial (original y en la actualidad), junto con un muy recomendado estudio gráfico y analítico de estabilidad estructural.

Como un ejemplo específico de lo mencionado podemos citar el inventario general y gráfico que se llevó a cabo de los elementos edificatorios y de obra civil (puentes y viaductos) del ferrocarril existente, y en uso, entre las ciudades de Almería y Linares, en el sudeste de Andalucía. Este inventario se realizó mediante un proceso exhaustivo de estudio e investigación de cada uno de

los elementos y bienes que lo conformaban, manejando el criterio de itinerario, en vez del de zonificación, entendido aquel como el más apropiado para poder realizar la interpretación de este ferrocarril en su territorio de aproximación y en su territorio de extensión (Burgos y Olmo 2013).

### 3. Los recursos bibliográficos y las fuentes

Los recursos de las fuentes de información se han visto revolucionados radicalmente en los últimos veinte años debido al desarrollo y la evolución de los medios de acceso a la información por internet, de la cantidad de información disponible y de la facilidad de acceso a las TIC. Junto a los nuevos medios documentales han aparecido también nuevas herramientas y aplicaciones que hacen más fácil la transferencia de esta información entre los distintos usuarios de la red.

Como se ha expuesto, en los últimos veinte años se ha producido un crecimiento muy notable de la documentación y de la información a disposición de los investigadores, lo que viene acompañado de un mayor número y gran variedad de las fuentes, implementadas en nuevos formatos digitalizados (de los originales). Esta gran disponibilidad de información y de fuentes produce, cuando menos, cierta incertidumbre y dispersión, tanto de las fuentes como de la información en sí, lo que repercute en una dificultad para los investigadores en su tarea de conseguir documentación consolidada y con alto grado de fiabilidad, lo cual es necesario para su trabajo académico, investigador y docente.

Por tanto, se ve necesario hacer una valoración de las distintas fuentes y recursos bibliográficos o, al menos, de los más importantes que podemos encontrarnos en nuestras investigaciones sobre el patrimonio. En este sentido hay que aclarar que para realizar una documentación e investigar un bien patrimonial es necesario localizar la información que nos arroje datos científicos y técnicos sobre el elemento concreto, información que ya

exista, basada en las publicaciones y estudios de las investigaciones que ya hubiera previamente y cuyos resultados, evidentemente cotejados, estén recogidos en artículos, libros, tesis doctorales, etc., sin olvidar la búsqueda de las «cicatrices» que hayan podido dejar en el bien patrimonial las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo, así como el desarrollo histórico de su tutela y evolución (Acosta Ibáñez 2017, 235-255).

Para esta tarea proponemos una bibliografía tasada que está basada en fuentes documentales que en su inmensa mayoría son de acceso libre o de acceso restringido desde la institución del investigador, así como fuentes clásicas que incorporarán a las investigaciones el material necesario. Podemos afirmar que tenemos como de más fácil acceso las siguientes: WOS, SCOPUS y UNESDOC; asimismo disponemos de la normativa vigente aplicable a las distintas intervenciones que podamos realizar y la documentación histórica tanto de archivos de organismos públicos como de fundaciones privadas. Pero, por otra parte, podemos a todo lo mencionado anteriormente sumarle el uso de nuevos medios de carácter informático, que sin ser una aplicación clásica nos proporcionan un acceso impensable hace pocos años; entre estos estarán los archivos en línea o la programación específica, como los catálogos computacionales y los sistemas de información geográfica (GIS).

Entre los nuevos medios de los que hemos hablado tendríamos: WOS-Web of Knowledge, SCOPUS, UNESDOC, Getty Publication Virtual Library, Google Scholar, Dialnet, legislación europea, nacional y autonómica, Directrices de UNESCO y de UNWTO, normativa y planes de implementación o adaptación, archivos públicos u organismos oficiales, archivos personales o privados y los trabajos de campo.

Una parte importante de las fuentes serían los trabajos de campo. Estos, que se desarrollan sobre el terreno, sobre todo en las investigaciones patrimoniales referidas a bienes de la arquitectura o de la ingeniería, son en realidad uno de los pilares de la investigación, ya que manifiestan datos que habitualmente no se consiguen con la visita a los archivos.



Figura 1. Ejemplo de trabajos de campo. Línea ferroviaria Linares-Almería, cerca de la estación de Guadix.  
Fuente: Colección del autor.

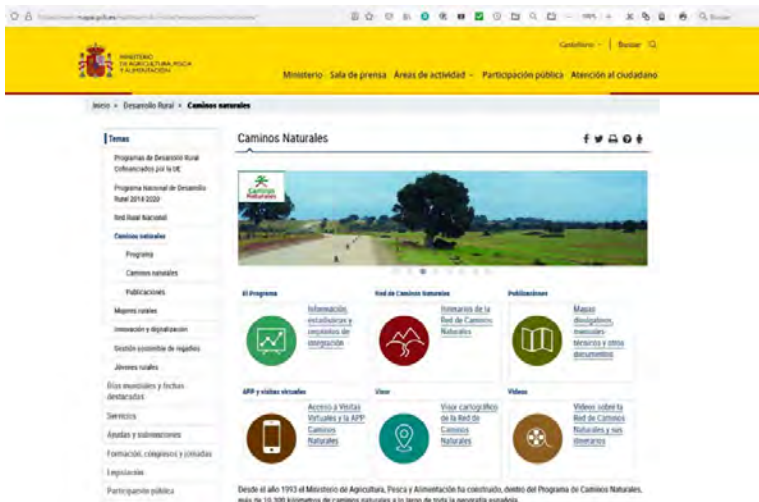


Figura 2. Página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con información sobre de los caminos naturales.  
Fuente: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/>

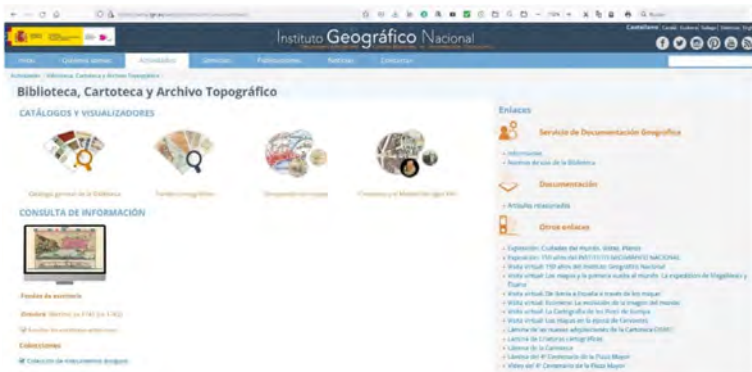


Figura 3. Página web del Instituto Geográfico Nacional.

Ejemplo de base de datos informatizada.

Fuente: <https://www.ign.es/web/ctc-area-cartoteca>



Figura 4. Ejemplo de fuente documental histórica. Portada de la *Gaceta de Madrid* de 1 de octubre de 1876.

Fuente: Colección histórica del BOE.

Entre las distintas fuentes tendríamos IDIS Web of Knowledge, que es una plataforma que integra varias bases de datos e índices, propiedad actualmente de Clarivate Analytics. El principal servicio que aporta es de información científica llamado Web

of Science, que se trata de un medio que da acceso a numerosísimas bases de datos, las cuales incluyen, de forma principal, las citas de artículos de revistas científicas y libros. Esta Web of Science cubre todas las áreas del conocimiento académico e incluye como bases de datos las siguientes: Science Citation Index (SCI), Social Science Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (A&HCI), Index Chemicus, Current Chemical Reactions, Conference Proceedings Citation Index Science, Conference Proceedings Citation Index Social Science and Humanities y el Índice de citas de libros (BKCI-S y BKCI-SSH). Aquí también hay que hablar del Journal Citation Reports (JCR), que es un informe anual de referencia sobre valoración de la producción científica, el cual implementa un *ranking* de las revistas que están incluidas en las bases de datos SCI y SSCI de la mencionada Web of Science; están clasificadas mediante categorías y nos incluyen el conocido «factor de impacto».

Otro de los recursos de los que disponemos es SCOPUS, que es una plataforma de carácter bibliográfico, perteneciente al grupo Elsevier, la cual incluye casi 17.000 revistas cuyos artículos son revisados de forma anónima por pares, estando presentes los siguientes campos científicos: medicina, tecnologías, ciencias, humanidades, ciencias sociales y medicina, incluyendo, además, actas de diferentes congresos, algunas publicaciones comerciales y las denominadas monografías seriadas. En esta base de datos también existen los denominados indicadores de impacto; aquí nos encontramos el SJR (Scimago Journal Rank2), que abarca un grupo de revistas indizadas en Scopus ordenadas mediante *ranking*.

También podemos disponer de la base de datos denominada UNESDOC, la cual alberga todos los textos íntegros y completos, así como los registros bibliográficos de los documentos y las publicaciones que, desde el año 1945, se han creado en la UNESCO. Asimismo, incorpora los registros bibliográficos de las adquisiciones producidas en la biblioteca. Estas publicaciones y los documentos son elaborados por las propias oficinas e institutos



que posee la UNESCO, cubriendo todos los ámbitos de su actividad, como es principalmente la educación, pero también las ciencias naturales, sociales o humanas, así como la cultura y la comunicación-información. Esta base de datos permite realizar búsquedas por documentos, de carácter administrativo, en acceso abierto o bien por medio del criterio de órganos de la propia UNESCO.

Por otro lado, también disponemos de los denominados repositorios de información digital con acceso abierto, los cuales sirven para almacenar, custodiar y dar acceso a los resultados de las investigaciones científicas, entiéndase artículos de revistas, las propias revistas, monografías y libros, así como informes científicos, ponencias y pósteres en congresos, etc. Estos repositorios se clasificarían en institucionales, que son los que conservan documentos de una institución concreta, ministerio, universidad, departamento oficial o bien de una sociedad científica, y los temáticos, que serían los que albergan las publicaciones que están vinculadas a una disciplina o campo del conocimiento. La gran aportación que nos ofrecen los repositorios no es únicamente la información que está albergada en cada uno de estos, sino que nos permiten interconexiones entre sí, pudiendo, de esta forma, crear una gran malla de repositorios que nos facilita el acceso a una enorme cantidad de datos. Para lograr esa interconexión aparece la interoperabilidad. Prácticamente, en la actualidad, casi todas las universidades tienen operativo su propio repositorio institucional.

#### 4. Conclusión

El conocimiento de los bienes materiales que integran el patrimonio histórico y monumental es paso previo e inseparable de la protección y la tutela efectiva del mismo, así como de los paisajes culturales, incluyendo aquí tanto los medioambientales como los urbanos y los industriales. Para esta tarea el turismo, más que un

factor negativo, puede y debe convertirse en un aliado que potencie el conocimiento y el respeto por el patrimonio común, entendiéndolo como propiedad colectiva universal, conocimiento que debe implementarse con carácter interdisciplinar en la sociedad desde los primeros estadios de la educación, especializándose a medida que se avanza y se asientan las materias docentes. De aquí podremos inferir una innovación en la gestión sostenible, que es un elemento necesario y fundamental en el desarrollo territorial, para cuya investigación tendremos como recursos y fuentes bibliográficas todos los documentos históricos, los archivos administrativos de los distintos organismos públicos y privados, las hemerotecas y las bases documentales digitalizadas y de acceso abierto o restringidas a investigadores, sin olvidar el necesario trabajo de campo.

## Bibliografía

- Acosta Ibáñez, Pilar e Isabel Guzmán Guzmán. «Fuentes de información para la documentación del patrimonio cultural». En *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*, ed. por Cruz Valle y Silvia Fernández, 235-255. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), 2017.
- Aroca, Ricardo. «Una muerte sin anunciar. Crónica de la destrucción de los laboratorios Jorba». *Arquitectura Viva*, n.º 67 (1999): 112.
- Burgos, Antonio, María Paz Sáez-Pérez y Juan Carlos Olmo. «Carlos Fernández Casado y José Acuña: los primeros puentes de altura estricta. Jaén, 1933-1935». *Informes de la Construcción* 64, n.º 528 (2012): 445-456.
- Burgos, Antonio y Juan Carlos Olmo. *Le Génie française au Sud d'Espagne à la fin du XIX<sup>ème</sup> siècle. Le Chemin de Fer Linares-Almería. 1890-1899*. Granada: Editorial Universidad de Granada (EUG), 2013.
- Castillo, José. «El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre». *ERPH Revista electrónica de patrimonio histórico*, n.º 1 (2007): 3-35.

- Constanza Beltrán-Beltrán, Lina. «Editorial». *Apuntes: revista de estudios sobre Patrimonio Cultural*, 22, n.º 1 (2009): 4-5.
- Isac Martínez de Carvajal, Ángel. «La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico». *E-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, n.º 3 (2008): 3-28.
- Manifiesto del Carmen de la Victoria. «Lectura del Manifiesto del Carmen de la Victoria (5.º aniversario. 2004-2009)». *Patrimonio y expresión gráfica* (2009). Fecha de consulta el 5 de mayo de 2023. <https://www.ugr.es/~epexgraf/MANIFIESTO/index.html>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). «La agenda para el desarrollo sostenible». *Objetivos de desarrollo sostenible*. 2021. Fecha de consulta el 2 de mayo de 2023. <https://www.un.org/sustainable-development/es/development-agenda/>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). «Objetivos y metas de desarrollo sostenible». *Objetivos de desarrollo sostenible*. 2015. Fecha de consulta el 5 de mayo de 2023. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Pérez Arroyo, Salvador. «La culpa es de todos». *El País*, 24 de julio de 1999.
- Sobrino Simal, Julián y Marina Sanz Carlos. «Pensando el patrimonio industrial. Los retos del siglo XXI». *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, n.º 20 (2019): 88-99.

# 18. Aportación de la investigación no invasiva a la innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos

José Antonio Ruiz Gil  
Universidad de Cádiz

## Resumen

Se aborda la «innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos» desde la óptica de la investigación no invasiva con base en la aportación del Grupo de Investigación HUM-240 (Patrimonio de Andalucía en la Antigüedad) ubicado en el Laboratorio de Historia que el IVAGRO tiene en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.

La propuesta de gestión que se propone, la investigación no invasiva, se justifica por la propia acción práctica de grupo, y se apoya en la literatura científica internacional y nacional más reciente y novedosa, que implementa sistema de arquitectura TIC con objetivos de sostenibilidad en la gestión en espacios territoriales de valor paisajístico y patrimonial de calidad, entendida esta como la susceptible de uso turístico.

## 1. Introducción

En aras de conseguir un lenguaje lo más clarificador posible, vamos a partir de un análisis comprensivo con el objetivo que nos ha concitado. Y este no es otro que innovar, es decir, cambiar, pero de forma novedosa. A veces resulta dispar calificar a algo de nuevo, pues tal novedad puede estar más o menos exten-

didada. Para el caso que nos ocupa, la «gestión sostenible», hemos de optar por algo ya existente, pero que queremos aplicar como cosa sí novedosa en el campo de los «paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos».

La innovación, pues, la introducimos en este escrito con muchas matizaciones, tantas matizaciones como tan novedosos pretendemos ser. Nos referiremos a los paisajes, pero culturales y patrimoniales. Y de estos no todos, solo aquellos susceptibles de una finalidad turística. Este va a ser uno de los términos complejos a tratar específicamente bajo el prisma de la gestión sostenible, que será donde tendremos que situar nuestra propuesta innovadora.

Comenzaremos el análisis por hacer una propuesta concreta internacional fundamentada en la digitalización de las humanidades en general, y del uso de la investigación no invasiva en historia, arqueología y patrimonio cultural en concreto. Seguiremos posteriormente con una propuesta de acción a nivel local, pero que se ajusta plenamente a la línea que vamos a trazar desde un principio. Una línea de trabajo, la creación de nuevas alternativas patrimoniales, por la que ya apostamos hace unos años (Ruiz 2005).

Para centrarnos, me gustaría comentar un par de informes europeos sobre la temática en cuestión. Reportes que nos irán marcando la pauta, el primero de ellos sobre los desafíos que observa el Comité de Educación y Cultura del Parlamento Europeo a los que se debe enfrentar el patrimonio cultural europeo (CCE-EP 2015). Desde un enfoque integrado, donde se cuenta tanto con la iniciativa privada como con las Administraciones, se aprecian cuatro retos y otras tantas soluciones:

- Ante la disminución tanto de los presupuestos públicos como de la participación en actividades culturales tradicionales; la respuesta ha de ser la identificación de nuevos modelos de gestión y de negocio, y de nuevos perfiles profesionales.

- Las altas afluencias de turistas aportan tanto ingresos crecientes como presiones ambientales y físicas; por esto la valorización y preservación del patrimonio debe ser parte de un enfoque holístico en cuanto a la gestión a largo plazo y los planes de desarrollo territorial.
- El tráfico de artefactos culturales sigue siendo un problema de difícil solución; motivo por el que la conservación debe ser considerada como una herramienta para el desarrollo del patrimonio cultural del paisaje, al hacer de los recursos del patrimonio cultural un elemento clave para la vida económica de la comunidad local.
- El aumento del nivel del mar y la mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos ponen en peligro el patrimonio cultural; pero se sugiere de nuevo un enfoque integrado para la conservación, promoción y valorización del patrimonio, necesario para tener un impacto beneficioso en los aspectos sociales y económicos y en otras políticas públicas.

En el Consejo de la Unión Europea celebrado en Bruselas en 2014 monográfico sobre educación, juventud, cultura y deportes se identificaron tres acciones (CEU 2014):

- Especialmente en momentos de crisis el patrimonio cultural tiene que ser considerado un recurso estratégico para el desarrollo de una sociedad basada en valores democráticos, éticos, estéticos y ecológicos.
- Las políticas tanto europeas como de los Estados miembros en materia de patrimonio cultural han de ser transversales, y hay que contribuir a ello.
- La promoción de modelos de política patrimonial a largo plazo y la potenciación del papel de los distintos patrimonios en el desarrollo sostenible se ha de hacer desde la planificación urbana y rural, en proyectos de reurbanización y rehabilitación.

Desde nuestro punto de vista, el itinerario a seguir está claro. Desde la Unión Europea se propone la mejora de las redes de investigación patrimonial creadas, así como el aprendizaje entre pares dentro de diferentes Estados. El énfasis investigador se ha de poner sobre tecnologías convergentes y sobre innovaciones multidisciplinares de metodologías, productos y servicios en el sector del patrimonio cultural. Este es el caso que nosotros representamos en cuanto a la investigación no invasiva. En tal escenario es necesario investigar e innovar para el desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas que puedan asegurar una gestión sostenible de los paisajes del patrimonio cultural europeo que dé respuesta a los riesgos antrópicos y ambientales.

## 2. La innovación actual en el patrimonio cultural

Partiendo del axioma de que el patrimonio cultural ha de ser considerado no solo como una prueba de nuestra memoria social, sino también como un componente clave de nuestro quehacer cotidiano y una fuerza impulsora del desarrollo local y de la integración regional, Masini y Soldoveri plantean que la explotación de los bienes culturales es uno de los principales factores del desarrollo social y progreso económico para la economía europea y especialmente para el área mediterránea. De este modo, lo ejemplifican en el caso del mercado de la rehabilitación y el mantenimiento, donde la contribución económica del sector del patrimonio cultural fue en 2014 el 28,4% (Federación Europea de la Industria de la Construcción, en Masini y Soldoveri 2017, 2). Este punto de partida es el que necesariamente hemos de tomar si el objetivo es la preservación de la riqueza y la diversidad de «valores» relacionados con el patrimonio cultural. Se trata de un conjunto finito de bienes a gestionar en un escenario «multirriesgo» tanto desde el medio ambiente como desde el ser humano.

Con respecto a los riesgos naturales, podemos apuntar, siquiera someramente, el riesgo sísmico y los eventos climáticos

extremos que se asocian con el cambio climático derivado del calentamiento global. De este modo, veremos afectados tanto los edificios o estructuras físicas como las estructuras sociales. Así, hemos de considerar que para evaluar y mitigar los impactos del cambio climático en el patrimonio cultural debemos considerar complejas interacciones dinámicas entre elementos físicos, naturales, culturales, económicos y sociales.

El componente antrópico, en otro orden de cosas, representa un factor constante de daño y destrucción, máxime considerado globalmente. Encontraremos regiones más afectadas por la presión urbana descontrolada, otras donde el problema acuciante radica en los saqueos arqueológicos vinculados al tráfico ilícito de antigüedades, y los extendidos actos vandálicos.

Paralelamente, no hay que olvidar que la capacidad de gestión de eventos de crisis y la mejora de la resiliencia no puede verse separadamente de la relativa a la mitigación de los problemas de deterioro y envejecimiento tanto del patrimonio como de las infraestructuras asociadas a él. Por lo tanto, si planteamos el valor del patrimonio desde la óptica de la sostenibilidad, esta ha de ser a largo plazo, con previsión y con una economía viable. En este sentido, las nuevas tecnologías adquieren un papel fundamental (Ruiz 2009; COTEC 2010).

Para abordar este asunto Masini y Soldoveri (2017, 5) proponen una metodología sistemática en la que las tecnologías de detección y observación permitan analizar el contexto y el estado de conservación tanto de un determinado sitio como del territorio como causa de posibles daños ambientales e impactos antropogénicos. Este método nos permite hacer lo siguiente:

1. Priorizar, definir y optimizar las intervenciones de mantenimiento estableciendo cuándo, dónde y de qué manera hacer las intervenciones con un impacto mejor para la sostenibilidad económica y teniendo en cuenta la integridad del patrimonio cultural.



2. Mejorar la gestión de riesgos a través de una clara identificación de los riesgos y su magnitud y un conocimiento siempre actualizado de las condiciones del sitio. Este paso permite definir y realizar estrategias de mitigación y realizar un exhaustivo análisis coste-beneficio.
3. Permitir un diagnóstico y tratamiento fiables y una mejor comprensión de los contextos históricos y tecnológicos de los materiales y objetos patrimoniales.

Esta aproximación sistemática e interdisciplinaria se formula mediante unos elementos clave que se adecuan a las necesidades descritas más arriba, acorde con los documentos europeos (Masini y Soldoveri 2017, figura 1.1). Se pueden definir del modo siguiente:

- Un conjunto heterogéneo de herramientas basadas en sensores (a escala local y regional) junto con metodologías de diagnóstico de análisis estructural para un seguimiento espaciotemporal del bien del patrimonio cultural.
- Una plataforma TIC capaz de proporcionar una conciencia del estado del patrimonio cultural y que apoye las decisiones a corto y largo plazo de la parte involucrada en la gestión del sitio del patrimonio cultural para la reducción de riesgos. Como veremos más adelante, los SIG suponen una propuesta muy sólida en este sentido.
- Soluciones y materiales innovadores para el mantenimiento económicamente sostenible, preservando la integridad y mejorando el valor social del patrimonio cultural.
- Lineamientos y protocolos no solo para la preservación del paisaje del patrimonio cultural, sino también para la gestión global del ciclo de riesgo.
- Metodologías y estrategias encaminadas a mejorar la conciencia de lo social y el valor cultural de los paisajes patrimoniales y culturales de las diferentes comunidades.

La propuesta de Masini y Soldoveri se complementa con un diseño integrador, que correlacione y administre los datos recopilados durante un largo período de tiempo de fuentes y causas externas e intrínsecamente relacionado con el comportamiento cultural del objeto patrimonial y a su estado fisicoquímico en función de estas necesidades:

- Integración de la información histórica del sitio, incluyendo eventos críticos pasados.
- Integración de diferentes datos de seguimiento para obtener una situación actualizada *online* de la situación del sitio o del paisaje y del entorno.
- Evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo mediante un modelado avanzado.
- Integración de información sobre el estado estructural y fisicoquímico de los materiales y del sitio o paisaje cultural.
- Visualización de información a través de mapas y modelos tridimensionales (3D).
- Evaluación de la situación, información para la toma de conciencia y apoyo a la toma de decisiones sistema, incluidos los mensajes de advertencia y alerta (Masini y Soldoveri 2017).

En resumen, este método de Masini y Soldoveri ayuda a construir una base de conocimientos sobre materiales y procedimientos para el mantenimiento a largo plazo y la gestión sostenible. De este modo, el proceso de toma de decisiones está asistido en el establecimiento de prioridades, la planificación y el análisis de coste-beneficio de las acciones de mantenimiento y estrategias de gestión.

### 3. Paisajes culturales de turismo patrimonial

Para dar una respuesta lo más ajustada posible al objetivo propuesto en la Red de Expertos, la idea era encontrar un grupo de

investigación que trabajase el contenido citado y que además lo hiciera en un área lo más próxima posible. Con este criterio dimos con un Proyecto del Plan Estatal 2017-2020 Retos-Proyectos I+D+i titulado «Protocolo multiescalar de activación de los paisajes del turismo patrimonial. Red de itinerarios culturales del Bajo Guadalquivir». Se trata de un grupo dirigido por Antonio Tejedor Cabrera y por Mercedes Linares Gómez del Pulgar, inserto en el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, de la Universidad de Sevilla (<http://www.iucc.us.es/index.php/es/proyectos/proyectos-activos/845-protocolo-multiescalar-de-activacion-de-los-paisajes-del-turismo-patrimonial-red-de-itinerarios-culturales-del-bajo-guadalquivir>). La propuesta ha sido desarrollada y presentada nacional (López, Tejedor y Linares 2020) e internacionalmente (Merino del Río, Linares y Tejedor 2020). Recientemente se ha publicado «Innovación para la Gestión Integrada del Patrimonio, el Paisaje y el Turismo», con base en las contribuciones previstas para un seminario internacional que con este mismo nombre se debía haber realizado y que quedó para mejor ocasión como consecuencia del COVID-19 (Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020).

Este proyecto de investigación es continuación del denominado Smart Architectural and Archaeological Heritage (SMARCH) que, bajo el subtítulo de «Instrumentos y estrategias de innovación para la integración de la gestión patrimonial, turística y paisajística», nos presenta una perfecta aproximación al objetivo pretendido en el Reto 4 de la Red de Expertos. De hecho, el proyecto se focalizaba sobre la planificación, la investigación histórica y el proyecto arquitectónico en sitios de relevancia patrimonial, tales como los conjuntos arqueológicos y monumentales, lugares clave para entender el medio físico, cultural y medioambiental en el que lo humano actúa sobre el territorio. En resumen, para comprender los diferentes paisajes del Antropoceno.

Se planteaba es este proyecto SMARCH, así como en el que mencionamos algo más arriba, como innovación, la aplicación de metodologías que fueran más allá de las limitaciones impues-

tas por las tradicionales divisiones del conocimiento patrimonial. Estas metodologías innovadoras han de utilizar el maletín de herramientas de los sistemas de información geográfica. De este modo se puede recurrir a otros recursos medioambientales y culturales para optar por una utilización inclusiva del territorio. Por tanto, entendiendo los conjuntos arqueológicos como paisaje podemos enfocar de forma transversal y multidisciplinar la investigación y el proyecto sobre ellos. El estudio de la integración del patrimonio tangible e intangible sobre el territorio en los procesos sociales de construcción de la realidad implica disciplinas como la geografía, la ecología, la arqueología, la etnología y la sociología, pero también la arquitectura y el urbanismo. El paisaje ya no es un mero complemento que muestra la visibilidad de un territorio determinado, sino que retiene las cicatrices y el paso de nuestra especie a lo largo del tiempo. En el paisaje podemos planear desde la preservación y salvaguarda, hasta la investigación y el desarrollo socioeconómico sostenible (Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020).

En «Innovación para la Gestión Integrada del Patrimonio, el Paisaje y el Turismo» vamos a poder encontrar un conjunto de aportaciones encaminadas a construir conceptualmente un paradigma novedoso que incida en el patrimonio cultural entendido territorialmente desde una visión holística de su gestión. Para conseguir esto cuentan con varias contribuciones de destacados miembros de la «escuela territorialista italiana», incluso explotando especialmente la vertiente patrimonialista de estos estudios (Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020; Merino del Río, Linares y Tejedor 2020).

Esta escuela italiana está muy relacionada, incluso espacialmente, con el Convenio Europeo del Paisaje, firmado en Florencia en el año 2000. Uno de los principios del mismo se relacionaba con el uso sostenible de los variados recursos territoriales, entre ellos los patrimoniales, como plataforma para la actividad turística. El investigador referente de la Società dei Territorialisti es Alberto Magnaghi y sus postulados así como los de otros

colegas son presentados por Rebeca Merino del Río (Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020). En resumen, plantean una prospectiva que denominan de re-territorialización tras lo que entienden como una dinámica de desterritorialización que en la contemporaneidad ha dado al traste con los históricos procesos de territorialización que han caracterizado a las sociedades urbanas.

De hecho, los ejemplos que se introducen para ejemplificar este paradigma proceden de Italia. En concreto, para el Máster-plan del Paisaje del Parque Arqueológico de Baratti y Populonia, en la costa toscana, la profesora Tessa Matteini incorporó al proyecto de arquitectura las cuestiones de la conservación activa, la gestión y la transformación compatible (Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020; <https://www.parchivaldicornia.it/>). O también el Piano di Indirizzo Territoriale della Regione Toscana y el Piano Paesaggistico Territoriale della Regione Puglia (Díaz del Río 2021).

Como hemos apuntado antes, al referirnos a este grupo investigador, el análisis espacial fundamentado de esta forma tiene su concepto más relevante en la noción de itinerario cultural. Así pues, el itinerario cultural se define como «instrumento de planeamiento ecológico del territorio» (Merino del Río, Tejedor y Linares 2019). En el diagnóstico general que realizan estos autores se destaca en la actualidad la enorme expansión del tejido urbano a expensas del medio rural de su entorno. Los restos arqueológicos que ocupan un espacio difuso en ese paisaje rural pasan a entenderse como un sistema «desarticulado» (Merino del Río, Tejedor y Linares 2019). Como tratamiento promueven la figura del itinerario cultural «como una infraestructura de movilidad contemporánea capaz de ofrecer una lectura integral de los antiguos cursos naturales y sistemas de movilidad históricos» (Merino del Río, Tejedor y Linares 2019).

En este caso el itinerario cultural no solo tiene un valor práctico, que es para lo que se ha utilizado, sino que también puede

adquirir un importante valor de conocimiento al fomentar una comprensión integral en espacios de riqueza patrimonial, toda vez que pueden usarse para rehabilitar áreas de ciudades degradadas o necesitadas de recursos económicos. Para llegar a este punto, desde este grupo se ha planteado un método a realizar en tres fases.

La primera fase se establece a partir de la documentación: bibliografía, cartografía e información histórica. Los objetivos obligados en esta primera fase se centrarán en la movilidad, ya sea esta relativa a las infraestructuras creadas por el humano o por los accesos, cursos y pasillos geográficos y naturales. El relieve es algo fundamental en la comprensión de la movilidad y en la posterior construcción de infraestructuras, especialmente en sociedades tradicionales.

En la segunda fase se trata de aplicar las herramientas SIG para revisar el material histórico que se ha recopilado y para contrastar las hipótesis que se han producido en la fase anterior. De este modo, se aumenta el grado de comprensión de los paisajes culturales, toda vez que se ubica ese patrimonio difuso, al que hicimos referencia antes, en una red histórica de movilidad. En concreto, plantean el uso de un código abierto, el QGIS.

Finalmente, se alcanza una fase de propuesta, por cuanto los itinerarios culturales tienen un diseño asistido por SIG. Deben sumar la información histórica tratada en la segunda fase, así como los variados servicios que tienen como finalidad la satisfacción de las demandas sociales a día de hoy (Merino del Río, Tejedor y Linares 2019).

Así, la revalorización de los paisajes culturales contribuye a la oferta de servicios culturales de la región, diversificando la oferta turística y promoviendo el descongestionamiento de otras áreas con alta afluencia de visitantes. Por su lado, la restauración de paisajes culturales se convierte en una importante fuente de conocimiento para una planificación ecológica del entorno construido, más sensitiva a las relaciones entre los seres vivos entre sí y entre estos y el entorno físico.

En los últimos años el empleo de las tecnologías digitales se ha afianzado como vehículo para favorecer la coordinación efectiva de las diferentes disciplinas y de los agentes relacionados con el patrimonio, el paisaje y el turismo cultural, incluyendo la propia ciudadanía, aspirando a un «proyecto informado» que se esfuerza por ofrecer soluciones creativas más comprometidas con el amplio espectro de variables que inciden en la acción humana sobre el territorio (Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020).

#### 4. Discusión: investigación no invasiva del patrimonio

Como confluencia entre los dos enfoques propuestos, uno internacional y otro local, planteamos a modo de discusión nuestra aportación. Llegados a este punto, les presentamos la Unidad de Geodetección y Georreferenciación del Patrimonio, que es donde en la práctica podemos ver con absoluta claridad todo a lo que antes hemos hecho referencia. Se encuentra adscrita al Instituto Universitario de Investigación Agroalimentaria (IVAGRO), donde desarrolla una pionera labor en la aplicación de la investigación no invasiva (geofísica y teledetección) al patrimonio histórico-arqueológico agroalimentario como línea de investigación emergente (<http://agustindehorozco.uca.es/georradar/>).

Fue creada en 2016 gracias a la obtención de un proyecto ministerial de infraestructura (que se revalidó en otras tantas tres veces) y que desde 2016 ha ejecutado un elevado número de proyectos, colaboraciones y contratos de investigación con universidades, Administraciones públicas y empresas, y ha liderado el desarrollo metodológico y procedimental de la investigación no invasiva, en especial de georradar, en el campo humanístico.

En la Unidad se cuenta con equipamiento de georradares, capaces de explorar en tres dimensiones. El equipo RIS Hi-Mod 1A es portátil y se emplea para pequeños espacios, espacios cerrados e interiores; el segundo equipo, Stream X, es multicanal,

tiene dos metros de ancho de barrido y se impulsa con vehículo motorizado, alcanzando una superficie en condiciones óptimas de exploración de hasta dos hectáreas por jornada de trabajo. Permite obtener imágenes en tomografías y en 3D. Contamos también con 3D Radar, que trabaja en la modalidad de *step frequency*, una tecnología que permite trabajar en modo multifrecuencia. Los georradars se complementan con un modelo Noggin y con un Mira 3HD de la firma sueca Måla.

Otras técnicas geofísicas que realizamos en menor medida son: la tomografía eléctrica, la sismografía, y la magnetometría, para lo cual contamos con dos equipos tipo Fluxgate de la casa SENSYS, uno de 5 gradiómetros y otro modulable de 5, 10 y 16 gradiómetros, con un array arrastrado por un vehículo todoterreno.

Las técnicas de teledetección que utilizamos se centran en la realización de fotogrametría aérea con RPAS (dron). Estas técnicas suponen una serie de ventajas al compararlas con otras técnicas de teledetección, la resolución de las imágenes obtenidas es mayor y modulable, ya que depende básicamente de la altura de vuelo, y por tanto es ajustable a las características de la zona de estudio y de los objetivos propuestos. La toma de datos se desarrolla en el momento oportuno sin necesidad de depender del momento de revista propio de plataformas aéreas. Los costes suelen ser menores que los de los productos generados por otro tipo de teledetección aérea; y existen RPAS que trabajan con distintos sensores al mismo tiempo o que son modulables. La adquisición más reciente es la referida a la realización de vuelos LiDAR propios.

En términos generales, la fotogrametría consiste en la toma de imágenes cuyas características son mensurables. Para el caso de la fotogrametría terrestre, contamos con sendos equipos Leica, un P-50 y un BLK, que complementa la fotografía realizada manualmente, así como la obtenida con los vuelos. Estas técnicas se están revelando como muy útiles tanto para la investigación como para la conservación y la difusión.



Finalmente, pero lo más importante en este caso, toda la información va georreferenciada mediante GPS diferenciales y plasmada sistemáticamente en una plataforma GIS, en nuestro caso el código abierto QGIS, aunque en algunos casos utilizamos el ArcGIS, que es de propietario. Esta Unidad dispone del equipo humano especializado en actividades arqueológicas de campo y en el equipamiento citado con especialización a nivel de doctorado. En los últimos cinco años se han leído tres tesis y una cuarta está en realización.

## 5. Conclusiones

Hemos presentado una propuesta metodológica, la de Masini y Soldoveri, que plantea modernizar el sector patrimonial en la línea de la digitalización, formación del personal y aumento de la participación civil. Hemos visto cómo hay una novedosa línea de trabajo en el área de Sevilla, donde se plantea una gestión basada en los GIS. En ambos casos se opta a nivel propositivo por un enfoque holístico en la investigación y la innovación, coincidente en lo tocante a la Administración y a las políticas sectoriales con una gestión integrada (Masini y Soldoveri 2017; Tejedor, Linares, López y Merino del Río 2020). Así pues, la integración es el auténtico reto, una integración que ha de venir desde plataformas de gestión de datos, como las de los sistemas de información geográfica. Desde un punto de vista práctico, aportamos nuestra experiencia de seis años trabajando con información georreferenciada en QGIS como apuesta innovadora para gestionar paisajes culturales y patrimoniales susceptibles de un uso turístico.

## Bibliografía

CCE-EP. *Report towards an integrated approach to cultural heritage for Europe [2014/2149(INI)]*. Committee on Culture and Education of European Parliament, 2015.

- CEU. *Conclusions on cultural heritage as a strategic resource for a sustainable Europe*. Bruselas: Education, Youth, Culture and Sport Council Meeting (Council of the European Union), 2014.
- COTEC. *Innovación en el sector del patrimonio histórico*. Madrid: Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica (Informes del sistema español de innovación), 2010.
- López Sánchez, Marina, Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar. «Arquitectura y sistemas de Información Geográfica: hacia un proyecto de paisaje informado». *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, n.º 22 (Arquitectura e investigación aplicada. visiones heterogéneas) (2020): 72-87. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/ppa.2020.i22.04>
- Masini, Nicola y Francesco Soldovieri. «Cultural Heritage Sites and Sustainable Management Strategies». En *Sensing the Past. From artifact to historical site*, ed. por Nicola Masini y Francesco Soldovieri, 1-19. Springer, 2027.
- Merino del Río, Rebeca. «Territorialist landscape plans: analysis of the degree of consistency with the analytical methodology for the identity project of the territory». *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales* LIII, n.º 209 (2021): 647-666. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.209.03>
- Merino del Río, Rebeca, Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar. «Aplicaciones basadas en los SIG para el diseño de itinerarios culturales en paisajes con valores patrimoniales difusos. El caso del territorio del Bajo Guadalquivir (Conjunto Arqueológico de Itálica): Revisión sistemática de literatura científica». En *III ISUF-H Congreso Internacional*, 18-20 de septiembre de 2019. Guadalajara (México), Universidad Politécnica de Valencia. <http://dx.doi.org/10.4995/ISUFh2019.2019.9684>.
- Merino del Río, R., M. Linares Gómez del Pulgar y A. Tejedor. «Methodological Approach to Integrate a GIS-Based Analysis into the Design of Cultural Itineraries in the framework of an integrated Plan for Territory». En *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, volumen XLIV-M-1-2020, 271-278. HERITAGE2020 (3DPast | RISK-Terra) International Conference, 9-12 de septiembre de 2020. Valencia, España. <https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLIV-M-1-2020-271-2020>

Ruiz Gil, J. A. *Creer y crear. El patrimonio cultural en la encrucijada de la globalización*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2005.

Ruiz Navarro, José. *Creación de empresas en ámbito cultural*. Madrid: Iberautor. Promociones Culturales, 2009.

Tejedor Cabrera, A., M. Linares Gómez del Pulgar, M. López Sánchez y R. Merino del Río, coord. *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*. Editorial Universidad de Sevilla y Ediciones Universidad de Valladolid, 2020.

Bloque 6.  
Conclusiones.  
Resultados de un Proyecto



## Conclusiones. Resultados de un Proyecto

José María Morillas Alcázar

Investigador Principal y Presidente de la Red de Expertos del  
Campus de Excelencia Internacional PatrimoniUN10.  
Universidad de Huelva

Tal y como se indicó en el primer bloque de esta publicación, entre los objetivos principales del Campus de Excelencia en Patrimonio se encuentran impulsar la calidad investigadora, la transferencia de conocimientos al sector productivo y contribuir a la articulación territorial de Andalucía. Para ello la Red de expertos y expertas adquiere un rol esencial y dentro del Proyecto: «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica», la creación del Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible favorece una orientación de las acciones de instituciones públicas y entidades privadas, al posibilitar la transferencia de los avances y novedades que desde la investigación se ponen a disposición de la sociedad.

La gran extensión territorial de la Comunidad andaluza y su riqueza patrimonial hacen necesario el fomento de acciones encaminadas hacia su desarrollo humano integral, desde lo económico, social y cultural, convirtiéndose el turismo en un recurso importante, dentro de la sostenibilidad y el respeto medioambiental.

Una de las características de este Proyecto ha sido su articulación mediante retos concretos y el perfil multidisciplinar de sus equipos. En este perfil de investigación se incluye la formación académica vinculada con las distintas áreas de conocimiento, las experiencias previas adquiridas mediante proyectos

de investigación y las distintas y complementarias percepciones de un mismo contexto. También se han tenido en cuenta las distintas realidades que se encuentran y conviven en Andalucía, desde zonas intensamente pobladas a otras zonas rurales, más alejadas, cuyo principal peligro es el despoblamiento. Es cierto que, tanto en unas como en otras, las relaciones entre centro-periferia han cambiado radicalmente con el inicio del nuevo milenio. Las acciones denominadas genéricamente *smart* (inteligente) han potencializado recursos ya existentes. Desde las afirmaciones de Castelnuovo y Ginzburg, en la década de 1970, que consideraban la relación entre periferia y centro como compleja y de subordinación, por factores geográficos, políticos, económicos, religiosos, culturales y artísticos, hemos transitado hacia otras realidades en las que la periferia, por sí misma, puede revertir la situación de centro (innovación) y periferia (retraso)<sup>1</sup>. La adopción de acciones inteligentes para potenciar el patrimonio ha generado la creación de iconos, culturales, naturales y artísticos, con medidas planificadas para controlar los flujos turísticos de un modo sostenible<sup>2</sup>.

Más que unas conclusiones, es necesario mencionar los resultados obtenidos en este proyecto de investigación y transferencia, teniendo presente que su financiación es de carácter público. Tal y como se ha comentado en el primer bloque de esta publicación, el Observatorio es solo una parte del macroproyecto. Un primer logro es el éxito de la convocatoria para crear el equipo de investigación, con una sólida respuesta por parte de interesados e in-

<sup>1</sup> José María Morillas Alcázar, «La Creación de *Smart Zones* Patrimoniales en Periferias Artísticas: el Caso de Ceuta», en *Actas de las III Jornadas ScienCity 2020. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes* (ETSI Universidad de Huelva, 2021), 1-3. <http://hdl.handle.net/10272/20066>

<sup>2</sup> José María Morillas Alcázar y David García-Ponce, «Iconos artísticos y Turismo sostenible en Ciudades inteligentes europeas», en *Actas de las II Jornadas ScienCity 2019. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes* (ETSI Universidad de Huelva, 2020), 30-33. <http://hdl.handle.net/10272/19330>

teresadas en participar, lo que permitió efectuar una selección basada en la búsqueda de perfiles específicos. Y, es más, perfiles que, aunque mayoritariamente provengan del ámbito universitario, tienen un marcado carácter interdisciplinar y transversal. Decidimos igualmente dar cabida a profesionales de otros ámbitos que también trabajan en el patrimonio y su vinculación con el turismo, caso de Administraciones públicas autonómicas y locales (consejerías y ayuntamientos), junto a profesionales independientes que prestan sus servicios esporádicamente a nivel institucional, mediante contratos y proyectos de duración limitada.

En el segundo bloque se encuentran los resultados del primer Reto del Proyecto en el que se seleccionaron tres tipologías de paisajes patrimoniales, ubicados en zonas de las provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva. Son tres territorios con características diferenciadoras que nos servirán para la identificación de otros núcleos con características similares en Andalucía y que agrupan tanto el turismo naranja como el azul y el verde. Todos ellos se vinculan con paisajes naturales y culturales y actividades como la pesca, la agricultura o la minería. En palabras de su coordinadora, Encarnación Medina Arjona, catedrática de la Universidad de Jaén, suponen «un punto de encuentro entre economía y cultura» y se convierten en un recurso económico de primer nivel para sus respectivas poblaciones. Por ello, es fundamental insistir en la necesidad de la inversión en patrimonio, base para su conocimiento, formación y sensibilización de la población, incluyendo incentivos para su conservación y salvaguarda.

Elisa Povedano Marrugat, profesora titular interina de la Universidad Carlos III de Madrid, estudia la localidad cordobesa de Priego de Córdoba, a la que le unen fuertes lazos familiares. Está ubicada en la Sierra Subbética, a unos 100 km de la capital cordobesa. Se trata de un importante núcleo histórico con un rico patrimonio cultural, natural, artístico y gastronómico. De esta aportación se desprende el uso de los recursos patrimoniales para el turismo experiencial, intensificando los sentimientos y



las emociones del viajero. Otro aspecto a destacar son las estrategias comunes para conseguir la fusión entre patrimonio cultural y natural con una gestión cultural y gobernanza integral que no cree compartimentos estancos; todo ello con la sostenibilidad como factor esencial. Una reflexión importante es cómo el turismo patrimonial puede coadyuvar a que las administraciones públicas mejoren infraestructuras de su competencia; es el caso de Priego de Córdoba y el desarrollo de la futura autovía A-81 Badajoz-Granada (vía Córdoba) para facilitar el acceso a la población, no excesivamente bien conectada por carretera en la actualidad.

María Isabel Durán Salado, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, analiza la Ensenada de Bolonia, ubicada en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Ha estado históricamente vinculada con la pesca, tradición que se remonta a la época fenicia. Contiene las ruinas de Baelo Claudia, de finales del siglo II a. C., una de las factorías de salazón de pescado y salsas –la más famosa es el *garum*– más importantes de la Antigüedad y una de las ciudades romanas mejor conservadas de Europa, especialmente su teatro, en funcionamiento gracias al FAT (Festival Andaluz de Teatro). Junto al patrimonio material se encuentra el natural, con la duna de Bolonia, declarada Monumento Natural en 2001, con gran riqueza paisajística y faunística. En sus playas, por su ubicación geográfica y alternancia de vientos de levante y poniente, se practica el *slow tourism* de *windsurf*, *kitesurf* y otros deportes. En este caso nos encontramos con un ejemplo fusionado de turismo naranja, verde y azul, aplicable a las costas atlánticas y mediterráneas andaluzas. Vinculado a este discurso, se incluyen las segundas residencias de turistas nacionales e internacionales que deciden adquirirlas para residir en ellas, a veces de manera temporal y otras de manera permanente. El fenómeno de las residencias internacionales es particularmente constatable en las costas de Málaga, Cádiz, Almería y Huelva.

María del Carmen Calderón Berrocal, perteneciente a la Academia Andaluza de la Historia Ortiz de Zúñiga, analiza los pai-

sajes culturales minero-industriales. Entre ellos se encuentran enclaves de la cuenca minera onubense, caracterizados por la extracción de mineral desde época tartésica-turdetana, romana y, en el siglo XIX, por la presencia inglesa, con una fuerte impronta territorial apreciable en nuestros días. Su consideración de zonas periféricas y su mala comunicación con Badajoz, Huelva y Sevilla no ha sido un inconveniente para generar un importante turismo patrimonial, con iniciativas como Fundación Riotinto, Minas de Tharsis y Minas de Herrerías. En el capítulo se aborda la puesta en valor de su patrimonio documental, geológico y minero-industrial, para el fomento del conocimiento identitario y como fuente de fomento del empleo. La autora aplica el término «paisaje visual» que, aunque apela a la percepción sensorial del observador, puede incluirse en el turismo experiencial y el naranja.

En el tercer bloque se incluyen los resultados del Reto 2, coordinado por Fernando Bolívar Galiano, catedrático de la Universidad de Granada. Únicamente han participado en esta publicación cuatro de los componentes del equipo, completándose la misma con investigadores e investigadoras pertenecientes a las Universidades de Granada, Córdoba y a la Asociación Espeleológica Geos. En este Reto se efectúa una clara diferenciación en los efectos que el turismo puede provocar en los paisajes culturales, basado en la división entre patrimonio inmaterial y patrimonio material. Dentro del patrimonio inmaterial, los espacios sociales y rituales definen las bases para su reconocimiento y catalogación, así como para su declaración por la Unesco y su salvaguarda. Dentro del material, se analizan dos casos concretos: los efectos del turismo y calidad del agua en la arquitectura hidráulica de las fuentes ornamentales del conjunto Alhambra-Generalife, que junto al valle del Darro constituyen un paisaje cultural de primer orden, y, en segundo lugar, el estudio del declarado monumento natural del paleokarst de la Sierra Norte de Sevilla. Por último, el Reto finaliza con un análisis de la gestión inteligente de los destinos culturales turísticos.

Fernando Bolívar Galiano e Isabel Calvo Bayo, de la Universidad de Granada, analizan las intervenciones en las fuentes decorativas y albercas, ubicadas en el conjunto Alhambra-Genera-life y valle del Darro. Se centran en los agentes que provocan el deterioro de los soportes decorativos, contenedores y conducciones hidráulicas. Estas fuentes, pilares, albercas y aljibes son, en muchos casos, nazaríes y forman parte de la arquitectura hidráulica del conjunto patrimonial. El interés del turista por las mismas nos introduce en el factor depredador del turismo descontrolado, ya que la identificación microbiana y el consecuente uso de biocidas, para impedir el biodeterioro pétreo, impactan negativamente en la piedra y en la calidad del agua. Este último impacto es esencial para la biodiversidad de la zona, al suponer un peligro para la fauna autóctona que acude a beber en ellas.

Celeste Jiménez de Madariaga, catedrática de la Universidad de Huelva, realiza un recorrido por la consideración categórica del patrimonio inmaterial hasta la actualidad, siguiendo las directrices de la Convención Unesco de 2003 y la paulatina formación de la denominada «lista mundial inmaterial». La salvaguarda de este patrimonio es uno de los puntos a los que presta una mayor atención, particularmente en lo relativo a su sobreclasificación, integración, conceptualización dinámica, transmisión intergeneracional, carácter identitario, principio participativo y reclamo turístico. Al igual que en la aportación anterior, se insiste en el factor depredador del turismo descontrolado, en el valor de uso directo e indirecto y en las dinámicas sociales de los grupos que sustentan el patrimonio inmaterial.

José Antonio Caro, Virginia Torres y Juan Manuel Garrido, profesorado de la Universidad de Córdoba, junto a Genaro Álvarez, de la Sociedad Espeleológica Geos, nos presentan un estudio sobre los yacimientos prehistóricos en cavidades kársticas, como producto cultural y turístico. En concreto, se analizan las cuevas existentes en el Geoparque de la Sierra Norte hispalense, ubicado en el triángulo formado por las poblaciones de Constantina, Cazalla de la Sierra y Almadén de la Plata. Se insiste en la im-

portancia de la investigación multidisciplinar para, posteriormente, poder acometer su gestión integral y la transferencia de conocimientos a la sociedad y al sector productivo. Al igual que en las dos aportaciones anteriores, se incide en el factor depredador del turismo en el patrimonio, planteando una serie de estrategias para evitarlo y conseguir su sostenibilidad.

El Reto 2 finaliza con la aportación de Javier Perogil Burgos, de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), que se centra en la gestión inteligente de los destinos turísticos culturales. Para ello analiza el concepto de *smart* (inteligente), ya mencionado en la introducción de este bloque y en la formulación de los DTI (destinos turísticos inteligentes). Insiste en la necesidad de una correcta gestión, junto a la sostenibilidad, añadiendo una propuesta de indicadores de valoración y medidas para impedir su agotamiento y paquetización.

El Bloque 4 (Reto 3), coordinado por José María Cuenca López, catedrático de la Universidad de Huelva, está centrado en las estrategias para adecuar los paisajes culturales al turismo sostenible, adquiriendo un rol importante la educación patrimonial. Igualmente se analiza el concepto de glocalidad, como la fusión imprescindible entre el mundo global y el mundo local para la definición de unas estrategias innovadoras que aúnen ambas tendencias. Los conceptos anteriormente expuestos desembocarían en una revisión de las buenas prácticas, para adecuar los paisajes culturales al turismo sostenible. Por último, como estudio de casos se analiza la proyección turística del patrimonio militar, especialmente de las fortalezas y fortificaciones.

José María Cuenca López, en su aportación sobre la educación patrimonial, incide en la importancia de una adecuada formación de los agentes patrimoniales y turísticos, claves para la sostenibilidad de los paisajes culturales. Todo ello fruto de los resultados de proyectos de investigación, convenciones y convenios marco. Finaliza con cuatro premisas esenciales en los procesos de adecuación de los paisajes culturales patrimoniales: interdisciplinariedad, interinstitucionalización, internacionalización e interculturalidad.

Juan Luis Carriazo Rubio, profesor titular de la Universidad de Huelva, acomete el estudio de la normativa existente sobre el patrimonio militar como paisaje cultural, desde las distintas cartas, declaraciones y convenios internacionales. Estas directrices potenciarán la comprensión integral de este patrimonio, frente al visitante y a la comunidad territorial en el que se encuentran. Incluye, como análisis de casos, el castillo de Niebla, ubicado en esta localidad onubense. Esta fortificación militar, de finales del siglo XV, edificada junto a un circuito murado almohade que circunda toda la población, fosiliza además estructuras defensivas anteriores. Por ello, se convierte en un auténtico referente paisajístico cultural, a nivel nacional e internacional.

Alicia Castillo Mena, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, incide en la adecuación de los paisajes culturales patrimoniales a través de la innovación. Para ello propone un modelo glocal en el que la gobernanza se convierte en el elemento clave, para llevar a cabo estrategias innovadoras desde la perspectiva social. Esta innovación social se basaría en la nueva Carta internacional del Turismo cultural patrimonial de ICOMOS (2022) y en la importancia del trabajo en Red, coadyuvando a un cambio en la narrativa turística. Incluye como ejemplo de buenas prácticas un proyecto piloto en la Comunidad de Madrid (2015-2016).

María Aurora Arjones Fernández, profesora contratado doctor de la Universidad de Málaga, plantea una serie de reflexiones sobre la gobernanza participativa con la ciudadanía, al ser un soporte de su identidad cultural. Con un enfoque holístico, la autora insiste en el valor social del patrimonio, y por ello es esencial la actuación de los actores activos del turismo sostenible. Todo ello con una apoyatura documental y bibliográfica que incide igualmente en la importancia de la educación patrimonial para su transmisión y en el desarrollo de ciudades sostenibles.

Milagros Pérez Villalba, gestora de Planes y Programas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, nos presenta un completo y documentado

estudio sobre buenas prácticas europeas para adecuar los paisajes patrimoniales a un turismo sostenible. Para ello recoge una amplia serie de recursos, instrumentos y estrategias para la generación de oportunidades, caso de los premios EDEN, el Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS) y los proyectos INTERREG e Interreg MED, especialmente significativo para el fomento del ecoturismo en espacios naturales protegidos del Mediterráneo.

En el quinto bloque de la publicación se recoge el Reto 4, coordinado, en una primera etapa, por Juan Salvador Victoria Mas, profesor titular de la Universidad de Málaga y, en una segunda, por Juan Carlos Olmo García, profesor contratado doctor de la Universidad de Granada. El objetivo principal de este Reto es la aplicación de estrategias innovadoras para la gestión de los paisajes culturales turísticos.

La aportación de Juan Carlos Olmo García se centra en la arquitectura e ingeniería industrial en desuso que pueden convertirse en elementos activos, a través de figuras de protección patrimonial, al ser recuerdos de actividades pasadas. Esta protección, junto a la consideración integradora de la vía verde, define un paisaje cultural que impulsa el desarrollo de las regiones. El binomio intereses económicos y protección patrimonial se ven afectados por el turismo, positiva (mantenimiento de estructuras) o negativamente (gentrificación). La innovación en gestión sostenible, con recursos como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) facilitan –junto al patrimonio documental, bibliográfico y bases de datos– la transferencia de la información en pro de un patrimonio común, considerado como propiedad colectiva universal.

Por último, José Antonio Ruiz Gil, profesor contratado doctor de la Universidad de Cádiz, centra su aportación en la investigación no invasiva de los paisajes culturales patrimoniales turísticos, con una propuesta de gestión efectuada desde su grupo de investigación. Dicha propuesta se basa en un protocolo multiescalar de activación, con la creación de una red de itinerarios

culturales en el Bajo Guadalquivir. Propone una modernización del sector patrimonial por medio del trinomio: digitalización, formación del personal y aumento de la participación civil. Esta integración se convierte en un auténtico reto y es una apuesta innovadora para la gestión de los paisajes culturales patrimoniales de uso turístico, utilizando información georreferenciada a través de programas como el *software* de código libre Quantum GIS.

En las primeras páginas de este texto indicamos que más que conclusiones se ofrecían resultados de investigación y de gestión, para la transferencia de conocimientos a la sociedad y al sector productivo. Ese ha sido nuestro propósito, al igual que destacar el rol esencial que un Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible puede desempeñar en nuestra Comunidad Autónoma. La investigación, la planificación, la intervención, la innovación, la transferencia, la conciencia patrimonial y las estrategias de salvaguarda se convierten en elementos claves para el binomio Patrimonio-Turismo que, en Andalucía, además de elemento vertebrador, es un recurso de primer orden a nivel regional, nacional, internacional y mundial.

Vengas de donde vengas, vive esta experiencia en modo sostenible, para su salvaguarda a las futuras generaciones.

Bloque 7.

Referencias bibliográficas





# Selección de bibliografía, documentos y webgrafía sobre Turismo y Patrimonio

Rosel Giménez Ruiz  
Universidad de Jaén

Acosta Ibáñez, Pilar e Isabel Guzmán Guzmán. «Fuentes de información para la documentación del patrimonio cultural». En *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*, ed. por Cruz Valle y Silvia Fernández, 235-255. Sevilla: IAPH, 2017.

AENOR (Asociación Española de Normalización). «Aenor». 2021. [www.aenor.com](http://www.aenor.com)

Anguelovski, Isabelle, Helen V. S. Cole, Ella O'Neill, Francesc Baró, Panagiota Kotsila, Filka Sekulova, Carmen Pérez del Pulgar et al. «Gentrification pathways and their health impacts on historically marginalized residents in Europe and North America: Global qualitative evidence from 14 cities». *Health & Place* 72 (2021): 102698. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2021.102698>

Barragán-Esqueda, Ariadna y Jorge Francisco Barragán-López. «Plagio, apropiación cultural y difusión transcultural de los diseños textiles de pueblos originarios». *Journal of Tourism and Heritage Research* 5, n.º 1 (2022): 233-244.

Barreto Kiyotani, Iliana y Eduardo Rodrigues-Viana Lima. «Planejamento e Gestão: premissas para alcançar o equilíbrio na atividade turística», *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 2, n.º 11 (2013): 313-325. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2013.11.020>

- Benhamou, Françoise y David Thesmar, eds. *Valoriser le patrimoine culturel de la France*. París: Direction de l'information légale et administrative, 2011.
- Bensabel, Liliane y Myriam Donsimoni, dir. *Le tourisme, facteur de développement local*. Grenoble: Presses universitaires, 2007.
- Blake, Janet. «Unesco's 2003 Convention on Intangible Cultural Heritage: the implications of community involvement in "safeguarding"». En *Intangible Heritage*, edit. por Laurajane Smith y Natsuko Acagawa, 45-73. Londres: Routledge Taylor, 2009.
- Bolívar Galiano, Fernando, Clara Abad Ruiz, Pedro Sánchez Castillo, Maurizio Toscano y Julio Romero-Noguera. «Frequent Microalgae in the Fountains of the Alhambra and Generalife: Identification and Creation of a Culture Collection». *Applied Sciences* 10, n.º 18 (2020).
- Bolívar-Galiano, Fernando, Oana Adriana Cuzman, Clara Abad Ruiz y Pedro Sánchez Castillo. «Facing Phototrophic Microorganisms That Colonize Artistic Fountains and Other Wet Stone Surfaces: Identification Keys». *Appl. Sci.*, n.º 11 (2021): 8787.
- Bortolotto, Chiara. «La problemática del patrimonio cultural». *Culturas. Revista de Gestión Cultural* 1, n.º 1 (2014): 1-22. doi: <http://dx.doi.org/10.4995/cs.2014.3162>
- Brugman, Fernando. «La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial». *PH Cuadernos, Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*, n.º 17 (2005): 55-66.
- Calderón-Berrocal, María del Carmen. «Puesta en valor del patrimonio documental, geológico y minero-industrial para fomento del empleo, desarrollo de las zonas y el conocimiento de la identidad de los pueblos», *Tabularium Edit*, n.º 1 (2014): 130-139.
- Caro Gómez, José Antonio, Genaro Álvarez García, José Molina Rodríguez, José María Rodrigo Cámara y Antonio Faustino

- Buendía Moreno. «Recuperación de la *memoria arqueológica* del yacimiento prehistórico cueva La Sima (Constantina, Sevilla)». *ANTIQUITAS*, n.º 25 (2013): 49-60.
- Caro Gómez, José Antonio, Genaro Álvarez García, César Borja Barrera, José Manuel Recio Espejo, Aranzazu Martínez Aguirre y José Antonio Riquelme Cantal. «Prehistoria y patrimonio en la oscuridad: registro arqueológico en cuevas de la Sierra Norte de Sevilla». En *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Sevilla. El patrimonio subterráneo (natural o artificial) en la provincia de Sevilla*. Sevilla, 2017, 55-71.
- Castillo, Alicia y María Ángeles Querol. «Archaeological dimension of World Heritage. From Prevention to Social Implications». En *Archaeological dimension of World Heritage. From Prevention to Social Implications*, ed. por Alicia Castillo, 1-11. Springer, 2014.
- Castillo Ruiz, José. «El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre». *ERPH Revista electrónica de patrimonio histórico*, n.º 1 (2007): 3-35.
- CCE-EP. *Report towards an integrated approach to cultural heritage for Europe [2014/2149(INI)]*. Committee on Culture and Education of European Parliament, 2015.
- CEU. *Conclusions on cultural heritage as a strategic resource for a sustainable Europe*. Bruselas: Education, Youth, Culture and Sport Council Meeting (Council of the European Union) 2014.
- Chamorro, María Victoria y María Cullel. «El río Darro y sus Acequias: Un patrimonio generador de la historia del Valle, de la Alhambra y el Generalife». En *Hacia un paisaje cultural: La Alhambra y el valle del Darro*, 393-430. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2014.
- Colom Cañeras, Antonio J. «La complejidad del desarrollo sostenible». *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 65, n.º 126 (2007): 511-534. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7322>

- COTEC. *Innovación en el sector del patrimonio histórico*. Madrid: Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica (Informes del sistema español de innovación), 2010.
- Cuenca López, José María, Myriam J. Martín Cáceres, Álex Ibáñez Etxeberria y Olaia Fontal Merillas. «La educación patrimonial en las instituciones patrimoniales españolas. Situación actual y perspectivas de futuro». *Clío: History and History Teaching*, n.º 40 (2014): 1-8.
- Cuenca López, José María y Myriam José Martín Cáceres. *Manual para el desarrollo de proyectos educativos de museos*. Gijón: Trea, 2014.
- Cuenca López, José María, Jesús Estepa y Myriam José Martín Cáceres. «Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía». *Aula Abierta* 1, n.º 49 (2020): 45-54.
- Cuenca López, José María, Jesús Estepa Giménez y Myriam J. Martín Cáceres, coords. *Investigación y buenas prácticas en educación patrimonial entre la escuela y el museo: territorio, emociones y ciudadanía*. Gijón: Trea, 2021.
- Cuvelier, Pascal et al. *Patrimoine, modèles de tourisme et développement local*. París: L'harmattan, 1994.
- Datosmacro.com. «España-Turismo internacional». *Expansión*. 2022. <https://datosmacro.expansion.com/comercio/turismo-internacional/espana#:~:text=A%20lo%20largo%20de%202021,%2C%20el%2013%2C80%25>
- Decision 34 COM 5F.2. Report on the World Heritage Thematic Programmes. Themes. Credibility of the World Heritage List, Reports*. 34th session of the World Heritage Committee (34 COM) (2010). <https://whc.Unesco.org/en/decisions/4240/>. Unesco.
- Díaz Zarco, Victoria y Federico Castro Morales. «El turismo emocional creativo: la ciudad como taller inclusivo». *International Journal of Scientific Management and Tourism* 3, n.º 1 (2017): 357-371.

- Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. «Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía-Visualización de los Datos Anuales». Junta de Andalucía, 2022. Consultable en: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/turismo/visualizacion-anual.htm>
- Epdata.es. «El turismo en España y en el mundo, en datos y gráficos». Epdata.es. Europa Press. 2022. Consultable en: <https://www.epdata.es/datos/turismo-espana-mundo-datos-graficos/272>
- EPITEC. *EPITEC (Educación Patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza)*. 2018. Contenido reproducido a partir de <http://www.proyectoepitec.es/>
- Escudero Gómez, Luis Alfonso y María de la Paloma Martínez Fernández. «Comunidades anfitrionas frente al desarrollo turístico. Un estudio comparativo entre San Martín de los Andes (Patagonia argentina) y Toledo (España)». *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, n.º 30 (2021): 093. doi: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.30-093>
- Espeso-Molinero, Pilar. «Tendencias del turismo cultural». *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 17, n.º 6 (2019): 1101-1112 (Ejemplar dedicado a Sociología y Antropología del Turismo).
- Estepa Giménez, Jesús. «La Educación del patrimonio y la ciudadanía europea en el contexto español». En *La Educación de la ciudadanía y la formación del profesorado. Un proyecto educativo para la «Estrategia de Lisboa»*. *Acti XX Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales*, de M. R. Avila, B. Borghi e I. Mattozzi, 354-362. Bolonia: Patron Editore, 2009.
- Estepa Giménez, Jesús, edit. *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. Huelva: Universidad de Huelva, 2013.
- Estepa Giménez, Jesús, Mario Ferreras Jiménez y María del Carmen Morón Monge. «Resultados de investigación sobre

- concepciones del profesorado y gestores del patrimonio y análisis de libros de texto y materiales didácticos de los museos y centros de interpretación del patrimonio». En *Educación patrimonial en la Escuela y en el Museo: investigación y experiencias*, ed. por Jesús Estepa, 25-41. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013.
- Estepa Giménez, Jesús, Myriam José Martín Cáceres y José María Cuenca López. *Teacher training in heritage education: Good practices for citizenship education*. 2021.
- Fernández-Cacho, Silvia et al., coords. *Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía*. Documento divulgativo, PH Cuadernos, 32. Sevilla: Junta de Andalucía, 2018.
- Fernández-Cacho, Silvia y Ángel Muñoz-Vicente. «Paisagem cultural, arqueologia e turismo: ensenada de Bolonia (Espanha)». *Revista do Patrimônio*, n.º 39 (2019): 214-235. <https://www.researchgate.net/publication/350792377>
- Fernández-Cacho, Silvia, coord. *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2021.
- Fisher, Irving. *The Nature of capital and income*. Nueva York: Cosimo Inc, 2006 [1906].
- Flores, David, Blanca Miedes y Javier Perogil. «¿Destinos turísticos inteligentes o territorios inteligentes? Estudios de casos en España». *Revista de Estudios Regionales*, n.º 113 (2017): 193-219. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf-articulo-2557.pdf>
- Flores-Ruiz, David, Javier Perogil-Burgos y Blanca Miedes-Ugarte. «¿Destinos turísticos inteligentes o territorios inteligentes? Estudios de casos en España». *Revista de Estudios Regionales*, n.º 3 (2018): 193-219.
- Fontal-Merillas, Olaya y Álex Ibáñez-Etxeberria. «Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España». *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación* 33, n.º 1 (2015): 15-32.

- García-Canclini, Néstor. «Los usos sociales del patrimonio cultural». En *Patrimonio Etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*, editado por Encarnación Aguilar Criado, 16-33. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- García-Revilla, Mercedes Raquel, Javier Perogil-Burgos, Carmen Sarah Einsle y Olga Martínez-Moure. «Proposal of New Strategies for Smart Tourism Destinations in the Challenging New Reality: A Commitment to the Technology-Sustainability Binomial». *Sustainability*, n.º 14 (2022): 5867. <https://doi.org/10.3390/su14105867>
- Garrido-Anguita, Juan Manuel y José Antonio Caro-Gómez. «Investigación y puesta en valor del patrimonio prehistórico de Córdoba como oferta turística y su rol en el desarrollo económico local». En *El Turismo en Córdoba: escenarios, tendencias y perspectivas, Libro Homenaje a los profesores José María Manjavacas Ruiz y Martín Torres Márquez*, coord. por M. Rivera Mateos, 215-228. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2021.
- Giusti, María Adriana, edit. *Viareggio. La città nata dal mare. 200 anni di storia*. Catalogo della mostra (Viareggio, 29 agosto-22 febbraio 2021). Viareggio: Idea Books, 2021.
- Godet, Michel, Philippe Durance y Marc Mousli, dir. *Créativité et innovation dans les territoires*. París: Direction de l'information légale et administrative, 2011.
- González Monfort, Neus y Joan Pagés. «Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia». En *Jornées d'études didactiques de la géographie et de l'histoire*. 2005. <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/181.pdf>
- Guía de implementación turística*. Unesco. <http://whc.Unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide>
- Guillén Peñafiel, Rebeca, Ana María Hernández Carretero y José Manuel Sánchez Martín. «Educación, patrimonio y tu-



risimo: garantía de sostenibilidad». *REIDICS. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, n.º 9 (2021): 254-274.

Guillén, Rebeca, Ana María Hernández-Carretero y José Manuel Sánchez-Martín. «Formación en educación patrimonial y didáctica de los profesionales turísticos. Pilares para contribuir al desarrollo sostenible». *Lurralde*, n.º 44 (2021): 185-210.

Hernández Mateo, Francisco Daniel y Elisa Povedano Marrugat. «Patrimonio cultural y patrimonio natural, una relación vista a través del Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo “Antonio Povedano” de Priego de Córdoba». *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, n.º 178 (2022): 3-4.

Herrero Prieto, Luis César y Mafalda Gómez Vega. «Cultura, patrimonio y turismo: situación y perspectivas de un sector estratégico», *FUNCAS* (2021): 89-116.

<https://www.funcas.es/articulos/cultura-patrimonio-y-turismo-situacion-y-perspectivas-de-un-sector-estrategico/>

Hernández Ramírez, Javier. «El Turismo y La Construcción de Los Paisajes Urbanos». *Disparidades. Revista de Antropología* 75, n.º 1 (2020): e001d. doi: 10.3989/dra.2020.001d

Cuenca López, José María; Martín Cáceres, Myriam; Estepa Jiménez, Jesus. «Teacher training in heritage education: good practices for citizenship education» in *Humanities and Social Sciences Communications*. Open Access. 8: 62, 2021. <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00745-6>

ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). *Carta del turismo cultural*. Adoptada por ICOMOS en 1976. <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf>

ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). «Carta Internacional sobre turismo cultural (La Gestión del Turismo con Patrimonio Cultural Significativo)». Documento entregado por la Cátedra Unesco Gestión Integral del Patrimonio en el marco del *II Curso Taller Internacional «Elabo-*

- ración y gestión de planes de manejo para paisajes culturales, estudio de caso Paisaje Cultural Cafetero». Manizales: Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, marzo 23 al 27 de 2004. <https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/icomoscartainternacionalsobreturismocultural.pdf>*
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). *Carta ICOMOS de Ename para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural*. 2005. <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:838a31dc-26f3-4aa7-bec8-d81b2270386e/2005-carta-ename.pdf>
- ICOMOS. *International Charter for Cultural Heritage Tourism*. <https://www.icomosictc.org/2022/11/the-icomos-international-cultural.html>
- Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz. *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Consejería de Cultural y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, 2022.
- Instituto de Patrimonio Histórico Español. *Plan de Arquitectura Defensiva*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística. «Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos. Gráfico». En línea, 2022. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2078#!tabs-grafico>
- Isaac-Martínez de Carvajal, Ángel. «La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico». *E-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, n.º 3 (2008): 3-28.
- Jelincic, Daniela Angelina y Ana Zuvela. «Facing the challenge? Creative tourism in Croatia». *Journal of Tourism Consumption and Practice* 4, n.º 2 (2012): 78-90.
- Jiménez-de-Madariaga, Celeste. «El Turismo Patrimonial: La Cultura “En Venta”». En *Hélices y Anclas Para El Desarrollo Local*, edit. por Juan Antonio Márquez Domínguez y Jorge Luis Llamas Chávez, 803-812. Huelva, Cartagena de Indias: Universidad de Huelva-Universidad de Cartagena de Indias, 2019.

- Jiménez-de-Madariaga, Celeste. «La Comercialización del Patrimonio Cultural: nuevas perspectivas». En *La etnografía como forma de vida*, edit. por Carmen Castilla Vázquez y Óscar Salguero Montaña, 235-254. Granada: SPER Universidad de Granada, 2020.
- Jiménez-de-Madariaga, Celeste. «Crónica de una convención para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial». En *Patrimonio Cultural Inmaterial de La Humanidad*, edit. por Celeste Jiménez de Madariaga, 21-51. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2022.
- Jiménez-de-Madariaga, Celeste y Fermín Seño Asensio. «Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y turismo». *International Journal of Scientific Management and Tourism*, n.º 4-2 (2018): 349-366.
- Junta de Andalucía. Decreto 158/2002, que regula la declaración de municipio turístico. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>
- Junta de Andalucía. Decreto 251/2005, de 22 de noviembre, que regula las declaraciones de interés turístico de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>
- Junta de Andalucía. Decreto 261/2007, de 16 de octubre, que aprueba el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>
- Junta de Andalucía. Decreto 78/2007, por el que se aprueba el Programa de Recualificación de Destinos de la Costa del Sol Occidental de Andalucía «Plan Qualifica». <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>
- Junta de Andalucía. Orden de 18 de mayo 2011, desarrolla la Estrategia de Turismo Sostenible y regula el procedimiento de selección de los Programas de Turismo Sostenible. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>

- Junta de Andalucía. Resolución de 24 de mayo 2011, aprueba el formato para el diseño y presentación de los Programas de Turismo Sostenible elaborados en el marco de la Orden que se cita. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/documentacion/143320796.pdf>
- Junta de Andalucía. Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027. Málaga: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía-Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2021. [https://planmeta2027.turismoandaluz.com/pdf/plan\\_meta2027\\_ejecutivo.pdf](https://planmeta2027.turismoandaluz.com/pdf/plan_meta2027_ejecutivo.pdf)
- Lacarrière, Mónica. «De “Turistas” y “Viajeros” en el mundo trasnacional: retos, desafíos y problemas del turismo cultural-patrimonial». *Études caribéennes*, n.º 13-14 (2009). <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/3792>
- López de Ávila-Muñoz, Antonio y Susana García-Sánchez. «Destinos Turísticos Inteligentes». *Revista de Economía Industrial*, n.º 395 (2015): 61-69. Consultable en: <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ%20DE%20AVILA%20y%20GARCIA.pdf>
- López-Sánchez, Marina, Antonio Tejedor-Cabrera y Mercedes Linares-Gómez del Pulgar. «Arquitectura y sistemas de Información Geográfica: hacia un proyecto de paisaje informado». *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, n.º 22 (Arquitectura e investigación aplicada. Visiones heterogéneas) (2020): 72-87. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/ppa.2020.i22.04>
- Lucas, Laura y Jesús Estepa. «El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y participativa». *Investigación en la escuela*, n.º 89 (2016): 35-46.
- Lucas, Laura y Jesús Estepa. «Identidad, valores cívicos y participación ciudadana en la Didáctica del Patrimonio. Aprendizaje y enseñanza». En *Patrimonio, identidad y ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, de S. Molina, A. Escribano y J. Díaz, 89-100. Murcia: Servicio de Publicacio-

- nes Universidad de Murcia. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2016.
- Lucas Palacios, Laura y Emilio José Delgado. «El Profesor Posmoderno de Ciencias Sociales: un modelo de buenas prácticas en Educación Patrimonial». *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 1, n.º 18 (2019): 27-45.
- Manifiesto del Carmen de la Victoria. *Lectura del Manifiesto del Carmen de la Victoria (5.º aniversario. 2004-2009)*. Granada: Universidad de Granada, 2009. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~epexgraf/MANIFIESTO/index.html>
- Martín, Juan, Marta Domínguez y Alicia Castillo. «La activación de la ciudadanía como estrategia para la sostenibilidad turística en lugares patrimoniales cercanos a la gran ciudad. El caso de la región madrileña». *Pasos* 19, n.º 4 (2021): 695-711. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.045>
- Martínez-Quintana, María Violante, María Victoria Sanagustín-Fons y Rocío Blanco-Gregory. «Paisajes culturales como imágenes de destino: percepción y valoración como producto turístico». *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4, n.º 16 (2018): 873-887. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.062>
- Masini, Nicola y Francesco Soldovieri. «Cultural Heritage Sites and Sustainable Management Strategies». En *Sensing the Past. From artifact to historical site*, ed. por Nicola Masini y Francesco Soldovieri, 1-19. Springer, 2017.
- Medina, Francisco Xavier. «Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística». *Anales de Antropología*, n.º 51 (2017).
- Medina, Francisco Xavier y Jordi Tresserras. «Introduction. Gastronomy and Tourism: Social and Cultural Perspectives». En *Food, Gastronomy and Tourism. Social and Cultural Perspectives* (edit. autores). Guadalajara-Jalisco: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2018.

- Merino-del Río, Rebeca. «Territorialist landscape plans: analysis of the degree of consistency with the analytical methodology for the identity project of the territory». *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales* LIII, n.º 209 (2021): 647-666. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.209.03>
- Merino-del Río, Rebeca, Antonio Tejedor-Cabrera y Mercedes Linares-Gómez del Pulgar. «Aplicaciones basadas en los SIG para el diseño de itinerarios culturales en paisajes con valores patrimoniales difusos. El caso del territorio del Bajo Guadalquivir (Conjunto Arqueológico de Itálica): Revisión sistemática de literatura científica». En *III ISUF-H Congreso Internacional*, 18-20 de septiembre de 2019 Guadalajara (México). Universidad Politécnica de Valencia. <http://dx.doi.org/10.4995/ISUFh2019.2019.9684>
- Merino-del Río, Rebeca, Mercedes Linares-Gómez del Pulgar y Antonio Tejedor. «Methodological Approach to Integrate a GIS-Based Analysis into the Design of Cultural Itineraries in the framework of an integrated Plan for Territory». En *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, volumen XLIV-M-1-2020, 271-278. HERITAGE2020 (3DPast | RISK-Terra) International Conference, 9-12 de septiembre de 2020, Valencia, España. <https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLIV-M-1-2020-271-2020>
- Miedes-Ugarte, Blanca. «Faro Convention and Sustainable Development. Contribution of the Faro Convention Principles to the successful implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs)». En *The Faro convention's role in a changing society. Building on a decade of advancement*. Estrasburgo: Consejo de Europa, 2021.
- Millán-Escriche, Mercedes. «Educación, Patrimonio y Turismo. La importancia de su interrelación dinámica». En *Turismo eres tú: el valor de las personas*, coord. por Rafael Lapiedra Alcamí y Rosa María Rodríguez Artola, 251-273. Madrid: Tirant lo Blanch, 2020.

- Millán-Vázquez de la Torre, M. G. y E. M. Agudo-Gutiérrez. «El turismo gastronómico y las denominaciones de origen en el sur de España: Oleoturismo. Un estudio de caso». *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 8, n.º 1 (2010): 91-112. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2010.08.008>
- Morillas-Alcázar, José María. *El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible: Un Proyecto de la Red del Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio*. Conferencia inaugural en Workshop Red de Expertos CEI Patrimonio. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía (Sede Cartuja), 21 de octubre de 2022.
- Morillas-Alcázar, José María. «La Creación de Smart Zones Patrimoniales en Periferias Artísticas: el Caso de Ceuta». En *ScienCity. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes*. Universidad de Huelva, 2021, 1-3. <http://hdl.handle.net/10272/20066>
- Morillas-Alcázar, José María y David García-Ponce. «Iconos artísticos y turismo sostenible en Ciudades Inteligentes europeas». En *ScienCity. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes*. Universidad de Huelva, 2020, 30-33. <http://hdl.handle.net/10272/19330>
- Morillas-Alcázar, José María y Rosel Giménez-Ruiz. «Requisitos para establecer una red de expertos, voluntarios y aprendices en el sector del Patrimonio cultural». En *Las competencias profesionales en el sector del Patrimonio cultural*. Madrid: AEGPC, Taller Proyecto INCREAS, 21 de octubre de 2021.
- Navarro, Diego. «Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración». *Cuadernos de Turismo*, n.º 35 (2015): 335-357.
- Nogué-Font, Joan. «Paisaje y Turismo». *Estudios Turísticos*, n.º 103 (1989): 35-45. <http://hdl.handle.net/10256/4101>.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). *Objetivos de desarrollo sostenible. La agenda para el desarrollo sostenible*.

- Nueva York: UN, 2021. Consultable: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Nueva York: UN, 2015. Consultable: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Organización Mundial de Turismo. *Glosario de términos de turismo*, 2022. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Patin, Valéry. *Tourisme et patrimoine*. París: La Documentation française, 2005.
- Pedersen, Arthur. *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. Unesco, 2005. [https://whc.unesco.org/documents/publi\\_wh\\_papers\\_01\\_es.pdf](https://whc.unesco.org/documents/publi_wh_papers_01_es.pdf) [Consulta 31/03/2019].
- Peloché-Fernández, Eugenia Victoria y Rocío Blanco-Gregory. «Aproximación al turismo bélico y de batallas. Un estudio empírico sobre Extremadura». *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, n.º 12 (2020): 71-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7517255>
- Perogil-Burgos, Javier. «Inteligencia territorial y turismo: la gestión pública de los destinos turísticos inteligentes» (Tesis doctoral, Universidad de Huelva, 2017). <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15503>
- Perogil-Burgos, Javier. «Turismo solidario y turismo responsable, aproximación a su marco teórico y conexiones con la inteligencia turística». *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica* 1 (2018): 23-48. [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15750/Turismo\\_solidario.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15750/Turismo_solidario.pdf?sequence=2)
- Pino-Urías, Naima, Enrique Ricardo Pino-Torrens y Graciela Urías-Arbolaez. «Competencias comunicativas de los guías de turismo para interpretar el patrimonio». *Scientific* 4, n.º 11 (2019): 177-195.



- Plan Nacional Paisaje Cultural de España*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:a2faf328-e614-434a-9eb9-43a89cf76a89/normativa-en-materia-de-paisaje.pdf>
- Prats, Llorenç. «La viabilidad turística del patrimonio». *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 9, n.º 2 (2011): 249-264. [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/15990/PS\\_9\\_2%20\\_%282011%29\\_03.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/15990/PS_9_2%20_%282011%29_03.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Prats, Michèle. «Les retombées économiques du patrimoine culturel en France». En *ICOMOS 2011. Theme 4. Session 1*. París: 2011, 745-753. Consultable en: [https://openarchive.icomos.org/id/eprint/1281/1/IV-1-Article1\\_Prats.pdf](https://openarchive.icomos.org/id/eprint/1281/1/IV-1-Article1_Prats.pdf).
- Priego (Córdoba) presenta la campaña de sensibilización «Al turismo, una sonrisa». *Preferente. Líder mundial de audiencia turística*, 8/VII/2005. <https://www.preferente.com/hemeroteca/ferias-y-noticias/priego-cba-presenta-la-campa-sensibilizacial-turismo-una-sonrisa-3942.html>
- Rafael, Célia. «Análisis de Producción Científica-Destino Turístico Inteligente, Tecnología y Sostenibilidad». En *Avances en Turismo, Tecnología y Sistemas Inteligentes*. Smart Innovation, Systems and Technologies, vol. 171 ed. por Á. Rocha, A. Abreu, J. de Carvalho, D. Liberato, E. González y P. Liberato. Singapur: Springer, 2020. [https://doi.org/10.1007/978-981-15-2024-2\\_52](https://doi.org/10.1007/978-981-15-2024-2_52)
- Reventa-Domínguez, Paula. «Patrimonio cultural y turismo: valor y realidad de la educación patrimonial en el marco de los estudios de turismo en España». *Saberes*, n.º 4 (2006): 1-25.
- Richards, Greg. «Turismo creativo: ¿una nueva estrategia?». En *Investigación y estrategias turísticas*, ed. por E. Ortega, 107-122. Madrid: Thomson, 2003.
- Rico Cánovas, Elisa. «La correspondencia entre la construcción de experiencias auténticas y la interpretación del patrimonio. Reflexiones desde la autenticidad existencial». *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 14, n.º 2 (2016): 495-508. doi: 10.25145/j.pasos.2016.14.032

- Rivera-Mateos, Manuel. «Paisaje, patrimonio y turismo de surf: factores de atracción y motivación en el Parque Natural del Estrecho, España». *Cuadernos de Turismo*, n.º 37 (2016): 351-376. <https://doi.org/10.6018/turismo.37.256271>
- Robertson, Roland. «Globalisation or glocalization?». *The Journal of International Communication* 1, n.º 1 (1994): 33-52. doi: 10.1080/13216597.1994.9751780
- Ruiz Gil, José Antonio. *Crear y crear. El patrimonio cultural en la encrucijada de la globalización*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2005.
- Ruiz Navarro, José. *Creación de empresas en ámbito cultural*. Madrid: Iberautor. Promociones Culturales, 2009.
- Ryan, Jason. «Intangible Cultural Heritage: The new frontier of destination branding». En *Ideas in marketing: finding the new and polishing the old*, 388-90. Cham: Springer International Publishing, 2015. doi: 10.1007/978-3-319-10951-0\_147
- Salmerón-Escobar, Pedro. «Alianzas para la Conservación. Un instrumento de planificación integrada del patrimonio cultural en el territorio». *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural*. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-PH XIV, 2003, 14-39.
- Santana-Talavera, Agustín. «Turismo cultural, culturas turísticas». *Horizontes Antropológicos* 9, n.º 20 (2003): 31-57. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200003>
- Santiago, Irene y Laura Velasco. «Catálogo y sig del patrimonio cultural del valle del Río Darro y río Beas». En *Hacia un paisaje cultural: La Alhambra y el valle del Darro*, 71-126. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2014.
- Scott, Allen J. *The Cultural Economy of Cities*. Londres: Sage Publishing, 2000.
- SEGITTUR (Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P.). *Destinos Turísticos Inteligentes*. 2022. Consultable en: <https://www.destinosinteligentes.es/>

- Sobrino, Julián y Marina Sanz. «Pensando el patrimonio industrial. Los retos del siglo XXI». *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, n.º 20 (2019): 88-99.
- Sustacha-Melijosa, Inés, José Francisco Baños-Pinto y Eduardo del Valle-Tuero. «Análisis de la investigación sobre destinos turísticos inteligentes mediante la visualización de redes bibliométricas». *Investigaciones Turísticas*, n.º 23 (2022): 261-284. Consultable en: <https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.12>
- Tejedor-Cabrera, Antonio, Mercedes Linares-Gómez del Pulgar, Marina López-Sánchez y Rebeca Merino del Río, coord. *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo*. Editorial Universidad de Sevilla y Ediciones Universidad de Valladolid, 2020.
- Troitiño-Vinuesa, Miguel Ángel y Libertad Troitiño-Torralba. «Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 78 (2018): 212-244.
- Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U. *Pujerra, paisaje de los castaños*. 2022. <https://www.visitacostadelsol.com/malaga-costa-del-sol/naturaleza-y-turismo-activo/bosque-de-cobre/12-rutas-que-no-te-puedes-perder/pujerra-paisaje-de-castanos-p98426>
- Unesco. *Programa Turismo Sostenible*. <https://whc.Unesco.org/en/tourism/>. Unesco.
- Unesco. *Recommendation on Historic Urban Landscape*. 2011. <https://whc.Unesco.org/document/160163>.
- Unesco. *World Heritage and Tourism in a Changing Climate*. Unesco, 2016. <http://whc.Unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide>
- Vallejo-Pousada, Rafael. «Turismo en España entre el primer y el segundo boom turístico, y cambio de modelo (1951-1962)». *Estudios Turísticos*, n.º 223 (1.º S, 2022): 21-57.

[mo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS\\_ESTUDIOS\\_TURISTICOS/ET\\_223\\_01\\_boom\\_turistico.pdf](http://mo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/ET_223_01_boom_turistico.pdf)

- Velasco-González, María. «Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural». *Cuadernos de turismo*, n.º 23 (2009): 237-254.
- Vernières, Michel. «Le patrimoine: une ressource pour le développement». *Techniques Financières et Développement*, n.º 118/1 (2015): 7-20. ONG Épargne sans frontière.
- Vernières, Michel. *Patrimoine et développement: études pluridisciplinaires*. París: Karthala Editions, 2011.
- Villafranca, María del Mar, Victoria Eugenia Chamorro y Francisco Lamolda. «El paisaje cultural de la Alhambra: valores y riesgos de la interacción entre el hombre y el patrimonio». *Revista electrónica de patrimonio histórico UGR* (2013). Consultable en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/index>
- Zimmeimann, Erich Walter. *Recursos e industrias del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957.



Bloque 8.  
Biografías



**José María Morillas Alcázar** (editor). Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Huelva. Presidente de la Red de Expertos del Campus de Excelencia Internacional de las diez universidades públicas de Andalucía (PatrimoniUN10) y representante de su Universidad en el Comité de Dirección del CEI Patrimonio. Es Coordinador del Programa interuniversitario en Patrimonio en la Universidad de Huelva. Ha participado en varios proyectos de investigación sobre patrimonio artístico, destacando los realizados con *soprintendenze* italianas. IP del GI «Patrimonio y Artes Visuales» HUM-068 de la Junta de Andalucía. Actualmente es Investigador Principal del Proyecto «Creación del observatorio de tendencias en turismo patrimonial», incluido en el Macroproyecto «Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica». Autor de múltiples publicaciones en Italia y España.

**Rosel Giménez Ruiz**. Coordinadora Técnica del Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio coordinado por la Universidad de Jaén. Directora Técnica de la Red de Expertos del CEI Patrimonio. En el periodo 2003-2007 desempeñó actividad docente-investigadora en el Departamento de Derecho Eclesiástico, Procesal, Internacional Público y Derecho Romano de la Universidad de Jaén, especializándose en Derecho Comunitario europeo.



## Reto 1: Análisis de los distintos tipos de paisaje culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza

**Encarnación Medina Arjona.** Catedrática de Filología Francesa en la Universidad de Jaén (España). Ha participado en numerosos proyectos con universidades nacionales e internacionales. Ha sido miembro de la Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina (2008-2020). Es coordinadora de la sección «Paisaje y Ciencias Humanas» del Instituto de Estudios Giennenses y miembro de la Cátedra Unesco/UFGD Diversidade Cultural, Género e Fronteiras (Brasil). En 2018 fue nombrada *Chevalier dans l'ordre des Palmes Académiques*. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**Elisa Povedano Marrugat.** Profesora Titular de Historia del Arte en la Universidad Carlos III de Madrid. Es directora del Máster Universitario en Gestión Turística de Recursos Culturales y Naturales de esta misma Universidad. Asesora del Centro de Arte del Paisaje Español Contemporáneo «Antonio Povedano» de Priego de Córdoba. Ha participado en grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación (TIEDPAAN) y ha participado en gran número de proyectos de investigación nacionales. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**Isabel Durán Salado.** Profesora Asociada del Departamento de Sociología de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. En 2006 se incorporó al Laboratorio del Paisaje del IAPH como técnica de documentación y estudios del paisaje cultural. Ha participado en proyectos propios del IAPH y en otros de cooperación internacional. Actualmente es coinvestigadora principal del proyecto PAYSOC. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**María del Carmen Calderón Berrocal.** Doctora en Geografía e Historia, Ciencias y Técnicas Historiográficas, USE-UHU. Miembro fundador de la Sección Pericia Caligráfica del Ilustrísi-

mo Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva. Cronista Oficial de la localidad de Cabeza la Vaca (Badajoz). Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

## Reto 2: Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales

**Fernando Bolívar Galiano.** Catedrático de Pintura y Restauración en la Universidad de Granada. Actualmente es Investigador Principal de varios proyectos de investigación que combinan las disciplinas de Arte y Ciencias (FICOARTE I y II, VIRARTE I y II, NEOVIRARTE y ECODIGICOLOR). Asimismo, es responsable del grupo HUM-1031 «Ligalismo Artes y Ciencias» y presidente de la Fundación Ligalismo. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**María Isabel Calvo Bayo.** Ha iniciado su carrera investigadora en el año 2021, tras ser beneficiaria de una beca predoctoral FPI por el MEC. Está adscrita al Departamento de Pintura de la Universidad de Granada. Imparte docencia en el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la mencionada Universidad.

**Celeste Jiménez de Madariaga.** Catedrática de Antropología Social de la Universidad de Huelva. Dirige el grupo de investigación «Observatorio de Cultura y Patrimonio». Es responsable de proyectos de investigación sobre Gestión Pública del Patrimonio Cultural, Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO y Patrimonio Cultural Pesquero. Es miembro del Consejo Andaluz de Patrimonio Histórico y de la Comisión de Etnología de la Junta de Andalucía. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio Cultural y Natural, al Centro de Investigación del Patrimonio Histórico y Cultural, y a la Cátedra Libre Patrimonio Cultural

Inmaterial, entre otras instituciones vinculadas con el patrimonio cultural.

**José Antonio Caro Gómez.** Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Córdoba y Presidente del Grupo Andaluz de Cuaternario. Autor de más de 100 publicaciones entre capítulos de libros y artículos en revistas científicas de impacto o de divulgación nacionales e internacionales. Responsable o participante en más de 40 proyectos de investigación. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**Virginia Torres Ramírez.** Licenciada en Historia por la Universidad de Córdoba y Colaboradora Honoraria del Departamento de Historia. Máster en Patrimonio Histórico y Cultural, Máster de Gestión del Patrimonio desde el Municipio. Técnica de Cultura y Patrimonio en el Ayuntamiento de Montilla.

**Genaro Álvarez García.** Presidente de la Sociedad Espeleológica Geos (Sevilla). Especialista en espeleología aplicada, es autor de más de 80 publicaciones científicas de libros, capítulos de libros o revistas, y ha participado en más de 20 proyectos de investigación de carácter nacional e internacional.

**Juan Manuel Garrido Anguita.** Doctor en Humanidades (Patrimonio Histórico). Miembro del comité asesor del Aula de Patrimonio de la UCO. Director de diversas actividades arqueológicas y colaborador en numerosos proyectos de investigación. Autor y editor de más de 40 trabajos publicados por editoriales y revistas de alto impacto.

**Javier Perogil Burgos.** Responsable de la Oficina de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz). Desde 2017 ha iniciado su labor como investigador, asistiendo a congresos y seminarios internacionales, obteniendo, en uno de ellos, el premio al mejor póster científico (Congreso Internacional de Cambio Climático-2017). Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

### Reto 3: Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles

**José María Cuenca López.** Catedrático de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad de Huelva (España). Actualmente es Investigador Principal del Proyecto I+D+i «Patrimonios controversiales para la formación ecosocial de la ciudadanía. Una investigación de educación patrimonial en la enseñanza reglada». Es miembro de la Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, del Fórum UNESCO: Universidad y Patrimonio, de la Red Internacional de Educación Patrimonial y de la Red de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural. También fue miembro de la Comisión de Redacción del Plan Nacional de Educación y Patrimonio y actualmente pertenece a su comisión de seguimiento (Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte).

**Juan Luis Carriazo Rubio.** Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de Huelva. Sus principales líneas de investigación son la nobleza medieval y las fortificaciones señoriales. Ha participado activamente en diferentes proyectos de investigación y puesta en valor del patrimonio histórico en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. Es académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, miembro de la Junta Directiva del Comité Español de Ciencias Históricas y miembro del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**Alicia Castillo Mena.** Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid, arqueóloga especialista en Gestión de Patrimonio Cultural. Directora Asesora del Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Extensión Universitaria de la UCM hasta 2022. Directora del grupo de investigación [Gestión del Patrimonio Cultural \(GPC\)](#), coordinadora UCM del [Máster Interuniversitario Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación](#). Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**María Aurora Arjones Fernández.** Profesora del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad de Málaga. En los últimos años forma parte del Proyecto I+D: «Educación Patrimonial para la Inteligencia Territorial y Emocional de la Ciudadanía» (EPITEC) (EDU2015-67953-P) y en el Proyecto: «Red de Empatías Sociales. Plataforma Digital webGIS para el Mapeo de iniciativas ciudadanas e interacciones entre asociaciones, colectivos y comunidades locales» (UMA20-FERDER-JA-131). Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

**Milagros Pérez Villalba.** Geógrafa y Diplomada en Turismo. Funcionaria en la Junta de Andalucía desde 2003. Desde sus comienzos se ha dedicado a la dimensión internacional de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Actualmente trabaja en la gestión del agua como parte del equipo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Andalucía. Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

#### Reto 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos

**Juan Carlos Olmo García.** Profesor Contratado Doctor de Ingeniería Gráfica en la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Es miembro de la Red de Expertos del CEI Patrimonio, así como secretario del Seminario Permanente Internacional de Patrimonio y Diseño Geométrico de la Universidad de Granada.

**José Antonio Ruiz Gil.** Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz. Forma parte de la Junta de la Asociación de Historia Actual y es miembro del Grupo de Investigación HUM 240 «Patrimonio Histórico de la Antigüedad en Andalucía». Pertenece a la Red de Expertos del CEI Patrimonio.

## Bloque 9.

### Directorio de participantes en el Proyecto



# Proyecto: El Observatorio en Turismo Patrimonial Sostenible en Andalucía

## Coordinación general

### **José María Morillas Alcázar**

Presidente de la Red de Expertos del Campus de Excelencia en Patrimonio Cultural y Natural de las diez universidades públicas de Andalucía (PatrimoniUN10).

Catedrático de Universidad.

Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Facultad de Humanidades.

Universidad de Huelva.

Campus El Carmen, 21071.

+34 959219092

[jose.morillas@dhis1.uhu.es](mailto:jose.morillas@dhis1.uhu.es)

ORCID: 0000-0002-2717-7696

## Coordinación técnica

### **Rosel Giménez Ruiz**

Directora Técnica de la Red de Expertos del Campus de Excelencia en Patrimonio Cultural y Natural de las diez universidades públicas de Andalucía (PatrimoniUN10).

Universidad de Jaén.

Campus Las Lagunillas, 23071.

+34 953211846

[rogiruiz@ujaen.es](mailto:rogiruiz@ujaen.es)

ORCID: 0009-0005-5910-6429



## Reto 1: Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza

### *Coordinadora*

#### **Encarnación Medina Arjona**

Catedrática de Universidad.

Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Universidad de Jaén.

Campus Las Lagunillas, 23071.

+34 953 211820

[emedina@ujaen.es](mailto:emedina@ujaen.es)

ORCID : 0000-0002-3482-3748

### *Participante 1*

#### **Elisa Povedano Marrugat**

Profesora Titular Interina de Universidad.

Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte.

Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.

Universidad Carlos III de Madrid.

C/ Madrid, 128. Getafe 28903 (Madrid).

+ 34 916249232

[epovedan@hum.uc3m.es](mailto:epovedan@hum.uc3m.es)

ORCID: 0000-0003-0719-7558

### *Participante 2*

#### **Silvia Fernández Cacho**

Jefa de Departamento.

Centro de Documentación y Estudios.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

Avenida de los Descubrimientos, s/n. Sevilla, 41092.

+34 955314990

[silvia.fernandez.cacho@juntadeandalucia.es](mailto:silvia.fernandez.cacho@juntadeandalucia.es)

### *Participante 3*

#### **María Isabel Durán Salado**

Técnica en Paisaje Cultural.

Centro de Documentación y Estudios.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

Avenida de los Descubrimientos, s/n. Sevilla, 41092.

+34 955037000

[isabel.duran.salado@juntadeandalucia.es](mailto:isabel.duran.salado@juntadeandalucia.es)

ORCID: 0000-0001-6837-4816

### *Participante 4*

#### **María del Carmen Calderón Berrocal**

Investigadora.

Academia Andaluza de la Historia Ortiz de Zúñiga.

C/ Orfila, 7. Sevilla, 41003.

+34 954434078

[macalber-88@hotmail.es](mailto:macalber-88@hotmail.es)

### *Participante 5*

#### **Isabel E. Santana Falcón**

Técnica de Gestión.

Centro de Documentación y Estudios.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

Avenida de los Descubrimientos, s/n. Sevilla, 41092.

+34 955005386

[isabel.s.falcon@juntadeandalucia.es](mailto:isabel.s.falcon@juntadeandalucia.es)

ORCID: 0000-0003-1138-8808

## Reto 2: Diagnóstico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales

### *Coordinador*

#### **Fernando Bolívar Galiano**

Catedrático de Universidad.

Departamento de Pintura.

Facultad de Bellas Artes.

Universidad de Granada.

Avenida Andalucía, s/n. Granada, 18071.

+34 958243816

[fbolivar@ugr.es](mailto:fbolivar@ugr.es)

ORCID: 0000-0001-8456-9613

### *Participante 1*

#### **Celeste Jiménez de Madariaga**

Catedrática de Universidad.

Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Facultad de Humanidades.

Universidad de Huelva.

Campus El Carmen, 21071.

+34 959219080

[celeste@uhu.es](mailto:celeste@uhu.es)

ORCID: 0000-0001-8389-0464

### *Participante 2*

#### **Manuel Rivera Mateos**

Profesor Titular de Universidad.

Departamento de Filosofía, Ciencias Sociales, Geografía y Traducción e Interpretación.

Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Córdoba.

Plaza del Cardenal Salazar, 1. Córdoba, 14071.

+34 957218379

[manuel.rivera@uco.es](mailto:manuel.rivera@uco.es)

ORCID: 0000-0003-2780-380X

### *Participante 3*

#### **José Antonio Caro Gómez**

Profesor Titular de Universidad.

Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio.

Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Córdoba.

Plaza del Cardenal Salazar, 3. Córdoba, 14071.

+34 957218808

[jacaro@uco.es](mailto:jacaro@uco.es)

ORCID: 0000-0001-7670-0810

### *Participante 4*

#### **Javier Perogil Burgos**

Responsable Oficina de Turismo.

Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Oficina de Turismo. C/ Concepción, 43 A. Fregenal de la Sierra, 06340.

+34 924700000

[javierpeburgos@hotmail.com](mailto:javierpeburgos@hotmail.com)

ORCID: 0000-0001-5243-4837

*Participante 5***María del Carmen Tienza Durán**

Conservadora-Restauradora.

Ayuntamiento de Granada y Patronato de la Alhambra.

Carmen de los Mártires del Ayuntamiento de Granada.

Paseo de los Mártires, s/n. Granada, 18009.

+34 958849103

[carmientienza@msn.com](mailto:carmientienza@msn.com)

ORCID: 0000-0002-3951-5293

Reto 3: Adecuación de los paisajes culturales  
patrimoniales con fines turísticos sostenibles

*Coordinador***José María Cuenca López**

Catedrático de Universidad.

Departamento Didácticas Integradas.

Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

Universidad de Huelva.

Campus El Carmen, 21071.

+34 959219263

[jcuenca@uhu.es](mailto:jcuenca@uhu.es)

ORCID: 0000-0002-0190-5739

*Participante 1***Juan Luis Carriazo Rubio**

Profesor Titular de Universidad.

Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

Facultad de Humanidades.

Universidad de Huelva.

Campus El Carmen, 21071.

+34 959219152

[carriazo@uhu.es](mailto:carriazo@uhu.es)

ORCID: 0000-0002-4946-9796

### *Participante 2*

#### **Alicia Castillo Mena**

Profesora Titular de Universidad.

Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.

Facultad de Geografía e Historia.

Universidad Complutense de Madrid.

+34 91394-6014

[alicia.castillo@ucm.es](mailto:alicia.castillo@ucm.es)

ORCID: 0000-0002-9168-1803

### *Participante 3*

#### **María Aurora Arjones Fernández**

Profesora Ayudante Doctor.

Departamento de Historia del Arte.

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Málaga.

Bulevar Louis Pasteur, 25. 29010. Málaga.

+34 952132444

[maarjones@uma.es](mailto:maarjones@uma.es)

ORCID: 0000-0003-4415-7125

### *Participante 4*

#### **Milagros Pérez Villalba**

Asesora Técnica.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Junta de Andalucía.

Avenida Manuel Siurot, 50. Sevilla.

+34 955003836

[milagros.perez.villalba@juntadeandalucia.es](mailto:milagros.perez.villalba@juntadeandalucia.es)

*Participante 5***José Manuel Díaz Iglesias**

Técnico en documentación y estudio de paisajes culturales.

Centro de Documentación y Estudios.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

Avenida de los Descubrimientos, s/n. Sevilla, 41092.

+34 955005387

[josem.diaz.iglesias@juntadeandalucia.es](mailto:josem.diaz.iglesias@juntadeandalucia.es)

ORCID: 0000-0002-6271-4688

Reto 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos

*Coordinador 1***Juan Salvador Victoria Mas**

Profesor Titular de Universidad.

CAV y Publicidad.

Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Universidad de Málaga.

Campus de Teatinos, 29071.

+34 952134288

[jsvictoria@uma.es](mailto:jsvictoria@uma.es)

ORCID: 0000-0001-8846-371X

### *Coordinador 2*

#### **Juan Carlos Olmo García**

Profesor Contratado Doctor.

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Universidad de Granada.

Campus de Fuentenueva. Granada, 18071.

+34 958241563

[jolmog@ugr.es](mailto:jolmog@ugr.es)

ORCID: 0000-0001-9129-7812

### *Participante 1*

#### **David Flores Ruiz**

Profesor Contratado Doctor.

Departamento de Economía.

Facultad de Economía y Turismo.

Universidad de Huelva.

Campus La Merced. Huelva, 21071.

+34 959217838

[david.flores@dege.uhu.es](mailto:david.flores@dege.uhu.es)

ORCID: 0000-0001-8386-8726

### *Participante 2*

#### **José Antonio Ruiz Gil**

Profesor Contratado Doctor.

Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Cádiz.

Avenida Gómez Ulla, s/n. Cádiz, 11003.

+34 956 015108

[jantonio.ruiz@uca.es](mailto:jantonio.ruiz@uca.es)

ORCID: 0000-0002-5407-3729



*Participante 3***Carmen Ladrón de Guevara Muñoz**

Profesora Sustituta Interina.

Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Universidad de Málaga.

Campus de Teatinos, 29071.

+34 951952274

[clguevara@uma.es](mailto:clguevara@uma.es)

ORCID: 0000-0002-7954-9519





Dentro del Campus de Excelencia Internacional de Patrimonio que conforman las diez universidades públicas de Andalucía, se encuentra la iniciativa del Observatorio de Tendencias en Turismo Patrimonial Sostenible cuyo objetivo es promover la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimientos al sector productivo del patrimonio cultural y natural de Andalucía. La monografía se divide en una introducción y cuatro grandes bloques o *Retos*, cuyo punto de partida son los paisajes culturales patrimoniales andaluces, desde la óptica de su Análisis (Reto 1), Diagnóstico (Reto 2), Adecuación (Reto 3) e Innovación (Reto 4). La gran extensión territorial de la comunidad andaluza y su riqueza patrimonial hacen necesario el fomento de acciones encaminadas hacia su desarrollo humano integral, desde lo económico, social y cultural, convirtiéndose el turismo en un recurso importante, dentro de la sostenibilidad y el respeto medioambiental. Los trabajos han sido firmados por 24 especialistas, que conforman la Red de Expertos bajo la coordinación científica de José María Morillas Alcázar y el apoyo técnico de Rosel Giménez Ruiz.



978-84-669-3802-0



Consejería  
de Universidad,  
Investigación e Innovación



OPORTUNIDADES  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

